

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 1 de 257

## DEPENDENCIA

### Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

FECHA DEL INFORME	31/10/2015
PERIODO INFORMADO	01/01/2012 al 30/09/2015

**RESPONSABLE: (Líder del proceso o dependencia)**

Sandra Lucía Neira Castro – Administradora Pública con especialización en Gestión de Proyectos Urbano y Regional.

**TEMA O PROGRAMA**

**(Líneas Temática o Programa a desarrollar)**

La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social

**1. Información sobre la gestión administrativa**

(Estructura de la administración territorial, organigrama, funcionarios y contratistas del Sector; planta de cargos vigente, manuales defunciones y manual de procesos y procedimientos).

**2. Sector Social y de Gobierno**

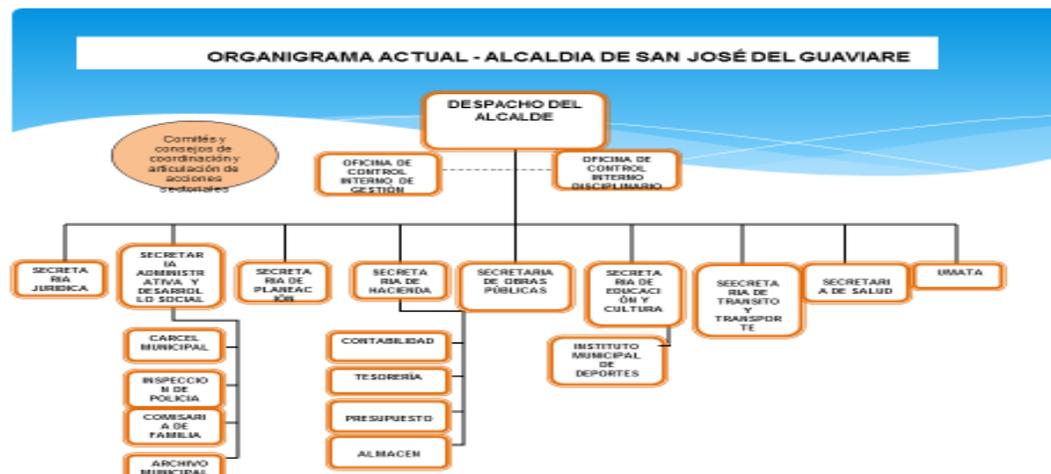
- ✓ Información sobre la gestión para el desarrollo territorial (Información sectorial e información por grupo poblacional), así como los temas de gobierno.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

ACTIVIDAD 1: Información sobre la gestión administrativa (Estructura de la administración territorial, organigrama, funcionarios y contratistas del Sector; planta de cargos vigente, manuales defunciones y manual de procesos y procedimientos).

**DESCRIPCION:**

La Alcaldía del municipio de San José del Guaviare presenta la siguiente estructura orgánica:



	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 2 de 257

Donde el 65% de la atención en cuento procesos, según estudio técnico realizado en la vigencia 2014 por la Escuela Superior de Administración Pública Territorial (ESAP) se concentra en la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, con funciones de Gobierno, y para su operatividad cuenta con la siguiente estructura.

#### 1. RECURSO HUMANO:

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuenta con una planta de personal globalizada de 86 funcionarios, de los cuales, 17 cargos son de libre nombramiento y remoción, 2 de periodo, 31 se encuentran en provisionalidad, 27 son de carrera administrativa y 9 son trabajadores oficiales, de los cuales en el nivel Directivo son 15, Profesionales 5, Técnico 13, Asistencial 44 y Trabajadores Oficiales 9. Ver anexo.

Para el normal funcionamiento de algunas dependencias de la administración municipal, se cuenta con personal de servicios generales y de vigilancia privada, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se cuenta con tres (3) funcionarias de planta que desarrollan actividades de servicios generales, las cuales están ubicadas en la Secretarías de Obras Públicas, Edificio Central de la Alcaldía y Secretaria de Salud Municipal y Concejo Municipal.

Es importante mencionar que para el normal funcionamiento de las otras dependencias de la administración municipal, para lo cual se adelanta la contratación de tres (3) personas que desarrolla estas actividades, las cuales están ubicadas en la Secretaria de Tránsito y Transporte, Casa Lúdica, Edificio Alcaldía y Casa de Justicia.

Con relación al tema de vigilancia para el edificio municipal, diferentes secretarías y algunas oficinas de infraestructura a las cuales el municipio por competencia debe garantizar la vigilancia; la administración municipal cuenta con 5 celadores municipales y dos trabajadores oficiales que desarrollan funciones de celaduría por reubicación laboral; así mismo en razón a que el personal de planta que ejerce las funciones de celaduría no son suficientes para cubrir el número de áreas que se deben garantizar para el normal funcionamiento de las mismas y teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se debió realizar la contratación de vigilancia privada para los turnos nocturnos y dos puntos las 24 horas para el municipio, los cuales son, un punto completo en la sede administrativa de la Alcaldía, un punto 12 horas para la Secretaria de Obras Públicas, un punto 12 horas nocturnas en Tránsito y Transporte, un punto 12 horas nocturnas para Casa Lúdica, y un punto las 24 horas en el CDI Guardianes de la Selva, los cuales van contratados hasta el 31 de diciembre de 2015; por esta razón se debe tener un plan de contingencia a partir de las 12:01 del día 1 de enero con el fin de garantizar que en cada punto donde se requiere vigilancia cuente con la misma hasta que se realice nuevamente dicha contratación.

#### **Puntos de obligatoria vigilancia las 24 horas**

- ✓ Edificio Alcaldía Municipal
- ✓ Secretaria de Obras Públicas Municipal
- ✓ Secretaria de Tránsito y Transporte

#### **Puntos de obligatoria vigilancia las 12 horas nocturnas:**

- ✓ Casa Lúdica
- ✓ Biblioteca Pública

Nota: El Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Casa de Justicia, son dos edificaciones

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 3 de 257

que hacen parte de la infraestructura del municipio, pero que por subsidiariedad y concurrencia el Departamento apoya con el servicio de vigilancia las 24 horas para el primero y 12 horas nocturnas para el segundo respectivamente, sin embargo es importante hacer seguimiento para la continuidad en la prestación del servicio de vigilancia en la vigencia 2016, de lo contrario el municipio tendrá que asumir dicha responsabilidad, en razón a que estas entidades son de vital importancia y prioridad su funcionamiento.

Así mismo, hago referencia del organigrama de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social del Municipio de San José del Guaviare y los temas que corresponden a la misma.



	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 4 de 257



Municipio de San José del Guaviare  
Alcaldía Municipal  
Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

*"Abriendo Campo para el Desarrollo"*



SOCIAL	ADMINISTRATIVO	GOBIERNO
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo Municipal de Política Social (Compos)</li> <li>-Comité Municipal de Infancia, Adolescencia y Familia.</li> <li>-Comité Municipal de Juventud</li> <li>-Comité Municipal Indígena</li> <li>-Comité Municipal de Equidad y Género</li> <li>-Comité Municipal de Discapacidad</li> <li>-Comité Municipal de Adulto Mayor</li> <li>-Comité Municipal de Justicia Transicional</li> <li>-Comité Municipal de Afrocolombianidad</li> <li>-Comité de Derechos Humanos</li> <li>- Programa Mas familias en acción.</li> <li><b>Temas contractuales</b></li> <li>- Actualización Plan de Acción</li> <li>- Elaboración y Actulización de Proyectos.</li> <li>- Elaboración PAC y PAA, mensual.</li> <li>- Elaboración de Estudios Previos</li> <li>- Supervisión y liquidación de contrataos</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Talento Humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidación de Nómina</li> <li>- Proceso de Pensionados</li> <li>- Comité de bienestar social e – incentivos.</li> <li>- Plan de Capacitación</li> <li>-Comité de Salud Ocupacional.</li> <li>- Comisión de personal</li> <li>- Convivencia Laboral</li> <li>-Evaluación de Desempeño.</li> <li><b>Temas contractuales</b></li> <li>- Elaboración PAC y PAA, mensual.</li> <li>- Elaboración de Estudios Previos</li> <li>- Supervisión y liquidación de contrataos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de Seguridad</li> <li>- Comité Territorial de Orden -Público (ley 418 de 1997).</li> <li>- Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Comité de Seguimiento Electoral.</li> <li>- Comité de Alertas Tempranas (CIAT).</li> <li><b>Temas contractuales</b></li> <li>- Actualización Plan de Acción</li> <li>- Elaboración y Actulización de Proyectos.</li> <li>- Elaboración PAC y PAA, mensual.</li> <li>- Elaboración de Estudios Previos</li> <li>- Supervisión y liquidación de contrataos</li> </ul>

De acuerdo a la estructura mencionada anteriormente, la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, coordina los siguientes temas:

En la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, de acuerdo al organigrama referenciado anteriormente, cuenta con el siguiente personal para el cumplimiento de sus funciones:

Secretaria Administrativa y Desarrollo Social:  
 Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción: 2  
 Funcionarios de Planta:

- ✓ Nivel Profesional 1
- ✓ Nivel Técnico 3
- ✓ Nivel Asistencial 14

Personal por contrato de prestación de servicios 24

Ubicados de la siguiente manera:

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL:**  
 La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, es nivel directivo de libre nombramiento y remoción  
 Nivel Técnico: 1 persona que tiene funciones de liquidadora de nómina y demás funciones en cuanto a personal.  
 Nivel asistencial, 2 personas, una de ellas que desarrolla funciones de Secretaria Ejecutiva y la otra que apoya temas de gobierno.

Es importante que la funcionaria que desempeña funciones de gobierno está en nombramiento provisional en nivel asistencial pero tiene perfil profesional.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 5 de 257

Personal por contrato de prestación de servicios 18, de los cuales, dos profesionales y una persona de apoyo a la gestión directamente para la Secretaría Administrativa, de los profesionales, uno de ellos apoya los temas de presupuesto, informes de gestión y seguimiento a cumplimiento a metas plan de desarrollo y el otro desarrolla apoyo en temas jurídicos y procesos pensionales; con relación a la persona de apoyo, desarrolla actividades de atención al usuario, correspondencia y demás actividades administrativas de la secretaría.

El siguiente personal en las diferentes formas de contratación se encuentran de acuerdo a lo siguiente:

#### INSPECCIÓN DE POLICÍA

- ✓ El Inspector de nivel técnico como provisional y dos asistenciales uno en carrera administrativa y el otro en provisionalidad.
- ✓ Anexo informe del sector.

#### COMISARÍA DE FAMILIA

- ✓ La Comisaria en el nivel profesional en provisionalidad y la Secretaria Ejecutiva en carrera administrativa, con dos profesionales (Psicóloga y Trabajadora Social) por contrato de prestación de servicios.

De la misma manera, la Comisaria de Familia ejerce funciones de coordinadora de la Casa de Justicia, en razón a la falta de recursos para contratar un profesional que desempeñe dichas funciones y personal de apoyo para la misma, para lo cual cuenta con una persona de apoyo a atención al usuario y una persona que desarrolla actividades de servicios generales, por compromiso establecido con la Gobernación del Guaviare, brinda apoyo para la operatividad de la Casa de Justicia con el pago del servicio de vigilancia privada nocturna, el municipio cubre el horario diurno con un celador de planta.

#### CÁRCEL MUNICIPAL

- ✓ El Director de la Cárcel de libre nombramiento y remoción, 9 Guardianes en nivel asistencial en provisionalidad y una persona de apoyo a la gestión por contrato de prestación de servicios.
- ✓ Anexo informe del sector.

#### ARCHIVO MUNICIPAL

- ✓ Una Técnico Administrativo que coordina todo el tema de archivo en la entidad, por temas de presupuesto no es posible contratar más personal para dicha área.
- ✓ La administración municipal cuenta con un espacio al interior del edificio municipal, donde se ubica el archivo central y a la fecha nos encontramos a través de la Secretaria de Planeación adelantando un proceso contractual para adecuar un espacio contiguo a las instalaciones de obras públicas municipal para trasladar el archivo de las diferentes dependencias en razón a que las instalaciones actuales no cuentan con el espacio suficiente y para recibir transferencias.
- ✓ Con relación al archivo de la Secretaria Administrativa, se encuentra organizado en la dependencia, de acuerdo a cada uno de los temas, los cuales son manejados por los responsables de cada uno.
  - ✓ Historias Laborales
  - ✓ Actas de Comité de Seguimiento Electoral
  - ✓ Actas de COMPOS
  - ✓ Actas de los diferentes comités del COMPOS.
  - ✓ Actas de Consejo de Seguridad
  - ✓ Actas de Comité Territorial de Orden Público

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 6 de 257

✓ Correspondencia en general de cada uno de los sectores y de la Secretaria.

- ✓ Esta funcionaria también desarrolla actividades de coordinación de ventanilla única y peticiones, quejas y reclamos, con el acompañamiento de la Jefe de Control Interno.
- ✓ Anexo informe del sector.

DE LA MISMA MANERA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DE LA ENTIDAD, SE CUENTA LOS SIGUIENTES CONTRATISTAS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

#### Sector Infancia, adolescencia y familia.

De acuerdo a las competencias establecidas por la Ley 1098 de 2006, y con el fin de dar cumplimiento en la implementación de la política pública de infancia, se cuenta con una profesional por contrato de prestación de servicios que desarrolla actividades como Enlace Municipal, contratado por el sector de funcionamiento teniendo en cuenta la transversalidad del sector.

Es importante mencionar que en el mismo sector, con el fin de apoyar la garantía de identificaciones de los niños, niñas y adolescentes y en el marco de un convenio con la Registraduría Especial del Estado Civil, se apoya con la contratación de una persona para que desarrolle actividades de identificación de NNAJ.

De la misma manera en el sector de Infancia, adolescencia y familia, se garantiza la operatividad del programa del gobierno Nacional (DPS) Más Familias en Acción, que cuenta con un 1 coordinador del programa en nivel profesional como Enlace Municipal, 3 personas de apoyo para la operatividad del mismo, de los cuales 1 de ellas es de carrera administrativa y 2 por contrato de prestación de servicios.

✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Población Víctima del Conflicto Armado

En cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, con relación a la implementación de la Política Pública para las Víctimas, la Administración Municipal cuenta con el siguiente personal por contrato de prestación de servicios:

1. Profesional que desarrolla actividades como Enlace Municipal, la cual ejerce acciones de coordinación interinstitucional en la implementación de la política pública de víctimas, los cuales de manera general consisten en:

- Operativizar el Comité Municipal de Justicia Transicional y los 4 Subcomités.
- Apoyo en los procesos precontractuales del sector y seguimiento a la ejecución.
- Brindar asesoría en los temas relacionados con el sector.
- Consolidación y reportes de los sistemas de información a nivel nacional (Informe RUSICST, FUT, Oferta Institucional y Tablero PAT).
- Acompañamiento y coordinación con la Mesa Municipal de Participación de Víctimas y Organizaciones de víctimas).

✓ Anexo informe del sector.

2. Profesional de Atención y Orientación a la Población Víctima del conflicto, a través Centro Regional de Atención y Reparación Integral para las Víctimas; persona encargada de desarrollar de manera general las siguientes actividades:

✓ Brindar atención y orientación a las víctimas del conflicto que soliciten atención en el CRARIV.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 7 de 257

- ✓ Garantizar la atención en ayuda humanitaria inmediata para la población víctima que lo requiera, así como el estudio para apoyar casos de extrema vulnerabilidad.
- ✓ Realizar seguimiento a la atención de la población que acude al Centro Regional de acuerdo a la oferta institucional.
- ✓ Coordinar el funcionamiento del Centro Regional.
- ✓ Anexo informe del sector.

3. Cuenta también con una persona de apoyo a la gestión, el cual desarrolla actividades de atención y registro de los usuarios que asisten al Centro Regional para requerir la atención.

Es importante mencionar que el municipio de San José del Guaviare, a través de un Convenio interadministrativo No. 2150 de 2012, suscrito entre la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, la Gobernación del Guaviare, y la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas cuyo objeto fue “aunar esfuerzos para la cooperación interinstitucional, técnica, financiera, que contribuyan a la creación, fortalecimiento e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación, con el propósito de prestar atención integral y oportuna a la población víctima que llegue y/o resida en el municipio de San José del Guaviare; convenio que se encuentra en liquidación, y a su vez se está adelantando por parte de la UARIV un nuevo convenio tripartita para la operatividad y funcionamiento de dicho Centro.

#### Sector Indígena

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema indígena, la administración municipal cuenta con dos personas por contrato de prestación de servicios para el cumplimiento de dichas actividades.
- ✓ Un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el programa municipio indígena y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Así mismo, se cuenta con una persona de apoyo a la gestión que desarrolla actividades de apoyo al mismo programa.

Es importante mencionar que por parte de la Secretaria de Planeación Municipal cuenta con una persona por contrato de prestación de servicios, coordinando todo lo relacionado con la ejecución de recursos de SGP por parte de cada una de los resguardos indígenas del municipio de San José del Guaviare.

- ✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Discapacidad

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de discapacidad, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Adulto Mayor

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de Adulto Mayor, la administración municipal cuenta con un técnico, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, el cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio, de la misma manera apoya la operatividad del programa Colombia Mayor.
- ✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Equidad de Género

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de equidad de género, la administración

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 8 de 257

municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.

- ✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Afrocolombianidad

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de población Afrodescendiente, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Derechos Humanos

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de Derechos Humanos, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

#### Sector Juventud

- ✓ Para la coordinación, acompañamiento y asesoría sobre el tema de juventud, la administración municipal cuenta con un Profesional, que desarrolla funciones de Enlace Municipal, la cual coordina el sector y realizar la articulación interinstitucional por parte del municipio.
- ✓ Anexo informe del sector.

### **SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL MANEJO DEL TEMA DE TALENTO HUMANO:**

- ✓ Acto administrativo por medio del cual se fija la estructura de la administración territorial y Listado de organismos descentralizados, los cuales son los siguientes:
- ✓ Acuerdo 029 del 27 de 2013 Por medio del cual se determina la estructura de la administración municipal, la escala de remuneración de las distintas categorías de empleos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y se dictan otras disposiciones

Así mismo cuenta con una Empresa de carácter descentralizado, Empoaguas S.A.S.P.

- ✓ Acto administrativo por medio del cual se fija la planta de personal.
- ✓ Decreto 002 del 7 de Enero de 2014 Por medio de la cual se adopta la estructura orgánica, el sistema de nomenclatura Y clasificación de los empleos de la alcaldía municipal de san José del Guaviare, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Manuales de Funciones y de competencias laborales y de Procesos y Procedimientos.
- ✓ La administración municipal cuenta con un manual de funciones del año 2006, el cual fue actualizado mediante Decreto No. 028 DE 2015.
- ✓ Informe evaluación del desempeño:
- ✓ La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare cuenta con 27 funcionarios que son de carrera administrativa distribuidos en las diferentes dependencias, los cuales de acuerdo a la normatividad cuentan con las evaluaciones de desempeño en cada una de su historia laboral.
- ✓ Informe sobre la implementación del Plan Institucional de Formación y Capacitación (incluida la inducción y re-inducción).
- ✓ La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, aprobado mediante Decreto No. 534 de 2015, así mismo, se anexa el informe de las acciones desarrolladas en cumplimiento al mismo.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 9 de 257

- ✓ Informe sobre la implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados
- ✓ La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuenta con el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, el cual fue adoptado mediante Decreto 535 de 2015, con los respectivos informes de cumplimiento de cada una de los cronogramas en cada vigencia.
- ✓ De la misma manera, mediante Resolución 801 de 2015 se conformó el comité de bienestar social, capacitación e incentivos por el periodo de dos años.

Para el cumplimiento de actividades relacionadas con el componente de talento humano, la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, cuenta con una funcionaria en el nivel técnico, Dolly Esperanza Restrepo Toro; la cual desarrolla las siguientes actividades:

1. Aplicación de novedades y Liquidación de nómina, se desarrolla de manera mensual, así como también generar la liquidación de la seguridad social; los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
2. Apoya la coordinación de actividades en el marco de los programas de salud ocupacional, bienestar social y capacitación e incentivos; procesos de los cuales se anexan los informes correspondientes. Ver anexos.
3. Apoya el proceso de inducción y re-inducción en articulación con la Jefe de Control Interno de Gestión y área de MECI.
4. Expedición de certificados laborales, documentos que hacen parte de la historia laboral de cada funcionario, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
5. Apertura, actualización y cierre de historias laborales.
6. Apoyo en la consolidación del cronograma de vacaciones de cada una de las dependencias.
7. Elaboración y notificación de actos administrativos de vacaciones según cronograma por cada una de las dependencias; los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
8. Control del ausentismo laboral, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
9. Control de Registro y Actualización del SIGEP, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
10. Apoya en la elaboración de los proyectos de acuerdo para la escala de remuneración salarial de los empleados del municipio de San José del Guaviare, así como la proyección de la nómina de cada una de las vigencias, los soportes se encuentran en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
11. Realiza seguimiento a los trámites de pensión de los funcionarios de la Alcaldía Municipal, los informes reposan en el archivo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.
12. Orienta a los funcionarios para el proceso de retiro de cesantías, así mismo proyecta y notifica los actos administrativos para el cobro de las mismas por parte de cada funcionario, los soportes se encuentran en cada una de las historias laborales de cada funcionario solicitante.
13. Generar mensualmente la liquidación y acto administrativo para el pago de horas extras de Celadores y Guardianes, teniendo como base los libros de registro de novedades de cada dependencia y certificación del número de horas por parte del Director de la Cárcel Municipal.
14. Liquidar y generar el acto administrativo para pago de los riesgos laborales de los contratistas que ejercen actividades con riesgo alto.
15. Apoyar las respuestas a los requerimientos de funcionarios y de organismos de control frente a información de talento humano.
16. Manejo de las historias laborales.

De la misma manera, con relación a los procesos administrativos, a través de la profesional de apoyo a la Secretaria,

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 10 de 257

se adelantan los siguientes procesos.

**Pre-contractuales:**

1. Elaboración y/o actualización de proyectos
2. Proyección mensual de PAC
3. Elaboración mensual de PAA
4. Elaboración de estudios de oportunidad y conveniencia
5. Seguimiento a los procesos en la fase previa y la fase de ejecución.
6. Seguimiento y cargue de información al aplicativo SISMED

Así mismo, a través de la persona de apoyo a los diferentes temas de funcionamiento, desarrolla las siguientes actividades:

<b>TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Brindar atención y orientación a la comunidad que acude a la Secretaría en busca de información	Se atiende a los usuarios internos y externos de manera presencial o telefónica, ofreciendo la información pertinente y adecuada de acuerdo a las solicitudes
Apoyo permanente en la recepción de llamadas telefónicas	
Apoyo en la Recepción de correspondencia relacionada con las funciones de la dependencia.	En los casos que se requiera, se apoya en la recepción de correspondencia.  Los documentos recibidos y generados son entregados y organizados dentro de los tiempos estipulados para tal fin.
Redactar y digitar oficios y demás documentos solicitados por el jefe inmediato.	Se apoya en la proyección y redacción de solicitudes de información y respuestas a requerimientos.  Son efectuados de forma oportuna y conforme al procedimiento establecido.
Apoyo en la elaboración de Certificados de residencia, permisos para eventos, certificados de insubsistencia o carencia de personal, Circulares, actas de posesión, Resoluciones para comisión, encargos y desplazamientos	En los casos que se requiera, se apoya en la proyección y redacción de estos documentos.  Son efectuados de forma oportuna y conforme al procedimiento establecido.
Publicación y desfijación de comunicados	Atendiendo las solicitudes, se realiza la publicación y desfijación de comunicados de interés social. Se expide constancia Secretarial.
Elaboración de Decretos por medio del cual se señalan los precios locales de los combustibles	Mensualmente se debe expedir el Decreto de los precios de los combustibles. Se consulta en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía y de acuerdo a las

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 11 de 257

	novedades de proyecta el Decreto.	
Elaboración de estudios de oportunidad y conveniencia.	Se apoya en la Proyección y redacción de estudios previos para contratos de prestación de servicios Profesionales, de apoyo a la Gestión, contratos de suministros de mínima cuantía y selección abreviada, Convenios de Asociación y Cooperación, entre otros. Igualmente se realiza el seguimiento permanente a los mismos (modificaciones, radicación para CDP, radicación para publicación, suscripción..)	
Elaboración de actas de inicio	Se realizan las actas de inicio de todos los contratos con Supervisión de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, mediante el aplicativo PAPIRO. Radicación en la Secretaría Jurídica Municipal.	
Elaboración de actas parciales de pago	Se reciben los informes de actividades de los contratistas y se realizan las actas parciales de pago de todos los contratos con Supervisión de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, mediante el aplicativo PAPIRO (prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, contratos de suministros de mínima cuantía y selección abreviada, Convenios de Asociación y Cooperación.. entre otros). Radicación en la Secretaría Jurídica Municipal.	
Elaboración de actas de terminación y liquidación de Contratos	Se realizan las actas de terminación y liquidación de todos los contratos con Supervisión de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social, mediante el aplicativo PAPIRO (prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, contratos de suministros de mínima cuantía y selección abreviada, Convenios de Asociación y Cooperación..entre otros). Radicación en la Secretaría Jurídica Municipal.	
Seguimiento permanente a los Contratos con Supervisión o a cargo de la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social	Se apoya en el seguimiento de los procesos y/o servicios que se contratan en la Secretaría Administrativa	
<b>PROCESO / TRÁMITE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Póliza Seguro de Vida en Grupo	Vigente	Póliza N°620-15-99400000538 Fecha de expedición: 4-Marz-2015 Fecha de vencimiento: 31-Dic-2015

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 12 de 257

		El día 29 de Noviembre de 2015 se realiza la exclusión de la señora DORA MIRLEIDY ALVAREZ y se incluyó al señor ARNULFO LEÓN ROMERO.
Contrato de Suministro de Elementos de Aseo y Víveres para la Cárcel Municipal	Liquidado	<p>Contrato N° 341 DE 2014</p> <p>Inicio: 29 de Diciembre de 2014</p> <p>Plazo: Siete meses</p> <p>Valor Inicial: \$70'000,000</p> <p>Otrosí N°1 de fecha 27 de Julio de 2015</p> <p>Prórroga: 3 meses</p> <p>Adición: 35'000,000</p> <p>Terminado: 28 de Octubre de 2015</p> <p>Liquidación: Pendiente</p>
Contrato de suministro de carne para la Carcel Municipal	Vigente	<p>Contrato N°293 de 2015</p> <p>Inicio: 1° de octubre de 2015</p> <p>Plazo: 3 meses</p> <p>Valor: \$16'000,000</p> <p>Nota: el Contrato anterior (N°140 de 2015), inició el 27 de mayo de 2015 y se liquidó el 30 de Septiembre de 2015.</p> <p>Valor: \$18'040,000</p> <p>Plazo: 7 meses</p>
Contrato de suministro de fotocopias	Vigente	
Oficios - Respuestas a solicitudes y/o requerimientos	Al día	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa - AZ
Oficios recibidos	Al día	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- AZ
Publicación y desfijación de comunicados	Al día	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- AZ
Seguimiento a Convenios Cárcel Municipal Nota: aunque está a cargo de la Cárcel Municipal	OK	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- AZ (2) 2014-2015

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 13 de 257

Seguimiento Cementerio / Morgue	OK	Reposan en el Archivo de la Secretaría Administrativa- Carpeta desacidificada (1)
---------------------------------	----	---

**Procesos Contractuales que se desarrollan en la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social:**

- ✓ Personal de apoyo a la gestión, tanto para la Secretaria Administrativa como para apoyo a otras dependencias.
- ✓ Contratación de personal para servicios generales para las diferentes dependencias
- ✓ Contratación de personal para la coordinación de cada sector poblacional (víctimas, indígenas, adulto mayor, mujer y género, discapacidad, afros, infancia y adolescencia, juventud, derechos humanos y programa más familias en acción).
- ✓ Contratar los servicios de vigilancia y seguridad privada para el centro administrativo municipal, unas dependencias de la alcaldía municipal y centros de atención al público en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Contratación de la dotación para empleados
- ✓ Contratación de las actividades de bienestar social
- ✓ Contratar el suministro de fotocopias para las diferentes dependencias de la alcaldía municipal
- ✓ Contratar el suministro de elementos de papelería para las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el servicio de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos a nivel local, regional y nacional.
- ✓ Suministro de equipos de oficina como fortalecimiento a algunas dependencias de la alcaldía municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Suministro de bienes y servicios como apoyo a los procesos electorales que llevará a cabo la Registraduría especial de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el suministro del servicio de internet para los puntos en los que presta servicios la alcaldía del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el suministro de elementos de aseo y cafetería para la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Contratar el servicio de mantenimiento y reparación a todo costo de los equipos electrónicos de la Alcaldía Municipal
- ✓ Contratación de los servicios funerarios como apoyo a casos de extrema pobreza, Indígenas, víctimas y cuerpos no identificados.

Así mismo, con relación a cada sector poblacional los profesionales que coordinan cada sector adelantan funciones de apoyo a elaboración de estudios previos y seguimiento a la ejecución de cada proceso.

Nota: La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social programa y hace seguimiento a los procesos contractuales de funcionamiento del Concejo Municipal, así como también ejerce supervisión de los mismos.

**Temas Pendientes:**

- ✓ Programación de recursos y pago de la dotación a empleados, correspondiente al último trimestre de 2015, la cual se cumple en diciembre de 2015.
- ✓ Establecer un plan de choque para el servicio de vigilancia, en razón a que hasta el 31 de diciembre en la vigencia del contrato correspondiente a la vigencia 2016.
- ✓ Evaluar en el comité de conciliación el ajuste a las horas extras que al parecer se adeudan a los guardianes municipales, en razón a que fueron mal liquidadas durante las vigencias 2008, 2009 y 2010, para establecer

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 14 de 257

el procedimiento a seguir.

**Recomendaciones:**

1. A través de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta (ESAP), mediante convenio No. 002 de 2014 desarrolló en la vigencia 2014 un estudio técnico de modernización institucional, el cual es importante que la administración entrante haga una revisión precisa sobre el documento y se analice la posibilidad de darle aplicabilidad al mismo, en razón a que está concentrado en la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social el 65% de la atención. Generando sobre carga laboral.

**ALCANCE LOGRADO**

**ACTIVIDAD 2. Sector Gobierno y Social**

**SECTOR GOBIERNO**

La Secretaria Administrativa y Desarrollo Social, cumple funciones de Gobierno debido a que la Secretaria de Gobierno no está creada; por esta razón se concentra en esta dependencia los siguientes temas con las responsabilidades de cada uno:

Es importante mencionar que la Secretaria Administrativa cuenta con un funcionario que apoya el seguimiento a los temas de gobierno y apoya la ejecución de recursos de Ley 418 de 1997, la cual desarrolla de manera general las siguientes actividades:

- ✓ Realizar convocatorias para consejo de seguridad Municipal
- ✓ Realizar convocatorias para Comité territorial de orden Publico
- ✓ Realizar actas de los concejos de seguridad Municipal
- ✓ Realizar actas de los comité municipal de orden publico
- ✓ Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Alcaldía Municipal en los Consejos de Seguridad y Comité territorial de orden Publico
- ✓ Efectuar los estudios previos para la ejecución de recursos de ley 418
- ✓ Hacer seguimiento a los procesos de contratación que se adelanten mediante recurso de ley 418
- ✓ Realizar informes de supervisión de los contratos ejecutados por recursos de ley 418
- ✓ Entregar informes de orden público mensual a la Secretaría de Gobierno Departamental
- ✓ Acompañamiento al enlace de victimas con la rendición de informe FUT, formato victimas
- ✓ Acompañamiento al Comité de Bienestar social e incentivos de la Alcaldía Municipal
- ✓ Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social en los comités de bienestar social e incentivos
- ✓ Realizar actas de los comité de bienestar social e incentivos
- ✓ Efectuar seguimiento y control a los recursos contratados de bienestar social e incentivos
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento contractual del contrato de bienestar social e incentivos
- ✓ Realizar los estudios previos para la contratación de vigilancia privada para las dependencias de la Alcaldía Municipal
- ✓ Efectuar seguimiento a la contratación de vigilancia privada para las dependencias de la Alcaldía Municipal
- ✓ Hacer seguimiento a los informes presentados por la Policía Nacional para el mantenimiento y funcionamiento del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES subsistema CCTV a todo costo del municipio de San José Del Guaviare
- ✓ Hacer seguimiento a los informes presentados por la Policía Nacional de la línea de emergencias 1,2,3

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 15 de 257

### Consejos de Seguridad

- ✓ De acuerdo a la Ley Decreto 2615 de 1991 “Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad; se faculta a los Gobernadores para autorizar u ordenar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad y se crean los Comités de Orden Público.”. Un Consejo de Seguridad es un espacio de coordinación interinstitucional, que tiene como finalidad que las autoridades con funciones, atribuciones y competencias en estas temáticas, coordinen estrategias y acciones para atender las problemáticas de violencia e inseguridad que se presentan en los entes territoriales, así como para asesorar a la primera autoridad en la toma de decisiones; los cuales deben sesionar de manera ordinaria los primeros 5 días de cada mes, y de manera extraordinaria cuando sea necesario, en los cuales se hace seguimiento a los compromisos del acta anterior, cada integrante presenta informe de seguridad del mes correspondiente y se analizan diferentes acciones frente al tema de orden público en el municipio y se toman decisiones frente a ello.

Es importante mencionar que los integrantes de los consejos de seguridad son; las Fuerzas Militares y de Policía, la Fiscalía, el CTI, el Ministerio Público a través de Personería, Defensoría del Pueblo y Procuraduría y la Alcaldía Municipal, (Art 9 Decreto 2615 de 1991), la asistencia a los consejos de seguridad es indelegable. La Secretaria Administrativa con funciones de gobierno ejerce funciones de secretaria técnica, la cual debe convocar, elaborar actas y hacer seguimiento a compromisos.

**Nota:** Las actas de los consejos de seguridad, se encuentran en el archivo correspondiente de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social.

### Comité Territorial de Orden Público

**DIAGNÓSTICO GENERAL** (últimas cifras) Fuente Policía Nacional.

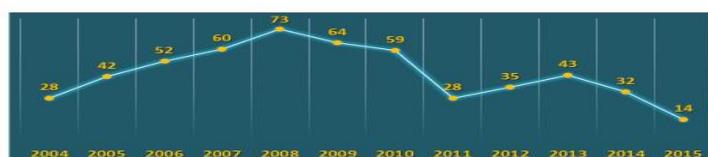
#### Comportamiento del Homicidio mes septiembre San José del Guaviare 2014-2015

2011, 2012 y 2014 – presentan la tasa más baja en los últimos años



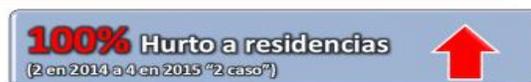
#### Comportamiento Histórico del Homicidio San José del Guaviare

Total de homicidios corte a 31 de diciembre por año



	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 16 de 257

**Resultados de Seguridad San José del Guaviare  
Septiembre 2014-2015**



**Resultados de Seguridad San José del Guaviare  
Septiembre 2014-2015**



**Resultados de Seguridad San José del Guaviare  
Septiembre 2014-2015**



Igual que los consejos de seguridad, lo reglamenta Decreto 2615 del 19 de noviembre de 1991, los Comités Territoriales de Orden Público son espacios de coordinación interinstitucional en los que participan los representantes de cinco instituciones con competencias en esta materia. (Comandante Estación de Policía, Comandante de Ejército, Directora Seccional de Fiscalías, Jefe de Unidad CTI y Alcalde Municipal).

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 17 de 257

Estos espacios tienen como finalidad: aprobar y coordinar la implementación de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PICSC y los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI a través de los que se determinan las inversiones de los Fondos Cuenta Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSET. Así mismo, coordinar el empleo de la fuerza pública en el marco de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, que deben aprobar.

El municipio de San José del Guaviare, cuenta con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el cual se debe elaborar al inicio de administración, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo y se debe trabajar articuladamente con la Policía Nacional y el Ejército Nacional.

Igualmente hacemos referencia de las acciones desarrolladas por parte de la administración municipal en cumplimiento al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, según las líneas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo **“Abriendo campo para el Desarrollo” 2012- 2015:**

## **EJE CIUDAD CAPITAL**

### **1.2 PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

En cumplimiento a la Ley 418 de 1997 y su decreto reglamentario 399 de 2011 art. 15 y 16; los recursos FONSET, se deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política integral de seguridad y convivencia ciudadana que formule el gobierno nacional.

#### **Con lo cual establece los siguientes subprogramas:**

- 1.2.1 Subprograma Fortalecimiento Institucional para la Seguridad y la Convivencia.
- 1.2.2 Subprograma Sensibilización y Prevención del Delito
- 1.2.3 Subprograma Vigilancia Comunitaria

### **CUMPLIMIENTO ESTRATEGIAS PICS MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

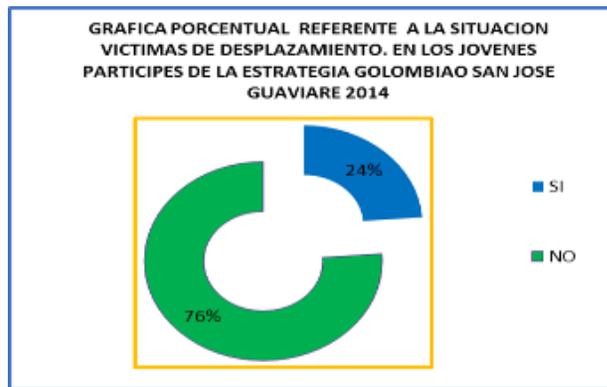
**Implementación de programas preventivos, educativos, participativos y de control a los factores desencadenantes de los delitos y contravenciones cometidas por niños, niñas y adolescentes y la estrategia III. Fortalecer la participación de la comunidad en el Municipio mediante la prevención y educación ciudadana.**

La Administración Municipal Implementó en el año 2014, la estrategia Nacional el Golombiao, la cual es liderada por la Presidencia de la República; es una estrategia lúdico-pedagógica que a través del deporte trabaja con adolescentes y jóvenes de la zona rural y urbana, elementos de vital importancia tales como el reconocimiento y apropiación de sus derechos, el trámite y resolución pacífica de conflictos, la convivencia, la participación y la equidad de género.

Es una herramienta que aporta a procesos de prevención de la vinculación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a grupos armados ilegales en el municipio, en tanto que promueve sus derechos, facilita y motiva su participación en escenarios de incidencia y toma de decisiones sobre asuntos que los involucran y fortalece

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 18 de 257

entornos comunitarios transformándolos en entornos protectores capaces de contribuir en la prevención de la vulneración de los derechos de este grupo poblacional, la cobertura de NNAJ durante el desarrollo de la estrategia alcanzó a 535, logrando involucrar 212 NNAJ de la zona urbana y 323 de la zona rural; la gran mayoría de ellos pertenecientes al estrato 1 y 2; 94% y 5%, respectivamente, así mismo, el 24% de los NNAJ atendidos manifiestan ser víctimas de desplazamiento, como muestra la siguiente gráfica.



Los sectores en los cuales se desarrolló la estrategia son:

DENOMINACION DEL SECTOR	VEREDAS O BARRIOS
SECTOR GUACAMAYAS	GUACAMAYAS
	SAN CRISTOBAL
	PUERTO OSPINA
	PUERTO FLORES
SECTOR CAÑO BLANCO II	CAÑO BALNCO II
	RESBALON
	BOQUERON
	LA ESMERALDA
SECTOR CAPRICHICO	PICALOJO
	CAÑO CRISTAL
	COLINAS
	TRIUNFO I

DENOMINACION DEL SECTOR	BARRIOS
SECTOR URBANO N° 1	SAN JORGE I Y II
	COOPSAGUA
	POPULAR
	VILLA ANDREA
	REMANSO
	DIVINO NIÑO
SECTOR URBANO N° 2	EL DORADO

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 19 de 257

		20 DE JULIO
		LA PAZ
		PANURE
		CENTRO
		PRADOS DE SAN SEBASTIAN
		SANTANDER
	SECTOR URBANO N° 3	SAN IGNACIO
		LOS COMUNEROS
		EL TRIUNFO
		PROGRESO
		LA GRANJA
		VILLA UNION
		PRIMERO DE MAYO
	SECTOR URBANO N° 4	1° DE OCTUBRE
		PORVENIR
		MODELO
		PROVIDENCIA
		LOS TUBOS
		ARAZA
		PALMAS
		LA VICTORIA

Para la implementación de la estrategia el Golombiao para las vigencias 2014 y 2015, a través del comité territorial de orden público, de esta estrategia fueron aprobados recursos para la contratación de dos componentes, (Talento Humano y adquisición de elementos para el desarrollo de la misma).

De la misma manera, se aprobaron otros proyectos como apoyo a los diferentes programa en el marco de la legalidad y la sana convivencia; como lo son:

- ✓ Programa DARE de la Policía Antinarcóticos
- ✓ Apoyo a campañas adelantadas por la Policía de Infancia y Adolescencia, la cual busca capacitar a los NNA.
- ✓ Proyecto de formación a jóvenes en artística y empoderamiento social que conduzcan al fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales y de emprendimiento en el municipio de San José del Guaviare, en cumplimiento al Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta que a través de los consejos de seguridad y otros espacios de coordinación interinstitucional se ha evidenciado sectores de la ciudad con mayor vulnerabilidad y que requieren una intervención inmediata, con el fin

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 20 de 257

de lograr que los NNA no caigan en la ilegalidad y en la práctica del delito; para fortalecer su proyecto de vida, brindando oportunidades para su desarrollo integral mediante el deporte, la ocupación creativa del tiempo libre, la posibilidad de adquirir herramientas para la convivencia y el trámite pacífico de conflictos, el liderazgo y el empoderamiento de sus derechos, para lo cual se aprobó un proyecto para generación de espacios protectores de los NNAJ y la familia, para la construcción del parque multipropósito del barrio divino niño del municipio de San José Del Guaviare, así como la aprobación de un proyectos para la adquisición e instalación de parques infantiles metálicos para algunos barrios del casco urbano del municipio de San José del Guaviare y dos en zona rural del municipio de San José del Guaviare.

✓ **Consolidar la presencia institucional de las fuerzas armadas en el Municipio de San José del Guaviare**

En el marco de esta estrategia, y a través del comité territorial de orden público, se aprobaron proyectos como fortalecimiento a la fuerza pública que le permita garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana:

- ✓ Adquisición y entrega en donación de un lote de terreno para la Policía Nacional, con destinado a la construcción de las nuevas instalaciones del Comando de Policía Guaviare.
- ✓ Adquisición y entrega en donación de un vehículo automotor tipo camioneta PICK UP doble cabina con platón, como apoyo al Cuerpo Técnico de Investigación – CTI- Seccional Villavicencio, con jurisdicción en el Municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de elementos para el mantenimiento de 7 motocicletas marca Suzuki DR 200 CC, incluida mano de obra, para el Batallón de Infantería No. 19 “General José Joaquín París”.
- ✓ Suministro de alimentación para brindar a las unidades del escuadrón móvil antidisturbios (ESMAD) que dispone la policía nacional para garantizar las medidas de seguridad y el orden público en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Suministro de 6 motocicletas 250cc para el fortalecimiento del eje vial del Departamento del Guaviare, como apoyo al Batallón de Infantería de Selva No. 19 “General Joaquín París” del Ejército Nacional y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 32, de la Armada Nacional.
- ✓ Suministro de elementos técnicos, tecnológicos y publicitarios como apoyo al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC.
- ✓ Suministro de un sonómetro para realizar control de ruido en los establecimientos de comercio abiertos al público y viviendas, con el fin de garantizar la convivencia pacífica en el municipio de San José Del Guaviare.
- ✓ Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un transformador para la implementación del sistema integrado de seguridad y emergencia SIES 123 de la policía nacional en el municipio de San José Del Guaviare, pendiente definir en el comité territorial de orden público el pago de este servicio con recursos del Fonset.
- ✓ Servicio técnico a todo costo para el mantenimiento y reparación de dos (2) vehículos del batallón de apoyo y servicios para el combate no. 22 “Benedicto Triana” del ejército nacional.
- ✓ Suministro de combustible que será entregado como fortalecimiento en movilidad al batallón de infantería de selva no. 19, “General Joaquín París”, batallón de apoyo y servicios para el combate no. 22 “Benedicto Triana” y Brigada Móvil 7, unidades del ejército nacional que apoyan la seguridad en el municipio de San José Del Guaviare.
- ✓ En cuanto a los recursos ejecutados en la vigencia 2015, que se encuentran en etapa precontractual y cuyos documentos radican en la Secretaría Jurídica, para el respectivo proceso de contratación se encuentran los siguientes:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 21 de 257

- ✓ Contratar el suministro de materiales de construcción que serán entregados para el fortalecimiento del batallón fluvial de infantería de marina No. 32 y el batallón de apoyo y servicios para el combate No.22 "Benedicto Triana", unidades militares que apoyan la seguridad en la jurisdicción del municipio de San José Del Guaviare.
- ✓ Contratar el cerramiento en estructura metálica para el depósito de armas decomisadas, como fortalecimiento al batallón de infantería de selva no. 19, "General Joaquín París", batallón de apoyo y servicios para el combate no. 22 "Benedicto Triana", comando específico del oriente y brigada móvil 7, del Ejército Nacional.
- ✓ Contratar la adquisición de elementos de dotación para las fuerzas militares: equipos de campaña sintelitas pixeladas ntmd 0171-a2 con destino al batallón de infantería de selva No.19 General José Joaquín París Ricaute, batallón de apoyo y servicios para el combate No.22 "Benedicto Triana" y la Brigada Móvil 7, unidades militares como fortalecimiento a la fuerza pública para la garantía de la seguridad ciudadana del municipio de San José Del Guaviare.

**Desarrollo de campañas de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio, enfocadas a la resolución pacífica de conflictos**

La policía nacional mediante actividades PRECI, realiza:

Fortalecimiento de frentes de seguridad mediante simulacros realizados en los barrios.

Encuentros comunitarios en los diferentes Asentamientos

Desarrollo Programa DARE en diferentes Instituciones educativas

Charlas de prevención en violencia escolar

Reuniones con el sector comercio

Cines comunitarios

Actividades de recreación

Campañas educativas en prevención de los diferentes delitos

**Generar espacios para estimular la denuncia y entrega de información que permita la judicialización de homicidas en el Municipio de San José del Guaviare y la estrategia VI Implementar mecanismos de vigilancia integral en las jurisdicciones.**

La Administración Municipal en cumplimiento a esta estrategia, han ejecutado los siguientes proyectos en articulación con la fuerzas Militares y de Policía:

- ✓ Cofinanciación al proyecto de sistema de video vigilancia por circuito cerrado (47 cámaras de seguridad), proyecto que ya fue vencida la garantía para el mantenimiento y requiere que para la vigencia 2016 se aprueben los recursos en el marco del comité territorial de orden público, el costo apoya con la cotización por parte de la Policía Nacional, es prioritario la aprobación de dichos recursos para su funcionamiento.
- ✓ Adquisición e implementación de dos (2) unidades de CAI MÓVIL para el Municipio de San José del Guaviare". Compuestos por (dos vehículos y 6 motocicletas). proyecto que ya fue vencida la garantía para el mantenimiento y requiere que para la vigencia 2016 se aprueben los recursos en el marco del comité territorial de orden público, el costo apoya con la cotización por parte de la Policía Nacional, es prioritario la aprobación de dichos recursos para su funcionamiento.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 22 de 257

- ✓ Implementación de la línea única de atención de emergencias y seguridad 123 para el Municipio, con el pago del servicio para las mismas, la garantía de este proyecto vence xxxxx, de la misma manera se requiere la aprobación de recursos para el pago mensual del consumo de dicha línea.

En cuanto a los recursos ejecutados en la vigencia 2015, que se encuentran en etapa precontractual y cuyos documentos radican en la Secretaría Jurídica, para el respectivo proceso de contratación se encuentran los siguientes:

- ✓ Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES subsistema CCTV a todo costo del municipio de San José Del Guaviare. proyecto que ya fue vencida la garantía para el mantenimiento y requiere que para la vigencia 2016 se aprueben los recursos en el marco del comité territorial de orden público, el costo apoya con la cotización por parte de la Policía Nacional, es prioritario la aprobación de dichos recursos para su funcionamiento.

#### **Establecer modelos de control para la disminución**

Se contrató el suministro de elementos de seguridad (reflectores, cercas alambre, palas, dragas, sacos, terreros, picas entre otros), para el Batallón de Apoyo y Servicios para el combate No. 22.

#### **Recomendaciones:**

- ✓ En el primer comité territorial de orden público se deben aprobar los recursos para el mantenimiento del sistema de video vigilancia por circuito cerrado (47 cámaras de seguridad), los CAI móviles (2), el pago del servicio telefónico del integrado 1.2.3 y el pago del consumo de energía correspondiente a los proyectos "sistema de video vigilancia por circuito cerrado (47 cámaras de seguridad y el integrado 1,2,3, teniendo en cuenta que se genera una cuenta independiente al consumo de las instalaciones del comando de Policía).
- ✓ Estudiar la posibilidad que por estos recursos se pueda aprobar un proyecto para global para adelantar las podas de los árboles que obstaculizan la visibilidad de las 47 cámaras de seguridad.

#### **COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL**

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 2821 DE 2013 "Por el cual se crea y reglamenta la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales", en su artículo 5º, establece la creación de la comisión municipal para la coordinación y seguimiento a procesos electorales; la cual en el municipio de San José del Guaviare está compuesta por el Alcalde, quien lo presidirá, el Comandante de Estación de Policía, la Personera Municipal, el Defensor del Pueblo, la Directora Seccional de Fiscalías, el Jefe de la Unidad CTI, y el Registrador Especial.

En el parágrafo de dicho artículo establece que actuará como secretario técnico de la comisión, el Secretario de Gobierno o del Interior del municipio; pero debido a que estas dependencias no existen en el municipio, quien la ejerce es la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.

Nota: Las actas y la información correspondiente al comité de seguimiento electoral municipal, se encuentran en el archivo correspondiente de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social.

#### **ALERTAS TEMPRANAS**

El municipio de San José del Guaviare, por la situación del conflicto armado, así como las violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, a través del Sistema de Alertas Tempranas, establece que se encuentra en situación de riesgo advertidas en el informe de riesgo No. 027 de 2007, así como en las notas de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 23 de 257

seguimiento No. 034 de 2008, 024 de 2009, 029 de 2010, 001 de 2012, 001 de 2013, 002 de 2014 y 005 de 2015 respectivamente, teniendo en cuenta el riesgo alto en el que se continua la población civil, mediante la cual emite recomendaciones a la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas – CIAT, previa evaluación de la Nota de seguimiento, recomienda al Ministerio del Interior mantener la alerta temprana y orientar a las autoridades competentes para que se adopten las medidas adecuadas y eficaces para disuadir, mitigar o controlar el riesgo que continúa afectando a la población civil.

De la misma manera, solicita a la mayor brevedad posible y periódicamente, las actuaciones y medidas derivadas del presente informe de riesgo y sus alcances con respecto a la situación de riesgo adscrita.

De acuerdo a las recomendaciones, el municipio debe reportar de manera periódica y en las sesiones convocadas por la Comisión Intersectorial – CIAT, a través del Ministerio del Interior, los informes de las acciones adelantadas en respuesta institucional para prevenir el riesgo en la población civil.

**Nota:** Esta actividad, es coordinada por el Enlace Municipal para población víctima del municipio de San José del Guaviare.

## SECTOR SOCIAL

De acuerdo al plan de desarrollo 2012-2015 “Abriendo Espacio para el Desarrollo”, determinó el componente social, grupos vulnerables, a través del programa familia segura, y los diferentes subprogramas correspondientes a cada sector poblacional y que a través del consejo municipal de política social (COMPOS) como máxima instancia de articulación interinstitucional se coordinan y desarrollan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de cada sector poblacional.

En el sector social, el municipio de San José del Guaviare, cuenta con el Consejo Municipal de Política Social, el cual en general es la instancia de coordinación y concertación de la Política Social donde confluye la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, el sector público y entidades de control. Los Consejos de Política Social (CPS) se plantearon inicialmente como requerimiento básico para la articulación de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Tenían como función definir los planes y programas necesarios en la formulación de políticas de infancia y familia, dejando los otros temas sociales a cargo de gobernadores y alcaldes.

Funciones de los Consejos de Política Social:

Resulta de la normatividad legal vigente a nivel Nacional y Departamental que los CPS deben:

- ✓ Definir su propio reglamento y composición.
- ✓ Adoptar de manera coherente e integral la política social en armonía con la Nacional y Departamental atendiendo a las prioridades territoriales.

Incluye lo que resulta de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y la Adolescencia.

- ✓ Promover la coordinación interinstitucional, intersectorial y comunitaria en la localidad.
- ✓ Concertar, planes, programas y proyectos sociales.
- ✓ Evaluar y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas por el SNBF con miras a la implementación de la política social local.
- ✓ Garantizar la articulación administrativa y financiera para dar efectividad a las decisiones tomadas en materia social.
- ✓ Gestionar recursos de otras fuentes (entes gubernamentales, ONG, empresarios, fundaciones, etc.) para financiar programas sociales y propender por la transparencia en su inversión.
- ✓ Los Consejos de Política Social serán presididos por el Gobernador y el Alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta.
- ✓ Sesionar mínimo cuatro veces al año.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 24 de 257

- ✓ Conformar mesas de trabajo en la medida de lo necesario y pertinente para la gestión efectiva de los ejes temáticos y las acciones, proyectos y programas con base en ellos establecidos.
- ✓ Tener como objetivo primordial el respeto y garantía de los derechos fundamentales de todos los habitantes de su territorio.
- ✓ Generar condiciones para fortalecer y garantizar la participación ciudadana.
- ✓ Informar sobre la evolución y cumplimiento de las metas propuestas e impactos, mediante mecanismos como la rendición pública de cuentas.
- ✓ Rendir informes periódicos a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Municipales, respectivamente según su ámbito territorial.
- ✓ Establecer mecanismos para lograr la articulación funcional con las entidades Nacionales y las Departamentales, permitiendo la participación de la sociedad civil organizada.
- ✓ Generar anualmente un informe de avance y metas por alcanzar.
- ✓ Las demás que surjan del acto de conformación y funcionamiento del CPS.

Sin embargo en el municipio de San José del Guaviare, cuenta con el Decreto 015 de 2012 Por medio del cual se modifica el Decreto 042 de 2008 – por medio del cual se modifica el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, donde la Secretaria Administrativa desempeña la función de Secretaria Técnica de dicho consejo, con las funciones establecidas en el mismo decreto, el cual debe sesionar trimestralmente y después de cada sesión se debe adelantar a través de un aplicativo del ICBF la evaluación del mismo y las actas deben ser enviadas al ICBF; Procuraduría y Gobernación.

Es importante mencionar que el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), está compuesto por los siguientes comités de los grupos poblacionales, los cuales deben sesionar de acuerdo a lo establecido en cada uno de los decretos de conformación, así mismo deben contar con el reglamento interno para su seguimiento:

**Sector de Infancia, Adolescencia y familia:**

**Departamento:** Guaviare

**Municipio:** San José del Guaviare

**Nombre del Gobernante:** Geovanny Gómez Críales

**Correo electrónico:** alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

**Persona de Enlace sobre el tema:** Sandra Lucia Neira Castro

**Teléfono y correo electrónico:** 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

**Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo:** María Alejandra Tapasco Valbuena / contratista Enlace de Infancia, Adolescencia y Familia.

Cuenta con un comité del Infancia, adolescencia y familia, Creado mediante Decreto 015 de 2012 “ Por medio del cual se modifica el Decreto 042 de 2008 – por medio del cual se modifica el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS y se crea el Comité Municipal de Infancia, Adolescencia y Familia” y mediante Decreto 090 de 2012 “por medio del cual se reglamenta el comité de Infancia, Adolescencia y Familia en el Municipio de San José del Guaviare”. **Decreto 038 de 2015** “Por medio del cual se modifica el Decreto 090 de 2012”.

Comité que articula interinstitucionalmente la implementación de la política pública de infancia, adolescencia del municipio de San José del Guaviare, en el marco de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los diferentes niveles por ciclo vital, como los son primer infancia, infancia y adolescencia, donde por cada ciclo vital se has desarrollado las siguientes acciones durante los años 2012-2015.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 25 de 257

Año 2012

**PRIMERA INFANCIA:**

- ✓ Implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia: continuidad en la concurrencia para la operación de los Hogares Múltiples del municipio.
- ✓ Inversión eficiente de los recursos asignados al municipio a través del CONPES 152, SGP primera infancia 2012, en la construcción complementaria y adecuación de los Hogares Múltiples del Capricho y barrio el Progreso, y fortalecimiento de red de Frio IPS publica del Programa Ampliado de Inmunización.
- ✓ Acompañamiento al proceso de formación de agentes educativos de primera infancia para la cualificación del trabajo con familias, orientado al fortalecimiento de prácticas de cuidado y crianza y la promoción del desarrollo infantil.
- ✓ Mejoramientos de condiciones nutricionales de 1000 niños y niñas con valoración nutricional y entrega de micronutrientes en polvo.

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- ✓ Realización de cuatro Campañas de Prevención del consumo de alcohol en menores, en el marco de los festivales realizados en el Municipio.
- ✓ Diseño y emisión de pautas publicitarias Prevención del consumo de alcohol en menores.
- ✓ Promoción del derecho a la participación, el juego y la recreación, a través del diseño e implementación del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” en donde las instituciones y empresas pública y privadas del municipio, permiten a niños y niñas ejercer cargos gerenciales, técnicos y operativos durante un día de atención preferencial. El Día Institucional de la Niñez fue establecido mediante acto administrativo.
- ✓ Conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales.
- ✓ Generación de acciones complementarias con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y FUPAD, para la prevención del reclutamiento y utilización de niño, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Estrategia “Mambrú No va a la Guerra...Este es Otro Cuento”.

**TRANSVERSALES**

- ✓ Participación significativa de niños, niñas y adolescentes en la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015.
- ✓ Gestión institucional ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), para la construcción y adecuación de una Casa Lúdica en pro de la promoción de ambientes y espacios protectores y seguros para los niños, niñas y adolescentes de San José del Guaviare.

Fortalecimiento de la arquitectura institucional para la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia, con la creación del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia, mediante acto administrativo.

AÑO 2013:

**PRIMERA INFANCIA:**

- ✓ Continuidad en la concurrencia para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (otrora Hogares Múltiples) del municipio, que benefició cerca de 340 niños y niñas. Es de resaltar el apoyo y

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 26 de 257

acompañamiento en el desarrollo del Primer Festival de Colonias de la Primera Infancia, organizado por el operador del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza como estrategia para promover la identidad y participación en la vida cultural de la primera infancia.

- ✓ Convenio Interadministrativo con la Registraduría Especial del Estado Civil del Guaviare para brindar el apoyo con personal técnico y así fortalecer los procesos de identificación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el proceso de inscripción de registro civil de los niños y niñas que nacen en el Hospital San José del Guaviare. Los niños, niñas y adolescentes beneficiados fueron cerca de 281.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico sobre los espacios de recreación para la primera infancia en el municipio y el posicionamiento de la estrategia nacional de recreación para la primera infancia en San José del Guaviare.

#### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- ✓ Conmemoración durante el mes de abril, del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” y del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales, que beneficiaron cerca de 1.300 niños y niñas.
- ✓ Generación de acciones complementarias con el Ministerio de Defensa para el lanzamiento y desarrollo de la subcampaña “Aquí puedes Soñar”, como estrategia para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Se beneficiaron cerca 146 niños y niñas de las instituciones educativas del área urbana y rural Guacamayas, El Edén, Triunfo II y Agua Bonita.
- ✓ Construcción interinstitucional de la ruta de atención al trabajo infantil y sus peores formas, diseño y difusión en entidades públicas e instituciones educativas.
- ✓ Creación mediante acto administrativo de la Mesa Municipal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y formulación y desarrollo de un plan de acción encaminado a la erradicación progresiva del trabajo infantil y sus peores formas en el territorio, mediante la contratación de talento humano para su desarrollo, la búsqueda activa de casos, el acompañamiento y remisión a la respectiva autoridad, la promoción de una campaña preventiva basada en la promoción del deporte como estrategia para el desarrollo integral en adolescentes de barrios en condición de vulnerabilidad y riesgo, la generación de condiciones básicas para la atención en protección, de niños, niñas y adolescentes de la zona rural víctimas de amenaza de reclutamiento o vulneración de sus derechos y la promoción de la ruta de atención de casos de trabajo infantil y su peores formas. De manera directa se beneficiaron cerca de 150 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Guaviare para el desarrollo de una jornada de Educación en el Riesgo de Minas, con la comunidad en el corregimiento El Capricho. Se beneficiaron cerca de 30 personas de la comunidad.
- ✓ Concurrencia en la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el municipio, con la contratación de un inmueble destinado para el funcionamiento del Centro Transitorio para Adolescentes. Para este año el ingreso de adolescentes al Centro Transitorio fue de 4 adolescentes
- ✓ Proceso de implementación de la modalidad de restablecimiento de derechos Hogar de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 1098 de 2006. Reglamentación de la Red de Hogares de Paso Submodalidad Familia, mediante acto administrativo, convocatorias en compañía de la Comisaría de Familia en encuentros de Bienestar del Programa “Más Familias en Acción” y el consejo consultivo de mujeres del municipio. Difusión radial de la convocatoria para la conformación de la Red de Hogares de Paso.

#### **TRANSVERSALES**

Operación del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia y sus mesas temáticas, mediante la formulación y desarrollo de un plan de acción.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 27 de 257

AÑO 2014

**PRIMERA INFANCIA:**

- ✓ Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) con capacidad operativa de 95 cupos, como priorización de los recursos asignados al municipio a través del CONPES 162 SGP primera infancia 2012. Así mismo se realizó la gestión ante el ICBF sede nacional, la dotación de la infraestructura y la respectiva puesta en funcionamiento.
- ✓ Continuidad en la concurrencia para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (otrora Hogares Múltiples) del municipio. Resaltando el apoyo y acompañamiento en el desarrollo del Primer Festival de Colonias de la Primera Infancia, organizado por el operador del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza como estrategia para promover la identidad y participación en la vida cultural de la primera infancia. Se beneficiaron cerca de 390 niños y niñas
- ✓ Continuidad en el Convenio Interadministrativo con la Registraduría Especial del Estado Civil del Guaviare para brindar el apoyo con personal técnico y así fortalecer los procesos de identificación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el proceso de inscripción de registro civil de los niños y niñas que nacen en el Hospital San José del Guaviare. Se beneficiaron 968 niños, niñas y adolescentes

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- ✓ Entrega de uniformes y kits escolares como estrategia para apoyar la asistencia y permanencia en el sistema educativo escolar de un grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población víctima del conflicto armado en el municipio de San José del Guaviare. Los beneficiarios fueron 85 estudiantes de zona urbana y rural.
- ✓ Actualización del diagnóstico de la infancia y adolescencia del municipio y la gestión pública para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la implementación de la Ley 1098 de 2006 y la política pública local "En San José del Guaviare, Los Niños, Niñas y Adolescentes Son Primero". Lo que permitió presentar a la ciudadanía un informe de rendición de cuentas de los primeros años de gobierno, en el marco del proceso participaron significativamente 119 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.
- ✓ Conmemoración durante el mes de abril, del Día institucional de la niñez, "Cumpliendo mi Sueño" y del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales, que beneficiaron cerca de 1.839 niños y niñas.
- ✓ Desarrollo de una campaña de prevención del reclutamiento con apoyo de la OIM, denominada "Cilopazeo", de la que participaron 400 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con la contratación de una trabajadora social como parte del equipo interdisciplinario.
- ✓ Implementación de la modalidad de restablecimiento de derechos Hogar de Paso, mediante un Convenio de asociación y cooperación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social -Cáritas Guaviare- con el fin aunar esfuerzos y recursos para la atención, cuidado y protección integral a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados o vulnerados que necesiten de ubicación provisional en hogar de paso. Durante este año se atendieron 72 niños, niñas y adolescentes en la modalidad.
- ✓ Continuidad en la concurrencia del Sistema de Responsabilidad Penal con el arriendo del inmueble adecuado para el funcionamiento del Centro Transitorio para Adolescentes. Durante el año ingresaron 13 adolescentes.

Campaña de prevención del abuso sexual, mediante un taller lúdico, en el marco de la Feria de Casa de Justicia. Población beneficiada 400 niños y niñas.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 28 de 257

AÑO 2015:

**PRIMERA INFANCIA:**

- ✓ Continuidad en la concurrencia para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (otrora Hogares Múltiples) del municipio. Resaltando el apoyo y acompañamiento en el desarrollo del Primer Festival de Colonias de la Primera Infancia, organizado por el operador del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza como estrategia para promover la identidad y participación en la vida cultural de la primera infancia. Se beneficiaron cerca de 390 niños y niñas
- ✓ Continuidad en el Convenio Interadministrativo con la Registraduría Especial del Estado Civil del Guaviare para brindar el apoyo con personal técnico y así fortalecer los procesos de identificación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el proceso de inscripción de registro civil de los niños y niñas que nacen en el Hospital San José del Guaviare. Se beneficiaron 445 niños, niñas y adolescentes

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- ✓ Conmemoración durante el mes de abril, del Día institucional de la niñez, “Cumpliendo mi Sueño” y del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, con actividades lúdicas y culturales, que beneficiaron cerca de 1.275 niños y niñas.
- ✓ Continuidad con el Convenio de asociación y cooperación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social -Cáritas Guaviare- con el fin aunar esfuerzos y recursos para la atención, cuidado y protección integral a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados o vulnerados que necesiten de ubicación provisional en hogar de paso. Durante este año se atendieron 72 niños, niñas y adolescentes en la modalidad.
- ✓ Continuidad en la concurrencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con el arriendo del inmueble adecuado para el funcionamiento del Centro Transitorio para Adolescentes. Durante el año ingresaron 13 adolescentes.

Capacitación a los integrantes del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia, docentes, directivos docentes y orientadores escolares, sobre la implementación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario.

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

**PROYECTOS:**

1. Apoyo a la institucionalidad para los niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de espacios de participación y sistemas de información en el municipio de San José del Guaviare - departamento del Guaviare.
2. Protección de la vida y prevención de la vulneración de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San José del Guaviare.
3. Asistencia a familias vinculadas al programa más familias en acción en el municipio de San José del Guaviare.

**PROGRAMAS EN EJECUCIÓN:**

1. Convenio de Asociación y Cooperación con la Corporación de Nacional de Desarrollo CONADE. No. 005-2015.
2. Convenio de Asociación y Cooperación con la Asociación de Padres de Familia y Vecinos del Hogar Infantil Pequeñín. No. 004-2015
3. Programa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas.
4. Programa para el Restablecimiento de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
5. Proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la Gestión Pública Territorial para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2012-2015.
6. Entrega de la infraestructura y puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Desarrollo Infantil Temprano

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 29 de 257

C.D.I.T Intercultural Guardianes de la Selva, con capacidad operativa para 95 cupos.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- ✓ Fortalecer a la Comisaría de Familia, con un equipo interdisciplinario para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecer el funcionamiento del Comité de Infancia, Adolescencia y Familia y sus Mesas Temáticas.
- ✓ Ampliar la oferta de servicios en educación, cultura, recreación y deporte para la prevención de vulnerabilidad y riesgo de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la zona rural.
- ✓ Fortalecer el servicio de Registro Civil en el Hospital de San José del Guaviare.
- ✓ Generar y fortalecer entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecer el programa de prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
- ✓ Generar estrategias para la articulación efectiva con la Policía de Infancia y Adolescencia del Departamento de Policía Guaviare y fortalecer la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes; así como generar campañas de prevención.
- ✓ Diseñar e implementar programas para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes indígenas de resguardos aledaños al casco urbano.
- ✓ Continuar con la prestación del servicio de Hogar de Paso y ofrecer una atención diferencial para niños, niñas y adolescentes indígenas.
- ✓ Ofrecer atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, mediante programas alternativos como arte terapia, musicoterapia, entre otros.
- ✓ Buscar mecanismos para la atención en territorio de adolescentes y jóvenes con consumo avanzado de sustancias psicoactivas.
- ✓ Concurrir con la operación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En el marco del sector de infancia, adolescencia y familia, se garantiza la operatividad del programa nacional, Más Familias en Acción, el cual se realiza de la siguiente manera:

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional para: (a) dar un subsidio de nutrición a las familias con niños menores de 7 años, y (b) dar un subsidio escolar a los niños entre 7 y 20 años que pertenezcan a las familias más pobres.

Los objetivos del Programa son: (a) Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria. (b) Complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años en extrema pobreza para incrementar el gasto en alimentación. (c) Aumentar la atención de salud de los niños menores de siete años. (d) Mejorar prácticas de cuidado de niños en aspectos tales como salud, nutrición, estimulación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar.

El instrumento a ser utilizado para lograr estos objetivos es el subsidio condicionado. Este subsidio consiste en otorgar a la madre de familia de la población objetivo un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia. El instrumento suele ser mucho más eficaz y eficiente que los programas de transferencias en especie, para lo cual durante las vigencias 2012-2015 se adelantaron las siguientes acciones:

Año 2012

La Administración municipal adopta este programa mediante la firma del Convenio Inter Administrativo de Participación y Cooperación No. 002 de 2012 celebrado entre el Departamento para la Prosperidad Social FONDO

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 30 de 257

DE INVERSIÓN PARA LA PAZ Y el municipio de SAN JOSÉ DEL GUAVIARE para la Atención de la Población beneficiaria del programa Más Familias en Acción.

El programa se encuentra inmerso en el EJE 3. FAMILIA SEGURA 3.1. PROGRAMA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO. 3.1.1 Subprograma Institucionalidad para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. 3.1.2 Subprograma protección de la vida y prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Meta producto 7: Garantizar la operatividad, acceso e inclusión del 30% de niños, niñas vulnerables y víctimas al programa familias en acción de acuerdo a los lineamientos del DPS.

La Administración Municipal dispuso del personal y elementos de oficina para la eficiente operatividad de las diferentes actividades impartidas desde el nivel nacional, finalizando este año, el gobierno nacional mediante la Creación de la Ley 1532 de 2012 da apertura a una Nueva Fase del Programa la cual da inicio mediante la depuración de familias que mediante el cruce de bases con el Sisben desde el Nivel Nacional, este cruce de información evidenció que algunas familias beneficiarias habían superado la línea base de población en extrema pobreza mediante el mejoramiento de su calidad de vida. De igual manera el programa mediante la creación de la Ley, la cual adopta medidas de política y regula el funcionamiento del programa, busca ampliar la cobertura de familias mediante convocatorias periódicas.

Para este año el programa Familias en Acción da por terminada su Segunda Fase y da inicio a una nueva para el año 2013, para este año el programa finalizó con 5.857 Familias inscritas, que recibieron la suma de: \$2.657.448.

#### AÑO 2013

Para este año se da inicio a la Tercera Fase de Más Familias en Acción mediante Convocatoria y publicación de listados de familias focalizadas, actividad realizada en el mes de enero, logrando un potencial de inscritos de 5.945 Familias pertenecientes a la Red Unidos, Sisben y Víctimas de Desplazamiento.

El programa dentro de sus actividades operativas establece reuniones con titulares del programa mediante los Encuentros de bienestar, realizados por Barrio o Veredas los cuales están establecidos como espacios de interacción y fortalecimiento de lazos del tejido social y formación del capital humano. De igual manera establece la realización de una Asamblea General Municipal la cual se realiza una vez al año y se convocan a todas las titulares del programa, contando con una asistencia de 5.600 titulares.

Dentro del Manual Operativo del programa están establecidas las diferentes actividades a realizarse para los procesos de liquidación de incentivos; actividades tales como Verificación de Cumplimiento de Compromisos tanto en Salud como en Educación, Actualización de Documentos, Cambios de titulares, Traslados, Corrección de Documentos, Cambios de Grupo Poblacional, Ingreso de Beneficiarios, etc.

Se realizó una jornada de Bancarización programada desde el Nivel Nacional, la cual permitió para este mismo año se llevó a cabo una segunda jornada de inscripciones a población Sisben y Red Unidos, con un potencial de 325 inscritos.

Este Año finalizó con 6.270 Familias inscritas, las cuales recibieron durante este año la suma de: \$3.687.310

#### AÑO 2014

El programa da continuidad a sus actividades operativas y realiza articulación con diferentes programas o proyectos en Salud y Educación que permitan el fortalecimiento del programa; se realizan los Encuentro de Bienestar, los cuales se fortalecieron con la participación del Enlace Municipal en al menos uno de los encuentros realizados por Vereda o Barrio y al compromiso y apoyo en el fortalecimiento logístico por parte de la administración.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 31 de 257

Las actividades operativas se realizan con el acompañamiento y supervisión de la Líder Regional del Programa quien permanente brinda asesoría en todos los temas del programa.

Este Año finalizó con 6.698 Familias inscritas, las cuales recibieron durante este año la suma de: \$4.352.078

#### AÑO 2015

Se da continuidad a los procesos operativos del programa; a excepción de los encuentros de bienestar los cuales para este año debido a los comicios electorales fueron suspendidos a partir del 25 de Mayo.

Se presentan grandes cambios referentes al cumplimiento del compromiso de asistencia a controles de crecimiento y desarrollo ya que teniendo en cuenta la Resolución 412 del 2000 los menores deben asistir cumplidamente a controles de acuerdo al rango de edad, aplicación estricta que realiza el programa, partiendo desde la fecha de nacimiento de los beneficiados en salud, situación que generó grandes dificultades para las titulares, las cuales se encontraban enseñadas a llevar a sus hijos en cualquier fecha del año.

Otra de las dificultades más representativas presentadas en el programa se refieren al reporte como suspendida por parte del nivel nacional de familias que según el Ministerio de Salud estaban fallecidas, pero que al revisar nuestra información se constataba que estaban vivas, situación que se ha ido corrigiendo mediante la presentación por parte de cada beneficiario suspendido de un Certificado de Supervivencia o Certificado de Vigencia del Documento de Identidad.

De esta manera se ha dado continuidad a todos los procesos operativos del programa, contando a la fecha con 6.943, los cuales han recibido la suma de: \$2.774.271.150

#### RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- ✓ Es importante que se solicite al Nivel Nacional la ampliación de cobertura, dado que son muchas las familias que quieren ingresar y por ser familias Sisben o Unidos deben esperar a Convocatoria programada por el Nivel Nacional.
- ✓ De igual manera se hace necesario solicitar un proceso de bancarización para las titulares que cobran en la modalidad de cobro por giro o ventanilla.
- ✓ Fortalecimiento en los insumos de papelería y equipos de cómputo de escritorio y portátil, escáneres e impresoras para brindar un mejor servicio a los beneficiarios del programa.
- ✓ Fortalecimiento mediante la asignación de una motocicleta para el desplazamiento a realizar acompañamiento a los encuentros de bienestar.

Fortalecimiento de personal operativo teniendo en cuenta el progresivo aumento de beneficiarios que se atienden diariamente en la oficina del programa.

Así mismo, este sector en el marco del cumplimiento de sus funciones y el reporte de la información a los entes de control, realiza los siguientes reportes:

	NORMAS	FORMATOS	INFORMACIÓN A ENTREGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE	TIEMPO DE PRESENTACIÓN	FECHA DE CORTE PRESENTACIÓN	FECHA RENDICIÓN PARA LA VIGENCIA
--	--------	----------	------------------------	-------------------------	--------------------------------	------------------------	-----------------------------	----------------------------------

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 32 de 257

								A 2016
CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLUCIÓN 1732 DE 2013	APLICATIVO CHIP	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS, Y DEMÁS INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP ASIGNADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA-	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE HACIENDA	ENLACE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	TRIMESTRAL	31 DE JULIO 31 DE OCTUBRE 15 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE 30 DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE	32 DE JULIO 31 DE OCTUBRE 15 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE 30 DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	DECRETO 1137 DE 1999	APLICATIVO MIT-MODELO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	SEGUIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL	ENLACE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	TRIMESTRAL	SEGÚN AGENDA ESTABLECIDA PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL	SEGÚN AGENDA ESTABLECIDA PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL

**Sector Poblacional Indígenas**

<b>Departamento:</b> Guaviare	<b>Municipio:</b> San José del Guaviare
<b>Nombre del Gobernante:</b> Geovanny Gómez Criales	
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co">alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co</a>	
<b>Persona de Enlace sobre el tema:</b> Sandra Lucia Neira Castro	
<b>Teléfono y correo electrónico:</b> 3107578694 <a href="mailto:administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co">administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co</a>	
<b>Personas encargadas de hacer el informe y recopilar el archivo:</b> Yormery Avendaño Pascual/ contratista Enlace	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 33 de 257

para pueblos indígenas y Delver Antonio Ramírez Apoyo al sector.

**El Municipio de San José del Guaviare se encuentran reconocidos 11 resguardos Indígenas así**

RESGUARDO	ETNIA	RESOLUCIONES
El Barrancón	JIW- Guayabero	0230-26-11-75 068-16-08-88(b)
Panure	JIW- Guayabero	0112-26-04-78 081-14-04-93(Conv)
La fuga	JIW- Guayabero	0066-13-06-79 047-10-12-97(Conv)
Barranco ceiba y laguna araguato	JIW- Guayabero	0004-13-02-80 3704-12-08-81(a) 0049-21-07-83 (a)
Caño negro	Guahibo-SIKUANI	0017-21-04-82
Corocoro	Curripaco y otros	105-12-12-88
Nukak Makú	Nukak	136-23-11-93
EL REFUGIO	Tucano, desano	005-11-05-98
Cachivera de Nare	Sikuani, Sirianoy otros	016 29-06-00
Guayabero de La María	JIW- Guayabero	021-29-07-98
Barranco colorado	JIW- Guayabero	46-17-10-95

Asentamientos Indígenas Nukak

GRUPO TERRITORIAL	UBICACIÓN ASENTAMIENTO
Meu Muno/gente de la coronilla	Caño Cumare
	El Plan
	Charras (Finca de Carlos)
	Caño Makú a Cueva Loca

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 34 de 257

	Costeñita
	Puerto Flores
Wayari muno/gente del río Guaviare	Caño Seco
	Guanapalo
	Agua Bonita
	Caracol
	Capricho
	Tierra Alta
Mipa muno “gente del río Inírida”	Puerto Flores
	Cheka Müh (cerca de Tomachipán)
	Resguardo Nükák
	Caño Makú
	Caño Makú a Cueva Loca
Taka yudn muno	Caño Makusito

Censo Poblacional aproximado: 2.788 Personas.

Así mismo se cuenta con el comité municipal indígena como instancia de articulación interinstitucional, a través de la cual se coordinan acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, mediante Decreto No. 052 de 2015, donde la Secretaria Administrativa cumple funciones de Secretaria Técnica del mismo.

En el marco del cumplimiento del plan de desarrollo 2012-2015, en el componente de familia segura, subprogramas y metas establecidas en el mismo, se han desarrollado acciones con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Programas, subprogramas y metas del plan de desarrollo:

### **3.4 PROGRAMA MUNICIPIO INDÍGENA**

#### **3.4.1 Subprograma Apoyo a la Soberanía Alimentaria de las Comunidades Indígenas.**

**Meta Producto 1:** Desarrollo e implementación de manera concertada con las autoridades tradicionales y las comunidades, de un (1) plan territorial de seguridad y autonomía alimentaria con adecuación sociocultural y enfoque diferencial para pueblos indígenas del municipio.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 35 de 257

**Meta Producto 2:** Diseño e implementación de un programa de apoyo y acompañamiento a proyectos productivos étnicos o de “Autodesarrollo” en el municipio durante los cuatro años.

#### 3.4.2 Subprograma Resguardo Saludable

**Meta Producto 1:** Dos (2) proyectos de vivienda y saneamiento básico concertados con las autoridades, apoyados por la administración municipal y cofinanciados con recursos del Sistema General de Participaciones durante los cuatro años.

**Meta Producto 2:** Un (1) plan de acción indígena de la comunidad NUKAK MAKU apoyado y fortalecido en articulación con otras instituciones.

#### 3.4.3 Subprograma Fortalecimiento Cultural

**Meta Producto 1:** Cuatro (4) Encuentros de saberes realizados durante los cuatro años en las comunidades indígenas del municipio.

**Meta Producto 2:** Acompañamiento en la estructuración de 3 planes de salvaguarda de los pueblos indígenas Jiw, Nukak y Sikuaní durante los cuatro años.

**Meta Producto 3:** Un (1) Sistema de información implementado con las comunidades indígenas del municipio durante los cuatro años.

#### 3.4.4 Subprograma Participación para el Desarrollo Indígena

**Meta Producto 1:** Implementación de un programa de fortalecimiento a diez (10) resguardos del municipio con respectivo gobierno

**Meta Producto 2:** Un (1) comité municipal indígena fortalecido durante los cuatro años.

### 2. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo:

#### 1. Subprograma Apoyo a la Soberanía Alimentaria de las Comunidades Indígenas.

##### **Meta Producto 1:**

1. Convenio interadministrativo no. 002 de 2015 celebrado entre el municipio de san José del Guaviare y Universidad Nacional de Colombia - sede amazonia. Valor: \$111.280.000.
- ✓ **Plan intercultural de seguridad alimentaria y nutrición para los pueblos JIW y NÜKAK del municipio de san José del Guaviare.**
  - ✓ **Observaciones:** El Documento se encuentra en la fase de Formulación y será aprobado por el Comité de Seguridad Alimentaria y el Comité de Justicia Transicional en los meses de noviembre y diciembre, se espera que las instituciones públicas de manera articulada ejecuten el plan piloto formulado, por lo que se proyectara en el presupuesto 2016.

##### **Meta Producto 2:**

Diseño e implementación de un programa de apoyo y acompañamiento a proyectos productivos étnicos o de “Etnodesarrollo” en el municipio durante los cuatro años.

Se contrató El suministro de semillas e insumos agropecuarios para ser entregadas a pequeños y medianos productores y población indígena, del municipio de san José del Guaviare. Valor: \$11.191.700. Año de ejecución 2013.

Convenio de cooperación eficiente y unión de esfuerzos entre el municipio de san José del Guaviare y HILFSWERK

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 36 de 257

AUSTRIA encaminados a garantizar la ejecución de las acciones propuestas en los resultados del contrato de subvención dci-ala/2014/349-310, se apoyaran proyectos productivos a asociaciones indígenas. Valor Total \$150.000.000.

Los Documentos soportes se encuentran en el archivo de la oficina Jurídica.

## **2. Subprograma Resguardo Saludable**

### **Meta Producto 1:**

Dos (2) proyectos de vivienda y saneamiento básico concertados con las autoridades, apoyados por la administración municipal y cofinanciados con recursos del Sistema General de Participaciones durante los cuatro años.

#### ✓ **VIVIENDA RESGUARDO BARRANCÓN**

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare con Recursos propios y de la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL, logró la construcción de 13 viviendas indígenas en el Resguardo Indígena Barrancón, las cuales fueron concertadas en su diseño arquitectónico con cada uno de los beneficiarios.

**VALOR PROYECTO:** \$204.081.750. Con ello se beneficiaron 97 personas.

#### ✓ **VIVIENDA RESGUARDO LA MARÍA**

Con Recursos del Sistema General de Participaciones- FONPET, se construirán (6) seis viviendas indígenas; ya se encuentran concertados con la comunidad los beneficiarios y el modelo de vivienda. **VALOR PROYECTO:** \$227.402.693. Con ello se beneficiaron 45 personas.

### **SANEAMIENTO BASICO**

✓ La Alcaldía municipal de San José del Guaviare **ABASTECIO DE AGUA POTABLE 7 SECTORES DEL RESGUARDO INDIGENA DE BARRANCON (PUEBLO JIW) MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**". Valor Contrato-Valor: \$ 187.904.237. Los sistemas de tratamiento instalados en el sector beneficiaron de agua potable a 1052 de la comunidad JIW, mejorando su calidad de vida.

✓ La Alcaldía municipal de San José del Guaviare firmó el convenio INTERADMINISTRATIVO No 004 del 2014 con EMPOAGUAS ESP cuyo objeto es la Construcción de Unidades de Tratamiento de Agua Potable (UTAP) en asentamientos indígenas y diferentes sectores del área rural y puntos interveredales de Guacamayas, Puerto Flores en el Municipio de San José del Guaviare.- Contrato interadministrativo 004 de 2014 entre Municipio de san José del Guaviare y EMPOAGUAS E.S.P. Valor Total \$333, 623,076.

Pueblos Indígenas beneficiarios: Resguardo La Fuga Fanas Jiw, fanas Tucano, Resguardo la Refugio, Resguardo La María, Asentamiento Nukak Puerto Flores, Aguabonita.

Los Documentos soportes se encuentran en la relación de archivo de contratación de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.

### **Meta Producto 2:**

1. Un (1) plan de acción indígena de la comunidad NUKAK MAKU apoyado y fortalecido en articulación con otras instituciones.

Mediante contrato 320 de 2015 suscrito con la profesional Marcela García Herrera se realizará la CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NUKAK PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS INTERCULTURALES E INTRACOMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 37 de 257

GUAVIARE.

**Observaciones:**

En el Municipio de San José del Guaviare los conflictos presentes entre campesinos y colonos con las distintas familia de los Pueblos Indígenas, durante los últimos años ha venido en crecimiento, ya que no existen herramientas con enfoque diferencial que permitan dirimirlo administrativamente y judicialmente, por ello la administración municipal a partir de un ejercicio de campo desarrollado realizó la recopilación de casos de quejas y denuncias interpuestas por colonos campesino hacia comunidades indígenas y viceversa, conflictos interculturales durante el periodo 2011- 2014; asimismo coordinó, junto al Equipo de Gestión de Conflictos - Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías (DAIRM) del Ministerio del Interior, una serie de reuniones y sesiones de trabajo con entidades del orden nacional, regional y local, con el fin de abordar tres objetivos:

1. Iniciar la construcción de una tipología de los conflictos presentados en el Municipio de San José del Guaviare.
2. Acordar unos mínimos de intervención que permitan avanzar con estrategias claras de abordaje del conflicto.
3. Establecer un plan de acción interinstitucional.

Se evidencio en las reuniones que existen conflictos de intereses, conflictos de valores conflictos producto de fenómenos de desajuste estructural y de cambio, en los que los grupos humanos buscan aun inconscientemente asimilar las crisis y reeditar las bases de sus identidades.

Por lo anterior, la administración Municipal vio necesario consolidar un plan de acción para la intervención interinstitucional y el abordaje de conflictos interculturales, intracomunitarios e interétnicos del Municipio de San José del Guaviare, especialmente con el pueblo Nukak, etnia indígena protegido por la Corte Constitucional en el marco del Auto 173 de 2012, para ello se formuló el siguiente Plan de Trabajo:

- ✓ Consolidar las tipologías de los conflictos identificados en la población Nukak del Municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Elaborar Un documento que condense el proceso de abordaje de conflictos interculturales e intracomunitarios, visibilizando las acciones por competencias de cada una de las instituciones y comunidades.
- ✓ Acompañamiento a los funcionarios locales y nacionales a las reuniones para la socialización del plan.
- ✓ Hacer acompañamiento a la administración municipal en las reuniones locales y nacionales para la articulación de acciones para la intervención y consolidación del plan de acción para el abordaje de conflictos interculturales e intracomunitarios.
- ✓ Brindar acompañamiento al Equipo Móvil conformado por la Alcaldía municipal de San José del Guaviare, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional para el abordaje de conflictos en el proceso de cualificación y operación.
- ✓ Realizar la construcción del documento Plan de Acción Nukak para el abordaje de conflictos interculturales e intracomunitarios en el municipio de San José del Guaviare, en el cual se establezcan unos mínimos de intervención por parte de la institucionalidad.

El Resultado del documento Plan de Acción será revisado por el subcomité de enfoque diferencial del Comité Municipal de Justicia Transicional, socializado y aprobado en el comité en Pleno; con el propósito de buscar las estrategias de implementación del mismo.

Es importante manifestar que en el subcomité de enfoque diferencial se realizó un plan para abordar los

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 38 de 257

conflictos interculturales e interétnicos de los pueblos indígenas Jiw y Nukak que a la fecha se encuentra en ejecución.

### **3. Subprograma Fortalecimiento Cultural**

1. Encuentros de saberes realizados durante los cuatro años en las comunidades indígenas del municipio.

- ✓ Encuentro de Pueblo Jiw 24 y 25 de octubre de 2014.

Responsables: Alcaldía Municipal-Defensoría del Pueblo con el apoyo del Ministerio del Interior.

En el marco del cumplimiento de la orden Segunda del Auto 004 de 2009, La alcaldía Municipal Los Jiw se congregaron con el fin de retomar la Construcción del Plan Salvaguarda Jiw; el cual se encontraba en etapa Diagnóstica, dicho documento fue elaborado en el año 2011, se concluye en la reunión que el documento requiere actualizarse. Para ello se agotó la siguiente agenda:

1. Socialización del Diagnostico – Responsable Alcaldía Municipal y Defensoría del Pueblo.
2. Elaboración de la Propuesta de actualización del Diagnostico- Responsable: Los Jiw.
3. Elaboración de la Propuesta para abordar la construcción del Plan salvaguarda en Territorio y Autoeducación.  
Responsable: Alcaldía Municipal y Defensoría del Pueblo y Pueblo Jiw

- ✓ Encuentro Pueblo Sikvani- Plan Salvaguarda/ 30 septiembre y 2 de octubre de 2015.

Responsables: Alcaldía Municipal-ACNUR

En este proceso el gobierno local apoyo en la realización del encuentro de autoridades tradicionales y líderes con el propósito de garantizar los derechos del Pueblo Sikvani de evaluar y revisar el PLAN SALVAGUARDA SIKUANI DEL MEDIO RIO GUAVIARE.

De este evento se dio como resultado un documento petitorio a la Dirección de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas del Ministerio del Interior y el cual fue respondido 16 de octubre de 2015.

- ✓ Encuentro Pueblo Tucano

Se contrató la realización del proyecto “transmisión de saberes ancestrales en medicina tradicional a los niños y jóvenes del resguardo indígena el refugio del municipio de san José del Guaviare. Valor del proyecto \$15.000.000

2. Acompañamiento en la estructuración de 3 planes de salvaguarda de los pueblos indígenas Jiw, Nukak y Sikvani durante los cuatro años.

#### **1. Pueblo Jiw**

En el marco del cumplimiento de la orden Segunda del Auto 004 de 2009, La alcaldía Municipal apoyo a los Jiw y al Ministerio del Interior en la revisión de etapa Diagnóstica del Plan Salvaguarda.

A la fecha no se establecieron compromisos en la estructuración y ejecución del Plan porque este no ha sido socializado de manera definitiva.

No obstante lo anterior se realizó la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a los Jiw; por el sector salud, educación, cultura, entre otros de acuerdo a los demás ítems del Plan de desarrollo Municipal

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 39 de 257

de San José del Guaviare 2012-2015: “Abriendo Campo para el Desarrollo”.

## 2. Pueblo Sikvani.

En este proceso el gobierno local apoyo en la realización del encuentro de autoridades tradicionales y líderes con el propósito de garantizar los derechos del Pueblo Sikvani de evaluar y revisar el PLAN SALVAGUARDA SIKUANI DEL MEDIO RIO GUAVIARE que a la fecha no ha sido consolidado por el Ministerio del Interior.. A la fecha no se establecieron compromisos en la estructuración y ejecución del Plan porque este no ha sido socializado de manera definitiva

No obstante lo anterior se realizó la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a los Sikvani; por el sector salud, educación, cultura, entre otros de acuerdo a los demás ítems del Plan de desarrollo Municipal de San José del Guaviare 2012-2015: “Abriendo Campo para el Desarrollo”.

## 3. Pueblo Nukak:

En este proceso el gobierno local apoyo al Ministerio del Interior en la Articulación y desarrollo de reuniones para la construcción del Plan Salvaguarda Nukak con las convocatorias a las entidades nacionales y locales. De ello se estableció un plan de trabajo que a la fecha se ha desarrollado, sin muchos resultados y varios compromisos por ejecutarse, se realizaron encuentros de Territorio y Salud sin resultados concretos.

En el marco del apoyo al plan salvaguarda Nukak, se construyó un plan de abordaje de conflictos en cumplimiento a las órdenes de la Corte Constitucional, que a la fecha se han ido desarrollando con muchas dificultades.

A la fecha no se han establecidos compromisos en la ejecución del Plan porque no hay documento definitivo.

No obstante lo anterior se realizó la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a los Nukak; por el sector salud, educación, cultura, entre otros de acuerdo a los demás ítems del Plan de desarrollo Municipal de San José del Guaviare 2012-2015: “Abriendo Campo para el Desarrollo”.

### 1. Taller Uso, conservación de los recursos naturales liderado por la Alcaldía Municipal, apoyado metodológicamente por Parques Nacionales, CDA, y Policía nacional.

El ejercicio buscaba resolver los conflictos por la tala de árboles y tráfico de animales en las comunidades indígenas, la problemática con campesinos y comunidad en General. El Fin era el empoderamiento de la normatividad Occidental.

### 2. Estrategia GOLOMBIAO: Lugares: Asentamientos Aguabonita, puerto flores, charras, capricho, y resguardo Barrancón.

La estrategia se desarrolló en los años 2014 y 2015, en ella se integró población indígena Jiw, Nukak, Tucano Oriental. La información contractual se encuentra en el archivo contratación indígena.

#### 3.4.4 Subprograma Participación para el Desarrollo Indígena

**Meta Producto 1:** Implementación de un programa de fortalecimiento a diez (10) resguardos del municipio con respectivo gobierno.

**Meta Producto 2:** Un (1) comité municipal indígena fortalecido durante los cuatro años.

FECHA	SESION	OBSERVACIONES
-------	--------	---------------

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 40 de 257

12-16 de noviembre de 2012	Mesa Participación Indígena	Se convocó en el Marco del decreto 110 de 2008, se realizó la evaluación del funcionamiento de la mesa de participación y se revisaron varios puntos del presupuesto 2013. Se cambió el nombre de mesa de Participación indígena a comité Indígena
Marzo de 2014	Mesa Participación Indígena	Se convocó en el Marco del decreto 110 de 2008, y decreto 051 de 2012.
25- Agosto-2015	Mesa Participación Indígena	Se contó con la Participación de las Autoridades indígenas del Municipio, se realizó el estudio del proyecto decreto que crea el Comité con su reglamentación y se generó unas mesas de trabajo para la identificación de las necesidades prioritarias de cada Resguardo. Decreto 052 de 2015.
26-Agosto-2015	Comité Indígena	Se convocó Autoridades Indígenas representantes de la Mesa de Participación y a las Instituciones que los integran, se aprobó el decreto de creación del comité Indígena se presentó a los asistentes la relatoría de las necesidades o acciones requeridas en los territorios indígenas.

Los Documentos soportes se encuentran en el archivo del Enlace Indígena.

**Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local:**

En el marco de la contratación del suministro y servicios de ayudas humanitarias para la atención integral en la etapa inmediata, garantizando la alimentación y subsistencia mínima a la población víctima del conflicto armado en el municipio de san José del Guaviare, realizado en el periodo 2012 a la fecha, se atendió población indígena víctima del conflicto.

<b>Asunto:</b>	<b>Fecha:</b>
1. Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del proyecto de presupuesto municipal o departamental vigencia 2016.	El Comité Indígena es el espacio que define las acciones o líneas dirigidas a la población indígena en el año 2016. Por ello se estará convocando antes de culminar el presente año.

**Legal:** por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores.

**Social:** por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local.

**Cultural:** por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país.

**Económico:** por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción,

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 41 de 257

intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos.

#### Recomendaciones:

- ✓ Continuidad del grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos.
- ✓ Mantener la información actualizada de las etnias existentes, dentro de la oferta institucional, para mejorar la prestación de servicios y el restablecimiento de derechos.
- ✓ Promover los derechos y deberes del pueblo indígena para fortalecer el gobierno propio.
- ✓ Generar espacios de fortalecimiento cultural, político y social de los clanes y resguardos, para el acompañamiento en la construcción de políticas públicas y acciones sociales.
- ✓ Construir en conjunto con los entes territoriales rutas de atención para las comunidades indígenas y socializarlas por medio de campañas educativas con las comunidades no indígenas en busca de disminuir conflictos interculturales y para la convivencia pacífica interétnica.
- ✓ Direccionar a las familias indígenas en los procesos que para su atención existen, cuando solicitan información y apoyar en la coordinación de las acciones para la atención humanitaria.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a las comunidades indígenas para la definición de sus planes de vida en espacios de concertación.
- ✓ Apoyar a la Administración Municipal en los espacios de participación indígena municipal, territorial y nacional.
- ✓ Apoyar en la actualización del Plan de Acción Indígena y hacerle el seguimiento correspondiente desde el comité Indígena Municipal.
- ✓ Apoyar y consolidar los informes de seguimiento de los compromisos establecidos en el marco del Comité Municipal de Justicia Transicional y los diferentes Subcomités, con relación al tema indígena.
- ✓ Brindar apoyo en la elaboración de los informes requeridos por las entidades del nivel nacional, judicial, entre otros, en especial las requeridas por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV y la Corte Constitucional con relación al cumplimiento al Auto 173 de 2012 y al Auto 196 de 2014 y los que se presenten en el marco de la contratación.
- ✓ Apoyar a la administración local en la realización de capacitaciones sobre derechos y deberes de los pueblos indígenas, a los representantes de las comunidades y a los integrantes de las comunidades indígenas.
- ✓ Asesorar a los pueblos indígenas sobre la normatividad indígena, planes de vida, construcción de proyectos y propuestas de uso de las transferencias, y a los entes territoriales, para la atención a los pueblos indígenas cuando se le requiera
- ✓ Socializar con los pueblos indígenas la oferta institucional, las rutas de atención y las características de los espacios de diálogos interinstitucionales e interadministrativos.
- ✓ Realizar acompañamiento en las consultas previas, concertaciones y hacer seguimiento de los proyectos en ejecución para los pueblos indígenas, según características de cada una de las familias étnicas existentes en el municipio.
- ✓ Generar espacios de dialogo, interinstitucional, interadministrativo e intracomunitario, para buscar herramientas, metodologías y normas para la convivencia pacífica entre las diferentes formas culturales que identifican a los pueblos indígenas y a los no indígenas
- ✓ Fomentar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional de las entidades relacionadas con actividades de los pueblos indígenas, encaminadas a mejorar la prestación del servicio y bienestar de la población.
- ✓ Apoyar en la elaboración de los informes de evaluación, seguimiento y control del Plan de Atención de los pueblos Indígenas.
- ✓ **La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.**
- ✓ Los insumos para la focalización, planeación, inversión y evaluación de las políticas de impacto local dirigidas a los grupos étnicos deben ser revisado en la mesa de participación indígena instancia en las que las comunidades indígenas realizaran la línea base para la elaboración del Plan de Acción a nivel Local. Plan que deberá cumplir la normatividad vigente para su desarrollo.
- ✓ Recomendación: Teniendo en cuenta los avances que la administración ha tenido con los pueblos indígenas,

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 42 de 257

en los temas de agua, vivienda y seguridad alimentaria, con la construcción de 12 unidades de tratamiento de agua potable, en los resguardos barrancón, la maría, refugio, la fuga, el refugio, puerto flores y agua bonita 19 viviendas en los resguardos barrancón y la maría, y un plan intercultural de seguridad alimentaria para el pueblo JIW y NUKAK se hace necesario la generación de recursos para dar continuidad y sostenimiento a estos proyectos, en beneficio de las comunidades indígenas

### **Sector Poblacional Afrodescendiente**

Este grupo poblacional cuenta con un comité activo, mediante decreto 025 de 2015, instancia de articulación interinstitucional, el cual la Secretaria Administrativa ejerce la Secretaría Técnica.

De la misma manera, en cumplimiento al plan de desarrollo 2012-2015, se han adelantado las siguientes acciones, con el fin de buscar mejorar las condiciones organizativas de la población afro del municipio de San José del Guaviare:

#### **AÑO 2012**

Desafortunadamente por temas presupuestales no fue posible adelantar acciones específicas con esta población, sin embargo a través de la Secretaria de Educación – Sector Cultural se trabajaron algunos temas con las organizaciones de población afro, brindando acompañamiento en la conformación legal de las mismas.

#### **AÑO 2013**

Igualmente, como no se contó con recursos para contratar un enlace que desarrollara acciones específicas con la población Afro del municipio, a través de la Secretaria de Educación – Sector Cultural se adelantaron acciones con las organizaciones, donde se identificaron algunas necesidades, y por esta razón la administración realizó la entrega de elementos solicitados por las mismas organizaciones para su fortalecimiento interno.

Las Asociaciones AMAFROOSHUM, MINGA Y AFROGUAVIARE son beneficiadas por parte de la administración municipal con elementos de oficina para el uso de sus actividades administrativas.

MINGA: 1. 1 Televisor led marca Sony de 40"

2. 1 Computador portátil marca Sony Vaio
3. 1 una UPS de 1000 vatios
4. 10 Sillas Rimax color azul

AMAFROOSHUM: 1. 1 Una cámara digital marca Sony negra

- ✓ 1 Video Beam marca Epson
- 3. 1 Computador Portátil marca Toshiba
- 4. 1 Cabina con Puerto Bluetooth

AFROGUAVIARE: 1. 1 Video Beam marca Epson

2. 1 Impresora multifuncional marca Epson
3. 1 Treinta Sillas Rimax color azul
4. 1 Grabadora periodística marca Sony
5. 1 Computador de mesa marca HP

#### **AÑO 2014**

Se contrató una profesional de la etnia Afro, para que desarrollara acciones de apoyo a la administración municipal para la elaboración del diagnóstico que permite a la comunidad, al gobierno municipal y demás actores sociales, conocer su situación en diferentes aspectos Como: educación, salud, Vivienda, actividades económicas, necesidades básicas e insatisfechas y aseguramiento.

#### **AÑO 2015**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 43 de 257

De acuerdo al compromiso establecido con la comunidad Afro, se hizo la gestión presupuestal y se contrató una persona para desarrollar acciones específicas de acompañamiento y apoyo con la comunidad Afro del municipio, la cual desarrolló acciones importantes como la activación del comité para asuntos Afros, y el acompañamiento permanente a dicha población, concertando acciones con los representantes de la misma.

Así mismo, en cumplimiento a metas del Plan de Desarrollo en el programa **MINORIAS ÉTNICAS Y CULTURALES** se asignaron recursos para apoyar la conformación de nuevos consejos comunitarios en el municipio de San José del Guaviare, donde se conformó el Consejo de Tomachipan en la Costeñita los días 22 y 23 de agosto del año 2015 con una participación de 110 personas y quedando para el mes de noviembre la creación de los de Charras y la Carpa.

Desde la administración municipal y en articulación con la Gobernación del Guaviare se Celebró en el mes de mayo el día nacional de Afrocolombianidad.

Es importante mencionar que en el marco del comité de asuntos Afro, se generó la necesidad por parte de la población Afro y de las entidades, la claridad a cerca del proceso de ETNOEDUCACIÓN, y debido a que somos un municipio NO certificado, se requieren acciones por parte del Departamentos en articulación con el Ministerio de Educación para aclarar cómo se trabajará este tema en territorio, para lo cual por parte del municipio se brindó acompañamiento y apoyo a la población con la presentación de una propuesta económica con el fin de que por parte del Ministerio programe una jornada de capacitación en el municipio de San José del Guaviare para la coordinación con el Departamento en la implementación de la cátedra etnoeducativa, proceso que continúa a la espera de convocatoria por parte del Ministerio de Educación Nacional.

De la misma manera, por parte de la población Afro, persiste la necesidad de crear la política pública para esta población, proceso que se deja como recomendación a la administración entrante, debido a que por temas presupuestales son fue posible en esta administración crear dicha política.

Otro de los temas importantes para esta población es apoyar la organización interna de cada una de las organizaciones, en razón a que es un requisito para poder acceder a recursos de Regalías que por Ley le corresponden a esta población.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

La administración municipal, cuenta con el proyecto **FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS VINCULADAS AL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**, el cual contiene varias actividades, entre ellas, el apoyo para la conformación de los Consejos Comunitarios de la Población Afrodescendiente del municipio de San José del Guaviare, actividad que a la fecha se encuentra ejecutando.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda la continuidad de un profesional que desarrolle acciones de Enlace con la Población afrodescendiente para que continúe con el proceso con las organizaciones que existen en el municipio de San José del Guaviare y de igual forma para involucrar a las personas que no hacen parte de las organizaciones y asimismo poder acceder a los diferentes recursos que se tiene por parte del Estado, como lo son recursos de regalías.

#### **SECTOR POBLACIONAL CON DISCAPACIDAD**

**Departamento:** Guaviare

**Municipio:** San José del Guaviare

**Nombre del Gobernante:** Geovanny Gómez Criales

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 44 de 257

**Correo electrónico:** [alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)

**Persona de Enlace sobre el tema:** Sandra Lucia Neira Castro

**Teléfono y correo electrónico:** 3115081414 [administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)

**Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo:** Geovanny Fonseca Plazas / contratista Enlace.

Este sector cuenta con el comité municipal, como instancia de articulación interinstitucional que permite coordinar acciones con las diferentes entidades, con el fin de brindar la oferta institucional para esta población, así como también identificar los diferentes proyectos para buscar mejorar su calidad de vida; el comité esta creado mediante Decreto No 248 del 23 de agosto 2010 “ por medio del cual se crea el comité Municipal de Discapacidad (CMD) y mediante Decreto 115 del 5 de diciembre del 2013” por medio del cual se modifica el decreto No 248 del 2010 que creó el comité Municipal de Discapacidad y se dictan otras disposiciones”. La secretaria técnica del comité es ejercida por la Secretaria de Salud; igualmente el profesional que desarrolla actividades de coordinación y la ejecución de recursos asignados a este sector, se desarrollan a través de la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social Municipal.

Se está aplicando el formato del DANE, para el proceso de localización y caracterización de la población con discapacidad, pues aún no se tiene por parte del Ministerio de Protección social la asistencia técnica para la modernización del sistema de información, por lo pronto se está trabajando con este formato, con este proceso llevamos 165 PCD caracterizadas, de las cuales 67 es población víctima, pero en correo recibido por parte del Ministerio los días 22 y 23 de agosto, se realizara la asistencia técnica para la modernización del registro de localización de la población con discapacidad.

Según cifras DANE (2010), el Municipio de San José del Guaviare, cuenta con 592 Personas con Discapacidad.

Según datos SISBEN (corte 20 de noviembre 2013) el Municipio de San José del Guaviare cuenta con 47.249 personas Sisbenizadas, de las cuales 1.069 son población con Discapacidad.

Hombres: 598

Mujeres: 471

Menores de edad: 381

Se cuenta actualmente con cuatro (4) organizaciones de personas con Discapacidad en el Municipio de San José del Guaviare, las cuales son:

- ✓ AGPHES: 25 niños con Discapacidad asociados
- ✓ CONSTRUIR GUAVIARE NUEVO: 20 personas con Discapacidad asociadas
- ✓ SOGDIS: 78 personas con Discapacidad asociadas
- ✓ FUNGANE: 23 personas con Discapacidad asociadas
- ✓ El Municipio de San José del Guaviare, cuenta con Política Publica de Discapacidad bajo acuerdo No 054 de 2004 Diciembre 7 de 2004, por medio del cual se fija la política pública en materia de discapacidad en

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 45 de 257

el municipio”, la cual está para analizar, socializar, ajustar y actualizar.

Es importante mencionar, que en cumplimiento a los programas, subprogramas y metas del plan de desarrollo se realizaron las siguientes acciones durante la vigencia 2012-2015:

### **Años 2012, 2013, 2014 y 2015**

En cumplimiento a la meta Producto 2: Un programa de apoyo y fortalecimiento a las Organizaciones de personas en condición de discapacidad implementado durante los cuatro años en el municipio, el municipio desarrollo las siguientes acciones:

En cumplimiento a la meta Producto 3: un (1) comité municipal de discapacidad Fortalecido, activo y operando durante los cuatro años, se garantizó la contratación de un profesional que desarrolla acciones de coordinación y enlace del programa:

- ✓ En el marco del apoyo y fortalecimiento a las organizaciones de personas en condición de discapacidad, se celebraron convenios de cooperación y asociación con cada una de las organizaciones, los cuales buscan apoyar cada una de las unidades productivas, teniendo en cuenta el objeto de cada una de ellas. (Sociedad de personas guaviarenses con discapacidad – SOGDIS, fundación CONSTRUIR GUAVIARE NUEVO, Asociación guaviarense de padres con hijos especiales – AGPHES Y Fundación FUNGANE.
- ✓ De la misma manera se desarrolló en cada una de las vigencias la conmemoración del día de la discapacidad, el cual a nivel nacional se celebra el 3 de diciembre de cada vigencia, en el mismo marco del evento se brindó apoyo a las personas en condición de discapacidad con la entrega de ayudas técnicas y botiquines para cada una de las organizaciones.
- ✓ En un proceso de articulación con la Secretaria de Salud Municipal, se desarrollaron talleres de lenguaje de señas a funcionarios públicos, docentes y población en general como fortalecimiento en la creación de la organización de discapacidad auditiva, para lo cual se apoyó con el material requerido para tal fin.
- ✓ Igualmente con la misma Secretaria, se está apoyando el desarrollo de acciones de caracterización de población en zona rural del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Centro

### **GRUPO POBLACIONAL ADULTO MAYOR**

**Departamento:** Guaviare

**Municipio:** San José del Guaviare

**Nombre del Gobernante:** Geovanny Gómez Críales

**Correo electrónico:** alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

**Persona de Enlace sobre el tema:** Sandra Lucia Neira Castro

**Teléfono y correo electrónico:** 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

**Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo:** César Guerrero / contratista Enlace.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 46 de 257

El municipio de San José del Guaviare, según cifras DANE cuenta con 3.913 personas mayores, datos que no concuerdan con el SISBEN, en razón a que según este sistema de información se cuenta con 5.868 personas mayores en el municipio.

Mediante Decreto 065 del 13 de junio del 2014 “Por medio del cual se modifica el decreto 066, donde se conforma el comité municipal del adulto mayor y se dictan otras disposiciones”, el municipio tiene activo dicho comité, del cual la Secretaria Administrativa y Desarrollo Social ejerce la secretaria técnica, y es coordinador por un contratista en el nivel técnico quien desarrolla acciones de operatividad, coordinación y articulación de los diferentes proyectos enfocados a la atención a las personas mayores del municipio de San José del Guaviare, de la misma manera apoya en la operatividad del programa Colombia Mayor, el cual se recibió con un número de beneficiarios de 556 y a la fecha se cuenta con 1735 personas mayores beneficiarias del programa.

Igualmente, es importante mencionar que el municipio de San José del Guaviare, cuenta con Estampilla para el bienestar al adulto mayor, cuya destinación es para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de hogares o centros de bienestar del adulto mayor y centros de vida del municipio de San José del Guaviare, aprobada mediante acuerdo No. 039 de 2012, de la cual el 20% del recaudo de esta estampilla será destinado para el fondo de pensiones respectivo, en virtud a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 863 de 2013 y el producto restante de dichos recursos, se destinará como mínimo en un 70% para financiación de hogares de atención al adulto mayor y centros de vida, el 30% restante a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del adulto mayor.

Con recursos de estampilla, la administración municipal ha garantizado la atención a las personas mayores con los siguientes servicios:

- ✓ Atención integral a 50 personas mayores, a través de un convenio con la fundación Divina Providencia, la cual garantiza la atención a 36 personas mayores de manera interna y a 14 personas mayores de manera externa.
- ✓ Atención psicosocial a los adultos mayores del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Así mismo se está adelantando un proceso contractual para realizar una dotación para el Hogami y también a las 50 personas mayores beneficiarias del mismo.
- ✓ Se adelantó un proyecto para realizar la construcción de un área de comedor en las instalaciones del Hogami con el fin adecuar un área para implementar el proyecto de alimentación externa para las personas mayores con mayor vulnerabilidad y necesidad; este proyecto por los tiempos no se logró culminar, sin embargo se deja el borrador del estudio previo.

La atención referida a las personas mayores del municipio de San José del Guaviare, se desarrollaron en el marco de la implementación de la estrategia de una estrategia de apoyo integral para el adulto mayor, con acompañamiento psicosocial, ayudas nutricionales, actividades recreativas y jornadas de atención en salud, en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2012-2015.

De la misma manera, durante las vigencias 2012-2015, en cumplimiento a la metas establecida en el Plan de Desarrollo, realiza anualmente el encuentro municipal del adulto mayor, el cual está enmarcado desde el nivel nacional como programa NUEVO COMIENZO y se configura como una estrategia dinamización de procesos de rescate de saberes culturales y recreativos de las diversas regiones del país, dentro del marco del Plan Nacional de Recreación.

Como proceso pretende rescatar la capacidad de participación de los adultos mayores, y la posibilidad de generar procesos de participación desde lo local, fortaleciendo las relaciones entre las instituciones que trabajan por y con

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 47 de 257

ellos. Igualmente procura constituirse en un mecanismo para instrumentalizar en el ámbito de la recreación una política integral de adultos mayores. El proceso metodológico que se sigue se presenta en la siguiente figura.



La información específica del sector con los soportes hace parte integral del presente informe.

## GRUPO POBLACIONAL, MUJER Y GÉNERO

**Departamento:** Guaviare

**Municipio:** San José del Guaviare

**Nombre del Gobernante:** Geovanny Gómez Criales

**Correo electrónico:** [alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)

**Persona de Enlace sobre el tema:** Sandra Lucia Neira Castro

**Teléfono y correo electrónico:** 3115081414 [administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)

**Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo:** Luz Adriana Silva Monje / contratista Enlace.

El municipio de San José del Guaviare, cuenta con el comité de mujer, Comité Municipal de Mujer y de Género del municipio de San José del Guaviare, el cual fue creado mediante Decreto 098 del 12 de Agosto de 2014, de la misma manera este sector cuenta con un consejo consultivo de mujeres aprobado mediante Decreto 114 del 25 de Noviembre de 2012 - Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de San José del

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 48 de 257

Guaviare.

De la misma manera, en el marco de la coordinación nación – territorio, la administración Municipal articulo sus acciones con Entidades y Organizaciones del Nivel Local, Nacional y de la Cooperación Internacional, Gobernación del Guaviare, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Alcaldía de Bogotá Secretaria Distrital de la Mujer, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Cooperación Alemana, entre otras, como aliados estratégicos para dar cumplimiento a las Metas trazadas en los Planes de Acción de cada vigencia fiscal; también se activó y dinamizo el Comité Municipal de Mujer y Género desde el cual se realizó la coordinación interinstitucional de las acciones dirigidas a garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres. Una de las prioridades de este Comité fue la construcción de la Política Pública de las Mujeres del Municipio de San José del Guaviare, de acuerdo con los Lineamientos a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan de Acción Indicativo 2013–2016, el cual incluye el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Ambos, Política y Plan, formulados bajo los preceptos Constitucionales y el Bloque de Constitucionalidad en especial en materia de los Derechos Humanos en perspectiva de género y en los principios de igualdad y no discriminación, interculturalidad, reconocimiento de la diversidad desde un enfoque diferencial de derechos, autonomía, empoderamiento, participación, solidaridad, corresponsabilidad y sostenibilidad.

En cumplimiento al programa, subprogramas y metas del plan de desarrollo 2012-2015, la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, adelantó las siguientes acciones en cumplimiento a los mismos.

#### **AÑO 2012**

- ✓ Desde el inicio del periodo de la Administración Municipal el señor Alcalde del Geovanny Gómez Criales junto a la Gestora Social y Comunitaria Shirley Andrea Rodríguez, han liderado los procesos que buscan garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, su capacitación, formación y empoderamiento frente a sus derechos, y la visibilización como actoras sociales claves para el desarrollo social, económico y político de la región.
- ✓ En diciembre de 2012 se realizó el “Primer Encuentro de Mujeres” del municipio, donde participaron aproximadamente (530) mujeres del área rural y urbana, representantes de diferentes sectores sociales, mujeres afro, indígenas, víctimas, con discapacidad, adultas mayores, de familias en acción, del CMPT, jóvenes, LGBTI, entre otras, quienes eligieron a 25 mujeres que conformaron el “Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio”, mediante Decreto 114 del 25 de Noviembre de 2012, siendo este un organismo asesor-consultivo de las políticas de la mujer en el municipio de San José del Guaviare, de carácter técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el municipio, considerando la diversidad generacional, cultural, étnico-racial, territorial, socio-económica e ideológica, de orientación sexual y las distintas capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas y cognitivas.
- ✓ El Consejo Consultivo inicia un proceso de formación y capacitación y se empieza con la construcción de las primeras iniciativas y propuestas con las mujeres, para la construcción de la Política Pública de las Mujeres.
- ✓ Se hace entrega a Mujeres lideresas de organizaciones y asociaciones, de incentivos para la creación de galpones y cría de pollos para la comercialización, entrega de especies menores y alimento.
- ✓ Se realizan actividades simbólicas de movilización social con las Mujeres y la comunidad en general, el 25 de noviembre día Internacional de la No violencia contra la Mujer.

#### **AÑO 2013**

- ✓ Durante el año 2013 se inició el proceso de formación y capacitación con mujeres integrantes del Consejo Consultivo y de otras plataformas participativas y asociativas de mujeres, se realiza la “Primera Escuela de Formación de Mujeres Lideresas”, a través de una alianza entre la Alcaldía de San José del Guaviare, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR Villavicencio) y la

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 49 de 257

Pastoral Social Suroriente, cuyo fin fue promover acciones que contribuyan a la formación y al empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones en temas como Estado, Participación y Políticas Públicas, Asociatividad y Cooperativismo, Nuevas Masculinidades, Derechos sexuales y reproductivos y Violencia sexual, Intrafamiliar y basadas en género entre otros. Con este proceso se afianzaron elementos e insumos para la formulación de la política pública de mujeres del Municipio de San José del Guaviare.

- ✓ Se hacen los acercamientos para la firma del "Hermanamiento entre Ciudades" con la Secretaria Distrital de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá. Se brindará asistencia técnica y acompañamiento al municipio de San José del Guaviare en los asuntos de la Mujer, particularmente en la construcción de la política pública de equidad de género. Se realiza la propuesta Metodológica para la construcción de la Política Pública de las Mujeres - equipo interno de la alcaldía y secretaría distrital de la mujer con el Consejo Consultivo.
- ✓ Durante la vigencia 2013, se capacitó a las mujeres para que fueran participes de la construcción de la Política Pública de la Mujer en el Municipio de San José del Guaviare, proceso liderado por la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, y con la orientación y colaboración de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, ACNUR, PNUD, ONU- MUJERES y la asistencia técnica de la Alcaldía de Bogotá, se crea el Grupo de Apoyo Técnico.
- ✓ Se realizan actividades de Conmemoración del día de la Mujer 8 de Marzo y del día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.
- ✓ En el marco del Programa de ASODAMAS de Colombia Vivienda Digna Campesina, se hace entrega para San José del Guaviare de una vivienda prefabricada a una madre cabeza de familia del municipio.
- ✓ La administración Municipal con la Gestora Social y Comunitaria participan de la "Primera Muestra Internacional de Gestión Social, Emprendimiento y Economía" realizada en la ciudad de Bogotá con un grupo de Mujeres del Municipio: vitrina a través de la cual los programas y proyectos liderados por las primeras damas, gestoras o gestores sociales y organizaciones de mujeres de base de todos los departamentos o municipios del país puedan hacer visibles sus propuestas a los ojos de agencias de cooperación y otras instituciones estatales o privadas, que se dedican al tema tanto en Colombia y países invitados como: México, EEUU, Canadá, Argentina, Ecuador, Chile, Perú y Guatemala. La administración participo en la Muestra con un Stand donde dio a conocer y vendió los productos elaboradas por las mujeres del municipio. En el marco de la Muestra la Gestora Social participo del Premio a la Gestión Social quedando en segundo lugar a Nivel Nacional con el Proyecto Escuela de Formación de Lideresas.
- ✓ En alianza con el DPS la administración municipal acompaña el Programa Nacional, Mujeres Ahorradoras

En el marco del Plan de Salud Territorial se generan acciones dirigidas a las mujeres en materia de Salud Sexual y Reproductiva y Salud Mental.

AÑO 2014

- ✓ Para fortalecer el proceso de la Escuela de Formación de Lideresas, la Alcaldía de San José del Guaviare consideró pertinente el acompañamiento de la académica para formalmente brindarle herramientas analíticas y metodológicas a la mujeres frente a sus derechos y para la recolección de insumos en la construcción de la PPEG, es así como diseña y ejecuta un "Diplomado Liderazgo y género: construyendo caminos para la equidad y la inclusión", dirigido a las Mujeres de la Escuela de Lideresas coordinado por el Grupo de Educación, Pedagogía y Género de la Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia. Con el diplomado se buscó mejorar las capacidades de las mujeres lideresas para afrontar y proponer soluciones a las problemáticas de género, así como obtener insumos para la construcción de los lineamientos de la Política Pública para la equidad de género en el Municipio de San José del Guaviare. Durante el desarrollo del Diplomado se certificaron mujeres líderes, de los diferentes grupos poblacionales como víctimas, indígenas, afrodescendientes, líderes de juntas del área rural y urbana, jóvenes, mujeres del grupo de mutua ayuda de Pastoral Social y ACNUR, entre otras; quienes participaron muy activamente cumpliendo con asistencia y desarrollo de los siguientes módulos en su totalidad:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 50 de 257

Empoderamiento desde el ser mujer, Cuerpo, sexualidad y salud, Masculinidades, Prácticas del buen vivir, Alternativas productivas, Mujeres y territorio: mapeamiento de las rutas institucionales y espacios de referencia asociados a mujeres, Conflicto armado y Resiliencia y Planes de vida.

- ✓ En el tema productivo, la Alcaldía Municipal través de la Secretaria Planeación Municipal mediante el convenio celebrado con DEISPAZ, Consorcio para el Desarrollo Integral Sostenible y la Paz del Guaviare, beneficio a la población vulnerable del municipio a través de la asistencia técnica y apoyo financiero en el desarrollo de proyectos para las siguientes organizaciones: AMUTRAGU – Asociación de Mujeres Trabajadoras del Guaviare, AMAFROSHUM – Asociación de Mujeres Afrodescendientes, CORPOLINDOSA – Corporación, SOGDIS – Asociación de Discapacidad y la Cruz Roja Colombiana – Sede San José del Guaviare. Es importante resaltar que en estas últimas organizaciones hacen parte mujeres víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado, madres cabezas de familia, mujeres en condición de discapacidad, quienes promueven el turismo en el Departamento y voluntarias de la Cruz Roja Colombiana del Municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Se construyen a través de los comités de mujer y género y de la red del buen trato, estrategias para la prevención de la violencia de género, con instituciones y organizaciones de mujeres, se constituye la mesa de prevención de la violencia de genero del Consejo Consultivo y se crea el grupo base de violencias del municipio con el apoyo de la Fundación Mavi y el Ministerio del Interior.
- ✓ Se realiza la Primer “Feria de Emprendimiento de la Mujer” del Municipio de San José del Guaviare, con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y ASODAMAS de Colombia, participaron mujeres de la zona rural y urbana en una exposición de sus proyectos productivos y se priorizo capital semilla y apoyo para la formalización de diferentes proyectos liderados por mujeres.
- ✓ Se continua con las reuniones para la formulación de la Política Publica de las Mujeres

AÑO 2015

- ✓ Durante la vigencia 2015 se firma un “Convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD” que busca consolidar el proceso de formulación de la Política Pública mediante el acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de Encuentros de Mujeres por Diversidad, la construcción de lineamientos, compilación de oferta institucional y la creación de los documentos de Política, se asigna un equipo consultor que apoye el proceso y se continua con el desarrollo de un calendario de trabajo apoyado por las Agencias de la ONU y la alcaldía de Bogotá, se cuenta además con el apoyo frente a la experiencia en el proceso de formulación de política de Mujeres de la Gobernación del Meta.
- ✓ Proyectos Productivos gestionados por la Gestora Social ante la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como una alternativa para que las mujeres se asocien solidariamente en busca de generar ingresos y mejorar su calidad de vida y la de sus familias, se logran crear tres nuevas organizaciones, una Precooperativa Multiactiva y dos asociaciones que son apoyadas con capital semilla por parte de la administración municipal.
- ✓ Con el apoyo de la Cooperación Alemana, se logra el desarrollo de otro proyecto productivo denominado “Establecimiento de una alianza con enfoque de equidad de género para el desarrollo social y económico de las mujeres vulnerables del municipio de San José del Guaviare”. Se realizó el alistamiento de tres bodegas, ubicadas en la plaza de mercado, para el funcionamiento del proyecto de corte de carne de cerdo en canal empacada al vacío, que administrara la primera Precooperativa Multiactiva de mujeres del Municipio de San José del Guaviare, capacitando a las mujeres de acuerdo a las necesidades del proyecto con el apoyo del SENA.
- ✓ Se está llevando a cabo la implementación de otro proyecto productivo para la generación de ingresos de las mujeres en la zona rural del municipio de San José del Guaviare con enfoque de género para el desarrollo social y económico de las mujeres, a través de suministro de pie de cría y agroinsumos y el

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 51 de 257

desarrollo de un proceso de formación y capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres rurales del el municipio de San José del Guaviare, se realiza además acompañamiento y asistencia técnica permanente y capacitación por parte de la UMATA y el SENA

- ✓ Participación en la “II Muestra Internacional de Gestión Social, Emprendimiento y Paz, Premio a la Gestión Social de Primeras Damas y Reconocimiento a Organizaciones de Mujeres de Base.”, en la ciudad de Bogotá, en donde el Municipio de San José del Guaviare participo en una vitrina a través de la cual los programas y proyectos sociales liderados por las mujeres y organizaciones de mujeres de base de todo el país hicieron visibles sus iniciativas, con los países invitados de Alemania, Ecuador, Canadá, Guatemala, Perú, Suiza, República libanesa y Francia. La administración participo en la Muestra con un Stand donde dio a conocer y vendió los productos elaboradas por las mujeres del municipio, participo de una rueda de negocios, y de un espacio académico con conferencistas y expertos en temas d emprendimiento de la Mujer, la Gestora Social y Comunitaria recibió un reconocimiento por el proyecto desarrollado en municipio “Gestores de Paz”.
- ✓ A través de la realización de un Convenio con ASODAMAS de Colombia, se están aunando esfuerzos y recursos para la puesta en marcha de la “Casa Social de la Mujer” de San José del Guaviare, espacio físico de capacitación y formación para las mujeres, para el desarrollo de iniciativas productivas y de acompañamiento y orientación a la mujer frente a sus derechos.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

**Se realizaron los siguientes procesos como apoyo a las mujeres del municipio de San José del Guaviare.**

- ✓ Acuerdo de financiación de los gastos entre el Municipio de San José del Guaviare (el gobierno) y el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).  
OBJETO: “Apoyo y asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD a la Alcaldía de San José del Guaviare para la construcción de la Política Pública de la Mujer del Municipio”; mediante Acuerdo No. 023 de 2015 fue aprobado por el Consejo Municipal.
- ✓ Convenio de Apoyo y Asociación no. 011 celebrado entre el Municipio de San José del Guaviare y la Asociación de Primeras Damas de Colombia “ASODAMAS”  
  
OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos en la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la Casa Social de la Mujer, en el Municipio de San José del Guaviare: En ejecución  
  
Es importante mencionar que en el marco de la presentación del proyecto ante Asodamas de Colombia, se justificó la prioridad para el sostenimiento de la misma a través de comodato con la Corporación Casa Social de la Mujer, la cual está compuesta por mujeres del Consejo Consultivo.
- ✓ Consultoría para el desarrollo y ejecución de un proyecto de fortalecimiento social y productivo porcicola a mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, del municipio de San José del Guaviare.  
OBJETO: desarrollo y ejecución de un proyecto de fortalecimiento social y productivo piscícola a Mujeres rurales en situación de vulnerabilidad del Municipio de San José del Guaviare: En ejecución.  
  
Este proyecto consta de entrega de 3 cerdos y 5 bultos de concentrado para la alimentación de los mismos por 3 meses y medio, brindando asistencia técnica y acompañamiento psicosocial a las mujeres beneficiarias, en articulación con la Umata.
- ✓ Adecuación de un local y apoyo con elementos para la implementación del proyecto “corte de carne en canal empacada al vacío”, en articulación con la Embajada Alemana.  
Proyecto que se trabajó con la Pre-cooperativa de mujeres y se está adelantando los trámites ante el Concejo Municipal para la aprobación del comodato.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 52 de 257

- ✓ Proyecto de apoyo y fortalecimiento a organizaciones productivas solidarias de mujeres del municipio de San José del Guaviare, el cual consiste en implantación de cultivos de ají, cúrcuma, achote y jengibre, se entrega elementos y capital semilla. Este proyecto se desarrollará con la Umata, quien garantiza la asistencia técnica y acompañamiento.
- ✓ Desarrollo de la Estrategia de NO violencia hacia las mujeres, la cual está enmarcada en procesos de sensibilización con personal de entidades y comunidad en general; conmemoración de la NO violencia hacia las mujeres los 25 de noviembre de cada año y publicidad.

Esta estrategia se desarrolla en articulación con la Comisaría de Familia y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

#### PROYECTOS:

- ✓ Implementación de un proyecto productivo para la generación de ingresos de las mujeres en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Prevención de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres.
- ✓ Productividad para la generación de ingresos de las mujeres en el municipio de San José del Guaviare.

#### RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

- ✓ Asignar los recursos necesarios para la Implementación de la Política Pública de Mujeres del Municipio de San José del Guaviare, teniendo en cuenta que se desarrollará a través de la Organización Internacional del Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la búsqueda de igualdad de género, el cumplimiento a los objetivos del milenio.
- ✓ Poner en marcha la “Casa Social de la Mujer” con un único fin como espacio de encuentro, capacitación, formación y generación de ingresos para las mujeres.
- ✓ Continuar fortaleciendo el Comité Municipal de Mujer y Género, como espacio interinstitucional de seguimiento a la política pública de la mujer y como lugar de articulación y formulación de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de la mujer.
- ✓ Continuar desarrollando las estrategias de prevención de la violencia de género como un eje transversal en el quehacer institucional.
- ✓ Continuar acompañando y fortaleciendo el Consejo Consultivo de Mujeres de San José del Guaviare
- ✓ Continuar con los proyectos de formación y capacitación, escuelas de liderazgo que buscan el empoderamiento de la mujer.
- ✓ Formular con las mujeres los proyectos y programas que la Administración Municipal emprenda en beneficio de las mujeres.
- ✓ Continuar fortaleciendo los proyectos productivos que se han desarrollado para las mujeres, hacer seguimiento, acompañamiento y si se requiere fortalecer con recursos financieros.
- ✓ Asesoría, apoyo y acompañamiento constante en materia de organización, enriquecimiento, aprovechamiento y conservación de sus iniciativas productivas y solidarias, que asegure la estabilidad social y económica.

#### DERECHOS HUMANOS

**Departamento: Guaviare**

**Municipio: San José del Guaviare**

**Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales**

**Correo electrónico: [alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 53 de 257

**Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro**

**Teléfono y correo electrónico: 3115081414 administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co**

**Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: Martha Nimia Pulido / contratista Enlace.**

El sector de Derechos Humanos cuenta con el Comité creado mediante Decreto 023 del 2011 por el cual se crea el Comité Municipal de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Minas Antipersonal del Municipio de San José del Guaviare

DECRETO 4100 DE 2011 “Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones”

Decreto N°063 (junio 12 de 2014) por el cual se modifica el Decreto 023 del 2011 créase el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del municipio de San José del Guaviare, como una instancia asesora y de concertación para la prevención, promoción, protección, defensa y ejercicio de los derechos humanos, de impulso y respeto al derecho internacional humanitario”, así como también cuenta con el reglamento interno, de igual manera se crearon mesas temáticas para la operatividad del mismo.

El programa busca que todos los ciudadanos logren el goce efectivo de los derechos y la respuesta estatal oportuna y efectiva ante posibles vulneraciones de los derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario, mediante la articulación de todas las acciones, proyectos o programas que en la materia se realizan por parte de las entidades del orden nacional y territorial, con la finalidad de complementar y consolidar las políticas públicas existentes, o diseñar nuevas con enfoque diferencial y enfoque de derechos.

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS VIGENCIAS 2012 – 2015

La administración municipal en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015, se adelantaron las siguientes acciones en el marco del sector de derechos humanos:

- ✓ Elaboración del Proyecto de Gestores de Derechos Humanos “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL Guaviare.
- ✓ Socialización de la ruta de manera institucional y seguimiento a casos de accidentes por minas antepersonal
- ✓ Se desarrolló un Foro “Derechos Humanos y construcción de paz en Guaviare: retos para el pos-acuerdo”.
- ✓ Se elaboró de un programa de sensibilización , formación, capacitación en DH y DIH diseñado e implementado para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales, con énfasis en: igualdad y no discriminación, políticas públicas con enfoque de derechos, cultura en derechos.
- ✓ Complemento la elaboración de un Programa de capacitación y fortalecimiento a organizaciones sociales defensoras de derechos

En el marco del plan de desarrollo y en sector de Derechos Humanos, se determinó incluir la atención a población carcelaria y el apoyo en servicios funerarios a población vulnerable, por esta razón se desarrollaron las siguientes acciones con dicho sector.

- Atención a internos de la Cárcel Municipal: por parte del municipio se asignan recursos para la atención a dicha población, así mismo se adelantan gestiones ante las diferentes Alcaldías del departamento del Guaviare para

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 54 de 257

que asignen recursos en cumplimiento a la Ley 65 de 1993, recursos que complementan el asignado por la Alcaldía y se adelanta la contratación para la adquisición de víveres y carne.

Es importante mencionar que a la fecha se encuentran en ejecución los recursos girados por los municipios de Retorno, Calamar y Miraflores de la vigencia 2015 y con relación a los recursos girados por el departamento, al convenio de la vigencia 2014 fue aprobada la adición en valor por \$50.000.000, de los cuales \$30.000.000 se asignaron para la adquisición de víveres y \$20.000.000 para la adquisición de elementos de seguridad, especialmente, armas de fuego que es lo más necesario, de los cuales el valor correspondiente para la adquisición de víveres se encuentra en la última fase de contratación y el valor correspondiente se encuentra a la espera que la Gobernación del Guaviare apruebe una prórroga a dicho convenio para que los recursos se puedan ejecutar en el año 2016, teniendo en cuenta que los trámites para la adquisición de armas ante el INDUMIL por tiempos se deben realizar en dicha vigencia.

Es importante mencionar que de la vigencia 2014 se encuentran \$10.000.000 en ejecución, pues se adelantó un proceso contractual para adecuaciones de algunas dependencias de la Alcaldía, entre ellas la Cárcel, proceso que está en la última fase para su adjudicación, el cual es liderado por la Secretaría de Planeación Municipal.

Los gastos de personal (Director, Secretaria y Guardianes) y viáticos para el traslado de internos a cumplir audiencias y citas médicas en otras ciudades lo asume la Alcaldía Municipal.

Nota; El INPEC en el año 2014 oficio al municipio de San José del Guaviare, solicitando la adjudicación de un terreno para la construcción de la Cárcel, entre 5 y 15 hectáreas, con el fin de hacer la construcción y que la misma se convierta en Cárcel Nacional, lo cual equivale a que su sostenibilidad la asume dicha entidad.

**Recomendaciones:**

- Seguimiento a los diferentes municipios del Departamento para la asignación de recursos para la atención a los internos de la Cárcel y liquidación de los convenios que por encontrarse en ejecución de los recursos no se alcancen a liquidar en la vigencia 2015.
- Coordinación con el v del Guaviare y los municipios de Retorno, Calamar y Miraflores para que se presente el proyecto ante el OCAD departamental con el fin de adquirir el terreno para la construcción de la Cárcel Nacional y así pueda ser asumida por el INPEC.
- Servicios Funerarios: este tema en el marco del Plan de Desarrollo 2012-2015, también fue enmarcado en el sector de derechos humanos, para lo cual se estableció un plan para la atención para la población vulnerable entre víctimas, indígenas, cuerpos no identificados, personas mayores atendidas por el municipio y que no cuenten con red familiar, entre otros casos. Para lo cual por parte de esta Secretaria adelanta la contratación de dichos servicios y el respectivo seguimiento.
- Cementerio y Morgue Municipal: La Alcaldía cuenta con un cementerio el cual queda contiguo al Cementerio de Inversiones Paraíso, en el mismo se cuenta con bóvedas, un espacio ritual y una morgue.  
Es importante mencionar que a través de Salud Pública Departamental hacen seguimiento al mismo y contamos con un plan de mejoramiento el cual se encuentra vigente y en cumplimiento por parte del municipio, se cuenta con el PEGIRS, herramienta que permite el cumplimiento en temas ambientales.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 55 de 257

**SECTOR POBLACIONAL VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

**Departamento: Guaviare**

**Municipio: San José del Guaviare**

**Nombre del Gobernante: Geovanny Gómez Críales**

**Correo electrónico: [alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:alcaldia@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)**

**Persona de Enlace sobre el tema: Sandra Lucia Neira Castro**

**Teléfono y correo electrónico: 3115081414 [administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:administrativa@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)**

**Persona encargada de hacer el informe y recopilar el archivo: María Yenid Coronado / contratista Enlace.**

El sector de población Víctima, se encuentra activo y operando, en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, al Decreto No. 104 de 2014 y al Decreto No 119 del 7 de diciembre de 1012: adopción del PAT 2012-2015, mediante los cuales se hace el respectivo seguimiento a la política pública de víctimas en el marco de la garantía de los derechos; de la misma manera, este sector cuenta con 4 subcomités, su reglamento interno y sus planes de acción.

El apoyo realizado a las acciones cumplidas en el diseño, implementación y evaluación de la política de víctimas ha permitido que el municipio de San José del Guaviare presente resultados positivos frente a los lineamientos de la Unidad de Víctimas y del Ministerio del Interior; lo cual se evidencia en la certificación 2014 103% (alto sobresaliente) en comparación del 64,9% (medio) del año inmediatamente anterior; que no es otra cosa que la actualización y reporte oportuno de la información solicitada a través del RUSICST, FUT, Certificación, la operatividad del Comité Municipal de Justicia Transicional y la articulación institucional en cumplimiento de los parámetros y direccionamientos establecidos en la búsqueda del goce efectivo de los derechos de la población víctima, en cada uno de los componentes, pero sobre todo, en los de competencia del Municipio como es el diseño e implementación de los Planes de Acción Territorial, Integral de Prevención y Protección, de Reclutamiento y de Contingencias; así mismo, la operatividad del Comité Municipal de Justicia Transicional, el apoyo y fortalecimiento a la Participación, el avance en los sistemas de información, y en general a la implementación institucional que garantice los procesos de acuerdo a las capacidades locales y a la gestión.

Es así como, el Plan de Desarrollo incluyó metas específicas de la política pública de víctimas y metas de manera general, buscando, por una parte, mitigar el riesgo (prevención) de evidencia las notas de seguimiento a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio del Interior, y disponer de la oferta institucional para atención y asistencia a las víctimas. Además, teniendo en cuenta que la entidad territorial está inmersa dentro del Sistema de Atención y Reparación a las Víctimas, sus esfuerzos son acompañados por el nivel Departamental y Nacional gracias a los principios de corresponsabilidad, coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y delegación, facilitando algunos logros significativos como por ejemplo la construcción y puesta en funcionamiento del CRARIV, la Asistencia Humanitaria Inmediata, entre otros que se registrarán en el presente informe.

Por eso, ante las limitadas capacidades administrativas, técnicas y presupuestales del Municipio, siempre ha sido y será necesario el fortalecimiento de los programas, proyectos y actividades implementadas para lograr el impacto deseado en cuanto a la atención de las cosas inconstitucionales o el goce efectivo de derechos de las víctimas, avanzando de manera progresiva como lo determina la Ley.

En ese sentido, es importante iniciar conociendo la situación del territorio y de la entidad territorial, para dar continuidad a algunos procesos que se han venido implementando por competencia y por el resultado exitoso. El diagnóstico también nos permite identificar las falencias y errores, así como, encontrar propuestas para mejorar.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 56 de 257

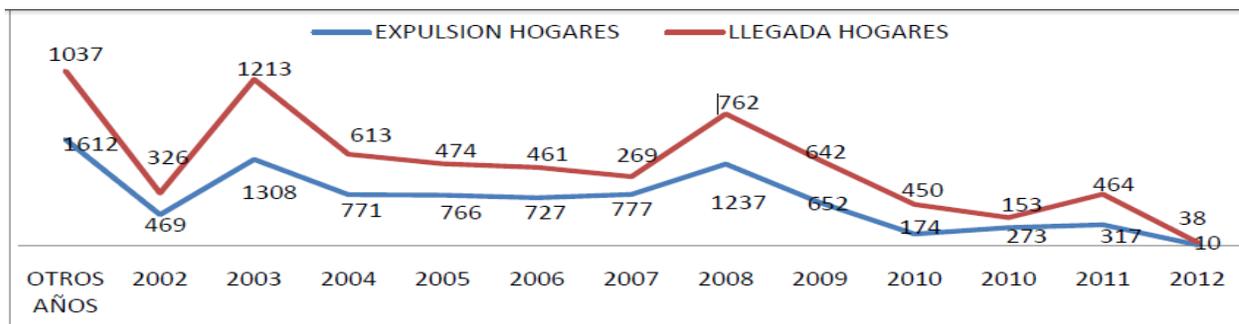
El presente documento estratégico sobre la gestión realizada, incluye las diferentes áreas o ejes de política que componen el desarrollo (social, económico, financiero, ordenamiento territorial, políticas poblacionales, etc.)

### 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AL INICIO DE LA GESTIÓN.

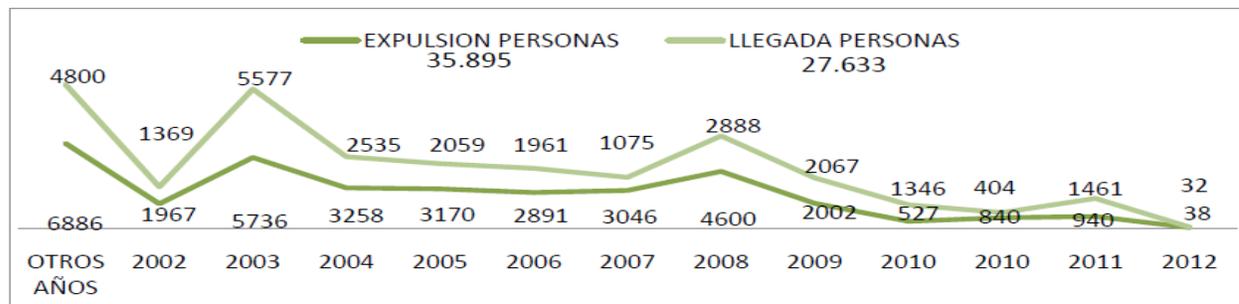
El municipio de San José del Guaviare por ser ciudad capital ha recibido población víctima del área rural del mismo Municipio (también es expulsor), de los demás municipios del Departamento y de otros departamentos del país.

El Plan de Acción Territorial formulado en el 2012 mostraba la dinámica del desplazamiento desde 2002 a 2012, observándose que aunque se habían venido atenuando las cifras de víctimas, los efectos del conflicto armado sobre la población civil víctima y el riesgo persiste como lo ratifican las periódicas Notas de Seguimiento al informe de riesgo de 2007.

Analizando la dinámica del conflicto armado desde el punto de vista de la expulsión y la recepción de hogares y personas víctimas al Municipio, se pudo observar en la gráfica la misma tendencia, aunque la recepción de población siempre ha sido superior a la ocurrencia de hechos victimizantes en el territorio. Las cifras de la gráfica mostraban que la expulsión (35.895) fue mayor que la recepción (27.633).



FUENTE: SIPOD\_ESTADISTICAS\_GENRALES\_NACIONAL – UARIV 31 julio 2012



FUENTE: SIPOD ESTADISTICAS GENRALES NACIONAL – UARIV 31 julio 2012

A 1 de junio de 2015, las cifras oficiales de la Red Nacional de Información-RNI, Oficina Asesora de Planeación, muestran el siguiente acumulado estadístico desde 1985, sobre recepción de población víctima del Municipio por cada hecho victimizante:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 57 de 257

## 1. Contexto Poblacional

### Población 2015

63.493

### No. Víctimas por Declaración

38.256

### No. De Víctimas Sujetos de Atención y/o Reparación

30.770

### Hechos Victimizantes\*

		%
Acto Terrorista	181	0%
Amenaza	433	1%
Delitos Sexuales	8	0%
Desaparición Forzada	2.071	5%
Desplazamiento Forzado	36.506	84%
Homicidio	3.396	8%

		%
Minas Antipersonal	133	0%
Secuestro	55	0%
Tortura	19	0%
Vinculación de NNA	96	0%
Abandono o Despojo	-	0%
Pérdida de Bienes	515	1%

\* Número de Registros de Personas asociadas a hechos victimizantes. Quienes reportaron que llegaron al municipio. Corte 01 de Junio de 2015

Por su parte el Reporte Único de Sistemas de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial-RUSICST también nos muestra un registro de datos consultado a 20 de agosto de 2015, en diferentes aspectos, entre ellos las personas víctimas por enfoque diferencial :

ÍNDICE DE RIESGO DE VICTIMIZACIÓN (0,00-1,00) PARA EL AÑO 2014 ENTREGADO POR LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN.	0.85
¿EL MUNICIPIO HACE PARTE DE UNA ZONA DE CONSOLIDACIÓN?	NO
PROYECCIÓN POBLACIÓN 2015 DANE	64555
NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS POR MUNICIPIO HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2015.	28517
NÚMERO DE HOMBRES DENTRO DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR UBICACIÓN.	14534
NÚMERO DE MUJERES DENTRO DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR UBICACIÓN.	13786
NÚMERO DE LGBTI DENTRO DE LAS VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR UBICACIÓN.	2
NÚMERO DE VÍCTIMAS POR UBICACIÓN QUE POR CRUCE ADMINISTRATIVO NO ES POSIBLE IDENTIFICAR SU GENERO.	195
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 0-5 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	2050
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 6-12 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	4125
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 13-17 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	3600

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 58 de 257

CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 18-26 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	5040
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 27-60 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	9674
CANTIDAD DE VÍCTIMAS ENTRE 61-100 AÑOS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	1631
NÚMERO DE VÍCTIMAS DE LAS QUE NO SE CONOCE SU CICLO VITAL POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	2397
CANTIDAD DE VÍCTIMAS GITANOS ROM POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	37
CANTIDAD DE VÍCTIMAS INDIGENAS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	1859
CANTIDAD DE VÍCTIMAS AFROCOLOMBIANAS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	655
CANTIDAD DE VÍCTIMAS PALENQUERAS POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	3
CANTIDAD DE VÍCTIMAS RAIZAL ARCHIPIELAGO POR UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.	51
CANTIDAD DE PLANES DE RETORNO EN PROCESO DE DESARROLLO POR MUNICIPIO.	1
CANTIDAD DE PLANES DE RETORNO APROBADOS POR MUNICIPIO.	0
CANTIDAD DE NOTAS DE SEGUIMIENTO EMITIDAS EN 2013 POR MUNICIPIO.	1
CANTIDAD DE NOTAS DE SEGUIMIENTO EMITIDAS EN 2014 POR MUNICIPIO.	1
CANTIDAD DE INFORMES DE RIESGO EMITIDOS EN 2013 POR MUNICIPIO.	0
CANTIDAD DE INFORMES DE RIESGO EMITIDOS EN 2014 POR MUNICIPIO*.	0
EL MUNICIPIO CUENTA CON UN CENTRO REGIONAL O PUNTO DE ATENCIÓN.	SI
<b>NÚMERO DE SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA:</b> 1 - INDÍGENAS JIW: RESGUARDOS LA MARIA BARRANCÓN, LA FUGA, MOCUAREE, LA SAL, BARRANCO COLORADO, BARRANCO CEIBA, CAÑO ARAHUATO	

Fuente: RUSICST

Fecha de consulta: agosto 2015

Observaciones a las cifras de la RNI y RUSICST:

- ✓ El informe RUSICST no registra las Notas de Seguimiento al informe de riesgo (Sexta y Séptima Nota) emitidas en el 2014 y en el 2015.
- ✓ Los datos difieren de un sistema de información a otro.
- ✓ Las cifras no reflejan una realidad, puesto que representan un acumulado y posiblemente la duplicidad de eventos a una misma persona o familia declarante, lo que crea la necesidad de contar con una caracterización

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 59 de 257

propia del municipio, que mantenga actualizada.

## **2. ACTIVIDADES EMPRENDIDAS: POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PRINCIPALES METAS.**

### **Políticas:**

- ✓ Formulación de la política pública de la mujer con la participación de las mujeres víctimas. Auto 092
- ✓ Acompañamiento, intervención y apoyo a las comunidades y territorios indígenas en el marco del Auto 173.
- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento y articulación en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia. Auto 251
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población con discapacidad. Auto 006
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población afrocolombiana. Auto 005
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población adulto mayor
- ✓ Implementación de acciones dirigidas a población joven

**Programas, proyectos estratégicos, metas y actividades:** El Plan de Desarrollo contempla un programa exclusivo de “prevención, protección, verdad, justicia y reparación” del que se desprenden tres subprogramas como son “Prevención y Protección”; “Asistencia, Atención y Restablecimiento de derechos de las víctimas” y “Coordinación, fortalecimiento y adecuación Institucional”. Sin embargo, desde otros programas y subprogramas se complementan acciones que atienden los componentes de la política pública de víctimas, para mitigar los riesgos del conflicto armado y para la estabilización y restablecimiento de sus efectos.

Mediante la gestión ante el nivel Departamental y Nacional, también se ejecutaron proyectos como el No. 2013950010066: Apoyo creación y fortalecimiento e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación Integral de Víctimas del departamento del Guaviare- municipio de San José del Guaviare; el Proyecto No. 2014950010061: Apoyo proyecto complementario al proyecto 2013950010066 creación y fortalecimiento e implementación del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del departamento del Guaviare -municipio de San José del Guaviare y el Proyecto No. 2015950010096: apoyo construcción del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del departamento del Guaviare -Municipio de San José del Guaviare, lo que permitió mejorar la implementación institucional y la comodidad de la atención a las víctimas.

Relación de CMJT desde el 2012 hasta 2015, principales temas tratados y dificultades y logros.

#### Actas 2012 CMJT:

- ✓ 16 de febrero de 2012: Atención a familias de desplazamiento masivo de la vereda El Palmar municipio Puerto Concordia.
- ✓ 16 de febrero de 2012: análisis y evaluación de la situación presentada, caso movimiento masivo vereda El Palmar, municipio Puerto Concordia, Meta.
- ✓ 2 de octubre de 2012 (acta 005-2012): Análisis retorno voluntario de los Nukak a Puerto Flores y Charras.
- ✓ 29 de diciembre de 2012 (acta 008-2012): socialización y aprobación del PAT

#### Actas de Subcomités de Justicia Transicional y Derechos Humanos:

- ✓ 26 de junio de 2012: primera sesión de subcomités, entre ellos el de Prevención y Protección con la exposición del informe de sistema de alertas tempranas; movilización de pescadores de Casa Roja y El Palmar (definiendo que no fue desplazamiento masivo); informe de avance del programa FEST con 235 hogares (67 retornados y 168 reubicados); reactivación del plan de acción retorno Mocuare y compromisos de seguimiento a través de la Gobernación; y plan de acción de derechos humanos

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 60 de 257

Actas 2013 CMJT:

- ✓ 19 de julio de 2013: Coordinación de acciones para el regreso voluntario de las familias Nukak ubicadas en el Coliseo Azul del Municipio del San José del Guaviare, a sus asentamientos.
- ✓ 13 de febrero de 2013 (acta 001-2013): amenazas para ejercer la actividad económica del gremio de pescadores del municipio de San José del Guaviare a manos de grupos al margen de la Ley.
- ✓ 18 de febrero de 2013 (acta 002-2013): Análisis compromisos Retorno Voluntario del pueblo Nukak asentado en la vereda Puerto Flores. Seguimiento retorno voluntario población Nukak, Puerto Flores; Análisis solicitud de reubicación de población Jiw desplazados de Barrancón sector Mocuare. Solicitud Antonio Rojas.
- ✓ 4 de marzo de 2013 (acta 003-2013): Socialización Nota De Seguimiento N° 001 de 2012 cuarta nota al informe de riesgo N° 027-07ª.I emitido el 14 de octubre de 2007.
- ✓ 26 de abril de 2013 (acta 004 de 2013): acciones a desarrollar frente al riesgo de las comunidades Jiw y Nukak ante el conflicto interno con los colonos.
- ✓ 25 de junio de 2013 (acta 005-2013): reubicación voluntaria del asentamiento Kikelandia del pueblo indígena Jiw; seguimiento a las familias del pueblo indígena Nukak provenientes del asentamiento de Charras y Guanapalo desde el 20 de junio del año en curso, ubicadas en el coliseo azul en el Municipio.
- ✓ 12 de julio de 2013 (acta 006-2013): Definición de la condición de víctima de las familias de la etnia Nukak ubicadas en el coliseo Azul en el municipio de San José del Guaviare.
- ✓ 12 de agosto de 2013: Coordinación de acciones para la reubicación de las familias Nukak ubicadas en el coliseo azul del Municipio de San José del Guaviare, teniendo en cuenta el concepto de la Misión Humanitaria, liderada por la Defensoría del Pueblo.
- ✓ 6 de septiembre de 2013 (acta 009-2013): Coordinación de acciones para el retorno y reubicación de las familias Nukak ubicadas en el Coliseo azul del municipio de San José del Guaviare.
- ✓ 25 de octubre de 2013 (acta 010-2013): Socialización y aprobación de la reforma al Decreto 037 de 2012, por medio del cual se crea el Comité Municipal de Justicia Transicional.
- ✓ 12 de noviembre de 2013 (acta 011-2013): Socialización de los ajustes al Plan de Atención Territorial municipal; Socialización del Plan de Contingencia para emergencias humanitarias.
- ✓ 13 de diciembre de 2015 (acta 013-2013): Definir intervención institucional de manera articulada debido a la reubicación voluntaria de nueve familias Nukak, en el corregimiento El Capricho, desde el día viernes 29 de noviembre.

Actas 2014 CMJT:

- CMJT: Desde la CMJT-001-2014 hasta la CMJT-013-2014 (13 actas)
  - ✓ 20-01-2014 (acta 001-2014): socialización y revisión de la matriz de requerimientos que se presentarán al Comité Departamental de Justicia Transicional.
  - ✓ 18 de marzo de 2014 (acta 002-2014): garantizar el funcionamiento del CMJT articuladamente con sus respectivos subcomités, a través de la planeación de las acciones y organización de los integrantes, en el año 2014. Aprobación planes operativos y reglamentos internos); presentación de informe de la primera fase del proyecto de sistemas de información.
  - ✓ 14 de abril de 2014 (acta 003-2014): articular y coordinar esfuerzos para asistencia y atención a indígenas Nukak víctima de desplazamiento Masivo, desde el Capricho hasta el asentamiento Agua Bonita.
  - ✓ 12 de mayo de 2014 (acta 004-2014): seguimiento a la asistencia y atención a indígenas Nukak víctima de desplazamiento en Agua Bonita.
  - ✓ 23 de mayo de 2014 (acta 005-2014): socializar los lineamientos de la resolución No. 00271 de 2014 y definir la ruta de asistencia humanitaria inmediata, identificando el recurso técnico y humano para la adecuada atención a las víctimas y coordinación con la UARIV.
  - ✓ 27 de junio de 2014 (acta 006-2014): ajustar, actualizar y evaluar el Plan de Acción Territorial de Víctimas, teniendo en cuenta los avances que se han venido consolidando.
  - ✓ 29 de julio de 2014 (acta 007 de 2014): declarar la emergencia por acto terrorista y activación de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 61 de 257

- ruta de atención a personas afectadas en la vía San José del Guaviare-Puerto Arturo.
- ✓ 29 de agosto de 2014 (acta 008-2014): definir compromisos institucionales para el plan de retornos o reubicación de la comunidad indígena Nukak ubicada en Agua Bonita, dentro de las medidas de reparación integral de la política pública de víctimas, con enfoque diferencial.
  - ✓ 2 de septiembre de 2014 (acta 009-2014): coordinar apoyo institucional con el nivel departamental y nacional, en cumplimiento del Decreto 4633 de 2011, artículos 99, 102 y 103 para la definición del plan de retorno o reubicación de la comunidad indígena Nukak ubicada en Agua Bonita.
  - ✓ 29 de septiembre de 2014 (acta 010-2014): Hacer seguimiento a las metas del Plan Operativo de 2014, que permitan la evaluación y acciones de mejora a la ejecución del Plan de Acción Territorial 2012-2015. Presentar informe de resultados de programas/programas/acciones del PAT en la matriz 5; presentación informe alertas tempranas; presentación plan de contingencias, presentación avances diseño e implementación del programa de atención a víctimas de MAP-MUSE-AEI; Presentación Plan Estratégico de Asistencia y Atención a víctimas; socialización plan de mejoramiento RUSICST; continuidad proceso POSI; definir requerimientos de subsidiariedad para presentar al nivel departamental; socialización avances reubicación indígenas Nukak; presentación avances del plan de retornos y reubicaciones masivo.
  - ✓ 6 de octubre de 2014 (acta 011-2014): continuidad del seguimiento a las metas del plan operativo 2014, que permita la evaluación y acciones de mejora a la ejecución del Plan de Acción Territorial 2012-2015. Aprobación plan de contingencias, presentación de los planes de prevención integral, el plan de reclutamiento y plan estratégico de asistencia y atención; avances del plan de reubicación indígena Nukak y del plan de retorno y reubicación Masivo.
  - ✓ 24 de noviembre de 2014 (acta 012-2014): analizar y tomar decisiones sobre algunos asuntos de competencia del CMJT. Presentación plan de mejoramiento RUSICST, ajustes, actualización seguimiento y aprobación del PAT; informe fase exploratoria; validación del concepto de seguridad para el plan de R&R Masivo; Aprobación de programa de atención a NNA víctimas de MAP-MUSE-AEI; presentación avances plan de prevención y protección integral.
  - ✓ 22 de diciembre de 2014 (acta 13-2014): dar cumplimiento a los compromisos de la reunión anterior relacionados con la aprobación de los ajustes, evaluación y proyección del PAT y aprobación de otras de planeación. Aprobación del plan de Prevención, Protección y garantía de no repetición.

➤ Subcomités:

1. SAASI: Desde la SAASI-001-2014 hasta la SAASI-003-2014 (3 actas).
2. SED: Desde la SED-001-2014 hasta la SED-004-2014 (4 actas).
3. SPPNR: Desde la SPPNR-001-2014 hasta la SPPNR-005-2014 (5 actas)
4. SRI: Desde la SRI-001-2014 hasta la SRI-004-2014 (4 actas).
5. Mesa de Retornos y Reubicaciones: Desde el acta R&R-001-2014 hasta la R&R-002-2014 (2 actas)

Actas 2015 CMJT:

- CMJT: Desde la CMJT-01-2015 hasta la CMJT-006-2015 (6 actas)

- ✓ 13 de febrero de 2015 (acta 001-2015): definir un plan operativo para indígenas Nukak y Jiw, con cada uno de los componentes de la política pública, articuladamente de acuerdo con las competencias institucionales del SNARIV, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- ✓ 24 de marzo de 2015 (acta 002-2015): aprobar el plan operativo del CMJT y Subcomités 2015, cronograma de reuniones y seguimiento de compromisos; asumir compromisos del artículo 12 literal b de la resolución No. 00271 de 2014 –apoyo de subsidiariedad de la UARIV; PAT y oferta institucional 2015 incluida la respuesta del nivel departamental a los requerimientos del Municipio.
- ✓ 13 de abril de 2015 (acta 003-2015): retomar el proceso del plan de retorno o reubicación de la comunidad indígena Nukak, definiendo necesidades y compromisos, con la participación de entidades del Nivel Departamental y Nacional (INCODER, Mininterior, Unidad de Víctimas, IGAC).
- ✓ 30 de junio de 2015 (acta 04-2015): dar cumplimiento y seguimiento al plan operativo 2015 del

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 62 de 257

Comité de Justicia Transicional. Presentación de integrantes de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas y apoyo al plan operativo 2015 de la misma; presentación plan de mejoramiento RUSICIS y resultados preliminares de la Certificación 2014; Seguimiento y evaluación al Plan de Acción Territorial; evaluación al cumplimiento de las recomendaciones de la Nota de Seguimiento No. 005-15 séptima del informe de riesgo y plan integral de prevención y protección; informe de avance de la reubicación Nukak, situación actual del Plan de Retornos y Reubicaciones Masivo y presentación de necesidad de reubicación familias de la Casa Indígena; presentación avance de la estrategia de Caracterización y Plan Operativo de Sistemas de Información.

- ✓ 10 de julio de 2015 (acta 005-2015): coordinar acciones para atención y asistencia a familias Nukak que llegaron al caso urbano de San José del Guaviare, el 9 de julio de 2015. Informe de la atención brindada y acciones a implementar –acompañamiento institucional.
- ✓ 30 de septiembre de 2015 (ata 06-2015): Responder a necesidades de la implementación de la política pública de víctimas, haciendo evaluación del PAT 2012 – 2015; Evaluar el PAT con indicadores de Goce Efectivo de Derechos –GED; Socializar Plan de Mejoramiento RUSICST primer semestre 2015 - Certificación 2014 – Tablero PAT 2016; Socializar los resultados del Comité Departamental de Justicia Transicional 2015; Socializar avances del proceso de Caracterización Municipal y del POSI, identificando el apoyo del nivel Departamental y Nacional; Intervención del DPS, socialización informe FEST; Seguimiento a procesos y solicitudes de reubicación Asociación Tierra Nueva (Hernando Vega) y ASOTOVA (William Sierra); Aprobar metodología para la rendición de cuentas de la implementación de la Política Pública de Víctimas; Analizar nuevos casos de hechos victimizantes, por parte del Ministerio público. Solicitud concepto de seguridad para Plan Municipal de R&R Masivo; Intervención de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas; Socialización Plan de Salvaguardia de Urgencia, pueblo Nukak.
- ✓ 4 de diciembre de 2015: se tiene programado Comité Municipal de Justicia Transicional para el desarrollo de los siguientes temas: Seguimiento a compromisos de la reunión anterior; Evaluación de la Asistencia Humanitaria, informe sobre ejecución presupuestal y entrega de Ayudas, en el marco del Plan Estratégico de Asistencia y Atención Humanitaria. Por la profesional de atención del CRARIV; Presentación de avances de caracterización y del POSI estableciendo compromisos de articulación institucional para reporte periódico de información. Por la Consultoría; Presentación de informes de orden público y definición del concepto de seguridad para la presentación o aprobación del plan Municipal de retorno y reubicación Masivo. Por Ejército Nacional y Policía Nacional; Presentación de informe de gestión y recomendaciones para la implementación de la política pública de víctimas 2016. Por Enlace Municipal de Víctimas; Validación del informe de rendición de cuentas realizando evaluación del PAT con indicadores de GED. Por Secretaria Técnica del CMJT; Evaluación del Plan de Prevención y Protección, acciones de prevención 2015 en respuesta a las alertas tempranas. Por Secretarios de Despacho y Directores Alcaldía; Informe sobre la contribución al cumplimiento de órdenes de los Autos proferidos por la Corte Constitucional que involucran a las entidades territoriales. Por Secretaria Técnica; Intervención de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas. Delegado (a) al CMJT.

➤ Subcomités: Reuniones preparatorias para el Comité Municipal de Justicia Transicional:

1. SAASI: Desde la SAASI-01-2015 hasta la SAASI-02-2015 (2 actas)
2. SED: Desde la SED-01-2015 hasta la SED-03-2015) (3 actas)
3. SPPNR: Desde la SPPNR-01-2015 hasta la SPPNR-02-2015) (2 actas).
4. SRI: Desde la SRI-01-2015 hasta la SRI-02-2015 (2 actas)

❖ Mesa de Sistemas de Información: MSI-01-2015 y MSI-02-2015 (2 actas)

- a. Mesa de Participación: Conformada la Mesa Municipal de Participación de Víctimas, proceso realizado de acuerdo al protocolo de Participación Resolución 828 de diciembre de 2014, liderado por la Personería Municipal como Secretaria Técnica de la MMPV. Los integrantes de la MMPV son:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 63 de 257

MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS				
INTEGRANTES				
	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR
1	Luis	Gonzaga Muñoz	6656411	3132957432
2	Hernando	Vega Muñoz	17312017	3106496463
3	Jorge David	Ayazo	3957365	3102546833
4	Anderson	Osorio Moreno	93237473	3142574730
5	Amalia Yaneth	Rivera Florez	41213504	3124471143
6	Sigifredo	Sarmiento	3247557	3202017221
7	Ana Delia	Cundumi	41241658	3123412544
8	Oscar Hernando	Urazan Guevara	13951622	3112474685
9	Rosa	Castaño Ospina	52795595	3134886087
10	Yaneth	Zamudio Zambrano	21246404	3144444560
11	Leonora	Ibarra Vasquez	40285139	3115657058
12	Thalia Noraime	Hurtado Rojas	96091821653	3143178687
13	Carlos andres	Rivera cantillo	1007243997	3146874663
14	Azucena	Cardenas Bello	1120560294	3138216306
15	Kerly andrea	Pulido	1120569573	3138749387
16	Mayerly	Ibagon rivera	38362518	3217420304

12 Organizaciones de víctimas registradas en la Personería Municipal:

	ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS	COMOD ATO S
--	----------------------------	-------------------

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 64 de 257

	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	
1	ASOCIACION TIERRA NUEVA	Hernando Vega Muñoz	17312017	3106496463	
2	FUNVIGUA	Jorge David Ayazo	3957365	3102546833	
3	ABRIENDO CAMINOS	Anderson Osorio Moreno	93237473	3142574730	X
4	FUNDACION NUEVO AMANECER	Amalia Yaneth Rivera Florez	41213504	3124471143	X
5	AFRODESPLAZADOS DEL GUAVIARE	Ana Delia Cundumi	41241658	3123412544	
6	ASOCIACIÓN DE TENDEROS DESPLAZADOS DEL GUAVIARE ASOTIENDAS	Oscar Hernando Urazan Guevara	13951622	3112474685	X
7	ASOFORCAPAZ	Rosa Castaño Ospina	52795595	3134886087	X
8	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL GUAVIARE - ASOVIG.	Yaneth Zamudio Zambrano	21246404	3144444560	X
9	SEMBRANDO SEMILLA ESPERANZA UNA DE	Mayerly Ibagon Rivera	38362518	3217420304	X
10	ASOMUINGUA	Martha Valencia Rodríguez		3125715758	
11	ASUSE				
12	AMUTRAGU	Maria Teresa Restrepo		3118820278	X
13	FUNDESVIC				

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 65 de 257

b. Sistemas de Información:

La Administración Municipal gestionó un convenio ante la Unidad de Víctimas (Convenio interadministrativo de cooperación No. 2146 de 2012: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad y el Municipio con el fin de garantizar las condiciones necesarias para que cuente con el análisis y valoración de necesidades en materia de información de acuerdo a los parámetros mínimos que establece la Guía Técnica de la Red Nacional de Información); se ejecutó mediante el Contrato 072/2013: (Contratar la consultoría para el análisis y valoración de necesidades en materia de información sistematizada, de la población víctima, que manejan las entidades que integran el subcomité de atención, asistencia y sistemas de información, del municipio, de acuerdo a los parámetros mínimos que establece la guía técnica de la Red Nacional de Información, por \$15,000,000 de los cuales la Alcaldía aportó \$7,500,000 y la Unidad de Víctimas \$7,500,000), se logró obtener el diagnóstico de POSI.

Actualmente se está diseñando una herramienta tecnológica al interior del CMJT como fase de implementación del POSI. Además, se inició la estrategia de caracterización de población víctima con una meta de 2.000 encuestas en el 2015.

También se cuenta con una base de datos de víctimas de MAP/MUSE/AEI, que se construyó en el 2014, con fuentes de información de la Gobernación, la Cruz Roja Colombiana seccional Guaviare y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

El CRARIV también ha manejado una herramienta tecnológica interna para registrar las ayudas humanitarias en la etapa inmediata.

c. Adecuación institucional:

✓ **Recurso humano:** La Administración Municipal cuenta con recurso humano que permite cumplir con los requerimientos de la Política Pública de Víctimas, aunque con una alta carga laboral. La Secretaria Administrativa lidera el tema, y cuenta con profesionales de apoyo exclusivo a la política de víctimas y otros de forma general para atender los grupos poblacionales con enfoque diferencial; y con actividades específicas relacionadas con las órdenes de la Corte Constitucional:

- **Enlace Municipal de Víctimas:** Profesional contratada por prestación de servicios, exclusivamente para implementar la política pública de víctimas, como apoyo institucional y administrativo – dinamizar el CMJT, apoyo a los procesos precontractuales, articulación institucional, reporte de informes a nivel departamental y nacional.
- **Profesional de atención del CRARIV:** Profesional psicosocial contratada por prestación de servicios exclusivamente para la atención y entrega de asistencia humanitaria en la etapa inmediata, en el Centro Regional – CRARIV.
- **Apoyo a la gestión para la atención del CRARIV,** persona contratada por prestación de servicios exclusivamente, para la atención, coordinación y control de la atención en el CRARIV.
- **Enlaces Municipales de enfoque diferencial:** Profesionales contratados por prestación de servicios, para atención específica a grupos étnicos indígenas y Afrocolombianos, así como, a enfoques diferenciales como mujer y género, infancia y adolescencia, juventud, personas con discapacidad, adulto mayor; con actividades generales de los grupos poblacionales con una actividad específica de apoyo a los Autos de la Corte Constitucional.
- **Enlaces en cada dependencia o sector,** aunque no son dedicados exclusivamente a la política de víctimas, si apoyan la consolidación de información integral para los respectivos informes.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 66 de 257

✓ **Recurso financiero:**

- Desde el año 2012 se firmó el Convenio No. 2150 para la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Regional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –CRARIV, con el apoyo de la UARIV, Gobernación y Alcaldía Municipal, el cual entró en funcionamiento en el 2015.
- Desde el año 2012 se firmó el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2146 del 21 de noviembre de 2012, suscrito entre la Unidad de Víctimas y la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad y el Municipio con el fin de garantizar las condiciones necesarias para que cuente con el análisis y valoración de necesidades en materia de información de acuerdo a los parámetros mínimos que establece la Guía Técnica de la Red Nacional de Información. Contrato 072/2013.

La puesta en funcionamiento del CRARIV, permite identificar e evidenciar con mayor claridad las acciones de las instituciones del nivel Municipal, Departamental y Nacional, articulando de manera más eficiente la oferta institucional y brindando mayor comodidad para las víctimas.

Así mismo, el Municipio ha obtenido apoyo de subsidiariedad y complementariedad por parte de la Gobernación y la UARIV, especialmente con ayuda humanitaria inmediata. La Gobernación a través disponibilidad de bienes y servicios para recibir remisiones del CRARIV y la UARIV a través de subsidiariedad por giros directamente a las víctimas, así:

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO
2012		
2013	217.000.000	15.000.000
2014 Resolución 271 de 2014	217.908.000	46.000.000
2015 acuerdo de CMJT	230.000.000	

- ✓ **Recurso técnico:** La UARIV y la Gobernación han estado atentos a prestar asistencia técnica en procesos de sistemas de información y reportes de informes periódicos, y construcción de herramientas de planeación como los Planes y Programas.

El Municipio por su parte ha participado activamente en los Comités y Subcomités Departamentales de Justicia Transicional, articulando algunas acciones.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, CUELLOS DE BOTELLA Y RIESGOS

- a. Aspectos esenciales de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado:

✓ **Prevención y protección:**

- La difícil movilidad en el territorio por razones de seguridad, vías de acceso, distancias, zonas de reserva forestal, limitan el acceso de la oferta institucional.
- La presencia de grupos al margen de la Ley constituye el riesgo permanente para las comunidades, principalmente en el sector rural.
- La falta de continuidad en algunos programas disminuyen el impacto de la institucionalidad y da lugar a

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 67 de 257

que disminuya la confianza de las comunidades en el Estado.

- ✓ Asistencia Humanitaria Inmediata:
  - Insuficientes recursos para la atención y asistencia efectiva en cada uno de los componentes.
  - El tiempo de la AHÍ se está prorrogando por más de tres (3) meses, puesto que la UARIV está tardando más de tres (3) meses en definir el Registro Único de Víctimas-RUV, y a pesar de que esté en ejecución el apoyo de subsidiariedad para AHÍ de la Unidad, esto constituye un esfuerzo presupuestal mayor por parte del Municipio.
- ✓ Asistencia funeraria:
  - El presupuesto del apoyo a asistencia funeraria se asigna de manera general para pobres de solemnidad, cuerpos no identificados y víctimas a causa del conflicto armado, para evitar que se liquiden Contratos sin la ejecución total, puesto que la tasa de homicidios en el marco del conflicto armado es baja.
  - Insuficientes recursos para dar cumplimiento al parágrafo 1 del Artículo 99 del Decreto 4800 de 2011, las “entidades territoriales harán las apropiaciones presupuestales necesarias para la provisión de las bóvedas y sepulturas necesarias”.

**b. Aspectos institucionales y administrativos:**

- ✓ Recurso Humano: a pesar de los esfuerzos de la Administración por disponer de personal para la atención e implementación de la política pública de víctimas, solo el Enlace de Víctimas, la Profesional de Atención y la persona de apoyo, están contratadas exclusivamente para el tema, las demás personas cumplen otras funciones y es difícil la coordinación del trabajo.
- ✓ La rotación de Enlaces de Víctimas influyó en atrasos administrativos en el año 2012 y 2013, puesto que se perdía la capacitación e inducción y no permitía avanzar en las metas ni cumplir los requerimientos del nivel nacional, específicamente en el reporte oportuno de la información.
- ✓ Instalaciones del CRARIV: las instalaciones del CRARIV es insuficiente para asignar espacio a cada una de las instituciones del SNARIV.
- ✓ Falta de caracterización de la población, para saber cuántas víctimas residen en el Municipio para focalizar la oferta.
- ✓ Falta de oportunidad: en la asistencia técnica que depende de consultas al nivel nacional, como en los lineamientos para la formulación e implementación del POSI y la entrega de usuarios por ejemplo para la estrategia de caracterización.
- ✓ El desconocimiento de los lineamientos a implementar en el proceso de postconflicto, cuáles serán los requerimientos y competencias del Municipio frente a los reintegrados y las víctimas, lo que genera incertidumbre para iniciar procesos en el territorio ante la suficiente información del proceso.
- ✓ Falta de albergue para eventos de desplazamientos masivos, que contenga el enfoque diferencial para indígenas, mujeres, NNA, discapacidad y adulto mayor. Se recomienda realizar la gestión al nivel departamental y nacional para atender esta necesidad.

**5. ARTICULACIÓN CON EL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL**

La articulación con los demás niveles de gobierno se ha materializado a través de:

- a. Asistencia técnica: en los ajustes al PAT; en la actualización y retroalimentación del RUSICST, FUT; en los lineamientos de Certificación; en la construcción de herramientas como planes de Contingencia, Prevención Integral, Reclutamiento forzado, Sistemas de Información (POSI y caracterización); consultas permanentes de la implementación o evaluación de la política de víctimas, entre otros.
- b. Proyectos de infraestructura social: Con cofinanciación de proyectos como la construcción del Centro Regional,
- c. Subsidiariedad: en la Asistencia Humanitaria Inmediata:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 68 de 257

d. Complementariedad, concurrencia, coordinación y articulación: Atención de desplazamientos masivos o activación del Plan de Contingencias.

## 6. FACTORES DE ÉXITO EN LA GESTIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS

- a. Construcción y funcionamiento del CRARIV lo cual generó condiciones de dignidad y oportunidad en la atención a la población víctima incrementando a su vez el número de atención de 50 atenciones al día a más de 200.
- b. Inicio de la estrategia de caracterización de la población víctima del Municipio.
- c. Diseño de un sistema de información para la implementación y fortalecimiento del POSI con las instituciones del SNARIV con presencia en el Municipio.
- d. La continuidad del personal específico para la implementación de la política de víctimas hace que se dé continuidad a los procesos, se logre la trazabilidad y se obtengan resultados positivos en la Certificación de la Entidad Territorial.
- e. Alcanzar una valoración de alto sobresaliente en la implementación de la política pública de víctimas 2014.
- f. Presentación oportuna de los reportes del sistema de información y seguimiento al nivel nacional.
- g. Elaboración del Tablero PAT 2016, con las necesidades y compromisos de la Administración Municipal.

## 7. PROCESOS DE ALIANZA O COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES U ORGANIZACIONES

Se lograron procesos de cooperación ...

## 8. POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS A LOS QUE SE RECOMIENDA CONTINUIDAD AL FINALIZAR EL MANDATO, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL.

### a. Aspectos específicos:

- ✓ Gestionar la construcción de un albergue para eventos de desplazamientos masivos, que contenga el enfoque diferencial para indígenas, mujeres, NNA, discapacidad y adulto mayor.
- ✓ Proyectar la ampliación de las instalaciones del Centro Regional -CRARIV pues se cuenta con espacio para adecuaciones o ampliación, teniendo en cuenta que no es suficiente la infraestructura en instalada para la atención de todas las instituciones del SNARIV.
- ✓ Incluir y ejecutar los compromisos del Tablero PAT 2016, como base en los planes de acción de cada Secretaría y Direcciones.
- ✓ Incluir en los proyectos la cobertura de población víctima y la incidencia en la política pública, definiendo si se focaliza a los componentes de prevención, asistencia-atención, reparación integral, participación o adecuación institucional.
- ✓ Asignar recursos de la Administración Municipal para asistencia a personas víctimas (con RUV) que se encuentran en alto estado de vulnerabilidad, principalmente para personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres cabeza de hogar embarazadas y/o con NNA.

### b. Aspectos generales:

- ✓ En el empalme y al iniciar la vigencia 2016, analizar y evaluar todos los componentes de la política pública de víctimas, dando continuidad y direccionamiento desde el Consejo de Gobierno en cabeza del señor Alcalde Municipal, incluyendo elementos del postconflicto.
- ✓ Estudiar los criterios de Certificación de la UARIV, incluidos en el documento magnético "Metodología Certificación 2014" para tenerlos en cuenta desde el inicio en la implementación y ejecución de acciones 2016.
- ✓ Presentar los informes RUSICST y FUT oportunamente, de acuerdo a las fechas establecidas por la UARIV y el Mininterior.
- ✓ Presentar oportunamente los requerimientos al nivel departamental, en el marco del Auto 383 de 2011, que por lo general se solicitan los últimos meses de cada vigencia para que queden incluidos en el Plan de Acción de la

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 69 de 257

siguiente vigencia.

- ✓ Mantener la operatividad del CMJT, subcomités y Mesas, a través de la implementación de los planes operativos.
- ✓ Fortalecer la Participación (Mesa Municipal, Organizaciones de Víctimas y Organizaciones Defensoras de Derechos de Víctimas a partir de sus funciones, objeto social y planes operativos de la vigencia) y mantener los canales de diálogo; además de garantizar la participación en los espacios interinstitucionales formales.
- ✓ Continuar la estrategia de caracterización hasta lograr el 100% de la población residente en el Municipio, con los lineamientos de la UARIV y teniendo en cuenta de la experiencia de la Administración Municipal.
- ✓ Cargar al aplicativo de la Red Nacional de Información -RNI, el diagnóstico del POSI, el cual se encuentra en físico y magnético puesto que en el último trimestre 2015 actualizaron los lineamientos.
- ✓ Hacer seguimiento y acompañamiento para la operatividad del Plan Operativo de Sistemas de Información -POSI, supervisando y evaluando de manera permanente el funcionamiento y actualización de la herramienta tecnológica que debe alimentar en línea cada institución, a través de la Mesa de Sistemas de Información, Subcomité de Asistencia, Atención y Sistemas de Información y de ser necesario en CMJT.
- ✓ Difusión de las rutas de prevención y atención en el sector rural y urbano.
- ✓ Retornar los informes elaborados de acuerdo a los "Lineamientos generales para la inclusión de la política pública para las víctimas en el informe de gestión del periodo 2012-2015, y en los procesos de empalme de las administraciones territoriales", para dar continuidad a los procesos de acuerdo a la competencia del Municipio, a los requerimientos de la UARIV, Mininterior, organismos de control y Mesa Municipal de Participación, de manera integral y efectiva.
- ✓ Definir un puesto de trabajo acondicionado para el (la) Enlace Municipal de Víctimas, teniendo en cuenta el volumen de información y la confidencialidad de la misma, así como la articulación permanente con todas las Secretarías.
- ✓ Disponer de una persona como asistente o apoyo técnico permanente al Enlace Municipal de Víctimas para dar cumplimiento a todos los requerimientos de la implementación de la política pública de víctimas.
  - ✓ Mejorar la comunicación, coordinación y apoyo de la Oficina Jurídica para tener mayor éxito en los procesos precontractuales, teniendo en cuenta la prioridad y oportunidad de algunos temas como la asistencia humanitaria y la participación.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- ✓ En el empalme y al iniciar la vigencia 2016, analizar y evaluar todos los componentes de la política pública de víctimas, dando continuidad y direccionamiento desde el Consejo de Gobierno en cabeza del señor Alcalde Municipal, incluyendo elementos del postconflicto.
- ✓ Estudiar los criterios de Certificación de la UARIV, incluidos en el documento magnético "Metodología Certificación 2014" para tenerlos en cuenta desde el inicio en la implementación y ejecución de acciones 2016.
- ✓ Presentar los informes RUSICST y FUT oportunamente, de acuerdo a las fechas establecidas por la UARIV y el Mininterior.
- ✓ Incluir y ejecutar los compromisos del Tablero PAT 2016, como base en los planes de acción de cada Secretaría y Direcciones.
- ✓ Presentar oportunamente los requerimientos al nivel departamental, en el marco del Auto 383 de 2011, que por lo general se solicitan los últimos meses de cada vigencia para que queden incluidos en el Plan de Acción de la siguiente vigencia.
- ✓ Mantener la operatividad del CMJT, subcomités y Mesas, a través de la implementación de los planes operativos.
- ✓ Fortalecer la Participación (Mesa Municipal, Organizaciones de Víctimas y Organizaciones Defensoras de Derechos de Víctimas) y canales de diálogo permanentes, además de garantizar la participación en los espacios interinstitucionales formales.
- ✓ Continuar la estrategia de caracterización hasta lograr el 100% de la población residente en el Municipio
- ✓ Operativizar el Plan Operativo de Sistemas de Información -POSI, supervisando y evaluando de manera

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 70 de 257

permanente el funcionamiento y actualización de la herramienta tecnológica que debe alimentar en línea cada institución, a través de la Mesa de Sistemas de Información, Subcomité de Asistencia, Atención y Sistemas de Información y de ser necesario en CMJT.

- ✓ Dar continuidad a la estrategia de caracterización de víctimas, con los lineamientos de la UARIV.
- ✓ Difusión de las rutas de prevención y atención en el sector rural y urbano.
- ✓ Estudiar los informes anexos de acuerdo a los “Lineamientos generales para la inclusión de la política pública para las víctimas en el informe de gestión del periodo 2012-2015, y en los procesos de empalme de las administraciones territoriales”.
- ✓ Definir un puesto de trabajo acondicionado para el (la) Enlace Municipal de Víctimas, teniendo en cuenta el volumen de información y la confidencialidad de la misma, así como la articulación permanente con todas las Secretarías.
- ✓ Disponer de recurso humano como apoyo para el cumplimiento de metas y funciones del Enlace Municipal de Víctimas.

#### **SECTOR POBLACIONAL JUVENTUD**

Mediante Decreto de creación del comité: Decreto No. 104 (septiembre de 2014) por medio del cual se crea el comité municipal de juventud en el municipio de San José del Guaviare, se creó dicha instancia municipal.

Los y las jóvenes de San José del Guaviare son reconocidos como actores estratégicos de desarrollo, entendiendo que por medio de la generación y ejecución de iniciativas juveniles contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio, lo que plantea la necesidad de reconocer la ciudadanía y el ejercicio de la misma de manera plena y activa como fuente indispensable para garantizar la protección, la defensa y la vigencia de los derechos humanos, sociales y culturales de ellos y ellas, además de la necesidad de potenciar sus capacidades y habilidades. Los Jóvenes del Municipio de San José del Guaviare como actores sociales que construyen su propia identidad, asumen los roles sociales y productivos y recrea los espacios de socialización en busca de pares con quienes compartir experiencias que superen las normas estructuradas de los adultos, desarrollar sus potencialidades libre y creativamente y construir intercambios simbólicos de su ser joven. El lugar del joven en el Municipio tiene diferentes escenarios. En el ámbito económico, por ejemplo, los jóvenes han venido participando paulatinamente en los desarrollos y apropiaciones de estrategias de emprendimiento y empleabilidad que se han venido adelantando por parte de la administración municipal, con el fin de mejorar los procesos de fortalecimiento de la sociedad civil y la calidad de vida de esta población en particular. En el ámbito académico se aprobaron acuerdos muy importantes para garantizar los derechos de la juventud y potenciar sus habilidades y capacidades, siendo de mayor énfasis todo lo relacionado con educación (cobertura y permanencia, en educación técnica, tecnológica y superior) y empleo y la relación entre estos, y con avances importantes en participación, deporte, recreación, cultura y salud.

Sin embargo, hay que reconocer que la legislación existente tiene sus limitaciones y que la población joven aún enfrenta diferentes retos sociales y culturales que no les permiten avanzar a pasos agigantados en su rol de sujetos políticos, además de la prevalencia de factores determinantes que sigue influyendo de manera definitiva en la exclusión de los procesos y programas a los y las jóvenes del municipio de San Jose del Guaviare.

De la misma manera se ejecutaron diferentes acciones para dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal y que fueron acompañadas y ejecutadas por el Enlace Municipal de Juventud.

- ✓ Una de las actividades que se llevaron a cabo fue la socialización del nuevo estatuto de ciudadanía y constitución de la plataforma juvenil en el municipio.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico de juventudes, que permitió focalizar las acciones de la administración Municipal.
- ✓ Se desarrollaron talleres para socializar todos y cada uno de los componentes de la política pública de juventud y las instancias de participación juvenil en el municipio de San José del Guaviare, contando con la

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 71 de 257

participación de los integrantes de la plataforma juvenil y de otros entes territoriales en diferentes espacios de participación colectiva.

- ✓ Por otra parte se ejecutaron diferentes procesos de formación y capacitación mediante el apoyo a EXPOGUAVIARE-EXPOSENA para el proceso de emprendimiento, empresarización e innovación para jóvenes del municipio de San José del Guaviare. A su vez, se ejecutó un convenio con la Fundación Familia Ayara con el fin de alcanzar los propósitos enmarcados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de San José del Guaviare, en cumplimiento a la línea estratégica la cual enmarca el desarrollo de campañas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José del Guaviare. Proceso de formación tuvo un impacto en más de 120 jóvenes del municipio que daban prioridad a la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ De la misma manera, se llevó a cabo la semana de la juventud 2014, bajo el lema “Pásala Joven”, donde se desarrollaron diferentes actividades como: Una feria de oferta académica de educación técnica y superior, una conferencia sobre la LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO LEY 1429 de 2010- “Ley del Primer Empleo”, con el Tallerista Dr. William Cubillos Hernández, Director Territorial Guaviare Ministerio del Trabajo. Dentro del mismo componente pedagógico se realizó el taller de liderazgo y participación juvenil, basado en la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil, de acuerdo a las medidas de Prevención, Protección, Promoción y Garantías de los Derechos de los y las Jóvenes, y teniendo en cuenta el artículo 8 de la Ley 1622 de 2013. De igual forma y teniendo en cuenta la ley 1622 de 2013 se creó durante este periodo el comité municipal de juventud, (Decreto 104 de septiembre de 2014) y la plataforma juvenil de San José del Guaviare (Resolución N° 028 de 2014).
- ✓ Por último la administración municipal implemento la primera fase de la estrategia GOLOMBIAO, como una herramienta para promover las competencias ciudadanas y construir una convivencia pacífica entre los jóvenes; implementando el fútbol para convocarlos y a partir del establecimiento, cumplimiento y revisión de acuerdos de convivencia, generar procesos de aprendizaje y cambio en las personas, grupos, comunidades e instituciones, beneficiando a más de 530 jóvenes tanto de la zona rural como de la zona urbana.
- ✓ Se continuó con la implementación de la segunda fase de la estrategia GOLOMBIAO ya que a través de esta metodología innovadora se generó el fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales y pedagógicas de los jóvenes en la región.
- ✓ Se realizaron tres (3) talleres coordinados, allí participaron diferentes actores sociales, donde se realizaron campañas a través de diferentes dinámicas conceptuales con las cuales se buscaba la promoción del desarrollo social enfocado hacia el apoyo de iniciativas juveniles con especial énfasis en el emprendimiento, respondiendo a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población joven, fomentando la generación de empleo y las oportunidades para todas y todos los jóvenes del municipio, todo esto apoyado por la cámara de comercio y el SENA.
- ✓ Semana de la juventud 2015 y proyecto de emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes del municipio de san José del Guaviare, en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y demás contravenciones que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana, actividad que se desarrollará en el mes de diciembre de 2015.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 72 de 257

## DEPENDENCIA

# SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

FECHA DEL INFORME	31/10/2015
PERIODO INFORMADO	01/01/2012 al 30/09/2015

**RESPONSABLE: MARIA CRISTINA MORENO MORENO**

### OBJETIVO DEL INFORME

**Presentar la información pertinente sobre la situación actual de la dependencia o proceso y sobre el estado de los planes, proyectos y programas de su gestión, teniendo como fechas de reporte el 01/01/2012 a la fecha de corte mínimo 30/09/2015**

### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

#### PLANTA DE PERSONAL

1. Secretaria Ejecutiva
2. Auxiliares Administrativa
  1. Técnico Administrativo
  2. Celadores
3. Contratistas

**Funcionaria del SIMIT**

#### SEGURIDAD VIAL

El Alcalde Geovanny Gómez Criaes, comprometido y preocupado con el tema de Seguridad Vial en nuestro municipio, al inicio de su gobierno presentó un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal con el fin de Institucionalizar dos semanas de Seguridad Vial cada año, iniciativa que se materializó en el mes de noviembre del año 2012 con el Acuerdo Municipal No. 041. A la fecha esta Administración ha realizado cinco (5) semanas de seguridad vial, en las cuales se

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 73 de 257

han realizado diferentes actividades tanto en el sector urbano como rural con el fin de sensibilizar a la comunidad e intentar modificar su comportamiento frente a la prudencia y responsabilidad de quienes usamos las vías buscando reducir el riesgo e índice de accidentalidad.

Hoy la comunidad reconoce que se ha visibilizado la Secretaria de Tránsito y Transporte gracias a las Cinco (5) Campañas de Seguridad Vial que se han realizado en el municipio, pero además por el trabajo continuo que se realiza en las vías con los puestos de control apoyados con la Policía de Tránsito, al ir por primera vez por parte de esta Secretaria al sector rural del municipio a realizar jornadas de trabajo con la población de este sector en materia de seguridad vial llegando especialmente al sector estudiantil y por ultimo a la participación en el programa radial con el que cuenta la Alcaldía “Abriendo Campo para el Desarrollo” que se transmite a diario por las emisoras Juventud Stéreo y Marandua Stereo en el horario de 6:00 a 6:30 a.m., espacio denominado “Un minuto para el Tránsito un Minuto para la Vida”. Todas estas acciones han repercutido en un mejor comportamiento de algunos ciudadanos que hoy en día se acercan a la Secretaria a manifestar su inconformismo por el mal comportamiento he irresponsabilidad de los demás lo que indica que se han dado los primeros pasos en materia de seguridad vial y cultura ciudadana frente al tema de tránsito en nuestro municipio.

#### **METAS EJECUTADAS DEL PLAN DE DESARROLLO “ABRIENDO CAMPO PARA EL DESARROLLO 2012-2015”**

Meta Producto 1: Un plan de fortalecimiento institucional para la atención de los municipios del área de influencia regional, durante los cuatro años.

Meta Producto 3: Un plan de señalización formulado e implementado durante los cuatro años para el área urbana del municipio.

Meta Producto 4: Cuatro (4) campañas de Prevención vial realizadas durante los cuatro años en el área urbana y rural del municipio en coordinación con las instituciones.

Meta Producto 5: Un programa de capacitación formulado e implementado para la promoción de la seguridad vial en el municipio durante los cuatro años.

#### **CUMPLIMIENTO DE LA META**

**Meta Producto 1:** Durante este cuatrienio se firmaron tres (3) Convenios Interinstitucionales con la Policía Nacional con el objeto de aunar esfuerzos y recursos, que permitan garantizar la regulación y control del tránsito y transporte vial, el municipio de San José del Guaviare, por un valor de: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (185.000.000,00).

**Meta Producto 3:** Un plan de señalización formulado e implementado durante los cuatro años para el área urbana del municipio.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 74 de 257

Durante el año 2014 se contrató la prestación de servicios de un profesional como apoyo a la gestión para la implementación de planes, programas y proyectos en el sector de Tránsito y Transporte en el municipio de San José del Guaviare, por un valor de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE (\$18.916.000,00), en dicho contrato quedo estipulado dentro de las actividades de este profesional el diseño y formulación de un plan de señalización que reflejara la necesidad y ubicación de señales de tránsito en puntos neurálgicos en materia de seguridad vial para todos y así disminuir el riesgo y los índices de accidentalidad en nuestra ciudad.

Una vez formulado el Plan de Señalización la Administración Municipal contrato el suministro e instalación de 284 señales de tránsito por un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$99.388.000,00), las cuales quedaron instaladas a fecha 31 de diciembre de 2014, el contratista entrego 6 señales más para un total de 290 señales nuevas en la ciudad las cuales contribuyen a una mejor movilidad y sobre todo a reducir el riesgo y los índices de accidentalidad, de esta forma se proporciona seguridad vial a todos los habitantes de nuestra ciudad.

**Meta Producto 4:** Cuatro (4) campañas de Prevención vial realizadas durante los cuatro años en el área urbana y rural del municipio en coordinación con las instituciones.

Mediante Decreto No 041 del 28 de Noviembre de 2012, fueron institucionalizadas dos semanas anualmente de la cultura ciudadana y seguridad vial, en San José del Guaviare, se realizaron cinco semanas de seguridad vial con una inversión de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$71.671.500,00).

La administración municipal desde el año 2012 hasta la el 31 de diciembre de 2015, contrató los servicios de un técnico en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial como apoyo a la gestión para llevar a cabo capacitaciones y campañas educativas en prevención vial en San José del Guaviare, por el valor de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$41.572.833,00) Este técnico tiene dentro de sus actividades, regular el transito frente a las instituciones educativas, conformación de patrullas escolares, capacitar a los funcionarios de empresas públicas como privadas en temas de seguridad vial.

En el marco de las semanas de seguridad vial en el sector urbano se han realizado actividades con estudiantes de las Instituciones educativas Santander, Concentración de Desarrollo Rural, Alfonso López Pumarejo, Manuela Beltrán, así como con los niños de algunos jardines infantiles.

**Meta Producto 5:** Un programa de capacitación formulado e implementado para la promoción de la seguridad vial en el municipio durante los cuatro años.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 75 de 257

Se contrató a un profesional por un valor de 2.500.000,00, para la formulación de un programa de capacitación en la promoción de la seguridad vial, el cual se ha implementado en veintiséis empresas tanto del sector público como privado, llegando a más de setecientos funcionarios. Esta tarea es apoyada directamente por la Secretaria de Tránsito y Transporte.

La Alcaldía de San José del Guaviare cuenta con un programa radial “Abriendo Campo para el Desarrollo” el cual se transmite diariamente en el horario de 6:00 a 6:30 a.m., por dos emisoras locales Juventud Stereo y Marandua Stereo, a provechando este espacio la Secretaria de Transito tiene un espacio llamado “Un Minuto para el Transito un Minuto para la Vida” a través del cual previene y promueve en buen comportamiento en temas de seguridad vial llegando al sector urbano, rural e inclusive a otros municipios como El Retorno – Guaviare, Mapiripan y Puerto Concordia –Meta.

En esta Administración la seguridad vial también ha llegado al sector rural tanto a padres de familia como a estudiantes, en el marco de las semanas de seguridad vial y en otros espacios como asambleas de padres de familia o encuentros comunitarios, a la fecha se han adelantado jornadas de trabajo en los Corregimientos de Charras Boquerón y El Capricho, Instituciones Educativas Caño Blanco II, Agua Bonita, Caño Lajas, Picalojo, Miguel López Calle y la Escuela de Barrancón a la cual asisten en su mayoría niños del resguardo indígena de Barrancón

## **CONVENIOS**

### **ALCALDIA MUNICIPAL – POLICIA NACIONAL**

Durante este cuatrienio se firmaron tres (3) Convenios Interinstitucionales con la Policía Nacional con el objeto de aunar esfuerzos y recursos, que permitan garantizar la regulación y control del tránsito y transporte vial, el municipio de San José del Guaviare, por un valor de: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (185.000.000,00).

En este momento se encuentra en ejecución el convenio No. 01 de 2015 suscrito entre la Policía Nacional y la Alcaldía de San José del Guaviare, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, razón por la cual la nueva administración deberá entrar a liquidarlo.

## **DEMANDAS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR ACCIDENTES DE TRANSITO**

Se solicitó mediante oficio S.T.T. 500-00957 del 14 de Octubre de 2015 al Consejo Superior de la Judicatura de Villavicencio, para que nos informe si existen o no demandas contra el Municipio de San José del Guaviare por accidentes de tránsito.

## **DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS Y RESPONDIDOS AÑOS 2014 – 2015.**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 76 de 257

En el cuadro adjunto se relacionan los Derechos de Petición radicados en la Secretaria de Tránsito y Transporte durante los años 2014 – 2015, en el se indica el motivo y oficio mediante el cual se dio respuesta.

### **INFORME DE ACCIDENTALIDAD**

- **Nro. Muertos**

Durante los años 2012 al 30 de septiembre de 2015 se produjeron ocho (8) muertes por accidente de tránsito discriminadas así:

Año	No. Muertos
2012	2
2013	3
2014	2
2015	1

- **Nro. Accidentes**

Durante los años 2012 al 30 de septiembre de 2015 se produjeron ciento dos (102) accidentes de tránsito discriminadas así:

Año	No. Muertos
2012	30
2013	22
2014	24
2015	26

De igual manera se anexa formatos de los años 2012, 2013 y 2014 donde se detalla la cantidad de accidentes ocurridos en ese año, la fecha, clase de accidente, lugar, coque con, heridos, muertos, daños y causa. En tres (3) folios.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 77 de 257

### INFORME DE INGRESOS POR MULTAS DE TRANSITO

En el cuadro anexo No. 1 se detallan los ingresos por concepto de multas de tránsito desde el año 2012 hasta el 20 de septiembre de 2015, que recibió la Administración Municipal, recursos que fueron invertidos en su mayoría en acciones de Prevención en Cultura Ciudadana y Seguridad Vial.

### CONTRATACIÓN

En el siguiente cuadro se detallan los contratos ejecutados en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, valor, el contratista y su objeto.

<b>RELACION DE CONTRATOS EJECUTADOS EN TRANSITO Y TRANSPORTE 2012-2015</b>				
<b>AÑO</b>	<b>No. CONTRAT O</b>	<b>VALOR</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OBJETO</b>
2012	169	14,000,000.00	LUIS ADELMO NEISA RODRIGUEZ	
2012	234	40,656,000.00	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ	Semaforos
2012	219	2,250,000.00	WILMER ALEXANDER GUERRERO AVILA	Publicidad
2012	109	4,500,000.00	JORGE DAVID LOZANO ARCE	Software simutra
<b>TOTAL</b>		<b>61,406,000.00</b>		
<b>2013</b>	128	10,741,100.29	MARLON DENIS RODRIGUEZ LIZCANO	Semaforos
2013	8	13,055,500.00	CORPORACION DE DANZAS FOLKLORICAS Y MODERNAS COLOMBIA UNIDA	Semana Seguridad vial
2013	251	15,195,000.00	CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE COLOMBIA S.A.S	Semana Seguridad vial
2013	137	9,973,333.00	PEDRO IGNACIO TORRES PEREZ	Capacitaciones
2013	207	14,425,000.00	CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE COLOMBIA S.A.S	Dotacion patrullas escolares
<b>TOTAL</b>		<b>63,389,933.29</b>		

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 78 de 257

<b>2014</b>	25	13,200,000.00	ZULLY CONSTANZA RIVERA BOCANEGRA	Cobro persuasivo
2014	117	13,999,500.00	PEDRO IGNACIO TORRES PEREZ	Capacitaciones
2014	148	4,016,000.00	ERIKA RAMOS ARIAS	suministro apoyo Cobro persuasivo
2014	163	5,606,050.00	WILMER ALEXANDER GUERRERO AVILA	Material Publicitario
2014	165	7,047,000.00	ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ	Elementos seguridad vial
2014	166	14,866,000.00	CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE COLOMBIA S.A.S	Semana seguridad vial
2014	170	64,914,000.00	POOL ANDRES ROJAS GONZALEZ	Semaforos
2014	294	15,000,000.00	CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE COLOMBIA S.A.S	Semana seguridad vial
2014	296	6,393,625.00	WILMER ALEXANDER GUERRERO AVILA	Material Publicitario
2014	304	99,388,000.00	POOL ANDRES ROJAS GONZALEZ	Señales
2014	312	5,420,000.00	AMPARO PEREIRA VELASQUEZ	Elementos seguridad vial
2014	350	14,050,000.00	ERIKA RAMOS ARIAS	Equipos de computo
2014		15,000,000.00	CONVENIO POLICIA NACIONAL	
<b>TOTAL</b>		<b>278,900,175.00</b>		
<b>2015</b>	89	25,000,000.00	WILLIAM VALENCIA CALDERON	semaforos
2015	29	17,600,000.00	PEDRO IGNACIO TORRES PEREZ	capacitaciones
2015	159	11,473,000.00	LUIS ALBERTO ROJAS BARAHONA	Elementos de seguridad
2015	36	17,600,000.00	ZULLY CONSTANZA RIVERA BOCANEGRA	cobro persuasivo
2015	74	30,000,000.00	DORA AMELIA HERNANDEZ MENDEZ	apoyo juridico
2015	2	100,000,000.00	POLICIA NACIONAL	
2015		35,000,000.00	POLICIA NACIONAL 2014	
2015	203	4,999,600.00	NICOLLE REYNALD MOLINA MONTAÑA	Cámaras
2015	135	13,555,000.00	PROESCO S.A.S	Semana seguridad vial
2015	158		WILMER ALEXANDER GUERRERO	Materia

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 79 de 257

		14,999,952.00	AVILA	Publicitario
<b>TOTAL</b>		<b>270,227,552.00</b>		
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>673,923,660.29</b>		

### **INFORME DE TRAMITES CONTRAVENCIONALES POR EMBRIAGUEZ**

En el cuadro anexo No. Se detalla la información relacionada con los tramites contravencionales por embriaguez, el nombre del contraventor.

### **INVENTARIO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EN CUSTODIA POR CONTRAVENCIONES POR EMBRAIGUEZ**

Se relacionan en los formatos: Licencias de Transito en custodia 2010-2011-2012; Licencias en custodia y sus entregas 2013; Licencias de conducción en custodia-otros documentos y sus entregas 2014, Informe de licencias en custodia por Embriaguez 2015 y otros documentos, documentos que reposan en la Secretaria de Tránsito y Transporte. En seis (6) folios.

### **RESOLUCIONES SANCIÓN AÑOS 2014 - 2015**

Se anexa relación de resoluciones de sanción emanadas de la Secretaria de Tránsito y Transporte durante los años 2012 - 2015, por infringir diferentes normas de tránsito en el municipio de San José del Guaviare.

### **COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO**

A continuación se relacionan los procesos de cobro persuasivo que fueron adelantados en la Secretaria de Transito y Transporte y los cuales fueron remitidos a la Secretaria de Hacienda para que allí se de inicio al proceso de cobro coactivo:

### **INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO REALIZADOS**

**DURANTE LA VIGENCIA 2014 y 2015**

**SEGÚN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2014 Y No. 036 DE 2015**

**RELACIÓN OFICIOS REMISORIOS CARTERA 2011**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 80 de 257

Oficio Remisorio	Fecha	No. Expedientes	Resolución Sanción	Acuerdos de pago	Cartera Mes
<b>SMTT No. 500-030</b>	Enero 22 de 2014	13	13	0	MARZO DE 2011
<b>SMTT No. 500-081</b>	Enero 31 de 2014	16	16	0	MARZO DE 2011
<b>SMTT No. 500-088</b>	Febrero 03 de 2014	29	7	22	MARZO DE 2011
		<b>58</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>MARZO DE 2011</b>
<b>SMTT No. 500-151</b>	Febrero 17 de 2014	17	11	6	ABRIL DE 2011
<b>SMTT No. 500-210</b>	Marzo 03 de 2014	56	37	19	MAYO DE 2011
<b>SMTT No. 500-350</b>	Abril 04 de 2014	70	51	19	JUNIO DE 2011
<b>SMTT No. 500-439</b>	Abril 29 de 2014	61	51	10	JULIO DE 2011
<b>SMTT No. 500-495</b>	Mayo 06 de 2014	1	0	1	JULIO DE 2011
		<b>62</b>	<b>51</b>	<b>11</b>	<b>JULIO DE 2011</b>
<b>SMTT No. 500-557</b>	Mayo 29 de 2014	50	39	11	AGOSTO DE 2011
<b>SMTT No. 500-881</b>	Julio 22 de 2014	70	56	14	SEPTIEMBRE DE 2011
<b>SMTT No. 500-881</b>	Julio 22 de 2014	57	49	8	OCTUBRE DE 2011
<b>SMTT No. 500-881</b>	Julio 22 de 2014	31	22	9	NOVIEMBRE DE 2011
<b>SMTT No. 500-881</b>	Julio 22 de 2014	32	29	3	DICIEMBRE DE 2011
<b>TOTAL EXPEDIENTES ENVIADOS A COBRO COACTIVO 2011</b>		<b>503</b>			
<b>DEVOLUCIÓN EXPEDIENTES DICIEMBRE CON RESOLUCIÓN SANCIÓN</b>		<b>29</b>			
<b>TOTAL EXPEDIENTES EN COBRO COACTIVO 2011</b>		<b>474</b>			

ENVIO ANDRES DE ENERO Y FEBRERO 2011

101

**TOTAL EXPEDIENTES EN COBRO COACTIVO 2011**

**575**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 81 de 257

**INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO  
REALIZADOS  
DURANTE LA VIGENCIA 2014 y 2015  
SEGÚN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2014 Y No. 036 DE 2015**

**RELACIÓN OFICIOS REMISORIOS CARTERA 2012**

Oficio Remisorio	Fecha	No. Expedientes	Resolución Sanción	Acuerdos de pago	Cartera Mes
<b>SMTT No. 500-991</b>	Septiembre 01 de 2014	<b>43</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>ENERO DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-1135</b>	Octubre 03 de 2014	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	FEBRERO DE 2012
<b>SMTT No. 500-1219</b>	Octubre 22 de 2014	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	FEBRERO DE 2012
		<b>46</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>FEBRERO DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-1135</b>	Octubre 03 de 2014	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	MARZO DE 2012
<b>SMTT No. 500-1219</b>	Octubre 22 de 2014	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	MARZO DE 2012
		<b>24</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>MARZO DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-1322</b>	Noviembre 18 de 2014	<b>55</b>	<b>46</b>	<b>9</b>	ABRIL DE 2012
<b>SMTT No. 500-238</b>	Marzo 12 de 2015	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	ABRIL DE 2012
		<b>56</b>	<b>47</b>	<b>9</b>	<b>ABRIL DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-1322</b>	Noviembre 18 de 2014	<b>56</b>	<b>43</b>	<b>13</b>	<b>MAYO DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-1322</b>	Noviembre 18 de 2014	<b>54</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>JUNIO DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-071</b>	Enero 27 de 2015	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	JULIO DE 2012
<b>SMTT No. 500-238</b>	Marzo 12 de 2015	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	JULIO DE 2012
		<b>43</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>JULIO DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-663</b>	Julio 14 de 2015	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	AGOSTO DE 2012
<b>SMTT No. 500-071</b>	Enero 27 de 2015	<b>87</b>	<b>53</b>	<b>34</b>	AGOSTO DE 2012
		<b>88</b>	<b>53</b>	<b>35</b>	<b>AGOSTO DE 2012</b>

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 82 de 257

<b>SMTT No. 500-251</b>	Marzo 19 de 2015	<b>42</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>SEPTIEMBRE DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-251</b>	Marzo 19 de 2015	<b>73</b>	<b>67</b>	<b>6</b>	<b>OCTUBRE DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-251</b>	Marzo 19 de 2015	<b>65</b>	<b>59</b>	<b>6</b>	<b>NOVIEMBRE DE 2012</b>
<b>SMTT No. 500-251</b>	Marzo 19 de 2015	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>DICIEMBRE DE 2012</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES ENVIADOS A COBRO COACTIVO 2012</b>		<b>649</b>			

**INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO REALIZADOS**

**DURANTE LA VIGENCIA 2014 y 2015**

**SEGÚN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2014 Y No. 036 DE 2015**

**RELACIÓN OFICIOS REMISORIOS CARTERA 2013**

<b>Oficio Remisorio</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. Expedientes</b>	<b>Resolución Sanción</b>	<b>Acuerdos de pago</b>	<b>Cartera Mes</b>
<b>SMTT No. 500-503</b>	Mayo 25 de 2015	<b>52</b>	45	7	<b>ENERO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-503</b>	Mayo 25 de 2015	<b>49</b>	40	9	<b>FEBRERO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-503</b>	Mayo 25 de 2015	<b>47</b>	40	7	<b>MARZO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-674</b>	Julio 17 de 2015	<b>65</b>	<b>56</b>	<b>9</b>	<b>ABRIL DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-674</b>	Julio 17 de 2015	<b>66</b>	<b>59</b>	<b>7</b>	<b>MAYO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-608</b>	Junio 25 de 2015	1	1	0	JUNIO DE 2013
<b>SMTT No. 500-674</b>	Julio 17 de 2015	37	36	1	JUNIO DE 2013
<b>SMTT No. 500-505</b>	Mayo 26 de 2015	2	0	2	JUNIO DE 2013
		<b>40</b>	37	<b>3</b>	<b>JUNIO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-799</b>	Agosto 26 de 2015	<b>47</b>	39	8	<b>JULIO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-799</b>	Agosto 26 de 2015	<b>42</b>	37	5	<b>AGOSTO DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-799</b>	Agosto 26 de 2015	<b>65</b>	59	<b>6</b>	<b>SEPTIEMBRE DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-931</b>	Octubre 07 de 2015	92	85	7	<b>OCTUBRE DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-505</b>	Mayo 26 de 2015	2	0	2	OCTUBRE DE 2013
		<b>94</b>	85	<b>9</b>	<b>OCTUBRE DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-931</b>	Octubre 07 de 2015	45	42	3	NOVIEMBRE DE 2013

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 83 de 257

<b>SMTT No. 500-505</b>	Mayo 26 de 2015	2	0	2	OCTUBRE DE 2013
		<b>47</b>	42	<b>5</b>	<b>NOVIEMBRE DE 2013</b>
<b>SMTT No. 500-931</b>	Octubre 07 de 2015	15	15	0	DICIEMBRE DE 2013
<b>SMTT No. 500-800</b>	Agosto 26 de 2015	2	0	2	DICIEMBRE DE 2013
<b>SMTT No. 500-688</b>	Julio 27 de 2015	2	2	0	DICIEMBRE DE 2013
<b>SMTT No. 500-931</b>	Octubre 07 de 2015	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>DICIEMBRE DE 2013</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES ENVIADOS A COBRO COACTIVO 2013</b>		<b>633</b>			

**INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO REALIZADOS**

**DURANTE LA VIGENCIA 2014 y 2015**

**SEGÚN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2014 Y No. 036 DE 2015**

**RELACIÓN OFICIOS REMISORIOS CARTERA 2014**

Oficio Remisorio	Fecha	No. Expedientes	Resolución Sanción	Acuerdos de pago	Cartera Mes
<b>SMTT No. 500-688</b>	Julio 27 de 2015	1	1	0	ENERO DE 2014
		<b>1</b>	1	0	<b>ENERO DE 2014</b>
<b>SMTT No. 500-688</b>	Julio 27 de 2015	2	2	0	FEBRERO DE 2014
		<b>2</b>	2	0	<b>FEBRERO DE 2014</b>
<b>SMTT No. 500-688</b>	Julio 27 de 2015	3	3	0	MARZO DE 2014
		<b>3</b>	3	0	<b>MARZO DE 2014</b>
<b>SMTT No. 500-688</b>	Julio 27 de 2015	1	1	0	ABRIL

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 84 de 257

		1	1	0	<b>ABRIL DE 2014</b>
					<b>MAYO DE 2014</b>
					<b>JUNIO DE 2014</b>
					<b>JULIO DE 2014</b>
					<b>AGOSTO DE 2014</b>
					<b>SEPTIEMBRE DE 2014</b>
<b>SMTT No. 500-505</b>	Mayo 26 de 2015	1	1	0	<b>OCTUBRE DE 2014</b>
		1	1	0	<b>OCTUBRE DE 2014</b>
					<b>NOVIEMBRE DE 2014</b>
					<b>DICIEMBRE DE 2014</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES ENVIADOS A COBRO COACTIVO 2014</b>		<b>8</b>			

**RELACIÓN OFICIOS REMISORIOS CARTERA 2015**

<b>SMTT No. 500-505</b>	Mayo 26 de 2015	1		1	<b>ENERO DE 2015</b>
<b>SMTT No. 500-800</b>	Agosto 26 de 2015	1		1	<b>FEBRERO DE 2015</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTES ENVIADOS A COBRO COACTIVO 2015</b>		<b>2</b>			
<b>TOTAL EXPEDIENTES ENVIADOS A COBRO COACTIVO 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015</b>					<b>1,867</b>

También se relacionan los expedientes que por motivos que desconocemos y otros por no contar con los respectivos soportes no fueron enviados a la Secretaria de Hacienda para iniciar el proceso de cobro coactivo.

**PROCESOS SIN SOPORTE PARA ENVIAR A COBRO COACTIVO 2011**

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES ENERO DE 2011**

	<b>INFRACTOR</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>COMPARENDO</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>VALOR</b>
1	YEDI VIDAL	1,120,565,86	11767	<b>NO CONOZCO LOS</b>	315,600

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 85 de 257

	GALVEZ	2		MOTIVOS	
2	BRIGHT MEDINA PAJOY	1,014,176,956	11780	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	45,248
3	BRIGHT MEDINA PAJOY	1,014,176,956	11781	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	345,750
4	HERIS GENARO MARENTES DAZA	97,611,179	11798	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	142,827
5	SIN NOMBRE	NO PRESENTO	11945	SIN IDENTIFICACIÓN	267,800
6	SIN NOMBRE	NO PRESENTO	11977	SIN IDENTIFICACIÓN	267,800

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES FEBRERO DE 2011					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	JHON EDISON BOHORQUEZ MARTINEZ	80,801,878	12055	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	133,900
2	CARLOS ANDRES SOLOEZANO GOMEZ	97,611,859	12054	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	150,000
3	DUWER HERNAN CADENA	1,120,572,542	12052	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	193,400
4	JAVIER ESPINOZA VILLEGAS	1,120,562,388	12060	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	73,277
5	YOVANNY FERNANDO BECERRA BALNDON	1,120,565,142	12102	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	175,670
6	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ MORENO	97,601,720	12073	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	237,800
7	DAGOBERTO JIMENEZ CARO	94,447,175	12107	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	217,800
8	ALVARO HUMBERTO ESCOBAR AVENDAÑO	18,221,704	12120	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	200,000
9	EFRAIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1,120,565,475	12115	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	100,634
10	ESTHER JULIA VALDEZ ACUÑA	39,746,756	12112	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	150,850
11	DIANA RAQUEL AGUAS SANCHEZ	55,313,415	12132	NO CONOZCO LOS MOTIVOS	129,572

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES MARZO DE 2011					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	OSCAR GARCIA BARRERA	97.612.181	12199	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	142,827
2	JHON JAMEZ LUGO GONZALEZ	1.120.573.951	12145	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	142,827
3	DEISON HINESTROZA QUINTERO	11.636.248	12157	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	267,800
4	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA	17.413.850	12264	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
5	HINELDA BARBOSA COLORADO	NO PRESENTO	12139	SIN IDENTIFICACIÓN	535,600
6	HINELDA BARBOSA COLORADO	NO PRESENTO	12140	SIN IDENTIFICACIÓN	535,600
7	HINELDA BARBOSA COLORADO	NO PRESENTO	12141	SIN IDENTIFICACIÓN	142,827

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES ABRIL DE 2011				
--	--	--	--	--

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 86 de 257

	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	AULICES AGUIRRE CARDONA	97.611.218	12238	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
2	HERNAN PULIDO BEDOYA	1.120.558.402	12279	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	267,800
3	ELKIN ANDRES ORTEGA FORERO	1.120.565.719	12338	SIN SOPORTES	89,227
4	CLAUDIA LEONOR BALANTA	1.120.564.521	12342	SIN SOPORTES	142,827

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES MAYO DE 2011					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	BRAYAN PIRAQUIBE ALVAREZ	80.882.289	12243	SIN SOPORTE DE RESOLUCIÓN SANCIÓN	267,800
2	JACOBO DUEÑAS PRIETO	18.222.768	12284	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	150,00 0
3	EDUARDO VILLA MERCADO	92.553.628	12292	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	100,42 5
4	ROBERTO RODRIGUEZ	17.637.122	12387	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	100,45 0
5	VICTOR ALFONSO LOPEZ	1120558198	12365	SIN SOPORTES DEL COMPARENDO	142,82 7

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES JUNIO DE 2011					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	JULIAN ANDRES TORO G-	1.087.484.947	12441	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	535,600
2	MIGUEL GUTIERREZ GAMBA	18.224.072	12479	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	535,600
3	DIANA CAROLINA GUERRERO	40.206.055	12526	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	267,800
4	MARIA DEL CARMEN MOTAVITA	41.225.517	12536	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2011)	42,827
5	JUAN FELIPE REBELLON SALCE	NO PRESENTO	12659	SIN IDENTIFICACIÓN	535,600

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES JULIO DE 2011					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	ANGY VANESSA CASTAÑEDA	NO PRESENTO	12752	SIN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	535,600
2	ADOLFO AGUILAR SANCHEZ	17.336.545	12812	NO SE ENCONTRO LA RESOLUCIÓN	267,800

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES AGOSTO DE 2011					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	RAFAEL EMILIO AVILA B.	80,504,293	12859	FALTA DE SOPORTES	535,600
2	HEYLER MORENO MURILLO	97,612,545	12855	FALTA DE SOPORTES	150,000
3	GLORIA GAMBA	23,399,875	12922	FALTA RESOLUCIÓN	142,827
4	GUILLERMO JAVIER SALAZAR	1,120,571,781	12957	FALTA RESOLUCIÓN	535,600

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 87 de 257

<b>INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES SEPTIEMBRE DE 2011</b>					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	SIN NOMBRE	NINGUNA	12799	SIN IDENTIFICACIÓN - SIN DATOS	0
2	MARIA DEL CARMEN MOTAVITA JEREZ	41,225,517	13120	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCION SAN CIÓN	535,600
3	SOR MARIA POSADA CALDERON	52,555,414	13072	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCION SAN CIÓN	535,600
4	GUILVERT ALEXIS CADENA VALENCIA	96,601,443	13007	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCION SAN CIÓN	142,827
5	WILMER MONTAÑEZ ROBLES	1,120,558,710	12741	NO SE ENCONTRARON SOPORTES DEL AP	200,850
6	CRISTIAN ALEXANDER GUZMAN BONILLA	1,120,559,236	12992	NO SE ENCONTRARON SOPORTES DEL AP	270,290
7	CARLOS YEFERSON SABOGAL FANDIÑO	1,097,389,136	12998	NO SE ENCONTRARON SOPORTES DEL AP	53,600
<b>INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES OCTUBRE DE 2011</b>					
	INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	VIKY ANDREA PACHON DAZA	NO PRESENTO	13129	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	803,400
2	RODRIGO MAECHA VALLEJO	1,120,574,656	13131	NO SE ENCONTRÓ SOPORTES DEL AP	40,850
3	ISABEL MERCHAN POVEDA	24,080,104	13079	NO SE ENCONTRARON SOPORTES	535,600
4	MARIA GRISELDA ROA BERNAL	41,241,252	13095	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
5	MAURICIO MACARENO MERCADO	1,103,948,825	12631	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
6	LISETH DAYANA CASTILLO FLOREZ	1,122,125,201	13177	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	267,800
7	SANDRA GOMEZ ACOSTA	41,240,893	1504862	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
8	DEAN ALEXANDER MORA GONZALEZ	890,011,756,374	13214	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
9	JOSE FABIAN GONZALEZ	1,120,559,101	13178	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600
10	WILMER ALEXANDER MONTENEGRO ACOSTA	1,120,565,227	13219	AP CON ERRORES Y CON OTROS COMPARENDOS 2009 Y 2010	476,463
11	HUGO ESCARRAGA TORRES	79,092,803,908	13190	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	142,827
12	JOSE JAIR SANTOS COFLES	10,173,849	13231	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,600

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 88 de 257

13	FERNANDO GONZALEZ GARZON	1,120,559,118	13233	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	535,60 0
----	-----------------------------	---------------	-------	---	-------------

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES NOVIEMBRE DE 2011**

	INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	ARNULFO HURTADO ANGULO	1,120,564,078	1504892	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	142,82 7
2	ARNULFO HURTADO ANGULO	1,120,564,078	1504894	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	72,333

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES DICIEMBRE DE 2011**

	INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
1	FABIAN CAMILO LOPEZ	1,121,903,169	1505012	NO SE ENCONTRÓ LA RESOLUCIÓN SANCIÓN	94,450

<b>TOTAL PROCESOS SIN ENVIAR 2011 (MARZO A DICIEMBRE)</b>				<b>67</b>
---	--	--	--	-----------

**PROCESOS SIN SOPORTE PARA ENVIAR A COBRO COACTIVO 2012**

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES FEBRERO DE 2012**

	INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
	DERVIS DAVID COLORADO SANCHEZ	1,118,547,466	1505229	NO SE ENCONTRARON SOPORTES FÍSICOS	566,700
	JAIME HUMBERTO VARGAS SANCHEZ	79,849,171	1505243	SIN SOPORTES (COMPAREND Y AP 2012)	36,670

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES MARZO DE 2012**

	INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
	JULIAN DAVID ORTIZ LONDOÑO	NO PRESENTO	1505045	SIN IDENTIFICACIÓN	566,700
	JHON ALEXANDER MARIN HENAO	1,120,573,706	1505321	NO SE ENCONTRÓ RESOLUCIÓN SANCIÓN	566,700

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES MAYO DE 2012**

	INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
	EDWIN BUENDIA TRUQUE	94,072,900,086	61641	NO SE ENCONTRARON SOPORTES FÍSICOS	212,513
	EDWIN BUENDIA TRUQUE	94,072,900,086	61640	NO SE ENCONTRARON SOPORTES FÍSICOS	212,513

**INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES JULIO DE 2012**

	INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
	PABLO ELIAS BARRERA	14,952,899	62194	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	566,700

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 89 de 257

RODRIGO MIRANDA MONROY	1,120,562,621	62192	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	566,700
RODRIGO MIRANDA MONROY	1,120,562,621	62191	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	283,350
MANUEL ANTONIO CASTRO	79,040,992	62195	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	534,087
ANDERSON VARGAS PARRA	1,120,575,448	62019	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	28,320

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES AGOSTO DE 2012				
INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
GUILLERMO BETANCUR MEDELLIN	6,649,941	62313	NO SE ENCONTRARON SOPORTES	283,350

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES SEPTIEMBRE DE 2012				
INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
LUIS ANGEL RAMIREZ RUBIO	97,611,145	62365	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	283,350
FERNEY OSPINA HUERTAS	18,220,957	62377	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	566,700

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES OCTUBRE DE 2012				
INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
PEDRO LINARES BARRAGAN	NO PRESENTO	62573	SIN IDENTIFICACIÓN	566,700

<b>TOTAL PROCESOS SIN ENVIAR AÑO 2012 (ENERO A DICIEMBRE)</b>	<b>15</b>
<b>PROCESOS SIN SOPORTE PARA ENVIAR A COBRO COACTIVO 2013</b>	

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES MARZO DE 2013				
INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
HEIDY CARMONA CAICEDO	NO PRESENTO	4180208	SIN IDENTIFICACIÓN	589,500

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES ABRIL DE 2013				
INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
KEVIN ADRIAN ROMERO	1030598458	4180196	NO SE ENCONTRARON SOPORTES AP	707,250
ODIDIER CARO MENDOZA	1,007,246,424	4180420	DATOS NO CORRECTOS - SE ANULA	707,250

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES SEPTIEMBRE DE 2013				
INFRACTOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 90 de 257

<b>DUARBIN TORRES MARTINEZ</b>	1,121,863,618	<b>5856447</b>	<b>DATOS NO CORRECTOS - SE ANULA</b>	589,500
--------------------------------	---------------	----------------	--------------------------------------	---------

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES OCTUBRE DE 2013				
INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
<b>WILMER LEANDRO GARCES PIÑEROS</b>	1.120.572.478	<b>5856544</b>	<b>DATOS NO CORRECTOS - SE ANULA</b>	589,500
<b>GUSTAVO GIRALDO OSPINA</b>	95.601.352	<b>5856546</b>	<b>DATOS NO CORRECTOS - SE ANULA</b>	589,500

INFORME DETALLADO LOS DEUDORES MOROSOS MES DICIEMBRE DE 2013				
INFRACITOR	CÉDULA	COMPARENDO	MOTIVO	VALOR
<b>FERNEY OIDOR OTERO</b>	6,656,021	<b>5856793</b>	<b>SERVICIO PÚBLICO - NO SE SUBIO AL SIMIT</b>	589,500
<b>TOTAL PROCESOS SIN ENVIAR AÑO 2013 (ENERO A DICIEMBRE)</b>			<b>7</b>	

**RECUPERACIÓN DE CARTERA DESDE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVES DE COBRO PERSUASIVO.**

**RELACIÓN DE DEUDORES QUE HAN CANCELADO DURANTE EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO**

**AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015**

ÍTEM	NOMBRE DEL DEUDOR	COMPARENDO	CARTERA DEL MES DE:	VALOR CANCELADO	FECHA PAGO
1	WILMER MONTENEGRO/LUZ MARINA MONTENEGRO	<b>9336</b>	MAYO 2010	25,518	03 de Julio de 2014
2	WILMER MONTENEGRO/LUZ MARINA MONTENEGRO	<b>9336</b>	MAYO 2010	100,000	06 de Agosto de 2014
3	WILMER MONTENEGRO/LUZ MARINA MONTENEGRO	<b>9336</b>	MAYO 2010	100,000	09 de Octubre de 2014
4	WILMER MONTENEGRO/LUZ MARINA MONTENEGRO	<b>8936</b>	FEBRERO 2010	74,482	03 de Julio de 2014
5	REINEL HERREÑO GUIZA	<b>10920</b>	AGOSTO 2010	100,000	10 de Junio de 2014
<b>TOTAL 2010</b>				<b>400,000</b>	

1	GILBERTO CAMACHO VARGAS	<b>12011</b>	FEBRERO 2011	<b>151,270</b>	28 de Octubre de 2014
---	-------------------------	--------------	--------------	----------------	-----------------------

1	EDIMER ANDRÉS LARROTA HERRERA	<b>12250</b>	ABRIL 2011	176,100	13 de Febrero de 2014
2	ADRIAN QUERUBIN VELÁSQUEZ	<b>12200</b>	ABRIL 2011		13 de Febrero de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 91 de 257

				167,824	2014
<b>TOTAL</b>				<b>343,924</b>	
1	OLGA LUCÍA NARANJO GUTIERREZ	<b>12404</b>	MAYO 2011	50,450	18 de Marzo de 2014
2	LEYDI JULIANA RIASCOS CAÑON	<b>12401</b>	MAYO 2011	150,000	19 de Febrero de 2014
3	LEYDI JULIANA RIASCOS CAÑON	<b>12401</b>	MAYO 2011	93,500	21 de Febrero de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>293,950</b>	
1	CARMEN TULIA GONZÁLEZ GARZÓN	<b>12465</b>	JUNIO 2011	20,450	14 de Marzo de 2014
2	YEIMMY JOHANA MARÍN LÓPEZ	<b>12466</b>	JUNIO 2011	100,850	27 de Marzo de 2014
3	VICENTE SABANA ARANA	<b>12492</b>	JUNIO 2011	100,850	01 de Abril de 2014
4	YEIMMY JOHANA MARÍN LÓPEZ	<b>12466</b>	JUNIO 2011	100,000	02 de Mayo de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>322,150</b>	
1	LUZ AMPARO CUNDUMÍ OROBIO	<b>12668</b>	JULIO 2011	50,000	10 de Abril de 2014
2	GILDARDO ANTONIO ARANGO PINO	<b>12674</b>	JULIO 2011	267,800	15 de Abril de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>317,800</b>	
1	RUPERTO JIMÉNEZ SUTA	<b>12913</b>	AGOSTO 2011	200,000	12 de Mayo de 2014
2	ROGER FABIAN LONDOÑO GONZÁLEZ	<b>12714</b>	AGOSTO 2011	166,000	19 de Mayo de 2014
3	ROGER FABIAN LONDOÑO GONZÁLEZ	<b>12715</b>	AGOSTO 2011	339,900	19 de Mayo de 2014
4	ROGER FABIAN LONDOÑO GONZÁLEZ	<b>13145</b>	AGOSTO 2011	340,000	19 de Mayo de 2014
5	YERSON MAURICIO ORLAS CASTAÑEDA	<b>12722</b>	AGOSTO 2011	100,450	19 de Mayo de 2014
6	CARLOS ESTIBEN CIFUENTES GONZÁLEZ	<b>12709</b>	AGOSTO 2011	50,850	29 de Mayo de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>1,197,200</b>	
1	MILLER GALEANO CASTAÑEDA	<b>12984</b>	SEPTIEMBR E 2011	50,425	27 de Mayo de 2014
2	JORGE IVAN JARAMILLO LOPERA	<b>13101</b>	SEPTIEMBR E 2011	200,000	10 de Junio de 2014
3	ELVENIS QUINTERO RAMÍREZ	<b>13055</b>	SEPTIEMBR E 2011	100,000	11 de Junio de 2014
4	INGRID YURANI ZAPATA GONZALEZ	<b>12725</b>	SEPTIEMBR E 2011	53,600	17 de Junio de 2014
5	ERBIN ENRIQUE PALACIOS CORDOBA	<b>12970</b>	SEPTIEMBR E 2011	100,450	18 de Junio de 2014
6	FRANKLIN ESTEBAN ROJAS CARLOSAMA	<b>13112</b>	SEPTIEMBR E 2011	5,425	11 de Julio de 2014

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 92 de 257

7	ENRIQUE LIZ MURILLO	<b>12966</b>	SEPTIEMBR E 2011	200,946	14 de Julio de 2014
8	JORGE IVAN JARAMILLO LOPERA	<b>13101</b>	SEPTIEMBR E 2011	100,000	06 de Agosto de 2014
9	JORGE IVAN JARAMILLO LOPERA	<b>13101</b>	SEPTIEMBR E 2011	157,823	03 de Octubre de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>968,669</b>	
1	BLANCA NIDIA RUIZ BERMÚDEZ	<b>13137</b>	OCTUBRE 2011	200,000	05 de Junio de 2014
2	LUZ ENID SÁNCHEZ FLOREZ	<b>13136</b>	OCTUBRE 2011	50,450	24 de Junio de 2014
3	EDILSON HERNANDEZ	<b>13181</b>	OCTUBRE 2011	124,800	25 de Junio de 2014
4	JENCY JOHANA RODRIGUEZ	<b>13147</b>	OCTUBRE 2011	80,850	25 de Junio de 2014
5	YERICK CATALINA GOMEZ/MARCO TULIO	<b>13198</b>	OCTUBRE 2011	203,937	27 de Junio de 2014
6	EFRAIN HERNANDO MERCADO CORONADO	<b>13182</b>	OCTUBRE 2011	504,254	07 de Julio de 2014
7	MARCO ANDRES SERRATO CÁRDENAS	<b>12633</b>	OCTUBRE 2011	150,635	15 de Julio de 2014
8	BLANCA NIDIA RUIZ BERMÚDEZ	<b>13137</b>	OCTUBRE 2011	200,000	16 de Julio de 2014
9	HAROLD RETAYUD MEDINA	<b>12636</b>	OCTUBRE 2011	247,000	06 de Agosto de 2014
10	LUIS DENY PRECIADO PEÑA	<b>13201</b>	OCTUBRE 2011	464,091	14 de Agosto de 2014
11	BLANCA NIDIA RUIZ BERMÚDEZ	<b>13137</b>	OCTUBRE 2011	58,800	12 Septiembre de 2014
12	WALTER JOANY CARDONA ALAPE	<b>12638</b>	OCTUBRE 2011	251,445	22 Septiembre 2014
	WILMER MONTENEGRO/LUZ MARINA MONTENEGRO	<b>13219</b>	OCTUBRE 2011	456,463	Julio 24 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>2,992,725</b>	
1	JAIDER MOSQUERA RODRIGUEZ	<b>12646</b>	NOVIEMBRE 2011	<b>238,027</b>	26 de Junio de 2014
1	MIGUEL ANGEL GALINDO	<b>1504913</b>	DICIEMBRE 2011	299,950	26 de Junio de 2014
2	YOLBER DAVID LARROTA MORENO	<b>1504921</b>	DICIEMBRE 2011	259,496	01 de Julio de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>559,446</b>	
1	SINDY VIVIANA DUARTE	<b>1505109</b>	ENERO 2012	56,300	30 de Julio de 2014
2	SERAFIN QUITORA MORENO	<b>1505097</b>	ENERO 2012	282,760	01 de Agosto de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>339,060</b>	
1	SAUL OIDOR OTERO	<b>1505219</b>	FEBRERO 2012	162,489	11 de Agosto de 2014
2	JOSE MILLER IBATA	<b>1505217</b>	FEBRERO 2012	14,400	10 Septiembre 2014

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 93 de 257

3	BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR	<b>1505170</b>	FEBRERO 2012	76,950	15 Septiembre 2014
4	EDWIN YOVANY ORTIZ OCAMPO	<b>1505123</b>	FEBRERO 2012	162,600	15 Septiembre 2014
5	EDWIN YOVANY ORTIZ OCAMPO	<b>1505124</b>	FEBRERO 2012	268,800	15 Septiembre 2014
6	KEVIN ADRIAN ROMERO LOPEZ	<b>1505197</b>	FEBRERO 2012	106,600	17 Septiembre 2014
7	JHON HARRISON LOPEZ LONDOÑO	<b>1505164</b>	FEBRERO 2012	162,512	22 Septiembre 2014
8	JHON HARRISON LOPEZ LONDOÑO	<b>1505165</b>	FEBRERO 2012	162,512	22 Septiembre 2014
9	JHON HARRISON LOPEZ LONDOÑO	<b>1505166</b>	FEBRERO 2012	76,300	22 Septiembre 2014
<b>TOTAL</b>				<b>1,193,163</b>	

1	ELICEO CARDONA GUZMAN	<b>1505284</b>	MARZO 2012	200,000	18 Septiembre 2014
2	LUIS ENRIQUE GARCIA VASCO	<b>1505298</b>	MARZO 2012	159,450	23 Septiembre 2014
<b>TOTAL</b>				<b>359,450</b>	

1	MARIA COTE GARCIA	<b>61627</b>	ABRIL 2012	159,363	16 de Octubre de 2014
2	HERNAN RAMIREZ	<b>61705</b>	ABRIL 2012	212,600	17 de Octubre de 2014
3	JHON FREDY AGUIRRE	<b>61792</b>	ABRIL 2012	149,300	23 de Octubre de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>521,263</b>	

1	JEIVER ARNULFO WALTEROS CHAVEZ	<b>61643</b>	MAYO 2012	100,000	15 de Octubre de 2014
2	LEONARDO ÁVILA	<b>61850</b>	MAYO 2012	159,450	24 de Octubre de 2014
3	MIGUEL ANTONIO PEREZ MUÑOZ	<b>61831</b>	MAYO 2012	212,600	24 de Octubre de 2014
4	HENRY FERNEY GARZON AVELLANEDA	<b>61852</b>	MAYO 2012	74,400	30 de Octubre de 2014
5	CRISTIAN CAMILO VALLECILLA NIÑO	<b>61839</b>	MAYO 2012	100,000	05 Noviembre de 2014
6	CRISTIAN CAMILO VALLECILLA NIÑO	<b>61839</b>	MAYO 2012	136,000	28 Noviembre de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>782,450</b>	

1	OTTO MAURICIO ACOSTA GALEANO	<b>61933</b>	JUNIO 2012	26,575	15 de Octubre de 2014
2	SANDY YOHANA ESPITIA RAMIREZ	<b>61891</b>	JUNIO 2012	106,300	22 de Octubre de 2014
3	WILBER RODRIGUEZ MENDOZA	<b>61910</b>	JUNIO 2012	42,200	24 de Octubre de 2014
4	DIANA YANETH CORTES PINTO	<b>62158</b>	JUNIO 2012	106,212	24 de Octubre de 2014
5	LUIS STIVEN GARCIA CALDERON	<b>62155</b>	JUNIO 2012	62,300	27 de Octubre de 2014
6	RONIK HANMERLY ORTIZ VILLADA	<b>62161</b>	JUNIO 2012	154,313	14 Noviembre de 2014

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 94 de 257

7	ALBERTINO GARCÍA GONZALEZ	61892	JUNIO 2012	100,000	14 Noviembre de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>597,900</b>	

1	WILLINTONG VARGAS ROA	62051	JULIO 2012	28,500	16 Diciembre de 2014
2	ESTEBAN GOMEZ BARRIOS	62010	JULIO 2012	212,600	17 Diciembre de 2014
3	LEYBER JAVIER HERREÑO GUIZA	62080	JULIO 2012	283,350	17 Diciembre de 2014
4	LEYBER JAVIER HERREÑO GUIZA	62332	JULIO 2012	106,300	17 Diciembre de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>630,750</b>	

1	RICARDO MOSQUERA PEÑA	62039	AGOSTO 2012	495,862	16 de Junio de 2014
2	RICARDO MOSQUERA PEÑA	62040	AGOSTO 2012	247,931	16 de Junio de 2014
3	GAVINO SILVA SICHACA	62109	AGOSTO 2012	750,050	17 Diciembre de 2014
4	DIEGO ALEXANDER HINCAPIE GIRALDO	62204	AGOSTO 2012	79,657	18 Diciembre de 2014
5	JHON JAIRO LEON GARCIA	62226	AGOSTO 2012	278,450	22 Diciembre de 2014
6	ANGIE MARIA GOMEZ GUTIERREZ	62216	AGOSTO 2012	192,600	22 Diciembre de 2014
7	ANGIE MARIA GOMEZ GUTIERREZ	62217	AGOSTO 2012	192,600	22 Diciembre de 2014
8	CLINTON CONEJO CUAN	62139	AGOSTO 2012	212,512	24 Diciembre de 2014
9	CLINTON CONEJO CUAN	62140	AGOSTO 2012	106,256	24 Diciembre de 2014
<b>TOTAL</b>				<b>2,555,918</b>	

1	JESUS ORLANDO DIAZ VASCA	62149	SEPTIEMBR E 2012	18,400	12 de Agosto de 2014
2	JOSE ARLEY OSTOS	62265	SEPTIEMBR E 2012	151,120	31 de Octubre de 2014
3	MARIELA DEL S RENDON CAICEDO	62339	SEPTIEMBR E 2012	169,913	19 Diciembre de 2014
4	ELSA YENITH PINTO BELTRAN	62348	SEPTIEMBR E 2012	50,000	Enero 02 de 2015
5	MILENA VELASCO CARVAJAL	62386	SEPTIEMBR E 2012	122,600	Febrero 23 de 2015
6	ICDALY LOPEZ OBREGON	62350	SEPTIEMBR E 2012	106,257	Febrero 25 de 2015
7	JAIRO ALFONSO COY TORRES	62376	SEPTIEMBR E 2012	212,600	Febrero 26 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>830,890</b>	

1	MARCO ANDRES SERRATO	62291	OCTUBRE 2012	100,000	Marzo 17 de 2015
2	JULIO YEZID REYES GUZMAN	62481	OCTUBRE 2012	457,101	Marzo 19 de 2015
3	MARCO ANDRES SERRATO	62291	OCTUBRE 2012	88,800	Mayo 14 de 2015

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 95 de 257

<b>TOTAL</b>				<b>645,901</b>	
1	LUIS ALFREDO CHANG COLEY	<b>4179873</b>	NOVIEMBRE 2012	193,115	Marzo 02 de 2015
2	CINDY CATALINA OIDOR GARCIA	<b>4179773</b>	NOVIEMBRE 2012	399,973	Marzo 09 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>593,088</b>	
1	MANUEL ALEJANDRO GOMEZ NOVOA	<b>4179789</b>	DICIEMBRE 2012	108,360	Febrero 19 de 2015
2	SADIR DE JESUS GARCIA MARTIN	<b>4179911</b>	DICIEMBRE 2012	446,666	Marzo 16 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>555,026</b>	
1	ALDEMAR CUELLAR SARMIENTO	<b>4180171</b>	FEBRERO 2013	<b>99,750</b>	Abril 28 de 2015
1	JOHAN STEVEN NIEVA FLORIDO	<b>4180237</b>	MARZO 2013	500,000	14 de Marzo de 2014
2	CARLOS JIMENEZ GAMBOA	<b>4179845</b>	MARZO 2013	276,300	30 Septiembre de 2014
3	JOHAN STEVEN NIEVA FLORIDO	<b>4180237</b>	MARZO 2013	207,250	31 Diciembre de 2014
4	NELSON ENRIQUE SACRISTAN ALFONSO	<b>4180150</b>	MARZO 2013	118,351	Junio 30 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,101,901</b>	
1	JUAN GABRIEL TORRES OSORIO	<b>4180407</b>	ABRIL 2013	200,000	29 de Octubre de 2014
2	JUAN GABRIEL TORRES OSORIO	<b>4180407</b>	ABRIL 2013	200,000	06 Noviembre de 2014
3	CRISTIAN BARON MERCHAN	<b>4180427</b>	ABRIL 2013	606,193	07 Noviembre de 2014
4	JUAN GABRIEL TORRES OSORIO	<b>4180407</b>	ABRIL 2013	182,829	Marzo 27 de 2015
5	HEYDER ELIUDT ENCISO FAJARDO	<b>4180259</b>	ABRIL 2013	120,338	Junio 11 de 2015
6	LUIS EDUARDO VARGAS GOMEZ	<b>4179849</b>	ABRIL 2013	1,382,247	Julio 02 de 2015
7	HEYDER ELIUDT ENCISO FAJARDO	<b>4180259</b>	ABRIL 2013	121,543	Julio 13 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>2,813,150</b>	
1	ADOLFO GUARNIZO GUTIERREZ	<b>4180529</b>	MAYO 2013	500,000	29 de Octubre de 2014
2	EDUAN ALIRIO GONZALEZ URIBE	<b>4180448</b>	MAYO 2013	150,340	Junio 17 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>650,340</b>	
1	RICARDO EMILIO RUA	<b>4180300</b>	JUNIO 2013	507,250	07 Noviembre de 2014

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 96 de 257

2	CARLOS ANDRES PIMIENTA	4180570	JUNIO 2013	96,964	Junio 11 de 2015
3	JHON ALEXANDER SANCHEZ M.	4180598	JUNIO 2013	48,250	Junio 18 de 2015
4	WILLINGTON ANTONIO GARZON RAMOS	4180575	JUNIO 2013	122,200	Junio 18 de 2015
5	JHON ALEXANDER SANCHEZ M.	4180598	JUNIO 2013	14,528	Agosto 19 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>789,192</b>	

1	WILLINGTON MARÍN RODRIGUEZ	4180381	JULIO 2013	168,990	Junio 17 de 2015
2	MONICA FERNANDA BELTRÁN	4180725	JULIO 2013	875,717	Julio 03 de 2015
3	WILLINGTON MARÍN RODRIGUEZ	4180381	JULIO 2013	168,000	Agosto 05 de 2015
4	WILLINGTON MARÍN RODRIGUEZ	4180381	JULIO 2013	278,961	Octubre 13 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,491,668</b>	

1	NAUL ULIPIANO NOVOA VARGAS	4180678	AGOSTO 2013	250,000	27 de Octubre de 2014
2	JOSE JAVIER CÁRDENAS URREA	4180687	AGOSTO 2013	809,000	Mayo 21 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,059,000</b>	

1	LUIS FERNANDO MORERA GARCIA	5856450	SEPTIEMBR E 2013	245,000	Febrero 25 de 2015
2	LUIS FERNANDO MORERA GARCIA	5856450	SEPTIEMBR E 2013	245,000	Marzo 18 de 2015
3	CARLOS MAURO BERNAL RESTREPO/ORLANDO ENRIQUE BERNAL	5856345	SEPTIEMBR E 2013	130,000	Mayo 08 de 2015
4	ALEXANDER VESGA MORENO	5856469	SEPTIEMBR E 2013	343,000	Julio 14 de 2015
5	CARLOS MAURO BERNAL RESTREPO/ORLANDO ENRIQUE BERNAL	5856345	SEPTIEMBR E 2013	132,783	Julio 27 de 2015
6	JUAN CAMILO MONTAÑEZ ACEVEDO	5856463	SEPTIEMBR E 2013	189,185	Julio 30 de 2015
7	ALEXANDER VESGA MORENO	5856469	SEPTIEMBR E 2013	112,178	Septiembre 22 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,397,146</b>	

1	ALEXANDER BERNAL OLAYA	5856393	OCTUBRE 2013	647,250	04 Noviembre de 2014
2	MILENA AREVALO RAMÍREZ	5856534	OCTUBRE 2013	424,893	Agosto 10 de 2015
3	JUAN CAMILO MONTAÑEZ ACEVEDO	5856498	OCTUBRE 2013	213,993	Septiembre 24 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,286,136</b>	

1	CARLOS CARDOZO JIMENEZ	5856604	NOVIEMBRE 2013	218,261	22 de Julio de 2014
2	EDGAR JAMIR LOZANO ARIZA	5856614	NOVIEMBRE 2013	106,818	Mayo 08 de 2015

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 97 de 257

3	ESNEIDER MEJÍA LOZANO	5856721	NOVIEMBRE 2013	115,227	Septiembre 15 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>440,306</b>	

1	JOSE JULIAN LEON BUSTOS	5856749	DICIEMBRE 2013	118,720	20 de Agosto de 2014
2	WILMER DIOMEDEZ DÍAZ MORENO	5856818	DICIEMBRE 2013	200,000	Septiembre 08 de 2015
3	WILMER DIOMEDEZ DÍAZ MORENO	5856818	DICIEMBRE 2013	200,000	Octubre 08 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>518,720</b>	

1	OLGA ENERIET ROJAS GONZALEZ	5856713	FEBRERO 2014	338,000	Agosto 31 de 2015
2	JOHANA USECHE NIÑO	5856931	FEBRERO 2014	327,000	Agosto 31 de 2015
3	JOHANA USECHE NIÑO	5856931	FEBRERO 2014	326,821	Octubre 01 de 2015
4	OLGA ENERIET ROJAS GONZALEZ	5856713	FEBRERO 2014	338,000	Octubre 07 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,329,821</b>	

1	JAHAN STIVEN TRIANA ROBAYO	5857150	OCTUBRE 2014	115,206	Octubre 09 de 2015
---	----------------------------	---------	-----------------	---------	-----------------------

1	JAHKSON FELIPE PACHECO RODRIGUEZ	8967648	FEBRERO 2015	250,000	Agosto 13 de 2015
2	JAHKSON FELIPE PACHECO RODRIGUEZ	8967648	FEBRERO 2015	125,000	Septiembre 08 de 2015
3	NESTOR ADAN CANO	8937575	FEBRERO 2015	470,000	Septiembre 10 de 2015
4	NESTOR ADAN CANO	8937575	FEBRERO 2015	470,000	Octubre 09 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>1,315,000</b>	

1	CARLOS ANDRES ERAZO GALLO	8937931	JULIO 2015	300,000	Septiembre 14 de 2015
2	CARLOS ANDRES ERAZO GALLO	8937931	JULIO 2015	300,000	Octubre 15 de 2015
<b>TOTAL</b>				<b>600,000</b>	

<b>VALOR TOTAL RECAUDADO PROCESO PERSUASIVO</b>	<b>32,397,356</b>
---	-------------------

**COMPARENDOS PENDIENTES POR SANCIONAR**

Teniendo en cuenta que por términos jurídicos no es posible dejar sancionados los comparendos que realice el grupo de Policía de Tránsito durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2015, se relacionan a continuación los comparendos pendientes por emanar acto administrativo de sanción o exoneración según corresponda:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 98 de 257

## SEÑALIZACIÓN

En el año 2014 en la ciudad fueron instaladas doscientas noventa (290) señales de tránsito, se contrató el suministro e instalación de 284 señales nuevas en el casco urbano de San José del Guaviare, sin embargo el contratista donó seis (6) por lo que en total se instalaron trescientas (300) señales, las cuales se ubicaron conforme a los resultados arrojados por el Plan de Señalización que se contrató también durante esa vigencia y que reposa en la Secretaría de Tránsito y Transporte.

A pesar de esta cantidad, resulta insuficiente para la necesidad de la ciudad teniendo en cuenta su crecimiento y las nuevas vías pavimentadas, de igual manera se requiere instalar algunas señales en los Corregimientos de El Capricho y Charras Boquerón, demanda que no fue posible atender toda vez que los recursos propios y por multas resultan insuficientes para atender todas las necesidades de los ciudadanos de San José del Guaviare.

## SEMAFORIZACIÓN

En el municipio de San José del Guaviare existen cinco (5) intersecciones semafóricas, las cuales en este momento se encuentran funcionando, se les hizo una inversión en cambio de tecnología en lo concerniente a bombillería led lo cual ha permitido mantener su funcionamiento de manera permanente además resistir a los constantes cortes de fluido eléctrico que los afecta sustancialmente, así como descargas eléctricas, las cajas donde se encuentran ubicados los controles están en buen estado.

## INVENTARIO DE CARPETAS DE VEHICULOS MATRICULADOS EN SAN JOSE DEL GUAVIARE

Se relacionan a continuación la asignación de rango inicial y rango final de placas, la clase de vehículo y la cantidad.

RANGO INICIAL DE PLACAS	RANGO FINAL DE PLACAS	CLASE VEHICULO	CANTIDAD
RADICADOS DE CUENTAS			562
OZI			69
OZ			19
PZG			16
PZ			76
ZJG			28
OVA01	OVK99	MOTOCICLETA	1089
OVL01	OVZ99	MOTOCICLETA	
OWA01	OWI99	MOTOCICLETA	2475

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 99 de 257

OWK01	OWZ99	MOTOCICLETA	1584
OXA01	OXZ99	MOTOCICLETA	2574
XZG251	XZG489	CARRO PUBLICO	238
XDA01A	XDE994	MOTOCICLETA	495
XDF01A	XDG994	MOTOCICLETA	198
XDH01A	XDK99A	MOTOCICLETA	396
XDL01A	XDO99A	MOTOCICLETA	396
XDP01A	XDR99A	MOTOCICLETA	297
XDX01A	XDZ994	MOTOCICLETA	297
BDP01B	BDS99B	MOTOCICLETA	396
DYH01B	DYL99B	MOTOCICLETA	495
CET01B	CEX99B	MOTOCICLETA	495
GIS01B	GIV99B	MOTOCICLETA	396
JFM01B	JFQ99B	MOTOCICLETA	495
ABP700	ABP715	CARRO PARTICULAR	16
OAP190	OAP199	CARRO OFICIAL	10
SJQ840	SJQ939	CARRO PUBLICO	56
NEJ01B	NEM99B	MOTOCICLETA	396
PTA01B	PTD99B	MOTOCICLETA	396
QSE01B	QSE99B	MOTOCICLETA	99
OAP220	OAP229	CARRO OFICAL	10
RWH01B	RWK99B	MOTOCICLETA	396
CKM01C	CKX99C	MOTOCICLETA	1188
NFN79C	NFZ90	MOTOCICLETA	1200
SNS04C	SNZ99C	MOTOCICLETA	1200
SOA01C	SOE15C	MOTOCICLETA	
ZUL13C	ZUX24C	MOTOCICLETA	1200
ICL44D	ICX55D	MOTOCICLETA	1200
PAR30D	PBD41D	MOTOCICLETA	1200
XLE15D	XLJ26D	MOTOCICLETA	396
OET478	OET493	CARRO OFICIAL	16
TUK501	TUK547	CARRO PUBLICO	47
515AAI	540AAI	MOTOCARRO	26
		TOTAL	22138

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 100 de 257

### **INVENTARIO DE BIENES**

Una vez se realicen las bajas por parte del Almacén de los elementos que se encuentran en mal estado, se adjuntara al presente informe los inventarios de los bienes que se encuentran asignados a la Secretaria de Tránsito y Transporte.

### **INVENTARIO DE VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN INMOVILLIZADOS EN LOS PATIOS**

Queda pendiente realizar esta entrega, se sugiere realizar este inventario físico la primera semana de diciembre de 2015, toda vez que a diario se hacen ingresos y retiros de vehículos de los patios de la Secretaria de Tránsito y Transporte.

**CORRESPONDENCIA PENDIENTE O EN TRAMITE POR LLEGAR EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE 2015.**

### **INDICADORES**

**ANEXAR FICHA DE INDICADORES DE GESTION  
(Últimas mediciones)**

### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

### **LECCIONES APRENDIDAS**

1. El tiempo y el trámite largo para la suscripción del Convenio con la Policía, hace que sea necesario por parte del Secretario de Tránsito y Transporte, realizar gestión y ejercer presión directamente en el Ditra y la Dirección General de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá D.C., para disminuir los tiempos del trámite.
2. Exigir al grupo de Policía de Tránsito blindar los procedimientos realizados a los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con la imposición de órdenes de comparendo por conducir en estado de embriaguez, por cuanto debe surtirse no solamente un trámite especial sino que además debe darse en principio todas las garantías que indica la norma, ya que en caso de proceder la sanción, afectaría de manera directa su patrimonio y en algunos casos la parte laboral con relación a la suspensión de licencia a los ciudadanos, además del desgaste administrativo a que puede verse abocada la administración cuando no se puede evidenciar la configuración de la infracción y sancionar la contravención, por hallarse vicios en el procedimiento efectuado por el funcionario de policía.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 101 de 257

3. El cuidado que debe tener tanto la Secretaria de Tránsito y Transporte como la Secretaria de Hacienda en el sentido de no permitir la caducidad o prescripción de los comparendos realizados a la comunidad, toda vez que se podría generar un presunto detrimento a la Administración.

#### **TEMAS POR RESOLVER A CORTO PLAZO (100 Primeros días)**

1. Liquidar el convenio No. 001 de 2015 suscrito entre la Policía Nacional y la Alcaldía de San José del Guaviare, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, razón por la cual la nueva administración deberá liquidarlo.
2. Suscribir Convenio con la Policía Nacional con el objeto de Aunar esfuerzos y recursos en la regulación y control del tránsito y transporte vial, en el municipio de San José del Guaviare, de esta manera garantizar la presencia de la Policía de Transito en las vías.
3. Contratar los servicios de un profesional en derecho que brinde asesoría y acompañamiento durante los tramites contravenciones por embriaguez.
4. Contratar los servicios de un técnico que continúe con los procesos de cobro persuasivo que se adelantan en la Secretaria de Tránsito y Transporte.
5. Adjudicación, Habilitación y Permiso de transporte público ruta Puerto Nuevo – Cachicamo. Está pendiente toda vez que en la Resolución No. 1020 del 28 de Noviembre de 2014, por la cual se concedió habilitación y permiso de operación, en modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor mixto en el municipio de San José del Guaviare, a la Cooperativa de Transportadores Rurales Cootransrural, para ofrecer el servicio público en el área rural, no fue incluida esta ruta.
6. Que la Administración Municipal formule el Plan Estratégico de Seguridad Vial, dando cumplimiento a la Ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013 y a la Resolución 1565 del 06 de Junio de 2014, está pendiente la conformación del Comité solicitud que fue enviada por la Secretaria de Tránsito y Transporte al señor Alcalde.
7. Mejorar las instalaciones físicas del archivo y reemplazar el Archivador de varios cuerpos el cual se encuentra en muy mal estado y está generando riesgo para el funcionario encargado del archivo.
8. Suscribir Convenio Especies Venales.
9. El Ministerio de Transporte desde el inicio del año 2015 ha venido allegando a más de doscientos (200) organismos de transito de todo el país, unas cuentas de cobro por un 35% sobre lo consignado por concepto de Especies Venales que según ellos se han dejado de consignar al Ministerio desde el año 2009 hasta el 2015, situación que genero varias reuniones con el Simit y con algunos Secretarios de Transito en la ciudad de Bogotá para discutir la legalidad de este cobro, fue radicado un derecho de petición ante el Ministerio suscrito en conjunto por más de veinticinco (25) personas que asistimos a una reunión en el mes de Julio en el Ministerio, el cual hasta el mes de octubre fue contestado, esta respuesta hizo que nuevamente el Ministerio citará a una mesa de trabajo con el Simit y el Comité Técnico de Secretarios el día 27 de Octubre de 2015 para aclarar estos cobros

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 102 de 257

y elaborar una resolución que va a emanar el Ministerio de Transporte frente a este tema.

La Secretaria de Transito ha realizado varias visitas al Ministerio y ha solicitado por escrito se revisen y ajusten los valores que se están cobrando al municipio, toda vez que no se tiene claridad de la hoja de cálculo que está utilizando y los valores no corresponden a la realidad.

10. Realizar las sanciones que correspondan a los comparendos realizados durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2015, toda vez que por términos legales no se pueden sancionar antes de 30 días.
11. Continuar con los procesos que quedan abiertos, de presuntos contraventores que han solicitado audiencias para definir su situación frente a la imposición de comparendos ya sean por embriaguez o por otras infracciones al Código de Transito Nacional

#### **Correspondencia pendiente por responder**

##### **RIESGOS**

1. Existe un riesgo permanente de accidentalidad por imprudencia e irresponsabilidad de los actores del tránsito como son: Los peatones, ciclistas, motociclista y automovilistas.
2. Por las condiciones de la malla vial del Municipio de San José del Guaviare, que en su mayoría está sin pavimentar se incrementa el riesgo de accidentalidad.
3. No contar con un alcantarillado pluvial eficiente, que evacúe correctamente las aguas lluvias del municipio, que generan un riesgo para la seguridad vial de sus habitantes al rebosar la capacidad máxima del sistema de alcantarillado e inundar las calles, perdiendo visibilidad sobre las vías que se transitan las cuales presentan deficiencia en su infraestructura.
4. Por no contar con un Inspector de Transito que garantice una correcta aplicabilidad del trámite administrativo contravencional y de las disposiciones legales y reglamentarias que lo regulan, se generan riesgos administrativos y judiciales por cuanto se sustrae toda la responsabilidad en el Secretario de Transito, en relación a la iniciación de la investigación contravencional, el decreto y recaudo de pruebas, la realización de audiencias y la sanción y/o exoneración por la presunta comisión de infracción a las normas de tránsito; y otras actuaciones tendientes al tránsito y transporte del Municipio, que deberían ser desempeñadas por un funcionario idóneo y con conocimientos específicos en la materia.
5. No contar con un grupo de cobro persuasivo que garantice la efectividad del cobro de cartera, ha generado obstaculización en el trámite, por cuanto en una sola persona recae la búsqueda de documentos, la creación de base de datos, la notificación, la ubicación de los infractores, el proceso de ubicación a través de llamadas, la celebración de audiencia y la conformación de expedientes que serán enviados a cobro coactivo convirtiéndose en una función no solo importante por tratarse del recaudo de dineros públicos sino por la responsabilidad que emana. Aunado a ello, esta función de gran responsabilidad para la Administración, es desempeñada por una persona contratista, lo cual es una situación que

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 103 de 257

deberá estudiarse.

6. La caducidad y prescripción de las ordenes de comparendos, son una constante en los procesos administrativos contravencionales por el corto tiempo que otorga la Ley para que se configure la caducidad de la acción, generando con ello la necesidad de actuar legalmente de manera pronta con la finalidad de evitar posibles sanciones disciplinarias y/o fiscales. La prescripción al igual que la caducidad debe cuidarse que no se configure para así poder dar un trámite eficaz en el proceso coactivo y evitar responsabilidades de índole disciplinaria y fiscal que luego recaerán en el funcionario encargado.
7. No contar con la presencia de un profesional en derecho que garantice la aplicabilidad de las normas de tránsito a los infractores y que adelante acompañamiento y asesoría jurídica al Secretario de Tránsito en las múltiples funciones que desempeña, hace poner en riesgo la garantía de derechos y debido proceso de los infractores y que el desarrollo misional del funcionario de tránsito se vea afectado, ya que su función de manera explícita conlleva actuar con conocimientos en derecho.
8. No contar con un servicio técnico de grúa que permita el traslado a la Secretaría de tránsito de los vehículos que se inmovilizan, generando con ello riesgo para los funcionarios de policía que deben usar otros medios no idóneos e inseguros para el traslado; y a la vez coloca en inminente riesgo patrimonial a la Secretaría en caso de daños materiales del rodante inmovilizado.
9. No contar con un parqueadero con las condiciones apropiadas en cuanto a tamaño, seguridad y pólizas, que permitan garantizar la protección de los vehículos que ingresan a los patios de la Secretaria de Tránsito y Transporte.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 104 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>				
<b>UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL UMATA</b>				
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>06/11/2015</b>			
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>01/01/2012 al 30/09/2015</b>			
<b>RESPONSABLE: Melba Morales Vergara</b>				
<b>TEMA O PROGRAMA</b>				
<b>TEMA 1. PECUARIO</b>				
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>				
<b>ACTIVIDAD 1: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA</b>				
<b>1.1 PRODUCCION GANADERIA</b>				
<p>En el desarrollo de esta administración, se ejecutaron los siguientes proyectos agropecuarios con el fin de Impulsar el sector rural y productivo como motor del desarrollo económico del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de reconversión ganadera (2), a través de los cuales se busca pasar de Ganadería extensiva a silvopastoril y agroforestal y posteriormente a intensiva.</li> <li>- Proyecto: implementación de un proyecto silopastoril con 40 familias, para la división de praderas con cerca eléctrica y cercas vivas (con especies forestales maderables y forrajeras) que permita realizar la actividad ganadera de manera semi extensiva minimizando la tala de bosque en el municipio de San José del Guaviare.</li> <li>- Programa de Mejoramiento genético en bovinos en el Municipio de San José del Guaviare mediante el establecimiento de 17 núcleos veredales. Fases I y II.</li> </ul> <p>De acuerdo a la división política del Municipio, y teniendo en cuenta la dinámica ganadera en las veredas, se determinaron 17 sitios estratégicos, en los cuales se implementó las escuelas para el Programa De Mejoramiento Genético En Bovinos, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y fortaleciendo una de las actividades productivas lícitas más representativas que se desarrollan en este Municipio. Los Núcleos veredales establecidos son: CHOAPAL, PUERTO CACHICAMO, PUERTO NUEVO, PICALOJO, MIROLINDO, ROSALES, GUACAMAYAS, SAN CRISTOBAL, BOQUERÓN, EL MORRO, NUEVO TOLIMA, LA CARPA, CAÑO PESCADO, CAÑO TIGRE, ORQUIDEAS, CERRÓ AZUL, SANTA ROSA BAJA</p>				
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATOS PROYECTO DE RECONVERSION GANADERA 2012-2015</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>LUGARES INTERVENIDOS</b>	<b>NUMERO CONTRATO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>ELEMENTOS DISTRIBUIDOS</b>
2013	17 núcleos veredales. corregimientos	270-2013	175.737.640	Suministro de insumos para un programa de mejoramiento genético. Primera fase.
2014	CHARRAS –	326-2013	152.841.600	Consultoría escuelas de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 105 de 257

	Boquerón, El Capricho e Inspección La Carpa.			mejoramiento genético.
2015		299-2015	34.236.818	Suministro de insumos para un programa de mejoramiento genético. Segunda fase.
2015		325-2015	77.600.000	Suministro de insumos para un proyecto silvopastoril.
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 440'416.058</b>	

## 1.2 PRODUCCIÓN PISCÍCOLA SOSTENIBLE.

Este programa se implementó durante las vigencias 2013 - 2015, Buscando la reactivación del sector productivo pesquero, el beneficio de la economía, asegurar el autoabastecimiento del sector rural y alternativas de vida sostenible.

El fortalecimiento a esta actividad, consistió en apoyar a los pequeños productores piscícolas del municipio, con la asistencia técnica y acompañamiento orientando en buenas prácticas de manejo del cultivo, haciendo la entrega de insumos (concentrado y cal) y semillas (alevinos), con el fin de que la producción se haga de manera sostenible y se incentive a la comunidad rural a enmarcarse en la cultura de la economía lícita.

### - PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS DE ESPECIES PISCÍCOLAS NATIVAS DEL RÍO GUAVIARE.

En septiembre de 2013, se realizó la siembra de alevinos en tres (3) lagunas del municipio San José del Guaviare (laguna de los Cambulos, Laguna Negra, y Laguna La Rompída), los cuales fueron distribuidos de manera equitativa con la participación de la comunidad y la intención de enriquecer el río con especies nativas. Esta intervención solos e hizo en la vigencia 2013.

### DESCRIPCIÓN REPOBLAMIENTO PISCICOLA Y ACTIVIDAD PESQUERA

VIGENCIA	NO. FAMILIAS	No. VEREDAS	No. DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ELEMENTOS ENTREGADOS
2013	3	3	269-2013	\$ 10'781.772	Semilla de alevinos de especies: yamu y cachama para repoblamiento piscícola de tres lagunas.
2013	50	25	159 -2013	\$ 9'100.000	Semilla de alevinos y concentrado (400 alevinos por familia) y 50 bultos de concentrado.
2014	40	20	190-2014	\$ 3'414.720	Semilla de alevinos y concentrado (400 alevinos por familia) 1 @ de concentrado.
2015	42	15	311-2015	\$ 15'842.275	Semilla de alevinos y concentrado (300 alevinos y 3 bultos de concentrado. por familia)
2015	-	126	212-2015	\$ 7'794.723	Consultoría para la construcción de la estrategia pesquera. <b>SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>60</b>		<b>\$ 46'933.490</b>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 106 de 257

### 1.3 PROGRAMA ECONOMÍA Y EMPLEO RURAL

A través de estrategias como convenios y acuerdos interinstitucionales se ha logrado fortalecer a la asociatividad de pequeños agricultores y Empresas Campesinas, en nuestro municipio, logrando cualificando el capital humano del sector rural, para la adecuada prestación del servicio de jornales en el tema de productividad. Así mismo se ha promovido el manejo empresarial de la finca, los mercados campesinos, la asistencia técnica en la siembra, cosecha, postcosecha y manejo de los frutos para el transporte y colocación en el mercado final.

#### DESCRIPCION FORTALECIMIENTO A LA ASOCIATIVIDAD

VIGENCIA	NUMERO CONTRATO / CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
2013	O11-2013	0 pesos	Convenio interadministrativo de cooperación entre EL Sena Y LA Alcaldía Municipal de San José del Guaviare.
2013	08-008-13	39.572.000	Convenio de Alianza Fortalecimiento de la ganadería doble propósito en predios de pequeños productores de AOPROCEGUA en el municipio de San José del Guaviare.
2013	-	0 pesos	Convenio de cooperación entre CEPROMEGUA, el INCODER y el Municipio de San José del Guaviare. Para prestar servicio de asistencia técnica rural a población beneficiaria de proyectos rurales implementados por el INCODER, para comunidad desplazada y campesina.
2014	-	0 pesos	Convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre LA Alcaldía Municipal de San José del Guaviare y EL Sena – Regional Guaviare.
2015	9-2015	150.000.000	Convenio de cooperación con HILSFFWRK Austria.
2015	241-2015	143.800.000	Suministro de maquinaria Agrícola (tractor) e implementos (rastra, ahoyador y zanjeadora).
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 333 372.000</b>	

### 1.4 PROGRAMA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El programa Transformación Productiva, busca aprovechar las oportunidades que brindan la posición geográfica del municipio, la vocación agroforestal de sus tierras, y la ubicación del 33% de su población en el área rural buscando la generación de valor agregado a los productos de la región.

En el desarrollo de este programa se han adquirido 10 trapiches y 10 trilladoras la cuales son manejadas y administradas bajo modelos de cogestión y asociatividad, con el objeto de Contribuir con la seguridad alimentaria e incentivar a la población campesina en la generación de ingresos, lo cual conlleva a la no dependencia de cultivos ilícitos.

#### DESCRIPCION PROGRAMA INFRAESTRUTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	DESCRIPCIÓN
2013	119 – 2013	191500000	Suministro de 10 Beneficiadoras de arroz SB-10B, PESO 195 KGM, motor Diesel 4 tiempos 16 HP 2.200 RPM refrigerado por agua, (adecuación e instalación)

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 107 de 257

			en sitio) y sus elementos para el funcionamiento, capacitación en manejo de operación y mantenimiento.
2013	118-2013	184788000	Suministro de 10 Trapiches modelo,R2, 2N acero 700KLG/H, motor Diesel 4 tiempos de 10 HP 1.800 RPM y sus elementos para el funcionamiento, capacitación en manejo de operación y mantenimiento.
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 376'288.000</b>	

## 1.5 PROGRAMA REFORESTACIÓN PROTECTORA Y SOSTENIBLE

### Proyecto de viveros

En el año 2013, se da inicio al proyecto de vivero de caucho y cacao (*Hevea brasiliensis* y *Tehobroma cacao*), en los corregimientos del capricho y Charras Boquerón, e Inspección La Carpa, en el que participan 112 familias con el acompañamiento de la UMATA, quien orienta con su equipo técnico y profesional en técnicas de producción vegetal en vivero, mediante contrato se realiza el proceso de injertación de las plantas con el fin de garantizar calidad en la producción de caucho y cacao en el municipio.

En el año 2014, se implementa el proyecto de viveros comunitarios de chontaduro (*Bactris gasipaes*), en el que participan 40 familias ubicadas en los interveredales de las Acacias, guacamayas y baja Unión, con el fin de reforestar 40 hectáreas de bosque deforestado y suelo degradado.

En la vigencia 2015 se implementa el proyecto de reforestación bosques degradados con especies forestales y forrajeras, en el cual participan quince (15) familias, interesadas por la preservación del medio ambiente y por supuesto los recursos naturales.

A través de los proyectos de reconversión ganadera, alianzas productivas y reforestación de bosques degradados se implementó la siembra de 38.000 plántulas forestales en diferentes veredas del municipio, beneficiando a 93 familias comprometidas con la conservación del medio ambiente.

### DESCRIPCIÓN PROGRAMA REFORESTACIÓN PROTECTORA Y SOSTENIBLE

VIGENCIA	NO. FAMILIAS PARTICIPANTES	VEREDAS	No. Ha REFORESTADA	No. De plántulas	NUMERO CONTRATO	ELEMENTOS ENTREGADOS
2013	112	Corregimientos de El Capricho, Charras – Boquerón e Inspección La Carpa	112	72.426	158-013	Semillas de caucho, cacao, insumos agrícolas, elementos para la construcción y manejo del vivero, servicio de injertación de caucho y cacao, transporte de material vegetal a cada

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 108 de 257

						una de las fincas beneficiarias, apoyo para la mecanización del área para siembra definitiva, asistencia técnica y acompañamiento por parte de la UMATA y apoyo para el proceso de formación en técnicas de cultivo de caucho y cacao a través del SENA.
2014	40	Interveredal las acacias, guacamayas y la 2000	40	12.000	218-2014	Semillas de chontaduro, insumos agrícolas, elementos para la construcción y manejo de viveros, apoyo para la mecanización del área para siembra definitiva, asistencia técnica y acompañamiento por parte de la UMATA y apoyo para el proceso de formación en técnicas de cultivo de chontaduro a través del SENA.
<b>Total</b>	<b>152</b>					
2015	15	El Morro, Las Delicias, Las Acacias, El Retiro, Santa Rosa, San Cristóbal, Puerto Ospina.	15	9.000	306-2015	Proyecto de reforestación protectora, se entregan 600 plántulas maderables a cada familia.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 109 de 257

2015	38	Trocha Ganadera.	5	12.160	08-800-2013	Entrega de plántulas forrajeras (320 por familia para un total de 12160 plántulas entregadas), a 38 productores de leche ubicados en la zona ganadera del municipio. La reforestación se hace de manera lineal en 5 potreros por familia. Densidad de siembra 4 mt L.
2015	40	Corregimientos de El Capricho, Charras – Boquerón, interveredales Guacamayas y la 2000.	4.8	16.000		Proyecto silvopastoril. A través de este proyecto se reforestan ha de praderas a través de cerca vivas lineales con especies forestales (forrajeras y forestales). El proyecto se relaciona en el subprograma de reconversión ganadera. El proyecto contempla la entrega de plántulas maderables y elementos para la implementación de cerca eléctrica para la división de potreros. Densidad de siembra 4 mt L.
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>		<b>176.8</b>	<b>121.586</b>		

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 110 de 257

- **DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE LA UMATA**

En el marco del objeto misional de la Unida Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA", se han realizado diferentes actividades como es asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores del municipio, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA y otras instituciones que han requerido el servicio.

Durante la vigencia 2012 – 2015, el acompañamiento técnico y profesional a los productores agropecuarios del municipio, se ha basado en las líneas de ganadería doble propósito, brindando capacitación en los temas de nutrición, reproducción, aspectos sanitarios y administrativos, que han permitido a los productores de leche y carne ser más productivos. En las líneas de producción agrícola, como cacao, caña, caucho, piña, plátano, se ha realizado capacitación e identificación de patologías de los cultivos que han permitido una mejora sobre estos, incrementando la producción de plátano, lamina de caucho, almendra de cacao, caña y piña, siendo estas líneas agrícolas de mayor relevancia en el municipio. De igual forma se ha brindado la asistencia a productores de otras líneas agrícolas como: caña, chontaduro, maracuyá, café, piscicultura, avicultura y en general se ha dado respuesta a la demanda del servicio en los temas que se solicitan a esta dirección.

**DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TECNIA AGROPECAURIA 201-2015**

VIGENCIA	APROX. DE FAMILIAS ASISTIDAS	VEREDAS	No. De Contratos del personal	DESCRIPCION DE LA ASISTENCIA
2012	135	Corregimientos Charras Boquerón, El Capricho,	35, 79, 132 y 199 de 2012	Visitas de asistencia técnica agropecuaria para la implementación y sostenimiento de cultivos de pancoger, acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. de Barrancón y la María.
2013	285	Inspecciones e interveredales del municipio de San José del Guaviare.	22, 23,196 y 156 de 2013	Visitas de asistencia técnica para la implementación y sostenimiento de cultivos agropecuarios, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA, orientación y acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. Fuga – Fanas, Barrancón charras y la María.
2014	<b>605</b>		31, 40, 58, 93, 210, 258 y <b>289.</b>	Visitas de asistencia técnica para la implementación y sostenimiento de cultivos agropecuarios, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA (trapiches, trilladoras, viveros, piscicultura injertación de cacao, mejoramiento genético en bovinos I Fase y viveros de chontaduro, alianza ASOPROCEGUA) y orientación y acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. La Fuga – Fanas, Barrancón, Charras Guanapalo, la María, Caño Seco, Panuré, El Refugio, Asentamiento Nukak de Agua Bonita.
2015	710		47, 54, 68, 77, 189, 207, 213,	Visitas de asistencia técnica para la implementación y sostenimiento de cultivos agropecuarios y ambientales, acompañamiento y seguimiento a proyectos implementados por la UMATA, (trapiches, trilladoras, viveros piscicultura, injertación de cacao, mejoramiento genético en bovinos I y II Fase, viveros de chontaduro, proyectos nuevos implementados

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 111 de 257

					avícola, reconversión ganadera, reforestación de áreas degradadas, porcicultura con mujeres rurales), acompañamiento a comunidades indígenas de los R.I. La Fuga – Fanas Barrancón, Charras, Guanapalo, la María, Caño Seco, Panuré, El Refugio, Asentamiento Nukak de Agua Bonita. Apoyo con asistencia técnica y acompañamiento en el marco de convenios interadministrativos con el INCODER, HILSFWERK – Austria, alianza ASOPROCEGUA, estrategia de consolidación – DPCI y el SENA.
<b>TOTAL</b>	<b>1735</b>				

#### DESCRIPCIÓN SERVICIO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

VIGENCIA	NO. DE HECTÁREAS MECANIZADAS	No. CONTRATO OPERARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
2012	75	11-2012	Arado, transporte de material vegetal, entrega de insumos y materiales para proyectos propios de la UMATA, servicios de mecanización a comunidades indígenas, servicio de transporte de material para el arreglo y /o construcción artesanal de puentes.
2013	173	25-2013	
2014	239	055-2015	
2015	256	055-2015	
<b>Total</b>	<b>743</b>		

#### - ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

La Alcaldía, como propietaria de la infraestructura donde funciona la planta de beneficio animal de bovinos y porcinos anualmente firma un contrato de arrendamiento de las instalaciones con la Empresa Carnes del Guaviare, quien ejerce la actividad comercial de beneficio animal (cerdos y bovinos). En la actualidad la UMATA cuenta con un médico veterinario contratado para realizar las labores de anten y pots mortem y realizar control de actividad de manera que se cumpla la normatividad establecida por el INVIMA.

VIGENCIA	No. CONTRATO OPERARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
2014	040-2015	Inspección ante y post mortem, revisión de guías sanitarias, capacitaciones en buenas prácticas de manufactura y atención visitas del INVIMA.
2015	064-2015	
<b>Total</b>		

#### RELACION PERSONAL CONTRATADO 2012 - 2015

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO
2012	11-2012	11.000.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola
2012	35-2012	2.700.000	Servicios de asistencia técnica
2012	79-2012	4'500.000	Servicios procesos muestras serológicas de tuberculosis y brucelosis en el municipio de san
2012	186-2012	2.580.000	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 112 de 257

			José.
2012	132-2012	5.633.333	Servicios de asistencia técnica agropecuaria.
2012	151-2012	14.928.500	Servicios profesionales Para la elaboración del PGAT.
2012	161-2012	3.400.000	Apoyo administrativo UMATA y SOP
2012	199-2012	2.400.000	Servicios de injertación de cacao.
2012	269-2012	7.600.002	Servicio de consultoría para el estudio financiero y ambiental del centro de acopio de leche.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 50'241.835</b>	
2013	22-2013	5.500.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión.
2013	23-2013	8.400.000	Servicios procesos muestras serológicas de tuberculosis y brucelosis en el municipio de san José.
2013	196-2013	5.600.000	
2013	25-2013	13.200.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola
2013	60-2013	3.000.000	
2013	43-2013	6.600.000	Apoyo administrativo UMATA
2013	190-2013	4.400.000	
2013	156-2013	7.600.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión.
2013	248-2013	1.723.302	Servicios de viverista
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 56.023.302</b>	
2014	31-2014	15.400.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión
2014	40-2014	25.000.000	Servicios profesionales pecuarios.
2014	Otrosí 40-2014	3.083.334	
2014	55-2014	13.200.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola
2014	307-2014	3.333.000	
2014	58-2014	8.400.000	Servicios procesos muestras serológicas de tuberculosis y brucelosis en el municipio de san José.
2014	75-2014	12.100.000	Apoyo administrativo UMATA
2014	85-2014	6.000.000	
2014	87-2014	6.000.000	Servicios de viverista
2014	211-2014	2.000.000	
2014	Otrosí 87-2014	3.000.000	
2014	93-2014	15.000.000	
2014	Otrosí 93-2014	7.500.000	Servicios profesionales agrícolas.
2014	210-2014	6.720.000	Servicios técnicos agropecuarios, apoyo a la gestión
2014	258-2014	6.723.200	Servicios técnicos injertador de cacao.
2014	289-2014	5.833.000	Servicios profesionales ambientales
2014	306-2014	3.330.000	Servicios profesionales agroforestal
<b>SUBTOTAL</b>		<b>142.622.534</b>	
2015	42-2015	16.500.000	Apoyo administrativo UMATA
2015	47-2015	27.500.000	Servicios profesionales agrícolas
2015	54-2015	16.000.000	Servicios de tecnólogo agropecuario.
2015	55-2015	13.000.000	Servicio de operario de maquinaria agrícola.
2015	68-2015	25.000.000	Servicios profesionales pecuarios.
2015	77-2015	10.773.400	Servicios técnico agropecuarios.
2015	189-2015	7.200.000	Servicios técnico agropecuarios

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 113 de 257

2015	207-2015	14.000.000	Servicios profesionales ambientales
2015	213-2015	8.000.000	Servicios profesionales de administrador ambiental
2015	224-2015	30.000.000	Servicios de inseminación artificial en ganado bovino
<b>SUBTOTAL</b>		<b>167.973.400</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 366'619.236</b>	

**SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y COMBUSTIBLE PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA**

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ELEMENTOS DISTRIBUIDOS
2012	110- 2012	13935000	Suministro de insumos agropecuarios
2012	180-2012	13996986	Suministro de combustible INDES y UMATA
2012	221-2012	14008829	Suministro de insumos agropecuarios
<b>SUBTOTAL</b>		<b>41940815</b>	
2013	57-2013	8618803	Contrato de combustible
2013	140-2013	13000000	Fertilizantes orgánicos
2013	99-2013	15466188	Insumos agropecuarios
2013	158-2013	112140239	Insumos para proyecto de viveros de caucho y cacao.
2013	179-2013	5762000	Concentrado para proyecto productivo mujeres rurales
2013	98-2103	7800000	Suministro de tina recolectora de leche como apoyo a comité de ganaderos del capricho.
2013	276-2013	\$8400000	Suministro de insumos agropecuarios.
2013	200-2013	5000000	Apoyo asociaciones COFAMI
2013	205-2013	9500920	Suministro de combustible
2013	264- 2013	2600910	SUMINISTRO BONOS DE VENTA
<b>SUBTOTAL</b>		<b>188289060</b>	
2014	145-2014	14623300	Suministro de insumos agropecuarios.
2014	160-2014	11851208	Suministro de combustible y lubricantes.
2014	218-2014	15848000	Suministro de semillas e insumos agropecuarios.
2014	219-2014	3046960	Suministro de insumos agropecuarios apoyo a asociaciones.
2014	272-2014	7982740	Suministro de combustible y lubricantes.
	315-2014	9041250	Suministro de semillas e insumos agropecuarios.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>62393458</b>	
<b>2015</b>	185-2015	17873000	Suministro de combustible y lubricantes.
<b>2015</b>	223-2015	9121000	Suministro de material pedagógico par asistencia técnica.
<b>SUBTOTAL</b>		<b>26994000</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 319'617.333</b>	

**- FERIAS Y MERCADO CAMPESINO**

Con el ánimo de estimular, el crecimiento de la producción local a partir de la promoción de espacios y la comercialización, a través de alianzas con las entidades del orden local y nacional, se ha promovido la realización de eventos como los mercados campesinos y la feria EXPOGUAVIARE, ofreciendo la oportunidad a los empresarios del campo de dar a conocer los productos ofertados en nuestro municipio.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 114 de 257

### DESCRIPCIÓN MERCADOS CAMPESINOS Y FERIA EXPOGUAVIARE

VIGENCIA	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	ELEMENTOS DISTRIBUIDOS
2013	263-2013	8.600.000	2º Mercado Campesino
2014	121-2014	1.680.000	Suministro de refrigerios y alimentación CMDR
2014	284-2014	4.991.220	Suministro de combustible para apoyar la Feria expo Guaviare
2014	316-2014	13.394.000	3er Mercado Campesino
2015	221-2015	5.896.000	Suministro de refrigerios y alimentación CMDR
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$ 34'561.220</b>	
2015		18'000.000	4º Mercado Campesino (pendiente por ejecutar en el mes de diciembre 2015)
2015		15'000.000	Feria EXPOGUAVIARE (pendiente por ejecutar en el mes de noviembre de 2015)
<b>TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR</b>		<b>\$ 33'000.000</b>	

### CONTRATOS RELACIONADOS CON MAQUINARIA AGRÍCOLA

VIGENCIA	LUGARES INTERVENIDOS	NUMERO CONTRATO	VALOR CONTRATO	ELEMENTOS ADQUIRIDOS
2012	Corregimiento Charras Boquerón, El Capricho, Interveredales las acacias, Guacamayas, Puerto Arturo, Inspección La Carpa.	90-2012	8999280	Servicio de reparación y mantenimiento de motocicletas y tractor de la UMATA.
2012		204-2012	5250000	Servicio de reparación y mantenimiento del tractor LANDINI de la UMATA.
2013		313-2013	51370500	Cosechadora y tráiler
2014		135-2014	5691000	Suministro de repuestos para la maquinaria agrícola UMATA

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 115 de 257

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 71'310.780</b>	
--------------	----------------------	--

**1.7 PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN:** Descripción de las actividades de procesamiento o transformación de la producción de importancia económica para el municipio (agregación de valor), valor de la producción, empleos generados, potencialidades y limitaciones más destacadas.

La administración municipal a través de la UMATA, realizó en la vigencia 2012 – 2015, diversos procesos para el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio mediante asistencia técnica, apoyo en insumos y la ejecución de proyectos productivos.

#### **1.8 PORCINOS.**

La UMATA, apoya a través de capacitaciones el proceso productivo de comercialización de carnes de la precooperativa multiactiva de mujeres del Guaviare. Este proceso de acompañamiento da inicio con la orientación para la legalización de la organización y la formación en lo concerniente con el proceso productivo; buenas prácticas de manufactura (corte de canales, empaque y presentación, red de frío, manipulación de alimentos, atención al cliente y organigrama de la empresa)

En la vigencia 2015, se implementa un proyecto denominado: Fortalecimiento social y productivo Porcícola a mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, del Municipio de San José del Guaviare. Para el desarrollo del proyecto se contempla en la parte social impartir talleres en temas como: asociatividad y trabajo comunitario, liderazgo y políticas públicas de la mujer, violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento desde el ser mujer. Y en la parte técnica se imparte capacitación en el manejo y cuidado de la cría de cerdos. Se contempla la entrega de 3 cerdos para ceba por familia, el alimento necesario para el ciclo requerido hasta la comercialización, acompañamiento técnico y social. Las familias beneficiadas en total son 75 distribuidas en 32 veredas del municipio de San José del Guaviare. El proyecto se encuentra en ejecución.

#### **1.9 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO**

En el año 2014 se implementó a través de la UMATA, un programa de Mejoramiento Genético Fase I, el cual consistió en conformar 17 núcleos veredales, con el fin de capacitar cinco (5) aprendices (por núcleo) en la técnica de inseminación artificial a celo natural. El fin de esta Fase es impartir conocimiento en esta técnica para que el servicio de inseminación artificial se preste por parte de los mismos habitantes de las veredas y minimizar los costos del servicio. Para este ejercicio la alcaldía entregó en calidad de comodato, a cada núcleo veredal, los elementos necesarios para realizar el proceso de Inseminación artificial a celo natural.

#### **RELACION DE ELEMENTOS ENTREGADOS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIDA
1.	TERMO CRIOGENICO PARA ALMACENAMIENTO DE PAJILLAS XT 21 L EN ALUMINIO CON DURACION DE CARGA ESTATICA DE 121 DIAS	UNIDAD	17
2.	PISTOLA EN ACERO INOXIDABLE PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON MANGO PLASTICO UNIVERSAL	UNIDAD	17

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 116 de 257

3.	KIT DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (Inc. Termo descongelador, corta pajillas, mangas de palpación, juego pinzas quirúrgicas, funda sanitaria).	UNIDAD	17
4.	PAJILLAS DE RAZA GIR CON REGISTRO	UNIDAD	500
5.	PAJILLAS DE RAZA SIMENTAL CON REGISTRO	UNIDAD	500
6.	PAJILLAS DE HOLSTEIN GIR CON REGISTRO	UNIDAD	500
7.	PAJILLAS DE BRAHAMAN ROJO CON REGISTRO	UNIDAD	300
8.	PAJILLAS DE BRAHAMAN GRIS CON REGISTRO	UNIDAD	200
9.	MANGAS OSBTETRICAS DE PALPACIÓN CAL 1.5 PAQUETE * 50 UNIDADES	PAQUETE	300
10.	PROTOCOLOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TÉRMINO FIJO	UNIDAD	900
11.	NITRÓGENO LIQUIDO	LITRO	350
12.	CAMISA SANITARIA PLASTICA CAL .5 PAQUETE * 50 UND	PAQUETE	34
13.	CATÉTER SANITARIO PARA PISTOLA DE 18" * 3 MM DE DIAMETRO PAQUETE * 50 UND	PAQUETE	50
14.	CARBOXIMETIL CELULOSA	KILO	17
15.	REGLA MEDIDORA DE NITRÓGENO PLASTICA IMPORTADA	UNIDAD	20

Finalizado el proceso en el mes de septiembre de 2014, se graduaron 96 aprendices, los cuales asumieron el compromiso de aplicar los conocimientos adquiridos y hacer un buen uso de los elementos entregados y de esta forma contribuir con el mejoramiento y la calidad de la producción ganadera en el municipio de San José del Guaviare.

#### **1.10 INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN HEMBRAS BOVINAS.**

En la vigencia 2015, se implementó la II Fase de Mejoramiento Genético, la cual tiene como objetivo realizar 420 procedimientos de inseminación artificial a término fijo en doce (12) núcleos veredales: Puerto Nuevo, El Choopal, Cachicamo, Caño Tigre, Cerro Azul, Las Orquídeas, El Boquerón, Nuevo Tolima, Caño Pescado, Caño Flauta, Agua Bonita y el Morro, con el objeto de mejorar la genética en el sistema de producción ganadero. El proceso se inició con la selección de los vientres y recomendaciones en nutrición y plan sanitario. Posteriormente se desarrolló el proceso de sincronización y concluyó con la inseminación de 420 hembras bovinas. En este procedimiento se utilizó un material genético de alta calidad con las razas bovinas brahman blanco y rojo, gyr, simenthal y blonde d'aquitaine. Los resultados del proceso se evalúan la segunda semana del mes de noviembre del año en curso a través Diagnostico Reproductivo mediante ultrasonografía. (Ecógrafo Mindray Dp 10).

1. Comercialización: Descripción de los procesos y formas de organización de la comercialización (individual o colectiva), destino de la producción (autoconsumo, mercados locales, regionales), canales de comercialización, agentes comerciales, precios, esquemas de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 117 de 257

alianzas productivas, esquemas asociativos de productores, etc.

En el municipio de San José aunque no hay un centro de acopio la comercialización de los productos se hace de manera directa en la mayoría de los casos, sin embargo existen productores que comercializan en la ciudad de Bogotá D.C.

Se cuenta con dos plazas de mercado ubicadas en el sector urbano, un sitio adecuado para la comercialización directa del pescado ubicado en la margen derecha del río Guaviare donde se cuenta con 18 comerciantes de este producto.

#### Descripción puntos de comercialización con mayor influencia

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA
Plaza de mercado	Barrio porvenir	Productos agrícolas y pecuarios (carne de bovino y porcino en canal y aves en pie y en canal, huevos, queso)
Plaza de mercado campesina	Barrio el centro	
Puerto los pescadores	Barrio el centro – ruta puerto fluvial	Pescado
Supermercado ILC	Barrio el centro – ruta puerto fluvial	Productos agrícolas de pancoger, procesados (ají, especias, medicinales)
Supermercado Luchos Mark't	Barrio el centro – ruta puerto fluvial	Productos agrícolas de pancoger y panela.
Fruver La Reina	Avenida 20 vía el retorno.	Frutas amazónicas y productos agrícolas
Fruver El Mono		

#### BASE DE DATOS ASOCIACIONES PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE

ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	VEREDA	TELEFONO	TIPO DE PRODUCTO	
ASOFUGA	OFIR SILVA	SABANAS DE LA FUGA	3202819517	PRODUCTORES CACAO ,PLATANO, PANELA	
ASOCARPA	YESID PEREIRA MARIA	LA CARPA	3218771534	PRODUCTORES PLATANO ,YUCA	
ASOMUJERES	ANA HERMINCIA LOPEZ	ACACIAS	3192115014	PLANTAS AROMATICAS, CHONTADURO	Y

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 118 de 257

ASOFAENGUA	ROSALBA SANTAMARIA	BAJA UNION	3178613301	SABILA CHONTADURO	Y
ASOPROAGRO	CARLOS HERRERA	PUERTO OSPINA	3192111914	PRODUCTORES PANELA	DE
COOFAMIG	ORLANDO CASTAÑEDA	SANTA ROSA	3112874864	PRODUCTORES POLLO Y PECUARIO	DE
ASOPROCOSAN	JORGE ALBERTO CANO – HERNAN TAFUR	SAN CRISTOBAL	3108613913	PRODUCTORES PIÑA	DE
ASOPROPESCAR	ESTEFANIA BARAJAS	PLAYA GUIO	3128383723	PESCADO ,PLATANO	
ASOPROCAUCHO	MARIO GUEVARA ING Víctor	MUNICIPIO SAN JOSE	3128383723	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES DE CAUCHO	
ASOPROCACAO	VICTOR JULIO CONVITA	SECTOR VEGA DEL RIO GUAVIARE	311L	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES DE CACAO	DE
ASOPROLAG	NELSON BUITRAGO GALINDO	AGUA BONITA	3124347333	PRODUCTORES LECHE	DE
ASOPROCEGUA	FLAVIANO MAHECHA AVILA	TROCHA GANADERA	3133918949	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES FRUTA AMAZONICA	DE
COMITÉ DE GANADEROS DEL CAPRICH	ALCIDES ROLDAN	CORREGIMIENTO EL CAPRICH	3115764030	PRODUCTORES LECHE Y QUESO	DE
COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	EDGAR GARCIA LEON	MUNICIPIO SAN JOSE	3108188611	PRODUCTORES GANADO DOBLE PROPOSITO	DE
ASOGEG	WILSON CARO AGUIRRE	NUEVO TOLIMA	3192150212	PRODUCTORES LECHE	DE
ABARCORT S.A.S.	FABIO BELTRAN	AGUA BONITA		PRODUCCION MATERIAL VEGETAL CERIFICADO	
SOAPEG	JAVIER LOPEZ WILLIAM ESPINOSA	AGUA BONITA	3108781190	COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES LECHE	DE
COMITÉ EMPRESARIAL DE PANELA DEL EDEN	ANDREA RODRIGUEZ	EL EDEN	3104536771 3115072056	ELABORACIÓN PANELA Y MIEL	DE
COMITÉ EMPRESARIAL DE ARROZ	JUSTO URREGO	MIROLINDO		TRILLADO DE ARROZ Y SUBPRODUCTOS DEL ARROZ	DEL

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 119 de 257

ASOPROMIPANE	MANUEL CARDENAS	SABANAS DE LA FUGA	3107999443	PRODUCCION PANELA Y MIEL	DE
PLANCOA	JAIME ERNESTO POVEDA	3124885500		TRANSFORMACION DE PRODUCTOS VERDES (AJI, ACHIOTE Y CURCUMA)	DE Y

### TEMA O PROGRAMA

### TEMA 2. AGRICOLA

### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

#### ACTIVIDAD : SECTOR AGRICOLA

#### 1.1 TRAPICHES DE CAÑA Y BENEFICIADORAS DE ARROZ

Gracias a la implementación de los proyectos de trapiches y trilladoras en veinte (20) núcleos veredales ubicados en posiciones geográficas equitativamente distribuidas en el municipio, se adelanta el proceso de beneficio de arroz y la obtención de miel y panela, productos que son utilizados para el autoconsumo de un 60% y el 40% restante es comercializado en cada uno de los sectores donde es procesado.

En la Feria Expoguaviare realizada en la vigencia 2014, se concretó una red de mercado con el ICBF y tres (3) tres comités empresariales de arroz, los cuales están en la capacidad de sostener la oferta de 40 toneladas bimensuales.

Así mismo se logró establecer red de comercialización de miel y panela producida por dos (2) comités empresariales de trapiches paneleros, los cuales ofertan 40 cajas de panela semanales.

#### 1.2 INJERTACIÓN EN CAUCHO Y CACAO

Mediante los proyectos de viveros de caucho y cacao implementados en los corregimientos de El Capricho, Charras Boquerón e Inspección La Carpa, se entregó a ciento doce (112) pequeños productores de; *Hebea brasiliensis* - caucho y *Tehobroma cacao*, material vegetal injertado con las variedades (cacao CCN 51, FCA 12, FSA11, ICS95, FRAR 5, y caucho Clon IAN 710, FX 4098, FX 3864 35), Para un total de 106.624 plantas con las que se reforestó 112 ha con estas dos líneas productivas. El propósito de este proceso, es mejorar la calidad del material a producir y aumentar el nivel de producción de látex y cacao en el municipio.

De igual forma en la vereda sabanas de la fuga se llevó a cabo el programa de injertación de cacao con once mil (11.000) plántulas que fueron entregadas por la administración municipal a doce (12) beneficiarios en el año 2012, y en el año 2014 se realizó el proceso de injertación con las variedades ICS95, FRAR 5.

- 1. Planificación de la producción agropecuaria.** Descripción de las herramientas e instrumentos de planificación utilizados para promover un uso adecuado de las tierras rurales para fines agropecuarios: Sistemas de Información Geográfica, Censo

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 120 de 257

Agropecuaria, Mapas temáticos del uso del suelo a escalas adecuadas para la toma de decisiones, Planes de Ordenamiento Territorial, de Cuencas Hidrográficas, de Gestión del Riesgo, de manejo de áreas protegidas y de gestión ambiental, cambio climático; de desarrollo minero y de otros sectores de la economía que puedan tener relación y/o afectación con el fomento agropecuario

Las herramientas que se han utilizado para la planificación de la producción es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal "Abriendo Campo Para el Desarrollo" 2012-2015, el cual fue aprobado mediante acuerdo 0018 de 2012, otros instrumentos que han sido de gran importancia para esta labor son los Planes de Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, emitidos por la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico CDA y el Plan de Manejo Ambiental DMI; el cual se encuentra en construcción.

#### **ALCANCE LOGRADO**

- 17 Núcleos veredales de mejoramiento genético establecidos
- 3 lagunas del Municipio con resiembra de alevinos
- 129 familias de 60 veredas del municipio beneficiadas con programas psíquicos
- 10 trapiches fijos instalados en igual número de veredas del municipio
- 10 trilladoras de arroz instaladas en igual número de veredas del municipio
- 2 viveros de caucho y cacao implementados en los corregimientos de Boquerón y Capricho, beneficiando 112 familias
- 1 vivero de chontaduro implementado, beneficiando 40 familias de 3 veredas del municipio
- 38.000 plántulas forestales sembradas en predios de 93 familias del municipio como apoyo a la reforestación de 176 hectáreas.
- 1.735 familias beneficiadas con el servicio de asistencia técnica durante los 4 años de gobierno
- 743 hectáreas mecanizadas para la implementación de proyectos productivos
- 3 encuentros de mercado campesino realizados
- 75 familias beneficiadas cada una con 3 lechones de ceba en el marco de un proyecto de generación de ingresos.
- 420 procesos de inseminación artificial en diferentes veredas del municipio

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

- Consultoría para la construcción de la estrategia pesquera, contrato 2012 de 2015
- Fortalecimiento social y productivo Porcícola a mujeres rurales en situación de vulnerabilidad, del Municipio de San José del Guaviare.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 121 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>06/11/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>01/01/2012 al 30/09/2015</b>
<b>RESPONSABLE: Patricia Alejandra Rodríguez Jovel</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b></li> </ul> <p>Para la vigencia 2015 la Alcaldía Municipal según Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ejecuta las siguientes modalidades de contratación así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Licitación Pública.</b> Sumas Iguales o superiores a \$ 180.418.001</li> <li>• <b>Selección Abreviada.</b> Cuyo valor oscile entre \$18.041.801 hasta \$ 180.418.000</li> <li>• <b>Concurso de Méritos</b></li> <li>• <b>Contratación Directa</b></li> <li>• <b>Selección de Mínima Cuantía</b> (10% de la menor cuantía). Parágrafo 2º del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Cuyo valor sea igual o inferior a \$18.041.800</li> <li>• <b>DEFENSA JUDICIAL</b></li> </ul>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>ACTIVIDAD 1.: GESTIÓN CONTRACTUAL</b></li> </ul> <p><b>DESCRIPCION:</b></p> <p><b>2012</b> Vigencia en la cual se celebraron <b>315 contratos</b>, los cuales se discriminan así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de Mínima cuantía - 93</li> <li>• Licitaciones públicas -11</li> <li>• Selecciones abreviada - 35</li> <li>• Concursos de méritos - 3</li> <li>• Prestación de servicios – 149</li> <li>• Convenio asociación y Cooperación – 19</li> <li>• Contrato Interadministrativo - 5</li> <li>• Convenio Interadministrativo – 0</li> </ul> <p><b>2013</b> Vigencia en la cual se celebraron <b>416 contratos</b>, los cuales se discriminan así:</p>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 122 de 257

- Procesos de Mínima cuantía - 169
- Licitaciones públicas - 20
- Selecciones abreviada - 38
- Concursos de méritos - 21
- Prestación de servicios - 134
- Convenio asociación y Cooperación - 23
- Convenio Interadministrativo - 5
- Contrato Interadministrativo - 6

**2014** Vigencia en la cual se celebraron **424 contratos**, los cuales se discriminan así:

- Procesos de Mínima cuantía - 168
- Licitaciones públicas - 11
- Selecciones abreviada - 57
- Concursos de méritos - 13
- Prestación de servicios - 161
- Convenio asociación y Cooperación - 9
- Convenio Interadministrativo - 2
- Contrato Interadministrativo - 3

**2015** Vigencia en la cual se celebraron **328 contratos**, los cuales se discriminan así:

- Procesos de Mínima cuantía - 90
- licitaciones públicas - 05
- selecciones abreviada - 28
- concursos de méritos - 04
- prestación de servicios - 174
- Convenio asociación y Cooperación - 15
- Convenio Interadministrativo - 4
- Contrato Interadministrativo - 8

❖ **DEFENSA JUDICIAL**

Actualmente se cuenta con cincuenta (50) procesos en curso, clasificados de la siguiente manera:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 123 de 257

- a. Dos (2) ordinario laboral
- b. Once (11) acciones de reparación directa
- c. Dos (2) acciones de Nulidad
- d. Una (1) acción de repetición
- e. Cuatro (4) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho
- f. Diez (10) ejecutivos singulares
- g. Seis (6) acciones contractuales
- h. Cuatro (4) ejecutivos contractuales
- i. Nueve (9) acciones populares
- j. Un (1) incidente de desacato

#### **ALCANCE LOGRADO**

##### **ACTIVIDAD 1**

Se adelantaron los correspondientes procesos pre-contractuales y contractuales.

##### **ACTIVIDAD 2**

A través de asesoría jurídica externa se ha llevado a cabo el seguimiento a los diversos medios de control en los que la Alcaldía Municipal es parte.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

- Seguimiento a los procesos judiciales en curso.
- Continuar con los trámites pre contractuales y post contractuales pertinentes.
- Continuar trámite para declarar afectación a las pólizas de estabilidad de obra del contrato No. 178 de 2011, con ocasión a solicitud realizada por la Secretaria de Obras Públicas Municipales.
- Iniciar proceso de declaratoria de incumplimiento solicitado por la Secretaria de Obras Municipales para el contrato No. 368 de 2014 cuyo objeto es ampliación y adecuación de la casa corregimental del Capricho, Municipio de San José del Guaviare.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Contar con un asesor externo o personal interno que continúe apoyando la vigilancia y control de los procesos judiciales.
- Hacer seguimiento y continuar con el proceso de legalización de contratos estatales.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 124 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>18/11/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>01/01/2012 al 30/09/2015</b>
<b>RESPONSABLE: ROSA EMILIANA MELO LOAIZA-SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA.</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<p><b>(Línea Temática o Programa a desarrollar)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento a la Calidad Educativa.</li> <li>2. Apoyo a la Educación Superior.</li> <li>3. Construcción, Adecuación y Ampliación de Espacios Escolares.</li> <li>4. Educación Ambiental.</li> <li>5. Programa Alimentación Escolar.</li> <li>6. Construcción Tejido Social.</li> <li>7. Las Tic's en la Calidad Educativa.</li> <li>8. Fortalecimiento del Sector Cultural.</li> <li>9. Biblioteca Pública Municipal.</li> <li>10. Escuela de Formación Artística y Cultural Forjadores de la Selva</li> </ol>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>ACTIVIDAD 1: Fortalecimiento Calidad Educativa.</b></p> <p><b>DESCRIPCION:</b></p> <p>Durante la administración 2012-2015, en sus apuestas se encuentra el fortalecimiento a la calidad educativa a través de actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción del plan de Cualificación Docente.</li> <li>✓ Foros Educativos.</li> <li>✓ Procesos de Formación Permanente a Docentes.</li> <li>✓ Dotación de materiales lúdicos, pedagógicos y bibliográficos.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDAD 2: Apoyo a la Educación Superior.</b></p> <p><b>DESCRIPCION:</b></p> <p>Para la administración 2012-2015, se realiza acciones en pro de fomentar la educación superior en los jóvenes del Municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suscripción de convenio para Articulación con la media durante el cuatrienio,</li> <li>✓ Conformación de un equipo profesional con el objetivo de recuperar, organizar y hacer seguimiento a los beneficiarios del Fondo Excelencia Académica, dejando al 2015 Reactivado el fondo a la Excelencia.</li> <li>✓ Apoyo a la construcción de una sede educativa para la formación de educación Superior.</li> </ul>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 125 de 257

### **ACTIVIDAD 3: Construcción, Adecuación y Ampliación de Espacios Escolares.**

#### **DESCRIPCION:**

Durante el periodo 2012-2015, se logra la construcción y adecuación de restaurantes y aulas escolares en la zona urbana y rural del Municipio.

- ✓ Entrega de Restaurantes Escolares Tipo I y III.
- ✓ Entrega de Aulas Escolares.
- ✓ La Adecuación de espacios Escolares (Unidades Sanitarias, aulas, sala de computo, cerramiento).
- ✓ Construcción de la sede educativa de San Jorge II, perteneciente a la Institución Educativa José Celestino Mutis.
- ✓ Se fortalecieron las 125 sedes educativas con mobiliario escolar.

### **ACTIVIDAD 4: Educación Ambiental.**

#### **DESCRIPCION:**

Para la administración 2012-2015, se trabajó en pro de la educación ambiental del Municipio del San José de Guaviare.

- ✓ Entrega de elementos para el desarrollo de proyectos PRAES.
- ✓ Un convenio para la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental.

### **ACTIVIDAD 5: Programa de Alimentación Escolar PAE.**

#### **DESCRIPCION:**

En cumplimiento con las apuestas del Plan Desarrollo "Abriendo Campo para el Desarrollo" se direcciono los esfuerzos a garantizar la continuidad del programa de alimentación Escolar, lográndolo a través de estas actividades, la cobertura del programa en el municipio.

- ✓ Apoyo de un profesional para coordinación del programa PAE.
- ✓ Entrega del productos gaseoso a Sedes Educativas.
- ✓ Entrega de productos alimenticios, víveres, elementos de aseo y productos perecederos.
- ✓ Entrega de Menajes a las 125 Sedes Educativas.

### **ACTIVIDAD 6: Construcción de Tejido Social.**

#### **DESCRIPCION:**

En la administración 2012-2015, fija en sus apuestas el apoyo a las Instituciones Educativas del Municipio a través de convenios para la realización de las siguientes actividades:

- ✓ El apoyo a Trece gobiernos escolares operativizados y dinamizados en las Instituciones Educativas.
- ✓ Un programa de pedagogía social que contribuya al rescate y a la construcción del valor y la resolución de problemas.
- ✓ El apoyo a Escuelas de Padres en el Municipio de San José del Guaviare fortalecidas en las Instituciones Educativas.

### **ACTIVIDAD 7: Las Tic's en la Calidad Educativa.**

#### **DESCRIPCION:**

En la administración 2012-2015 se logra a través del apoyo y gestión con los entes Nacionales los siguientes programas:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 126 de 257

- ✓ Dotación de computadores a las Instituciones Educativas del Municipio.
- ✓ El apoyo a instituciones educativas para la implementación del programa de Computadores para Educar, mediante la entrega de elementos como complemento al programa.

**ACTIVIDAD 8: Biblioteca Pública Municipal.**

**DESCRIPCION:**

Se realiza el fortalecimiento a la biblioteca pública municipal a través de los diferentes programas implementados.

- ✓ Construcción de un Plan Municipal de Lectura socializado y ajustado.
- ✓ Fortalecimiento con dotación e infraestructura a las bibliotecas públicas.
- ✓ Se realiza la gestión Construcción y dotación de una biblioteca pública municipal para su funcionamiento en el área urbana, que beneficie a los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general como alternativa para el buen uso del tiempo libre.

**ACTIVIDAD 9: Fortalecimiento del Sector Cultural.**

**DESCRIPCION:**

- ✓ 1 Centro Municipal de Memorias Primera y segunda fase.
- ✓ Un (1) Centro de Documentación y Materiales Amazónicos y Afrocolombianos.
- ✓ Tres (3) Proyectos de Patrimonio Cultural Municipal Formulados.
- ✓ Un (1) sistema municipal de información cultural implementada primera y segunda fase.

**ACTIVIDAD 10: Escuela de Formación Artística y Cultural forjadores de la Selva**

**DESCRIPCION:**

Durante el Gobierno y en apuestas del Plan de Desarrollo se realizó el fortalecimiento a las diferentes áreas de la escuela de formación.

- ✓ Realización de dotación de infraestructura cultural.
- ✓ Dotación de trajes instrumentos a las áreas.

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

**El proyecto de construcción de Restaurantes en la sede educativas  
Culminación de la construcción de la Biblioteca Pública Municipal.**

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Recomendación:

1. Manejar de forma organizada y personalizada por parte del Secretario de Educación y Cultura a los comités, especialmente a los que se son secretaria técnica en función líder en convocatorias, fijación de compromisos y seguimientos de cada uno de ellos.
2. Para los procesos de formación a docentes, se recomienda concertar y firmar

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 127 de 257

compromisos con la comunidad educativa en garantía de la asistencia y cumplimiento de los compromisos que se asignen en estos espacios, en pro del aprovechamiento de la inversión y convenios.

3. Realizar visitas a las escuelas rurales y urbanas que se postulen a los beneficios del programa PER.
4. En realización del Foro Educativo Municipal se recomienda involucrar en los procesos planeación y desarrollo metodológico a las diferentes redes del colectivo docente que existen en el Municipio de San José del Guaviare, docentes comprometidos, responsables e interesados en la participación de dichas temáticas.
5. Garantizar y mantener el correcto funcionamiento de las áreas de danza y música en compañía de su formación artística.
6. Continuar y garantizar el fortalecimiento de los procesos de formación artísticos y culturales de la Escuela de Formación.
7. Desde el Ministerio de Cultura se reciben en la Secretaria de Educación y Cultura Municipal planes con las estrategias, que se debe cumplir en los parámetros que se estipulan.
8. Vigilar por el correcto funcionamiento de los espacios artísticos y culturales que cuenten con el apoyo permanente de Vigilancia, servicios públicos y servicios generales.
9. Indagar y gestionar el salón en el que se encuentra actualmente la Banda Municipal de Vientos, con el objetivo que el municipio cuente con esta propiedad para realizar adecuaciones pertinentes para continuar el proceso de formación.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 128 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>05/11/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>14/02/2015 al 06/11/2015</b>
<b>RESPONSABLE: FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>TITULACIÓN DE BIENES FISCALES</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p>De acuerdo en lo consagrado en el Artículo 2° de la Ley 1001 de 2005, reglamentado por el Decreto N° 4825 de 2011, se dispuso que: <i>“Las entidades públicas del orden nacional cederán a título gratuito los terrenos de su propiedad que sean bienes fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social, siempre y cuando la ocupación ilegal haya ocurrido con anterioridad al treinta (30) de noviembre de 2001.</i></p> <p>Teniendo en cuenta el listado emitido por el Ministerio de Vivienda, se inicia el proceso para la adjudicación, de igual manera, los requisitos para acceder al título son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de visita.</li> <li>2. Documentos de compraventa del predio, ocupado de forma continua desde el 2001 hasta la fecha.</li> <li>3. Registro fotográfico.</li> <li>4. Documentos de identidad del núcleo familiar.</li> <li>5. Paz y salvo del impuesto predial.</li> <li>6. Certificación de planeación, donde consta que el predio no se encuentre en zona de riesgo.</li> <li>7. Copia de la matricula inmobiliaria.</li> <li>8. Fichas catastrales.</li> <li>9. Carta catastral identificando el predio.</li> <li>10. Impresión del correo de habilitación cuando sean nuevos beneficiarios.</li> </ol> <p>Conformado el expediente se procede a hacer visita de inspección ocular, se toma registro fotográfico y se verifica que la propiedad no sea de uso comercial.</p> <p>Se venían trabajando del año 2014, 20 solicitudes, las cuales se encontraban en estudio previo por parte de la oficina jurídica, de estas 20 solicitudes se tramitaron 14 títulos.</p> <p>Del año 2014 quedaron pendientes 50 expedientes para completar la documentación, en el transcurso del año 2015, se logró completar dicha documentación y se expedieron 47 resoluciones de adjudicación.</p> <p>En el transcurso de este año se recibió documentación para ser presentar ante el ministerio, de los cuales se reportan 50 trámites ante el ministerio para lograr suscribir un nuevo convenio. Es de anotar que para la atención de los trámites es necesario que exista un convenio entre el Municipio y el ministerio de Vivienda.</p> <p>Se realiza la entrega de títulos el día <b>02 de mayo</b> en el parque principal, el cual fue notificado por</p>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 129 de 257

medio de oficio N° 140 de marzo 20 de 2015, en la tarima de la palabra en la cual se encuentra registro del evento en la página web de la alcaldía de San José del Guaviare, entregándose títulos del 2014 y del 2015, del contrato del 2014 se entregaron **36**, del contrato 082 se entregaron **14 títulos**, los cuales se mencionan a continuación;

N °	CODIGO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	RESOLUCION
1	01-00-0177-0037-000	ELVIA DE JESUS ALVAREZ DE ANGEL	24536591	K18 19A 35 PRIMERO DE MAYO	1176
2	01-00-0183-0012-000	MAGDA DUARTE TRINIDAD	41214008	C 23 18A 35	1200
3	01-00-0194-0003-000	LUIS ENRIQUE PENA GUALTEROS	9495070	K 19 24A 31 SAN IGNACIO	1184
4	01-00-0196-0005-000	YULBER BONILLA MANCERA	11205588 246	K 18B 24A-12	1201
5	01-00-0196-0012-000	EDITH NOVOA TRIANA	21230325	C 24 18A 12 PROGRESO	1178
6	01-00-0196-0014-000	EDILMA MARTINEZ	41212382	C 24 18A 26 PROGRESO	1203
7	01-00-0412-0011-000	ARNULFO SANCHEZ GUEVARA	18221801	K 18 23B 32 PROGRESO	1175
8	01-00-0005-0022-000	DOMINGO TORRES BAUTISTA	13761238	K27 8 28 VEINTE DE JULIO	1181
9	01-00-0001-0074-000	CLAUDIA MARGELY MORENO RODRIGUEZ	41243292	AV COLONIZADORES 29-135 VEINTE DE JULIO	1202
10	01-00-0002-0020-000	DOBEIVA BELTRAN BUSTOS	40360025	K 28 5 89 VEINTE DE JULIO	1172
11	01-00-0001-0041-000	DORA ISABEL PERDOMO CASTRO	40276288	TRANSVERSAL 20 29-63	1171
12	01-00-0082-0030-000	ZENAIDA CARRANZA	41210729	C 18 19A 11 MODELO	1183

A la fecha 6 de noviembre quedan pendientes 33 títulos por entregar.

N	CODIGO CATASTRAL	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRRECCION	RESOLUCION
1	01-00-0064-0004-000	LUISA FERNANDA ALVARADO ROLDAN	1136887235	C 12B 19 32 38 44 MODELO	450
2	01-00-0188-0005-000	MARIA INELAI MARIN DE CANDELO	41,225,038	K 18 B 23-38 PROGRESO	241
3	01-00-0190-0008-000	AURA FONTECHA	41,212,498	C 24 18ª 03 K 18ª PROGRESO	242
4	01-00-0196-0003-000	JOSE GERMAN SALINAS	9,800,480	K 18B 24 24 PROGRESO	243
5	01-00-0311-0018-000	FENIVAR PINZON	51,964,854	C 24 19 45 SAN IGNACIO	245
6	01-00-0001-0069-000	ORDANEY GONZALEZ BEDOYA	16,138,484	AV COLONIZADORES 29-135	244
7	01-00-0001-0079-000	WILLINTONG DIAZ ORTIZ	97611915	C 5 29 106 VEINTE DE JULIO	560
8	01-00-0001-0082-000	ANLLELO BLANCO GARCIA	97611347	C5 29 106 VEINTE DE JULIO	559
9	01-00-0167-0004-000	BEATRIZ PINZON PINZON	37,926,136	K 19 E 21 33 LA GRANJA	258

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>		
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME		Página 130 de 257

1	01-00-0001-0075-000	EDISON GUZMAN GARCIA	97,611,036	AV COLONIZADORES 29-135	255
1	01-00-0177-0038-000	PABLO ALEJANDRO BELTRAN	80,462,953	K 18 19 A 29 PRIMERO D EMAYO	246
1	01-00-0001-0067-000	JERSON GONZALEZ RUIZ	97,611,224	AV COLONIXADORES 29 149	265
1	01-00-0181-0022-000	ANASTACIO PRECIADO APONTE	2.374.076	K 18A 21 33 PROGRESO	369
1	01-00-0153-0020-000	CARMIÑA ESTHER RIVERA ARRIETA	64.475.209	C 21 19B 26 30 LA GRANJA	372
1	01-00-0003-0001-000	AMPARO SINIESTRA CASTILLO	25436365	C 5 27 02 08 VEINTE DE JULIO	268
1	01-00-0190-0014-000	CRISTINA MARTINEZ ANGEL	41.213.758	K 18B 23B 12 EL PROGRESO	377
1	01-00-0177-0036-000	LUIS HERNANDO GARZON MORALES	1.006.783.883	C 20 18B 37 PRIMERO DE MAYO	376
1	01-00-0177-0036-000	ISAI PAEZ MOLINA	1.120.559.057	C 20 18B 37 PRIMERO DE MAYO	391
1	01-00-0183-0027-000	GONZALO TOLOZA CANO	5.630.539	C 23 18B 29 COMUNEROS	628
2	01-00-0183-0030-000	MARIA LUCELI CARDONA	31.397.729	C23 18B 09 COMUNEROS	627
2	01-00-0183-0029-000	JOAQUIN EMILIO CARMONA	5.630.539	C 23 18 17 COMUNEROS	626
2	01-00-0028-0035-000	MIGUEL ANGEL AGUDELO GARCIA	86,061,528	C 7 24 174 178 VEINTE DE JULIO	148
2	01-00-0164-0002-000	MERCEDES CASTILLO VACA	41.366.950	C 22 19A 26 30	638
2	01-00-0196-0015-000	MARIA VIRGELINA CUBILLOS	28795711	C 21 18A 38	636
2	01-00-0196-0008-000	OLGA PATRICIA PEREZ MONTAÑEZ	41242518	K 18B 24A-34 PROGRESO	564
2	01-00-0033-0016-000	ALDEMAR CUELLAR VARGAS	6.655.126	K 20 8 52 PRIMERO DE OCTUBRE	266
2	01-00-0001-0047-000	MARIA SARA PULIDO PEREZ	21087097	AV COLONIZADORES 149-139	956
2	01-00-0148-0026-000	JUDITH ZUBIETA BARRIOS	1049.622.520	C 2319 D 24 LA GRANJA	957
2	01-00-0021-0013-000	MELBA CARDONA RIOS	40275116	C 16ª 7 078	958
3	01-00-0027-0021-000	HERMINDA LILIANA ACEVEDO IRREÑO	37.861.746	C 6 26 26 VEINTE DE JULIO	954
3	01-00-0001-0047-000	MARIA SARA PULIDO	21.087.097	AV.COLONIZADORES 29-139 VEINTE DE JULIO	956
3	01-00-0001-0032-000	MARCO TULIO CARDOZO MARIN	7.822.243	C5 29 188 VEINTE DE JULIO	982
3	01-00-0027-	MATILDE GOMEZ GOMEZ	30.048.799	C 7 24 167	960

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 131 de 257

0076-000			
<b>ALCANCE LOGRADO</b>			
Se desarrolló el proceso de titulación, Títulos adjudicados 47.			
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION</b>			
<b>El proceso de titulación debe continuar por cuanto en el Municipio se encuentran personas que no cuentan con título de propiedad.</b>			
<b>RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN</b>			
Se debe realizar empezando el <b>2016</b> , el <b>acuerdo</b> que faculte al alcalde para realizar cesión gratuita de predios fiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y 10 de la ley 1001 de 2005 y su decreto 4825 de 2011.			
Al igual que se debe realizar el <b>convenio</b> con el Ministerio de Vivienda, para vincular la nueva población que será beneficiada con el programa, de la cual el ministerio establece las fechas, iniciando año y estipula todos los requisitos, los cuales son enviados por comunicación vía correo electrónico.			
<b>LISTA DE ANEXOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del correo enviado al Ministerio con los posibles nuevos beneficiarios.</li> <li>- Carpetas con solicitudes incompletas que no han podido ser remitidas al Ministerio</li> <li>- 2 Carpetas una de 222 folios y la segunda carpeta consta de 143 en las que reposan los documentos soportes de los predios titulados.</li> </ul>			

<b>TEMA O PROGRAMA</b>
<b>SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN)</b>
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>
<p>SISBEN NET versión III, se implementó en el municipio de San José del Guaviare durante la vigencia de 2010, fecha en la cual se inició la implementación con el proceso de barrido durante los meses de septiembre y octubre, y posteriormente se continuo hasta la fecha de hoy con la fase de demanda: es un sistema estadístico y dinámico que sirve, para que los beneficiarios accedan a los programas sociales del Estado priorizando entre la población más vulnerable que arroja el sistema.</p> <p>El SISBEN cuenta con un comité técnico creado mediante Decreto N0 058 de mayo de 2013. Conformado por el alcalde municipal o su delegado, secretario de Planeación o su delegado, el secretario jurídico o su delegado, el secretario municipal de salud o su delegado, el secretario de hacienda o su delegado, el secretario de educación municipal o su delegado y el técnico operativo que maneja el programa.</p>

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 132 de 257

Por la naturaleza del SISBEN se convierte en un área de apoyo para la secretaria de Planeación en la toma de decisiones para los proyectos de inversión dirigidos a una población con necesidades básicas insatisfechas.

Los reportes generados por el sistema en cada una de las solicitudes de usuarios desde el 12 de febrero del presente año, hasta la fecha 2 de noviembre de 2015 queda de la siguiente manera:

Solicitudes de Encuesta Nueva 898  
 Solicitud de Inclusión de personas 609  
 Solicitud de Modificación de Fichas 1.030  
 Solicitud de Retiro de Ficha 27  
 Solicitud de Retiro de Personas 539.

El aplicativo sisbenent se encuentra ubicado en el disco C, con los datos en digitación e histórico como se muestra en la figura, con corte a la fecha de 02-11-2015.



Consulta totales de Base de Datos	
<b>DIGITACIÓN</b>	<b>HISTÓRICO</b>
Fichas: 27	Fichas: 15111
Hogares: 28	Hogares: 15922
Personas: 26	Personas: 47998
<input type="button" value="Generar Reporte"/>	

La oficina del SISBEN es atendida por un técnico administrativo adscrito a la planta personal de este municipio con el apoyo de dos contratistas.

#### ALCANCE LOGRADO

Atender todos los requerimientos hechos por los usuarios durante el periodo de manera eficaz y oportuna en cumplimiento de la función de la oficina del SISBEN, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DNP.

#### PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Este proceso es constante en la Administración..

#### RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Contratación de personal de apoyo (2 personas) idóneo, para el ejercicio de las funciones propias

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 133 de 257

de la oficina.

#### LISTA DE ANEXOS

- 1- Archivo magnético ubicado en el escritorio del equipo del sisben, y una carpeta en medio físico, que cuenta con 149 folios debidamente numerados.
- 2- Carpeta backup diario, junto con el archivo de programa (x86), se encuentran ubicados en el disco C del equipo del SISBEN.
- 3- Carpeta de guías de actualizaciones enviadas por el DNP, se encuentra ubicada en el escritorio del equipo del SISBEN.
- 4- Fichas en medio físico que reposan en el archivo de la oficina del SISBEN con sus respectivos soportes, iniciando desde el número 00001 hasta la 46.591.
- 5- Archivo de correspondencia enviada se encuentra ubicada en la carpeta oficinas SISBEN del escritorio en el equipo, y en medio físico una carpeta con corte al mes de octubre con 145 folios.
- 6- Carpeta con correspondencia recibida durante la vigencia 2015, con un total de 47 folios.
- 7- Carpeta física de los reportes enviados al DNP. 150 folios.

#### EQUIPOS

- 1- Cuenta con un software con el aplicativo de sisbennet.
- 2- Un computador portátil **TOSHIBA**.
- 3- **Dos** computadores de mesa marca HP.
- 4- Una impresora marca SAMSUNG.

#### TEMA O PROGRAMA

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA RESGUARDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE AÑO 2015.**

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Es importante señalar que la Corte Constitucional en la Sentencia C-921 de 2007 hace énfasis en que son las comunidades de los Resguardos Indígenas los responsables de la programación de los recursos conforme a los límites que consagra la constitución y la ley, y que, por lo tanto los Alcaldes no pueden desconocer ese derecho. La programación de los recursos AESGPRI es competencia exclusiva de las comunidades indígenas y de sus autoridades.

PRELIMINAR: Ley 715 de 2001

Artículo 83. Distribución y administración de los recursos para resguardos indígenas. Los recursos para los resguardos indígenas se distribuirán en proporción a la participación de la población de la entidad o resguardo indígena, en el total de población indígena reportada por el Incora al DANE.

Los recursos asignados a los resguardos indígenas, serán administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. Cuando este quede en jurisdicción de varios municipios, los recursos serán girados a cada uno de los municipios en proporción a la población indígena que comprenda. Sin embargo deberán manejarse en cuentas

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 134 de 257

separadas a las propias de las entidades territoriales y para su ejecución deberá celebrarse un contrato entre la entidad territorial y las autoridades del resguardo, antes del 31 de diciembre de cada año, en la que se determine el uso de los recursos en el año siguiente: "Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas deberán destinarse a satisfacer las necesidades básicas de salud incluyendo la afiliación al Régimen Subsidiado, educación preescolar, básica primaria y media, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario de la población indígena".

Artículo 13 de la ley 1450 de 2011 "Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas serán de libre destinación para la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

En el periodo del 14 de febrero a la fecha, se vienen desarrollando las diferentes actividades con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes y proyectos presentados por cada uno de los resguardo indígenas, como se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que solo ejecutaron recursos los resguardos de CACHIVERAS DE NARE, BARRANCO CEIBA LAGUNA A RAWATO, CAÑO NEGRO, COROCORO, BARRANCO COLORADO, EL REFUGIO, BARRANCON de la siguiente manera:

No. contrato	Valor	Objeto	Resguardos beneficiados
138-2015	\$ 1.780.000	Suministro de uniformes de diario y educación física	Caño Negro
143-2015	\$ 16.789.800	Suministro de combustibles y aceite	Barranco Ceiba-Caño Negro y Corocoro
148-2015	\$ 4.685.900	Suministro de colchonetas	Barranco Ceiba
222-2015	\$ 3.890.000	Suministro de camas en madera, colchones y sábanas	Cachiveras de Nare
227-2015	\$ 12.600.000	Suministro de bicicletas	El Refugio
242-2015	\$ 69.946.725	Suministro de insumos, herramientas y maquinaria agrícola	Barranco Ceiba-Caño Negro y Corocoro
249-2015	\$ 9.654.500	Uniformes y elementos escolares	Cachiveras de Nare y El Refugio
307-2015	\$ 16.900.000	Suministro de motocicleta	Barranco Colorado
309-2015	\$ 3.444.000	Suministro de uniformes, elementos deportivo y botas	Cachiveras de Nare

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 135 de 257

		impermeables	
326-2015	\$ 52.840.000	Suministro de insumos, maquinaria, herramientas y elementos electrónicos	Cachiveras de Nare y Barrancón.
-2015	\$ 38.842.000	Suministro de maquinaria y herramientas	Barranco Colorado
-2015	\$ 14.998.600	Suministro de combustibles y aceites	Cachiveras de Nare, Refugio y Barrancón.
-2015	\$ 48.879.463,60	Insumos y herramientas para la implementación de 40 galpones	Refugio
Convenio 001-2015	\$ 20.000.000	Mantenimiento preventivo y correctivo de las UTAP.	Barrancón
<b>ALCANCE LOGRADO</b>			
Firma del 80% de los convenios con la comunidad indígena. Ejecución en 80% de los recursos en 7 de 10 resguardos indígenas.			
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION</b>			
<p>Contratos en ejecución a fecha 5 de noviembre:</p> <p>326 – 2015- Suministro de insumos maquinaria herramienta y elementos electrónicos para resguardo cachiveras de nare y barrancón.</p> <p>307 – 2015 – suministro de motocicleta barranco colorado</p> <p>En proceso de contratación: Suministro maquinaria y herramientas para barranco colorado</p> <p>Suministro de combustible y aceites cachiveras de nare, refugio y barrancón</p> <p>Insumos y herramientas para la implementación de 40 galpones para el refugio</p>			
<b>RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN</b>			
- Contratación de 1 profesional de apoyo idóneo, para el ejercicio de las funciones propias de la actividad.			
<b>LISTA DE ANEXOS</b>			
Copia de 7 contratos de administración de recursos vigencia 2015 Carpeta de los contratos de la siguiente manera: pendiente anexos.			

<b>TEMA O PROGRAMA</b>
<b>ESTRATIFICACIÓN</b>
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>
De acuerdo a la reglamentación que el Gobierno Nacional hace en la leyes 142 de 1994,

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 136 de 257

505 de 1999, 689 de 2001 y 732 de 2002, los municipios tienen a cargo la responsabilidad de realizar todas las actividades que conduzcan a la realización, adopción, actualización y suministro de información, para la aplicación de la estratificación socioeconómica tanto urbana como suburbana, centros poblados y zona rural, junto con el “Comité Permanente de Estratificación”, con el fin de que los resultados de la estratificación permitan a las empresas comercializadoras de servicios públicos, aplicar los estratos residenciales en la facturación a los usuarios, la asignación de subsidios y el cobro de contribuciones.

El artículo 11 de la ley 505 de 1999, dispone que los Alcaldes deben garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas, a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal.

En el Municipio de San José del Guaviare, se creó el Comité de Estratificación Socioeconómica mediante Decreto No. 124 de 2010, y el cual está integrado por 1 representante de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y un representante de la comunidad por cada empresa, además se cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Personera Municipal y un Vocal de Control y se rige por medio del Reglamento el cual fue suministrado por el Departamento Nacional de Planeación.

Teniendo en cuenta que la estratificación Socioeconómica en el Municipio de San José del Guaviare fue adoptada mediante Decreto No. 077 de 1996; durante los años 2012, 2013 y 2014 esta Administración adelantó estudios para su actualización con el acompañamiento del DANE y el Comité Permanente de Estratificación; quienes en el año 2014 después de varias visitas realizadas por funcionarios e información suministrada el DANE aprueba la Revisión General de la Estratificación y se adopta mediante Decreto No. 102 de 2014.

Se cuenta con una persona contratada para apoyar la administración Municipal en la adecuada realización, adopción, aplicación y actualización de la estratificación socioeconómica y el debido proceso de atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR).

La Secretaría de Planeación apoya al Comité de Estratificación Socioeconómica, a través del soporte técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones en lo relacionado con información relativa a las normas, metodologías, entre otras, recepcionando los reclamos en primera instancia, que por asignación de estrato socioeconómico interponen los usuarios de servicios públicos domiciliarios.

Debido a que para el año 2015 se cuenta con la información actualizada suministrada por el DANE, se inicia con el manejo del aplicativo y las solicitudes se entregan una vez la requiera el usuario; para los reclamos y las novedades (viviendas nuevas) se recibe la solicitud y se programan las visitas, dado que la nueva metodología maneja información predio a predio con características internas y externas de la vivienda.

Durante esta vigencia se han radicado 320 peticiones para certificaciones de estrato, de la siguiente manera:

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 137 de 257

113 Novedades  
103 Reclamos  
102 Solicitudes

Se atendieron 3 solicitudes de apelación resueltas en campo por los integrantes del Comité, y para ello se cuenta con evidencias como fotografías, certificaciones y actas firmadas con la Veedora del Comité

Así mismo se socialización del Decreto No. 102 de 2014, organizando 10 jornadas los días sábados por los diferentes barrios, cubriendo la totalidad de los barrios y con previa invitación a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Durante la vigencia del 2015 se han realizado 23 reuniones con el Comité Permanente de Estratificación, (adjunto carpetas con actas y listados)

Igualmente se apoyó con el proceso para el pago de los honorarios a los representantes de la comunidad ante este comité; para la vigencia 2015.

Se realiza el procedimiento de recopilación de la información ante las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las diferentes Secretarías Municipales para garantizar el cargue de información a la plataforma del Sistema Único de Información.

En cuanto al Sistema Único de Información SUI, Se rige mediante Ley 142 de 1994, Circular 009 de 2005 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El cargue de esta información se encuentra dividido en dos temas y se debe iniciar a cargar a partir de la vigencia inmediatamente anterior.

#### FORMULARIOS Y FORMATOS DE CARGUE MASIVO

Existe una página de la superintendencia de servicios públicos SUI, donde se debe cargar la información de agua potable y saneamiento básico del municipio, con el fin de obtener el certificado del uso de los recursos del sistema general de participación. En el cargue de información para la vigencia 2014 está al día el Municipio, Es importante resaltar que se debe cargar la información correspondiente a la vigencia 2015 desde el primero de enero hasta el 30 de abril del año 2016.

En cuanto al formato de Estratificación y coberturas ha sido actualizado en el año 2015, se deja claro que no contamos con estratificación rural.

#### **ALCANCE LOGRADO**

**Entrega de certificados de estratificación y socialización al 100% de la comunidad**

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

Este es un proceso constante en la administración y debe actualizarse constantemente por la construcción de vivienda.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 138 de 257

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Finamente se recomienda iniciar estudios para realizar la estratificación rural o centros poblados. Contratación de 1 profesional de apoyo idóneo, para el ejercicio de las funciones propias de la actividad.  
 Mantener vigente y apoyar el comité de estratificación.  
 Tener en cuenta los inconvenientes que se han presentado en el aplicativo con algunas inconsistencias en el tema de estratificación.  
 Se debe hacer el presupuesto a inicio de año para que las empresas hagan los aportes según lo establecido en el decreto 0010 del 2010.

**LISTA DE ANEXOS**

Aplicativo de estratificación (revisión general de la estratificación)  
 Carpeta conformación comité de estratificación con sus respectivas actas (foliosXX)  
 Correspondencia enviada y recibida (carpeta folios xxx)

**TEMA O PROGRAMA**

**GOBIERNO EN LINEA**

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Es importante aclarar que de acuerdo al nuevo Manual adoptado según Decreto 2573 del 12 de Diciembre de 2014 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”; se fijan los plazos para implementar las actividades establecidas en el Manual de Gobierno en Línea teniendo en cuenta los siguientes componentes:

<b>Componentes</b>	<b>Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
TIC para Servicios	Año 2015 – 90%	Año 2015 – 40%
TIC para el Gobierno Abierto	Año 2015 – 90%	Año 2015 – 65%
TIC para la Gestión	Año 2015 – 25%	Año 2015 – 10%
Seguridad y Privacidad de la Información	Año 2015 – 40%	Año 2015 – 10%

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia de la siguiente manera el avance en cada componente:

**1. TIC para el Gobierno Abierto:** Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.

En referencia al Logro Transparencia y el Criterio Acceso a la Información Pública, se adoptan las directrices de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) publicando en la página web de la Alcaldía una sección particular con el nombre de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en la cual se encuentra

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 139 de 257

información relacionada con el **Artículo 9.** Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado, **Artículo 10.** Publicidad de la contratación, **Artículo 11.** Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado y **Artículo 12.** Adopción de esquemas de publicación.

Adicionalmente la publicación y actualización de información en la página web de la Alcaldía [www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co) se realiza continuamente y de manera satisfactoria. En esta página encuentra información básica, principal, en audio y video, así como actualizaciones en cuanto a funcionamiento, documentación, noticias e información de interés.

En referencia al Logro **Transparencia** y el Criterio **Rendición de Cuentas** se publica una sección particular con el nombre **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2012-2015** en el cual encontramos la información relacionada con la rendición pública de cuentas y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia del Municipio de San José del Guaviare.

En referencia al Logro **Transparencia** y el Criterio **Datos Abiertos** se publican 4 conjuntos de datos abiertos en Catálogo de Datos del Estado Colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co) con un enlace a la página web de la Alcaldía [www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co) mediante una sección particular llamada **Datos Abiertos**. Los siguientes son los datos abiertos publicados por parte de la entidad: Instituciones de Salud de San José del Guaviare, Directorio de Funcionarios Alcaldía San José del Guaviare, Instituciones Educativas de San José del Guaviare y Sitios Turísticos de San José del Guaviare.

En referencia al Logro **Participación** y el Criterio **Alistamiento para la participación por medios electrónicos**, se logra la participación de la comunidad del Municipio de San José del Guaviare a través de los chats interactivos o salas conversacionales. Se programaron un total de 22 chats de los cuales 19 fueron ejecutados satisfactoriamente y 3 no fueron llevados a cabo debido a inconvenientes internos. Adicionalmente se lleva a cabo el uso de las redes sociales de la entidad como mecanismo de publicación y presentación de las noticias del municipio. Las redes sociales que están activas y funcionando en la Alcaldía son las siguientes: Facebook/sanjosealcaldia, Twitter/@sanjosealcaldia, Google+/sanjosealcaldia, YouTube/sanjosealcaldia, sanjosealcaldia.blogspot.com, Instagram/sanjosealcaldia.

En referencia al Logro **Participación** y el Criterio **Consulta a la Ciudadanía**, se publicaron 12 encuestas con respecto a una o más temáticas de interés público, promovidas por la entidad con el fin de conocer las opiniones, sugerencias y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los temas consultados.

**2. TIC para servicios:** Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

En referencia al Logro **Servicios Centrados en el Usuario** y los Criterios **Accesibilidad y Usabilidad** y teniendo en cuenta la **Ley 1712 de 2014** en su **Artículo 6.** Publicación de los trámites y servicios que se adelantan ante los sujetos obligados; la Alcaldía cuenta con 24 trámites y 1 OPA (Otro Procedimiento Administrativo) inscritos en el SUIT y publicados en la página web [www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co) cada uno con un enlace a la plataforma del SUIT – Sistema Único de Información de Trámites [www.suit.gov.co](http://www.suit.gov.co) y otro enlace al PEC – Portal del Estado Colombiano [www.sivirtual.gov.co](http://www.sivirtual.gov.co). De la misma manera son 30 trámites y 1 OPA por incluir al inventario, 34 trámites y 1 OPA en gestión para inscripción, para un total de 88 trámites y 3 OPA. Por consiguiente la Alcaldía tiene un índice de avance del 27% en el proceso de racionalización de

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 140 de 257

trámites.

En referencia al Logro **Sistema Integrado de PQRD** y los Criterios **Sistema web de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias** y **Sistema Integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias PQRD**, la Alcaldía cuenta con un correo electrónico denominado [contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co), adicionalmente en la página web hay un módulo llamado ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, que permite ingresar a 3 submódulos denominados: Peticiones, quejas y reclamos, Buzón de contáctenos y Servicios de información, los cuales permiten a la ciudadanía solicitar todo tipo de información, realizar peticiones, establecer quejas y reclamos frente a inconformidades. Así mismo permite que los usuarios de la página inscriban su correo electrónico personal y puedan a través de el recibir información de interés que publique la entidad o también pueden realizar seguimiento a una PQRD.

En referencia al Logro **Trámites y Servicios en Línea** y el Criterio **Formularios descargables, diligenciables y transaccionales**, la entidad cuenta con 7 formularios descargables y disponibles en la página web, los cuales se pueden evidenciar en la sección particular denominada FORMULARIOS.

En referencia al Logro **Trámites y Servicios en Línea** y los Criterios **Certificaciones y constancias en línea** y **Trámites y servicios en línea**, la Alcaldía implementó un módulo de atención al ciudadano por medio de una pantalla táctil que se encuentra ubicada en la entrada (sala de espera) de la entidad. Este equipo tecnológico (touch screen) tiene instalado un sistema de información llamado SINFCITY el cual permite gestionar a los usuarios los siguientes trámites:

- \*Conocer el estado de un proceso de contratación.
- \*Recibo oficial de pago (Industria y Comercio o Retención)
- \*Desprendible de pago de nomina
- \*Conocer el estado de legalización de un contrato
- \*Recibo de pago del Impuesto Predial
- \*Paz y salvo de Almacén
- Conocer el estado de un corbo
- \*Paz y salvo del impuesto Predial

De igual manera este sistema de información permite ver en pantalla el resultado de la consulta con la opción de imprimir a blanco y negro el documento solicitado.

Adicionalmente se pueden realizar consultas a diferentes entidades, obtener información y documentos digitales tales como: Consulta del puntaje del SISBEN y obtención del certificado, Consulta y descargue de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, Certificado de estado de cédula de ciudadanía, Multas en el SIMIT, Consulta del RUNT por Placa y Certificación por robo o pérdida de documentos.

En referencia al Logro **Trámites y Servicios en Línea** y el Criterio **Ventanillas Únicas**, la Alcaldía implementó la Ventanilla Única como mecanismo de coordinación interinstitucional a través de cual el usuario gestiona de manera integrada los trámites y servicios agrupados por temáticas o intereses.

**3. TIC para la gestión:** Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.

En referencia al Logro **Servicios Tecnológicos** y el Criterio **Planeación y Gestión de los**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 141 de 257

**Servicios Tecnológicos.** la Alcaldía planea y define un documento llamado Plan de Desarrollo Tecnológico de la Información – PDTI, con el fin de realizar un diagnóstico del estado en el que se encuentra actualmente la entidad en los aspectos de: sistemas de información para la gestión administrativa; cantidad características y ubicación de los dispositivos tecnológicos y el estado de las redes de comunicación e internet; para de esta manera trazar las directrices que ayudan a la evolución y mejoramiento de la entidad y aumentar la eficiencia y oportunidad frente a la demanda de información solicitada por los usuarios. Este documento ya fue revisado por el Equipo MECI y está a la espera de ser aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

En referencia al Logro **Capacidades Institucionales** y el Criterio **Uso Eficiente del Papel.** se realiza la formulación de la Política de Cero Papel en la Alcaldía de San José del Guaviare con el fin de implementar las directrices que la entidad debe llevar a cabo para reducir el consumo de papel y ser más eficiente en la Administración Electrónica. Este documento ya fue revisado por el Equipo MECI y está a la espera de ser aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.

**4. Seguridad y privacidad de la información:** Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

En referencia al Logro **Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información** y los Criterios **Diagnóstico de Seguridad y Privacidad** y **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.** la Alcaldía se encuentra formulando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, con el fin de determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y generar un alineado con el propósito misional.

#### ALCANCE LOGRADO

Implementación de la estrategia de cada uno de los 4 componentes.  
Participación en el proceso de racionalización de trámites y servicios por parte de las diferentes secretarías.  
Implementación del módulo de atención al usuario, lo cual permite realizar trámites en línea.

#### PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION

Este debe ser un proceso constante según lo establecido en el decreto 2573 de 2014.

#### RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Las siguientes son actividades que debe tener en cuenta la administración entrante para implementarlas y estar a la vanguardia de las tecnologías de la información, fortalecer los sistemas de información en la entidad, optimizar los procesos internos y dar cumplimiento al Manual de Gobierno en Línea a través de la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

ACCIÓN A IMPLEMENTAR	TIEMPO		
	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Continuar con la gestión y desarrollo de los proyectos de Tecnología en la Alcaldía de San José del Guaviare.		X	
Garantizar los mantenimientos preventivos, correctivos y el soporte mínimos a la plataforma y equipos tecnológicos de la Alcaldía de San José del Guaviare.	X		
Continuar con la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en la Alcaldía de San José del	X		

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 142 de 257

Guaviare.			
Gestionar recursos para adquirir elementos que ayuden a mitigar el impacto de la energía eléctrica sobre los equipos tecnológicos de la Alcaldía de San José del Guaviare.	X		
Mantener actualizados los sistemas de información que funcionan en la Alcaldía de San José del Guaviare para el desarrollo de los procesos institucionales.	X		
Gestionar e invertir anualmente en el desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's), teniendo como base un presupuesto institucional.		X	
Supervisar la ejecución de la segunda fase del proyecto San José del Guaviare Vive Digital cuyo convenio se firmó el 24 de junio de 2015 y tiene su acta de inicio el día 14 de septiembre de 2015.	X		
Realizar el mejoramiento de las redes eléctricas internas en la Alcaldía de San José del Guaviare con el fin de minimizar los daños en los equipos tecnológicos.		X	
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la Alcaldía de San José del Guaviare	X		

Contratar un profesional idóneo para apoyar la implementación de la estrategia de gobierno en línea.

#### LISTA DE ANEXOS

Pendiente anexos

#### TEMA O PROGRAMA

**JAC Y JAL**

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A través de la oficina de participación comunitaria en el proceso del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PAZ Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, proyecto que incluyo 72 veredas, donde participaron los presidentes. Los comités de convivencia y conciliación se realizaron en los núcleos de **CHARRAS, BOQUERÓN, PICALOJO, CARACOL, CAPRICO, SAN FRANCISCO, SAN JOSE Y VEREDAS CERCANAS, las cuales se fortalecieron en temas organizativos, de convivencia y de conciliación.**

En este proyecto se realizó labor de convocatoria, logística, orientación y asesoría comunal en diversas temáticas. Se realizaron 10 talleres de liderazgo comunitario y 10 de la estructura del estado colombiano. El tema principal fue el manejo de conflictos sociales y comunitarios y se creó la red comunitaria para el manejo de los conflictos sociales y comunitarios y la creación de una red comunitaria como soporte para el abordaje de los mismos.

Se clausuro en el auditorio de CENPAGUA el proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION PARA LA PAZ Y LA SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ÁREA RURAL Y

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 143 de 257

URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, donde asistieron representantes de más de **26** veredas con representación de presidentes de las JAC y sus comités de convivencia y conciliación del municipio, con presencia del señor alcalde y promotores del proyecto, en esta clausura se hace entrega simbólica de un equipo de cómputo portátil y una impresora con papelería.

Apoyo a las juntas administradoras locales de los corregimientos de Capricho y charras- Boqueron, para que los ediles asistieran al "XIX congreso nacional de ediles y edilesas" que se llevó a cabo en la ciudad de Neiva, los días 11 al 14 de junio del 2015.

Se brindó asistencia, acompañamiento y asesoría en temas de participación comunitaria en sesiones programadas por este órgano.

Apoyo al CMPT en el fortalecimiento de sus políticas d seguimiento y evaluación del plan de desarrollo en los temas de rendición de cuentas.

Se brindó apoyo, asesoría y capacitación a las juntas de acción comunal y Asojuntas del Municipio de San José del Guaviare, en los corregimientos de charras – boquerón y Capricho en diversos temas de participación comunitaria.

Apoyo y acompañamiento a la red de apoyo de veedurías ciudadanas en temas de fortalecimiento en los temas de fortalecimiento de su estructura.

#### **ALCANCE LOGRADO**

Fortalecer las juntas de acción comunal y las organizaciones de base del municipio de San José.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

No quedan proyectos o programas en ejecución pero el tema de fortalecimiento debe ser continuo y constante.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Asignar recursos suficientes para el fortalecimiento.

Concertar políticas de seguimiento y evaluación con el CMPT.

Concertar política de e seguimiento y apoyo a la Red de Veedurías.

Contratar un profesional idóneo para apoyar el tema de fortalecimiento a las JAC y JAL

#### **TEMA O PROGRAMA**

##### **MECI: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO:**

##### **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se realizaron las siguientes actividades por módulos, componentes y elementos para dar cumplimiento a los productos mínimos:

##### **1.1. Módulo de Control de Planeación y Gestión**

##### **1.1.1. Componente Talento Humano**

##### **a. Desarrollo del Talento Humano**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 144 de 257

***Manual de Funciones y Competencias Laborales***

Se actualizó el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

***Plan Institucional de formación y capacitación***

Se elaboró, aprobó y se está implementando el Plan Institucional de Capacitación.

***Programa de Bienestar Social y Plan de Incentivos***

Se elaboró, aprobó y se está implementando el Programa de Bienestar Social y Plan de Incentivos.

***Mecanismos de evaluación del desempeño***

Se evaluó al personal de carrera administrativa

**1.1.2. Componente direccionamiento estratégico**

**a. Planes, programas y proyectos.**

***Misión, Visión y Objetivos Institucionales***

Se publicó la misión, visión y objetivos institucionales en la entrada de la sede principal de la Alcaldía Municipal y en la cartelera mural del segundo piso.

**b. Modelo de operación por procesos**

Para dar inicio a la revisión y actualización de las caracterizaciones de los procesos y los procedimientos de la entidad, se capacitó sobre Procesos y Procedimientos a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare con los que se iba a adelantar las actualizaciones, logrando actualizar las siguientes caracterizaciones y procedimientos:

*Capacitación a:*

- ✓ *Secretaría de Salud.*
- ✓ *Secretaría Jurídica.*
- ✓ *Secretaría de Obras Públicas.*

*Caracterizaciones:*

Con el Equipo MECI y los funcionarios de las diferentes dependencias se revisaron y actualizaron las siguientes caracterizaciones de procesos:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 145 de 257

- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

*Procedimientos:*

Se revisaron, ajustaron, actualizaron y levantaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Procedimiento de Defensa Judicial.
- ✓ Procedimiento de Asesoría y soporte jurídico.
- ✓ Procedimiento de Novedades, liquidación y pago de nómina.
- ✓ Procedimiento de Liquidación y pago de prestaciones sociales.
- ✓ Procedimiento de Apertura de historia laboral.
- ✓ Procedimiento de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía
- ✓ Procedimiento de Contratación Directa
- ✓ Procedimiento de Contratación por Concurso de Méritos
- ✓ Procedimiento de Contratación por Licitación Pública
- ✓ Procedimiento de Contratación de Mínima Cuantía
- ✓ Procedimiento de Conciliación Bancaria
- ✓ Procedimiento de Modificación Presupuestal

Se diseñaron y aprobaron los formatos de:

- ✓ Control para la entrega de combustible y el formato de bitácora de mantenimiento de maquinaria pesada, requeridos por Los procesos de Desarrollo Urbano.
- ✓ Se ajustó el formato de Plan de Acción del proceso de Planeación Estratégica.
- ✓ Formatos de supervisión de contratos de prestación de servicios y suministros del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ El formato de registro de ingreso, egreso y remisiones de procesos de restablecimiento de derechos NNA del proceso de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se revisaron y ajustaron los formatos pertenecientes al proceso de Manejo Integral del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

**c. Estructura organizacional**

Se publicó al ingreso de la Alcaldía y en la cartelera mural del segundo piso la Estructura Organizacional de la entidad.

**d. Indicadores de gestión**

Los indicadores de gestión por proceso han sido revisados y actualizados en conjunto con las caracterizaciones de los procesos, puesto que son un componente de ellas. A continuación se mencionan los procesos a los cuales se les ha actualizado los indicadores de gestión:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 146 de 257

- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

Existe el Tablero de control para seguimiento a los indicadores clave de los procesos aprobado mediante Resolución No. 627 (Oct. 15/2009) en las cuales se adoptó el Modelo de operación por procesos, pero éste no ha sido implementado.

#### **e. Políticas de operación**

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare cuenta con políticas de desarrollo de talento humano, con políticas de comunicación, entre otras, que fueron aprobadas desde administraciones anteriores. Pero, con la actualización del Modelo de Operación por Procesos, se incorporaron políticas de operación en los procedimientos.

#### **1.1.3. Componente administración del riesgo**

##### **a. Políticas de administración del riesgo**

Se publicó la política de Administración del Riesgo en la cartelera mural del segundo piso de la Alcaldía Municipal.

##### **b. Identificación del riesgo**

Se identificaron los riesgos inherentes a los procesos de:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

##### **c. Análisis y valoración del riesgo**

Se analizaron y valoraron los siguientes riesgos:

- ✓ Proceso de Aseguramiento en Salud.
- ✓ Proceso de Gestión Social y Participación Comunitaria.
- ✓ Proceso de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Proceso de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Proceso de Gestión Jurídica.
- ✓ Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- ✓ Proceso de Gestión Financiera.

Los mapas de riesgos actualizados.

#### **1.2. Módulo de evaluación y seguimiento**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 147 de 257

### **1.2.1. Componente auditoría interna**

#### **a. Auditoría interna**

El jefe de control interno cumplió a cabalidad con todos los informes a rendir ante los entes de vigilancia y control.

### **1.2.2. Componente planes de mejoramiento**

#### **a. Plan de mejoramiento**

Los documentos que evidencian el seguimiento a los planes de mejoramiento son las actas de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno y los Informes trimestrales de avances

### **1.3. Eje transversal: información y comunicación**

#### **1.3.1. Información y Comunicación Externa**

##### **a. Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía**

Se creó y puso en funcionamiento la Unidad de Correspondencia (Ventanilla única) y se inició la implementación del software de correspondencia HERMES PIMISYS.

##### **b. Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional**

Se puede consultar la información en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, de la cual a continuación se da el link <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

##### **c. Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos.**

Se puede consultar la información en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, de la cual a continuación se da el link <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

##### **d. Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.**

Plan Anticorrupción para vigencia 2015, aprobado mediante acta de Consejo de Gobierno.

##### **e. Actas u otros documentos que soporten la realización de procesos de rendición de cuentas**

En la vigencia actual se realizó la rendición de cuentas del año 2014 y se está realizando la rendición de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 148 de 257

juventud.

f. Publicación en página web de los resultados de la última rendición de cuentas realizada

Se puede consultar la información en la página web de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, de la cual a continuación se da el link <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

### **1.3.2. Información y Comunicación Interna**

#### **a. Mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios**

En mayo se dio inicio a la implantación del Software de Correspondencia HERMES-PIMISYS.

**b. Fuentes internas de información: Manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y sistematizados.**

Se cuenta con ellos.

#### **c. Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios.**

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare adoptó el Plan de Comunicación por medio de la Resolución No 536 del 08 de julio de 2015.

### **1.3.3. Sistemas de Información y Comunicación**

**a. Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.**

Se creó y puso en funcionamiento la Unidad de Correspondencia (Ventanilla única) y se inició la implementación del software de correspondencia HERMES PIMISYS.

#### **b. Página web**

Link: <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/index.shtml#3>

**c. Punto de atención al usuario.**

Se creó y puso en funcionamiento la Unidad de Correspondencia (Ventanilla única).

**d. Otros medios de comunicación virtual (chat, foro, redes sociales).**

Se cuenta con seis redes sociales que son Facebook, Twitter, YouTube, Google plus, Blooger, Instagram, las cuales constantemente son actualizadas con información sobre la gestión realizada por la Administración Municipal.

**ALCANCE LOGRADO**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 149 de 257

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

Se continúa con la actualización de procesos y procedimientos. Algunos procesos y procedimientos están para revisión y aprobación. El mapa de riesgos por procesos e institucional esta para revisión y aprobación.

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Dar continuidad a la actualización de los procesos y procedimientos.  
 Contratar un profesional idóneo para apoyar la implementación y fortalecimiento continuo de la estrategia MECI.  
 Hacer reuniones mensuales de equipo MECI y reuniones del comité coordinador de control interno cada dos meses.  
 Hacer el respectivo seguimiento a indicadores por procesos y a los mapas de riesgos, al plan anticorrupción.

**TEMA O PROGRAMA**

**LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Durante el año 2015 se tramitaron 52 licencias de construcción para obra nueva, de la siguiente manera.

<b>CONTROL DE LICENCIAS DE OBRA NUEVA</b>				
<b>ITEM</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>TITULAR</b>	<b>No. RESOL.</b>	<b>VALOR.</b>
1	OBRA NUEVA	ALEXANDER DUQUE TANGARIFE	16	246.876
2	OBRA NUEVA	CAROLINA DUQUE TANGARIFE	13	219.728
3	OBRA NUEVA	BETTY PARRADO GABINO SILVA	14	137.402
4	OBRA NUEVA	ADIELA SAMPEDRO LOPEZ	15	350.648
5	OBRA NUEVA	INVERSIONES EL ALKIMISTA	21	176.223
6	OBRA NUEVA	OSCAR RODRIGUEZ LAMPREA	19	628.982
7	OBRA NUEVA	NORBELY RESTREPO VASQUEZ	18	271.761
8	OBRA NUEVA	AURISTELA NAVARRO BUSTOS	30	359.143
9	OBRA NUEVA	ERIKA QUIÑONEZ CUERO	31	333.692
10	OBRA NUEVA	NANCY LULU PLAZAS	33	293.819
11	OBRA NUEVA	YENI PAOLA FORERO	34	113.851
12	OBRA NUEVA	OSCAR AGUDELO BENAVIDES	35	182.739
13	OBRA NUEVA	HAYDID NORFALIA SALINAS	36	919.237
14	OBRA NUEVA	BLANCA ARGENIS HERNANDEZ	37	0
15	OBRA NUEVA	WILLIAM CRUZ BARBOSA	38	246.876

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 150 de 257

16	OBRA NUEVA	GEOVANNY GOMEZ CRIALES (C.D.I.T)	43	0
17	OBRA NUEVA	JOSE OCTAVIANO RIVERA MONCADA	45	0
18	OBRA NUEVA	JOSE OCTAVIANO RIVERA MONCADA	46	0
19	OBRA NUEVA	NELLY RIAÑO CANO	48	113.116
20	OBRA NUEVA	JOSE OCTAVIANO RIVERA MONCADA	51	0
21	OBRA NUEVA	ENERIED LIZ LASSO	52	397.009
22	OBRA NUEVA	CARMENZA LIZ LASSO	53	1.639.051
23	OBRA NUEVA	JOSE FABIAN DIAZ ARIAS	55	0
24	OBRA NUEVA	LIDA JAZMIN COMBARIZA	56	239.614
25	OBRA NUEVA	EDWIN YESID BORRERO BRAGA	57	933.942
26	OBRA NUEVA	ANA MARLEN WALTEROS	59	244.529
27	OBRA NUEVA	ERIKA ALEJANDRA – CARACOL	61	2.545.348
28	OBRA NUEVA	EDWIN BUCHELLY	63	526.951
29	OBRA NUEVA	GENTIL WELLMAN	68	1.390.999
30	OBRA NUEVA	JOSE GUILLERMO RAMIREZ	79	687
31	OBRA NUEVA	GABRIEL CARDENAS BEJARANO	83	437.759
32	OBRA NUEVA	JOSE DOMINGO RAMIREZ CARDENAS	84	526.951
33	OBRA NUEVA	VLADIMIR PALACIOS	85	317.927
34	OBRA NUEVA	ROSA ELVIRA DELGADO	87	624.400
35	OBRA NUEVA	LUIS NEMECIO MARIN CEPEDA	88	414.287
36	OBRA NUEVA	SENDERO BELEN	89	25.869.064
37	OBRA NUEVA	CASA DE LA MUJER	91	0
38	OBRA NUEVA	LUIZ ALEZ HERNANDEZ	92	450.484
39	OBRA NUEVA	DIEGO GARCIA JIMENEZ	93	461.909
40	OBRA NUEVA	ELSA CASTAÑEDA BOCANEGRA	96	0
41	OBRA NUEVA	DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA	97	0
42	OBRA NUEVA	CARLOS JIMENEZ	100	178.870
43	OBRA NUEVA	SANDRA MILENA QUESADA	102	240.060
44	OBRA NUEVA	YEISON ALBEIRO SANTAMARIA	103	199.774
45	OBRA NUEVA	LUZ ESTELA RUIZ CAMACHO	104	340.140
46	OBRA NUEVA	ZUBE CONSTRUCTURA SAS	105	904.362

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 151 de 257

47	OBRA NUEVA	JACQUELINE SANCHEZ COMBA	106	138.284
48	OBRA NUEVA	ZUBE CONSTRUCTURA SAS	107	904.362
49	OBRA NUEVA	MARIA JAKELINE DELGADO	110	0
50	OBRA NUEVA	NELCY OMAIRA LEON	113	0
51	OBRA NUEVA	AGAPITO BELTRAN GOMEZ	119	0
52	OBRA NUEVA	PARQUES NACIONALES	121	0
				<b>44.520.856</b>

CONTROL DE LICENCIAS DE AMPLIACION				
ITEM	MODALIDAD	TITULAR	No. RESOL.	VALOR.
1	AMPLIACION	WILLIAM CRUZ BARBOSA	29	350.942
2	AMPLIACION	PEDRO JULIO LATORRE SANABRIA	41	5.233.467
3	AMPLIACION	SENA	62	912.394
4	AMPLIACION	LUIS FERNANDO GALINDEZ	66	196.171
5	AMPLIACION	SENA	69	847.126
6	AMPLIACION	YOLIMA GARZON	70	788.334
7	AMPLIACION	HARVING AMUD TOVAR	77	101.228
8	AMPLIACION	CARLOS AUGUSTO RIVERA	95	23.855
9	AMPLIACION	JOSE OCTAVIANO RIVERA MONCADA	114	0
10	AMPLIACION	ANA MARIA OIDOR OTERO	115	554.710
				9.008.227

CONTROL DE LICENCIAS DE SUBDIVISION URBANA				
ITEM	MODALIDAD	TITULAR	No. RESOL.	VALOR.
1	SUBDIVISION URBANA	YICELA ESCOBAR	9	0
2	SUBDIVISION URBANA	GILMA CASTRO VARELA	10	0
3	SUBDIVISION URBANA	JOSÉ GUILLERMO ECHEVERRY	42	0
4	SUBDIVISION URBANA	MILTON ALEXIS DELGADO RINCON	54	0
5	SUBDIVISION URBANA	BERTHA SOLANO RODRIGUEZ	111	0

CONTROL DE LICENCIAS DE SUBDIVISION RURAL				
ITEM	MODALIDAD	TITULAR	No. RESOL.	VALOR.
1	SUBDIVISION RURAL	EMILIANO VILLA VALENCIA	12	0
2	SUBDIVISION RURAL	DANIEL FERNANDO GONZALES	26	0
3	SUBDIVISION RURAL	RUBIELA PEREZ	99	0
4	SUBDIVISION RURAL	HUGO ALBERTO BLANCO ULLOA	120	0

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 152 de 257

<b>CONTROL DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN - PRORROGA</b>				
ITEM	MODALIDAD	TITULAR	No. RESOL.	VALOR.
1	PRORROGA	PARQUE DE LA VIDA	11	0
2	PRORROGA	HARVING TOVAR AMUD	22	0

<b>CONTROL DE LICENCIAS DE RECONOCIMIENTO</b>				
ITEM	MODALIDAD	TITULAR	No. RESOL.	VALOR.
1	RECONOCIMIENTO	LUIS CAMACHO RUIZ	49	628.982
2	RECONOCIMIENTO	EDID FLORIANO RODRIGUEZ	72	198.123
3	RECONOCIMIENTO	MARIA BRIGIDA QUITIAN	73	447.068
4	RECONOCIMIENTO	ANA CECILIA FANDIÑO LOPEZ	74	171.993
5	RECONOCIMIENTO	ROSA MARIA GONZALEZ	78	440.983
6	RECONOCIMIENTO	CLAUDIA MARCELA GAVIRIA	90	479.329
7	RECONOCIMIENTO	IGNACIO TORRES BERNAL	94	253.663
8	RECONOCIMIENTO	LUIZ ALEZ HERNANDEZ	108	483.333
9	RECONOCIMIENTO	JESUS ANTONIO SIERRA	109	0
10	RECONOCIMIENTO	MARIA ELENA ROZO BERNAL	116	554.257
11	RECONOCIMIENTO	JUAN GRAGORIO OSPINA OSPINA	117	445.304
12	RECONOCIMIENTO	DEISY LILIANA ACOSTA VACCA	118	194.842
				<b>4.297.877</b>

<b>CONTROL DE LICENCIAS DE CERRAMIENTO-MODIF-NEGACION...OTROS</b>				
ITEM	MODALIDAD	TITULAR	No. RESOL.	VALOR.
1	SUSPENSIÓN PROVISIONAL	LUIS FERNANDO GALINDEZ	23	0
2	CORRECCION RES OBRA NUEVA	JAZMIN ESTELLA ULLOA MORÓN	27	0
3	CORRECCION RES. SUB DIV.	GILMA CASTRO VARELA	47	0
4	OBRA NUEVA -NEGACION IEALP BIBLIO	JOSE OCTAVIANO RIVERA MONCADA	60	0
5	URBANIZACION – NEGACION	PELICANO	64	0
6	ACLARACION DE NEGACION LICENCIA	MAURICIO GONZALES	65	0
7	OBRA NUEVA - NEGACION	LUZ DARY ROJAS	67	0
8	MODIFICACION	BICENTENARIO I	76	0
9	CERRAMIENTO	MOVISTAR	80	0
10	CERRAMIENTO	MOVISTAR	81	0
11	MODIFICACION	BICENTENARIO II	86	0
12	CORRECCION RES. SUB DIV.	EMILIANO VILLA VALENCIA	98	0
13	CORRECCION RES. SUB DIV.	FLORALBA BELTRAN	112	0

<b>ALCANCE LOGRADO</b>				
Atender el 100% de las solicitudes de licencias presentadas en el término establecido por la ley.				
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION</b>				

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 153 de 257

**Este es un proceso que debe ser continuo en la administración.**

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Contratar profesionales idóneas para la realización de las actividades, de ser posible un equipo conformado por ingeniero civil, abogado y topógrafo.

**TEMA O PROGRAMA**

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT**

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Durante el periodo de la gestión como Secretaria de Planeación del Municipio de San José del Guaviare, se acogieron las directrices establecidas en el PBOT, para los trámites solicitados por la comunidad ante esta secretaria.

El Plan Básico de ordenamiento territorial fue aprobado el 26 de marzo del 2001 y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015, por esta razón la administración municipal firmo el convenio No. 0932 del 14 de noviembre del 2014, en que se establece en la cláusula primera el objeto general del convenio: “ *Aunar esfuerzos técnicos, humanos, logísticos y financieros con el fin de impulsar el procesos de ordenamiento territorial del Departamento acorde con las responsabilidades y los principios legales que tienen cada una de las entidades que permita actualizar el Plan Básico y los Esquemas de ordenamiento de los cuatro municipios, así como la formulación del plan de ordenamiento territorial del departamento desarrollando todas las acciones, estudios y gestiones que permitan el cumplimiento del objeto.*”

Lo anterior teniendo en cuenta que para las revisiones del PBOT a realizar por el vencimiento de los contenidos de corto, mediano o largo plazo, se debe iniciar dentro de los seis meses anteriores al vencimiento de la vigencia de dicho plan por la administración municipal el trámite para la formulación del nuevo plan o su revisión o ajuste de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la ley 388 del 97.

Esta razón obedece a la firma del convenio interadministrativo suscrito entre los municipios y el departamento del Guaviare como se mencionó anteriormente.

El antes citado acuerdo municipal por haber iniciado su ejecución cuando había transcurrido una vigencia constitucional, fue modificado mediante el acuerdo municipal 054 del 30 de diciembre del 2012, en el cual se estableció una vigencia definitiva hasta el 31 de diciembre del 2015; de acuerdo a lo anterior, los procesos de revisión y ajuste de los PBOT deben desarrollarse en el marco de lo dispuesto en la ley 388 de 1997 (modificada en lo pertinente por las leyes 507 del 99, 902 del 2004 y reglamentada por los decretos 2079 del 2003 y 4002 del 2004), normas según la cuales como regla general, los municipios al inicio del periodo constitucional de sus administraciones podrá revisar y ajustar únicamente los contenidos de largo mediano o corto plazo de los planes, siempre y cuando haya vencido el termino de vigencia de cada uno de ellos, de acuerdo con lo establecido en dichos planes.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 154 de 257

Es importante mencionar con respecto a la revisión y ajuste del PBOT que el art 189 del decreto 019 de 2012 dispone que para adelantar las revisiones de mediano y largo plazo del PBOT o la expedición del nuevo, es necesario que el municipio cuete con la delimitación o zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación o zonificación de las áreas con condiciones de riesgo, además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

Durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero de 2015 y a la fecha esta secretaria se ajustó a lo establecido en el Plan Básico de ordenamiento territorial en lo referente a normas urbanísticas consignadas en el antes citado acuerdo.

#### **ALCANCE LOGRADO**

Se da inicio a la ejecución del convenio 932 de 2014, se hace el correspondiente giro de los recursos

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

Convenio 932 de 2014

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Contratar profesionales idóneas para la realización de las actividades, de ser posible un equipo conformado por ingeniero civil, abogado y topógrafo.

#### **TEMA O PROGRAMA**

##### **REGALIAS**

##### **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

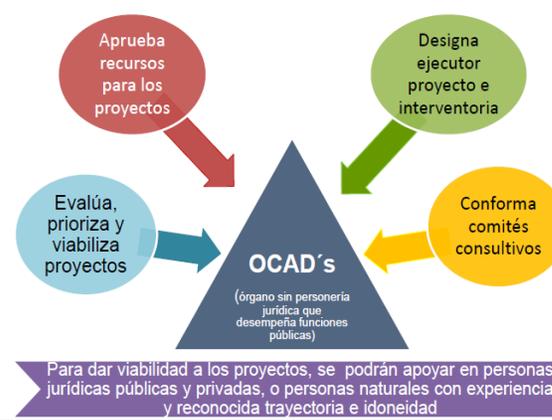
La Secretaria de Planeación ejerce las funciones de la secretaria técnica del OCAD - ORGANISMO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN cuyas funciones son:

- Proporcionar infraestructura logística, técnica y humana.
- Recibir y registrar en el BPIN del SGR los proyectos.
- Convocar a los integrantes del OCAD e invitados permanentes.
- Llevar la relatoría y elaborar las actas y acuerdos de proyectos.
- Presentar un informe del ciclo de los proyectos.

Realizar la custodia y archivo gestión documental

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 155 de 257

### ¿Qué hace un OCAD?



(órgano sin personería jurídica que desempeña funciones públicas)

Para dar viabilidad a los proyectos, se podrán apoyar en personas jurídicas públicas y privadas, o personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad

### Cómo funciona un OCAD?

Los miembros de los OCAD son Ad-honorem	<b>Quórum</b> Minimo un miembro de cada nivel de gobierno	<b>Sesiones</b> Se reunirán de manera ordinaria (cada 2 meses) o extraordinaria  Se reunirá de manera presencial o virtual  Las sedes del OCAD son el municipio y el departamento. Sin perjuicio de poder sesionar cualquier ciudad.  De cada sesión del OCAD se levantará acta. Las aprobaciones se tomarán en Acuerdos posteriores a las actas
	Cada nivel de gobierno tiene 1 voto	
	Las decisiones son por mayoría calificada (2 de 3 votos)	
	Dos invitados permanentes: representantes comunidades negras e indígenas	

El OCAD de San José del Guaviare podrá sesionar de manera presencial y virtual según la necesidad, la convocatoria la realiza la Secretaria Técnica del mismo órgano, la cual la ejerce la Secretaria de Planeación Municipal, esta convocatoria se realiza por medio de correos electrónicos institucionales y los miembros del OCAD tendrán ocho días hábiles para la revisión de los documentos subidos en las plataformas dispuestas por el DNP, de igual manera se deben realizar mesas técnicas con la Gobernación y el DNP para despejar dudas sobre los contenidos de los proyectos.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 156 de 257

### Funciones:

Presidente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidir sesiones</li> <li>• Señalar orden del día</li> <li>• Solicitar que se convoque sesiones a través de la ST</li> <li>• Velar que las decisiones se adopten</li> <li>• Suscribir las actas y los acuerdos.</li> <li>• Por periodos anuales.</li> </ul>

Secretaria Técnica (ST)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar infraestructura logística, técnica y humana.</li> <li>• Recibir y registrar en el BPIN del SGR los proyectos.</li> <li>• Convocar a los miembros del OCAD e invitados permanentes.</li> <li>• Llevar la relatoría y elaborar las actas y acuerdos de proyectos.</li> <li>• Presentar un informe del ciclo de los proyectos.</li> <li>• Realizar la custodia y archivo gestión documental.</li> </ul>

### COMITES CONSULTIVOS:

Analizan la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los OCAD :



- Las recomendaciones no serán vinculantes
- Los miembros del comité consultivo no son remunerados
- Su participación no debe generar conflictos de interés

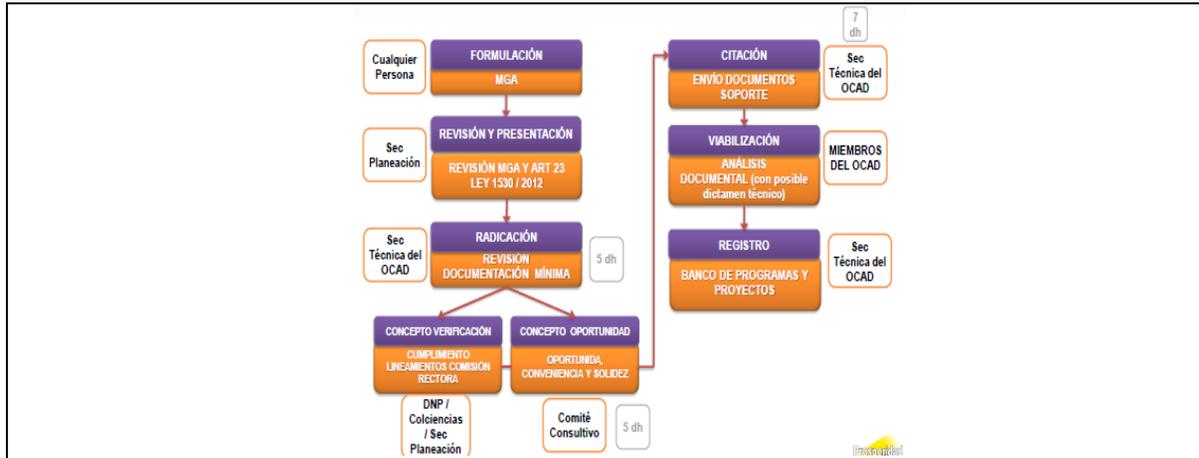
En el caso de San José del Guaviare contamos con dos Comités Consultivos:

1. La Cámara de Comercio de San José del Guaviare- proyectos sociales
2. ONG Juventud por el Guaviare – proyectos de infraestructura.

Estas entidades tendrán ocho días para dar su concepto técnico sobre los proyectos, concepto que no serán vinculantes a la aprobación de los mismos.

VIABILIZACIÓN Y REGISTRO

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 157 de 257



Todos los proyectos serán presentados de acuerdo a los requisitos exigidos en el acuerdo 017 de 2013, en el cual se plasman los requisitos de viabilización, aprobación y ejecución previos al acto administrativo de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.

Para la vigencia 2014 y 2015 se realizaron las siguientes sesiones de OCAD'S

1. Ratificación secretaria técnica del OCAD.
2. Aprobación proyectos:
  - Construcción primera etapa de la modernización y optimización del sistema de alumbrado público san José del Guaviare. Mediante el acuerdo número 4 de 31/12/2014
  - Mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo Nukak contribuir a la conservación de usos y costumbres, municipio de san José del Guaviare. Aprobado mediante el acuerdo 02 de 2015
  - Ajuste al proyecto Construcción en concreto rígido de vías urbanas del municipio de san José del Guaviare. . Aprobado mediante el acuerdo 02 de 2015.
  - Liberación de recursos del proyecto implementación de un sistema de reversión ganadera mediante pastoreo rotacional en el municipio de san José del Guaviare.

**PROYECTOS REGALIAS ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**

SSEPI	BPIM	DESCRIPCION	FECH A	AC TA No.	FECH A	ACUE RDO No.	FECH A	DECR ETO No.	VALOR	ESTADO ACTUAL
20129500 10079	2012950 010001	IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS DE CAUCHO Y CACAO EN LOS CORREGIMIENTOS DE CAPRICHÓ Y CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	05/10/ 2012	003	16/11/ 2012	002	19/12/ 2012	151	\$ 112.266.9 00,00	EN EJECUCI ON

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 158 de 257

20129500 10024	2012950 010002	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RIGIDO VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		002	01/09/ 2012	001	31/10/ 2012	111	\$ 1.300.000 .000,00	EN EJECUCI ON
20129500 10079	2012950 010003	ADQUISICIÓN DE 10 TRILLADORAS DE ARROZ PARA CULTIVADORES DE VEGA DE RIO Y TIERRA FIRME, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	05/10/ 2012	003	16/11/ 2012	002	19/12/ 2012	151	\$ 182.000.0 00,00	TERMINA DO
20129500 10079	2012950 010005	ADQUISICIÓN DE 10 TRAPICHES FIJOS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE, ORINOQUÍA	05/10/ 2012	003	16/11/ 2012	002	19/12/ 2012	151	\$ 185.000.0 00,00	TERMINA DO
20139500 10092	2013950 010001	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE DOS TRAMOS DEL TRASADO VIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	24/05/ 2013	003	11/06/ 2013	001	19/06/ 2013	67	\$ 1.400.000 .000,00	TERMINA DO
20149500 10037	2013950 010002	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	24/05/ 2013	003	11/06/ 2013	001	19/06/ 2013	67	\$ 48.137.85 4,00	TERMINA DO
20139500 1091	2013950 010003	IMPLEMENTACIÓN DE 17 NUCLEOS VEREDALES DE PRODUCCION BOVINA MEDIANTE BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL	20/06/ 2013	004	25/06/ 2013	002	02/07/ 2013	71	\$ 350.421.2 50,00	TERMINA DO

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 159 de 257

GUAVIARE.										
20159500 10071	2013950 010004	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO LECHE EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	13/09/2013	005	04/10/2013	003	15/10/2013	102	\$ 560.807.756,15	EN EJECUCION
20139500 10104	2013950 010006	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPLEMENTARIA SECTOR VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	13/09/2013	005	04/10/2013	003	15/10/2013	102	\$ 1.000.000.000,00	TERMINADO
20149500 10102	2014950 010001	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECONVERSION GANADERA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PASTOREO ROTACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	23/05/2014	001	09/06/2014	001	15/08/2014	100	\$ 722.028.000,00	LIBERADO
20149500 10103	2014950 010002	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	25/07/2014	002	05/08/2014	002	15/08/2014	100	\$ 99.995.492,00	EN PROCESO CONTRA CTUAL
20159500 10081	2014950 010004	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	29/12/2014	004	31/12/2014	004	19/03/2015	14	\$ 2.210.962.913,00	EN PROCESO CONTRA CTUAL
20159500 10081	2015950 010001	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO NUKAK PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE SUS USOS Y COSTUMBRES, MUNICIPIO DE SAN	03/07/2015	002	10/07/2015	001	13/07/2015	45	\$ 152.821.500,00	EN PROCESO CONTRA CTUAL

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>		
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME		Página 160 de 257

		JOSÉ DEL GUAVIARE									
20129500 10024	2012950 010002	ADICION CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RIGIDO VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	03/07/ 2015	002	10/07/ 2015	001	13/07/ 2015	45	\$ 361.188.1 80,00	EN EJECUCI ON	
VALOR TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2012 - 2015									\$ 8.685.629 .845,15		
VALOR TOTAL PROYECTOS LIBERADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2012 - 2015									\$ 722.028.0 00,00		
VALOR TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EJECUTADOS 2012 - 2015									\$ 7.963.601 .845,15		
VALOR BIENIO 2015 - 2016									\$ 6.943.856 .990,50		

**FUNCIONAMIENTO**

FORTALECIMIENTO SECREATRIA DEL OCAD	31/10/2012	31/10/2012	31/10/2012	111	\$	49.000.000,00
FORTALECIMIENTO SECREATRIA DEL OCAD	31/01/2013	31/01/2013	31/01/2013	17	\$	26.500.000,00
FORTALECIMIENTO SECREATRIA DEL OCAD	15/04/2013	15/04/2013	15/04/2013	46	\$	49.000.000,00
SGR SMSCE	15/10/2013	15/10/2013	15/10/2013	102	\$	49.000.000,00
FORTALECIMIENTO SECREATRIA DEL OCAD BIENIO 2015 - 2016	13/07/2015			45	\$	50.570.570,00

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 161 de 257

## DEPENDENCIA

# SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
<b>APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN VICTIMAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<b>ACTIVIDAD 1.: CONVENIO No 2150 ENTRE LA UNIDAD DE VICTIMAS Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE</b>	
<b>ACTIVIDAD 2. CONTRATO No 191 DE 2013. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN VICTIMAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
<b>ACTIVIDAD 3. CONTARO No CONSULTORIA No 220 DE 2013. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN VICTIMAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
<b>ALCANCE LOGRADO</b>	
<p>construyó el CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE en el barrio 20 de Julio sobre la Carrera 27 entre la calle 4 y 5, con esta obra se logra atender a la población víctima del conflicto armado, obra construida de acuerdo al programa arquitectónico del comité de victimas Nacional, con un área de intervención aproximada de 700 m2</p> <p>Esta obra se entrega en funcionamiento y completamente dotada, cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado, eléctrico, voz y datos. Las instalaciones se entregan con acabados de calidad para brindar una adecuada atención a los usuarios en cuanto a funcionamiento y confort , se cuenta con los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- oficinas para toma de declaraciones,</li> <li>- área para espera y consulta,</li> <li>- bodega para almacenamiento transitorio de provisiones</li> <li>- oficinas para Directivos</li> <li>- baños para empleados,</li> <li>- sala de Juntas,</li> <li>- cocineta,</li> <li>- salón de archivo,</li> <li>- área atención oferta local y Nacional, Recepción,</li> <li>- sala de espera,</li> <li>- plataforma virtual,</li> <li>- salón ambiente lúdico,</li> <li>- batería sanitaria para usuarios.</li> </ul>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 162 de 257

<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION</b>	
<p><b>EI CONTRATO DE OBRA PRESENTAN EJEUCION DEL 100%, SE CUENTA CON ACTA DE RECIBO A SATISFACION, EXISTEN INCONVENIENTES CON LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>DEL CONTRATO DE INTERVENTORA EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO DOCUMENTACION COMPLETA PARA LA LIQUIDACION. EXISTEN SOLICITUD DE OBSERVACIONES TECNICAS DURANTE LA PUESTA FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISION.</b></p>	
<p><b>RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN</b></p> <p>Es importante destinar recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, además, para complementar la infraestructura en obras de urbanismo y otros requerimientos que se vayan solicitando por los directivos y usuarios para garantizar un adecuado funcionamiento.</p>	
<b>DEPENDENCIA</b>	
<p><b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b></p>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
<b>APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<p><b>CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPLEMENTARIA SECTOR VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE”</b></p>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>EJE CIUDAD CAPITAL</b>  <b>PROGRAMA, RECREACION Y DEPORTE CIUDADANO</b>  <b>SUBPROGRAMA INFRAESTRUTURA PARA LA RECREACION Y DEPORTE</b>  <b>Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, mediante actividades físicas, recreativas y deportivas que permitan la formación integral al ciudadano</b></p> <p><b>ACTIVIDAD 1. CONTRATO No 321 DE 2013. CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPLEMENTARIA SECTOR VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.</b></p> <p><b>ACTIVIDAD 2. CONTARO DE CONSULTORIA No 109 DE 2014. INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPLEMENTARIA SECTOR VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.</b></p>	
<b>ALCANCE LOGRADO</b>	
<p>Se construye infraestructura deportiva en un área de Intervención de 13.100 m2 Este proyecto contempla la construcción de los siguientes escenarios deportivos y un sistema eléctrico de potencia, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modulo de Juegos Infantiles</li> <li>2. Gimnasio al Aire Libre</li> <li>3. Caseta Zona de servicios</li> <li>4. cancha polideportiva en concreto</li> <li>5. Cancha Múltiple en Arena</li> <li>6. Cancha de Futbol</li> <li>7. Plazoleta de lectura</li> </ol>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 163 de 257

8. Andenes de circulación
9. Iluminación
10. Cerramiento y dos Porterías de Acceso

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

**EI CONTRATO DE OBRA PRESENTAN EJEUCION DEL 100%, SE ENCUENTRA LIQUIDADO EN PROCESO DE PAGO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA.**

**DEL CONTRATO DE INTERVENTORA EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO DOCUMENTACION COMPLETA PARA LA LIQUIDACION. EXISTEN SOLICITUD DE OBSERVACIONES TECNICAS DURANTE LA PUESTA FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISION.**

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Es importante destinar recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, además, para complementar la infraestructura en obras de urbanismo y otros requerimientos que se vayan solicitando por los usuarios para garantizar un adecuado funcionamiento, se inicia la construcción de una pista para bicirós Infantil por parte del municipio.

**DEPENDENCIA**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
--------------------------	-------------------------

<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
--------------------------	-----------------

**APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R**

**TEMA O PROGRAMA**

**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO C.D.I.T -95, PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN EL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**EJE FAMILIA SEGURA:**

**PROGRAMA, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO**

***Subprograma protección de la vida y prevención de la vulneración de los derechos de los niños, Niñas y adolescentes.***

Objetivo: Garantizar el goce efectivo de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de estrategias y programas que permitan priorizar sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida.

**Meta producto 1:** Implementación de la estrategia “de cero a siempre” en el municipio durante los cuatro años.

**ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 317 DE 2013.** CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO C.D.I.T. – 95, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

**ACTIVIDAD 2. CONTARO DE CONSULTORIA No 174 DE 2014.** INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 164 de 257

DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO C.D.I.T. – 95, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

#### **ALCANCE LOGRADO**

La obra se conforma de los siguientes espacios

- Un (1) Aula para 10 niños entre 3 a 23 meses con un área de 77 m2 la cual cuenta con servicios de lactancia, control de esfínter, cambio de pañales, zona estimulación y gateo, zona de cunas, cuarto de almacenamiento y espacio de transición exterior.
- Tres (3) Aulas para 10 niños por aula entre 24 a 36 meses, con un área total de 167 m2, cada una cuenta con zona pedagógica, área de transición al exterior, cuarto de almacenamiento y baño de aprendizaje.
- Dos (2) Aula para 20 niños en cada aula entre 37 a 60 meses, con un área total de 131 m2 incluyendo el baño. Cada aula cuenta con zona pedagógica, área de transición al exterior, cuarto de almacenamiento, se construye una batería sanitaria infantil independiente con baño para niños y baño para niñas.
- Zona Administrativa: para lo cual se dispone un área de 58 m2 donde se encuentra la oficina administración, un salón para docentes, depósito material, un consultorio de enfermería, baño adultos uno para hombres y un baño para mujeres.
- Zona de servicios: se dispone de un área de 156 m2, donde se encuentra la cocina con los siguientes espacios: lavado de alimentos, armado de platos, lavado de menaje, deposito menaje, despensa y un almacén con área para el almacenamiento de Bienestarina. Dentro de esta zona se ubica un espacio para el personal de cocina, el cual cuenta con un baño con vestier para hombres, un baño con vestier para mujeres. Se dispone de zona para lavandería, tendido y secado y un cuarto deposito basura.
- Zona Servicio complementarios: se dispone de un área de 74 m2, donde se encuentra un área para comedor, baños infantiles para niños y para niñas y área de almacenamiento para muebles infantiles.
- Zona Acceso Principal o Vestíbulo; Cuenta con un área de 91 m2 donde se ubica el acceso principal y servicios, recepción, cuartos técnicos, baños para adultos y personas en condición de discapacidad.
- Zonas Exteriores: Cuentan con un área de 356 m2 en Zonas verdes tratadas y zona para parque infantil.
- Zona de Circulación: con un área de 387 m2 de andenes para la circulación entre bloques y andén de acceso.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

**EI CONTRATO DE OBRA PRESENTAN EJEUCION DEL 100%, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION, EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR NO HAN RADICADO LA INFORMACION COMPLETA PARA CONTINUAR PROCESO DE LIQUIDACION EN JURÍDICA Y HACIENDA.**

**DEL CONTRATO DE INTERVENTORA EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO DOCUMENTACION COMPLETA PARA LA LIQUIDACION. EXISTEN SOLICITUD DE OBSERVACIONES TECNICAS DURANTE LA PUESTA FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 165 de 257

#### **LA SUPERVISION.**

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Es importante destinar recursos para complementar la infraestructura, la cual tienes año a año nuevos requerimiento para mejorar el servicio a cada niño además realizar los mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones,

#### **DEPENDENCIA**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**FECHA DEL INFORME**

**6/Noviembre/2015**

**PERIODO INFORMADO**

**Año 2015**

**RESPONSABLE: DIANA PAOLA ESPINEL R**

#### **TEMA O PROGRAMA**

**CONSTRUCCIÓN DE ANDENES TIPO I, TRAMO 1 SOBRE LA CARRERA 24 DESDE LA INTERSECCION CON LA TRANSVERSAL 23 HASTA LA CALLE 19 BELLO HORIZONTE, TRAMO 2 SOBRE LA CALLE 10 DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA TRANSVERSAL 23 HASTA LA CARRERA 28, TRAMO 3 DESDE LA CALLE 10 SOBRE LA CARRERA 28 HASTA LA CALLE 7, TRAMO 4 DESDE LA CARRERA 28 SOBRE LA CALLE 7 HASTA CARRERA 30 BARRIO LA PAZ Y ANDENES TIPO II, TRAMO 5 EN EL AREA PERIMETRAL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA, CASA LUDICA, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

#### **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**PROGRAMA MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO**

El programa movilidad para el desarrollo busca responder de manera integral a la creciente necesidad de mejorar movilidad de la ciudad capital, de tal manera que se cuente con vías transitables en toda época del año, mediante el uso de materiales de la región, con mejores condiciones técnicas para afirmado, estabilización y pavimentación de vías, brindando un valor agregado a la calidad de vida y desarrollo urbanístico de la capital con la implementación de procesos de cultura ciudadana, control de tránsito y accidentalidad, promoviendo la convivencia entre conductores y peatones usuarios de las vías.

Subprograma Construcción de andenes, separadores y ciclorutas.

Objetivo: brindar condiciones de tránsito seguro al peatón, mediante la dotación de vías alternas, organizando el espacio público y promoviendo el desarrollo organizado de la ciudad.

Meta Producto 1: Dos (2) kilómetros de andenes, separadores y ciclorutas, construidos durante los cuatro años, que beneficie a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del Municipio, teniendo en cuenta los principios del diseño universal.

**ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 221 DE 2014. CONSTRUCCIÓN DE ANDENES TIPO I, TRAMO 1 SOBRE LA CARRERA 24 DESDE LA INTERSECCION CON LA TRANSVERSAL 23 HASTA LA CALLE 19 BELLO HORIZONTE, TRAMO 2 SOBRE LA CALLE 10 DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA TRANSVERSAL 23 HASTA LA CARRERA 28, TRAMO 3 DESDE LA CALLE 10 SOBRE LA CARRERA 28 HASTA LA CALLE 7, TRAMO 4 DESDE LA CARRERA 28 SOBRE LA CALLE 7 HASTA CARRERA 30 BARRIO LA PAZ Y ANDENES TIPO II, TRAMO 5 EN EL AREA PERIMETRAL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA, CASA LUDICA, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 166 de 257

**ACTIVIDAD 2. CONTARO DE CONSULTORIA No DE 2014. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA No 221 DE 2014 "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES TIPO I, TRAMO 1 SOBRE LA CARRERA 24 DESDE LA INTERSECCION CON LA TRANSVERSAL 23 HASTA LA CALLE 19 BELLO HORIZONTE, TRAMO 2 SOBRE LA CALLE 10 DESDE LA INTERSECCIÓN CON LA TRANSVERSAL 23 HASTA LA CARRERA 28, TRAMO 3 DESDE LA CALLE 10 SOBRE LA CARRERA 28 HASTA LA CALLE 7, TRAMO 4 DESDE LA CARRERA 28 SOBRE LA CALLE 7 HASTA CARRERA 30 BARRIO LA PAZ Y ANDENES TIPO II, TRAMO 5 EN EL AREA PERIMETRAL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE CASA DE JUSTICIA, CASA LUDICA, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

#### **ALCANCE LOGRADO**

Se construyen 5 tramos de andenes para un total de 2000 ml. Ubicados en zonas de gran afluencia peatonal especialmente de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar, que ahora pueden desplazarse diariamente sobre estos andenes que comunican a la comunidad del Barrio La Paz hacia el centro de la ciudad, el acceso del Barrio Bello Horizonte hacia el centro de la ciudad y diferentes áreas deportivas e Instituciones Educativas, disminuyendo totalmente el riesgo del peatonal que anteriormente se desplazada por estas vías de alto tráfico, en cuanto al andén tipo II, además, de contar con un diseño innovador que resalta la cultura indígena y armoniza el lugar, permite el adecuado desplazamiento hacia las diferentes instituciones que se encuentran en el sector, como lo es la Casa de Justicia, Casa Lúdica, Centro de Desarrollo Infantil y posteriormente Casa de la Mujer, permitiéndole al ciudadano interactuar con estos diferentes espacios ofreciendo un lugar seguro y de fácil movilidad, dentro del proyecto se contempla la inclusión de personas con movilidad reducida, construyendo rampas de acceso durante el recorrido, Se recupera el espacio público y se marcan pautas para la formulación de nuevos proyectos urbanismo.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION**

**EI CONTRATO DE OBRA PRESENTAN EJEUCION DEL 100% y SE ENCUENTRA LIQUIDADO.**

**EL CONTRATO DE INTERVENTORA SE EJECUTO 100% Y SE ENCUENTRA LIQUIDADO.**

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Si bien se logra mejorar la movilidad del peatón, estas obras hay que complementarse, ya que las calles por donde se trazaron los andenes, no todas se encuentran pavimentadas, y esto interrumpe el paso de los peatones, ya que estas vías en su gran mayoría se inundan.
- Es importante que se establezcan controles desde la oficina de planeación para impedir la invasión del espacio público por vendedores ambulantes y eventos que se realizan la ciudad. Así Mismo la prohibición de parqueo de motos y vehículos en estos andenes.
- Es importante garantizar la durabilidad y funcionamiento de andenes por tal motivo se hace entrega del manual de mantenimiento a los funcionarios respectivos como es el caso de la coordinadora casa de Justicia, Inspector de Obras, Secretaria de planeación y tránsito, por lo que hay que disponer de recursos para su adecuado mantenimiento.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 167 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
<b>APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>CONTRATAR UNA OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LOS BARRIOS DEL SUR MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eje Ciudad Capital,</li> <li>- Programa Cultura Capital,</li> <li>- Subprograma Bibliotecas Públicas Municipales:</li>   <li>- Meta Producto 2: Dos (2) bibliotecas fortalecidas con dotación e infraestructura, que beneficie a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general de San José y los corregimientos de Boquerón y Capricho.</li> </ul>	
<b>ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 366 DE 2014. CONTRATAR UNA OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LOS BARRIOS DEL SUR MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
<b>ALCANCE LOGRADO</b>	
<p>Las obras que se realizaron en la planta física de la biblioteca de Barrios del Sur consistieron en el mejoramiento de las instalaciones de los dos salones existentes. En el primero se adecuo para el funcionamiento del centro de memorias, en el cual se realizó la remodelación del baño existente, instalación del piso del salón, reparación de cubierta, instalación de cielo raso, arreglo de instalaciones eléctricas, instalación ventiladores y pintura, en el segundo salón funcionará el salón de danzas, se realizó la insonorización del lugar, instalando vidrios en la totalidad de las ventanas y levantando muros hasta el límite con la cubierta, se instalaron extractores de aire para la ventilación, pintura en la totalidad de las paredes, se adecuo una batería sanitaria. Dentro de las actividades en zonas comunes se mejora el área de la cocina y lavado, se canalizaron aguas lluvias que afectaban predio vecino y se remodelo totalmente la fachada: instalando pérgola en madera con cubierta en policarbonato, instalación de corta sol en aluminio en ventanas, enchape de muro exterior y la construcción de andenes de acceso. Se suministró e instaló mobiliario como sillas en concreto, lámparas exteriores y letrero nombre del lugar.</p>	
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION</b>	
<b>EI CONTRATO DE OBRA PRESENTA EJEUCION DEL 100% y SE ENCUENTRA LIQUIDADO.</b>	
<b>RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN</b>	
<p>Es importante destinar recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, además, para complementar la infraestructura en obras de urbanismo y otros requerimientos que se vayan solicitando por los usuarios para garantizar un adecuado funcionamiento, también es indispensable adelantar la señalización peatonal y vehicular del lugar.</p>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 168 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
<b>APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<p><b>CONSTRUCCION DE TRES RESTAURANTES EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN RESTAURANTE TIPO 3 DE 187 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHUAPLA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CRISTAL, UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 1 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHARRAS Y UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 3 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARPA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA CARPA, TODOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.</b></p>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 370 DE 2014.</b> CONSTRUCCION DE TRES RESTAURANTES EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN RESTAURANTE TIPO 3 DE 187 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHUAPLA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CRISTAL, UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 1 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHARRAS Y UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 3 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARPA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA CARPA, TODOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.</p>	
<p><b>ACTIVIDAD 2. CONTRATO DE CONSULTORIA No 110 DE 2015.</b> INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DE TRES RESTAURANTES EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN RESTAURANTE TIPO 3 DE 187 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHUAPAL PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CRISTAL, UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 1 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CHARRAS Y UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 3 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARPA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA CARPA, TODOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.</p>	
<b>ALCANCE</b>	
<p>Construcción de tres restaurantes escolares en la vereda Chuapal, Charras y la Carpa en zona rural del municipio de José del Guaviare; los restaurantes cuentan con área de cocina y área de comedor. La cocina se construye en bloque No 4 pañetado y pintado consta de tres sectores alacena, proceso de alimentos y deposito; el proceso de alimentos se entrega enchapado hasta una altura de 1,70 m, con mesones en concreto enchapados, instalaciones eléctricas para conexiones de estufa y nevera, un lavaplatos en acero inoxidable; el área de la cocina cuenta con ventanas con vidrios fijas y corredizas y puertas metálicas. En el área exterior de la cocina se instala un lavadero prefabricado y una poseta para lavado de traperos, se instala un tanque alto con su estructura de apoyo. El área de comedor se entrega con piso en cerámica, se construyen antepechos en ladrillo a la vista lacados, la parte estructural con zapatas de cimentación, columnas y vigas en concreto reforzado, la cubierta en teja arquitectónica pintada, apoya en correas y cerchas metálicas pintadas de verde.</p>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 169 de 257

<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCION</b>
<b>EI CONTRATO DE OBRA PRESENTA UN REPORTE DE AVANCE SEGÚN INFORME DE INTERVENTORIA No 2 DEL 9.21% ATRASADO CON RESPECTO A LA PROGRAMACION (30%) POR LO QUE SE ENCUENTRA EN ALERTA ROJA CON SOLICITUD DE ACCIONES A TOMAR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIOS.</b>
<b>RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN</b>
Es importante continuar con el seguimiento y solicitar a la interventoría el cumplimiento efectivo de sus obligaciones para evitar situaciones de riesgo a la entidad e inconformidad en la comunidad.

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
<b>APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>1.3 PROGRAMA RECREACION Y DEPORTE CIUDADANO</b>  <i>El programa de Recreación y Deporte busca fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, mediante actividades físicas, recreativas y deportivas que permitan la formación integral al ciudadano, la prevención de la drogadicción y las enfermedades asociadas al sedentarismo buscando beneficiar a niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, víctimas, indígenas, personas en situación de discapacidad en el municipio.</i></p> <p><b>1.3.3 Subprograma Infraestructura para la Recreación y el Deporte</b>  <i>Objetivo: Dotar de la infraestructura necesaria y adecuar la existente en el municipio, para el aprovechamiento del tiempo libre, el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación propendiendo por el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores, víctimas, personas en situación de discapacidad, indígenas y comunidad en general.</i>  <i>Meta Producto 1: Dos (2) proyectos formulados y gestionados para la construcción de escenarios deportivos que beneficie a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y población en general del municipio de San José del Guaviare durante los cuatro años.</i></p>	
<p><b>ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 296 DE 2015. CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.</b></p> <p><b>ACTIVIDAD 2. CONTRATO DE CONSULTORIA No 332 DE 2015. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b></p>	
<b>ALCANCE</b>	
El presente proceso, consiste en la ejecución de estructuras deportivas y de servicios enmarcada dentro de la primera etapa de construcción del parque de la vida, ubicado dentro del perímetro urbano de San José del Guaviare. Se contempla la construcción de una plaza cívica, dos accesos a plaza cívica, un gimnasio al aire libre, una cancha de vóley playa, una pista de patinaje, sistema eléctrico y de iluminación, servicios y cafetería. Las especificadores técnicas y constructivas del proyecto se encuentran en la secretaria de planeación.	
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>	
<b>EI CONTRATO DE OBRA SE INICIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2015, PRESENTA UN</b>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 170 de 257

**REPORTE DE AVANCE SEGÚN INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No 1 DEL 10% ATRASADO CON RESPECTO A LA PROGRAMACION (13%) POR LO QUE SE ESPERA EL INFORME MENSUAL DEL INTERVENTOR CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN.**

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Continuar con la supervisión técnica en obra y administrativa teniendo en cuenta que este contrato se deriva del convenio No 681 de 2014 con COLDEPORTES. Es importante mencionar que se realiza una prórroga del convenio ante COLDEPORTES.

**DEPENDENCIA**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**FECHA DEL INFORME**

**6/Noviembre/2015**

**PERIODO INFORMADO**

**Año 2015**

**APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R**

**TEMA O PROGRAMA**

**CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE REDES EXTERNAS DE BAJA Y MEDIA TENSION Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO BIBLIOTECA.**

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Eje Ciudad Capital, Programa Cultura Capital, Subprograma Bibliotecas Públicas Municipales:

**Meta Producto 2:** Dos (2) bibliotecas fortalecida con dotación e infraestructura, que beneficie a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general de San José y los corregimientos de Boquerón y Capricho.

**Meta Producto 4:** Una biblioteca pública municipal gestionada, construida y dotada para su funcionamiento en el área urbana, que beneficie a los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general como alternativa para el buen uso del tiempo libre.

**ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 276 DE 2015.** CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE REDES EXTERNAS DE BAJA Y MEDIA TENSION Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO BIBLIOTECA.

**ACTIVIDAD 2. CONTRATO DE CONSULTORIA No 234 DE 2015.** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE REDES EXTERNAS DE BAJA Y MEDIA TENSION Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO BIBLIOTECA.

**ALCANCE**

El Proceso de Obra contempla la construcción de andenes y accesos peatonales para las instalaciones del primer modulo construido de la Biblioteca Municipal y la construcción de redes externas de baja y media tensión del proyecto, garantizando la conexión eléctrica del primer modulo de la biblioteca, las instalaciones por construir y la iluminación exterior.

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

**EI CONTRATO DE OBRA SE INICIA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PRESENTA UN REPORTE DE AVANCE DEL 23% ADECUADO SEGÚN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 1.**

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Continuar con la supervisión técnica en obra y administrativa con el fin de terminar la obra en plazo estipulado.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 171 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>6/Noviembre/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>Año 2015</b>
<b>APOYO SUPERVISION: DIANA PAOLA ESPINEL R</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL PARQUE MULTIPROPOSITO DEL BARRIO DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>  <i>El programa de seguridad ciudadana garantizará condiciones de seguridad fomentando la convivencia pacífica mediante la participación comunitaria, la protección al ciudadano y el fortalecimiento institucional.</i></p> <p><i>Subprograma Sensibilización y Prevención del Delito</i>  <b>Objetivo:</b> Prevenir el fenómeno de la drogadicción y contrarrestar los delitos de mayor impacto como homicidios y hurtos mediante acciones de sensibilización, capacitación e información a los jóvenes y comunidad en general, buscando un acercamiento efectivo que permita mejorar los índices de seguridad.</p> <p><i>Meta Producto 2:</i> Cuatro (4) campañas apoyadas por la administración municipal para la sensibilización y prevención de homicidios en el municipio de San José, coordinadas con la Policía Nacional durante el Cuatrienio.</p> <p><i>Meta Producto 3:</i> Cuatro (4) campañas apoyadas por la administración municipal para la sensibilización y prevención del delito de hurto en el municipio de San José, coordinadas con la Policía Nacional durante el Cuatrienio.</p> <p><i>Meta Producto 4.</i> Cuatro (4) campañas apoyadas por la administración municipal para la prevención de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual durante el cuatrienio.</p>	
<p><b>1.3 PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO</b>  <i>El programa de mejoramiento del entorno urbano busca responder al reto de construir una ciudad que proporcione espacios y servicios, generando oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Para esto se buscará la cimentación de un modelo de desarrollo económico local que posicione a San José como polo de desarrollo regional a partir de la inversión en capital humano, el fortalecimiento institucional, el incremento de la productividad y la inversión en capital físico, específicamente en infraestructura.</i></p> <p><i>Para el mejoramiento de la infraestructura se buscarán alianzas que permitan la consecución de recursos, mediante la concurrencia de la cooperación internacional, gobierno nacional y departamental, así como la generación de condiciones apropiadas para la inversión privada en aquellos macro proyectos que pueden ser impulsados por particulares.</i></p>	
<p><b>1.1.1 Subprograma Renovación Urbana para la Construcción de Ciudad</b>  <b>Objetivo:</b> Propender por la renovación urbana del municipio mediante un plan que integre aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales para hacer de la zona urbana de San José del Guaviare una Ciudad Paisaje, con zonas verdes, parques y espacio público dispuesto en su integridad para el goce y disfrute de la comunidad. Para ello, elementos como el puerto, humedales, senderos peatonales, deben hacer sinergia con las actividades económicas, sociales y culturales de nuestros habitantes.</p> <p><i>Meta Producto 2:</i> Un (1) programa de mantenimiento y equipamiento de parques, zonas verdes y</p>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 172 de 257

*espacio público, durante el cuatrienio.*

**ACTIVIDAD 1. CONTRATO DE OBRA No 300 DE 2015.** CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL PARQUE MULTIPROPOSITO DEL BARRIO DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.

**ACTIVIDAD 2. CONTRATO DE CONSULTORIA No 234 DE 2015.** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE MULTIPROPOSITO DEL BARRIO DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.

#### **ALCANCE**

Las obras a desarrollar abarcarán un área total de 1.592,2 M2, del área verde del parque Divino Niño, allí se construirá el parque multipropósito, el cual contará con: 180 metros lineales de andenes, tanto para la circulación peatonal como para recorrido deportivo (TROTE), este recorrido contará con tres (03) bahías de descanso con su respectiva cubierta en pérgola con estructura metálica en perlin de 120 x 170 mts y pintura verde oliva; en su parte central tendrá una plazoleta circular de 22,50 metros de Diámetro en concreto esp. 10 Cms con subbase de 20 cms compactada, la cual se empleará para desarrollar actividades culturales y recreativas por parte de los jóvenes del Municipio como son la práctica del genero urbano (HIP HOP); y a su vez baloncesto, pues se dotará en uno de sus extremos con un arco de baloncesto (VEINTIUNERO) para la práctica de este deporte; las áreas blandas del parque serán en grama, la cual abarcará un total de 504 M2. De igual manera el proyecto contempla la construcción de obras eléctricas de media y baja tensión, que permitirá la completa iluminación del parque. Por último se estipula la ejecución de las obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias de este escenario recreativo

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

**EI CONTRATO DE OBRA SE INICIA EL 9 DE OCTUBRE DE 2015, NO SE PRESENTA AUN REPORTE DE DE INTERVETORIA No 1. SIN EMBARGO EN VISITA A LA OBRA POR PARTE DE LA SUPERVISION SE EVIDENCIA QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO ACTIVIDADES PRELIMINARES Y MOVIMEINTO DE TIERRA.**

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

Continuar con la supervisión técnica en obra y administrativa con el fin de terminar la obra en plazo estipulado, exigiendo al interventor el seguimiento adecuado y entrega de documentación oportunamente.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 173 de 257

## SEGUIMIENTO A CONTRATOS LIQUIDADOS QUE PRESENTAN RECLAMACIONES.

**CONTRATO No 178 de 2011:** CONSTRUCCION CASA DE JUSTICIA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE:

PROCEDIMIENTO REALIZADO: Se presenta informe técnico de estabilidad de obra a la secretaria Jurídica con fecha del 12 de Mayo de 2015 y 2 de Junio de 2015, donde se describen y se adjuntan la documentación soporte de las actuaciones por parte de la secretaría de obras públicas; teniendo en cuenta las diferentes reclamaciones que se presentan con la cubierta de las instalaciones.

**CONTRATO NO 318 DE 2013:** CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE TRES RESTAURANTES EN LAS SIGUEINTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN RESTAURANTE TIPO TRES DE 187 M2 EN LA SEDE EDUCATIVA PICALOJO, RESTAURANTE ESCOLAR TIPO UNO DE 100M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SABANAS DE LA FUGA PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL EDEN, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y UN RESTAURANTE ESCOLAR TIPO 1 DE 100 M2 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE:

PROCEDIMIENTO REALIZADO: se presenta reclamación por parte de la Secretaria de Educación con fecha del 29 de Octubre de 2015 donde se notifica inconvenientes que se presenta con el levantamiento de la baldosa del piso del comedor del restaurante Picalojo, por lo que se realiza solicitud al contratista e interventor solicitando realizar reparaciones inmediatas, oficio enviado con fecha del 11 de Noviembre de 2015, se recomienda continuar con el proceso por estabilidad de obra.

<b>DEPENDENCIA</b>
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b> 06/11/2015
<b>PERIODO INFORMADO</b> 01 ENERO 2012-30 NOVIEMBRE 2015
<b>RESPONSABLE: (LAUDYNITH HERNÁNDEZ ZULETA)</b>
<b>TEMA O PROGRAMA</b> VIVIENDA MUNICIPAL.
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>
<b>META PRODUCTO 1:</b> Gestión de un plan de intervención para la terminación del proyecto inconcluso de vivienda villa Andrea, durante los cuatro años en el área urbana del Municipio.
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se firmó un convenio interadministrativo, entre la gobernación del Guaviare y la Alcaldía Municipal aportando \$500.000.000 para la terminación de 86 apartamentos de las manzanas V1 y V2 del proyecto "URBANIZACIÓN VILLA ANDREA".
<b>META PRODUCTO 2:</b> Gestión de un plan de intervención para dos proyecto de vivienda rural inconclusa durante los cuatro años en el municipio.
<b>DESCRIPCIÓN:</b> La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare adelanta un proceso en aras de buscar una

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 174 de 257

solución para poder liquidar el contrato para la construcción de 48 viviendas denominado "TROCHA LA GANADERA Y OTROS".

**META PRODUCTO 3:** Desarrollo e implementación de dos (2) programas de vivienda durante los cuatro años en el municipio en el área urbana del Municipio.

**DESCRIPCIÓN:**

**MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:** se escogieron 64 familias en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, para mejorar su entorno habitacional con la construcción de unidades sanitarias, cocina, pisos, techos, entre otros.

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA:** Se ejecutó un proyecto de 182 viviendas bajo el convenio 092 de 2013 para familias en condición de desplazamiento, pobreza extrema y familias ubicadas en lugares de alto riesgo, mejorando la calidad de vida de muchas personas, con las áreas contempladas para vivienda de interés prioritario, sala, zona de servicios como cocina, baño y patio de ropas, todos los servicios públicos y obras de urbanismo.

**SUBPROGRAMA VIVIENDA SALUDABLE:**

**META 1:** Dos proyectos de vivienda y saneamiento básico en pueblos indígenas.

**DESCRIPCIÓN:**

**VIVIENDAS EN BARRANCÓN**

Mediante gestión realizada ante la agencia de cooperación internacional de Colombia APC, se logró la aprobación de un proyecto para adquisición de materiales para la construcción de 13 viviendas para igual número de familias del resguardo indígena Barrancón por valor de \$ 222.404.124. Construidas en madera con espacio de sala, habitaciones, baño en mampostería y cocina.

La administración apoyó la realización del proyecto mediante el aporte de mano de obra por valor de \$ 12.000.000.

**VIVIENDAS EN LA MARÍA**

Contrato adjudicado para la construcción de 6 Viviendas en el Resguardo Indígena La María en el Municipio de San José del Guaviare.

**ALCANCE LOGRADO**

**META 1:** El Municipio con el ánimo de terminar la ejecución de las obras de este proyecto ha diseñado un "plan de salvamento" para la terminación del programa de vivienda que nos ocupa; dicho plan únicamente se aplicaría para la terminación de obras inconclusas inicialmente de las 57 viviendas de la etapa V2 y ejecutar la torre B de la manzana V1.

El "plan de salvamento" proviene de los esfuerzos adelantados entre el Municipio de San José y la Gobernación del Departamento del Guaviare, dentro del cual se logrará una salida para obtener el cierre financiero, así: La Gobernación Departamental aporta DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000), los cuales fueron autorizados por la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, mediante Ordenanza No. 016 de 2012; en igual sentido la Administración Municipal aportó QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000), de los cuales CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) sector vivienda del Sistema General de Participaciones, y los restantes CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 400.000.000) por concepto de un empréstito.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 175 de 257

Con fecha 08 de Noviembre de 2013, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 0825 de 2013, entre la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare y el Departamento del Guaviare, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos entre la Gobernación del Guaviare y la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare para la construcción de veintinueve (29) apartamentos pertenecientes a la manzana V1 y cincuenta y siete (57) apartamentos de la manzana V2, del programa VIS Villa Andrea de área urbana del municipio de San José del Guaviare”*.

La gobernación dio inicio a un proceso de licitación pública, el cual resultó en la adjudicación del proponente UNIÓN TEMPORAL VILA ANDREA 2014 con contrato de obra N° 384 DE 2014, y además se firmó el contrato N° 474 DE 2014 para la interventoría, sin embargo, el contrato 384 fue liquidado bilateralmente ya que la aseguradora encargada de expedir las pólizas del contrato, se negó a cumplir con la póliza de seriedad de la oferta.

En la actualidad la Gobernación de San José del Guaviare se encuentra adelantando el nuevo proceso precontractual para la nueva adjudicación del contrato, que pueda llevar a una solución verdadera a tan desgastante proceso.

**META 2:**

El 09 de noviembre de 2012 el ingeniero Jorge Luis Rodríguez Leguizamón, interventor del Banco Agrario, entidad financiadora del proyecto “TROCHA LA GANADERA Y OTROS”, realizó visita a las viviendas y posteriormente se firmó un acta de comité en conjunto con el contratista y el secretario de Obras Públicas.

El día 23 de julio de 2013 se llevó a cabo el acta preliminar a la liquidación del contrato, construcción de 48 viviendas de interés social rural del proyecto denominado Trocha Ganadera y Otras- Municipio de san José del Guaviare.

En fecha 25, 26, 27,28 y 29 de mayo de 2015 se realizó visita con la Contraloría General, para la verificación de la construcción de las 24 viviendas realizadas.

El día 17 de junio del 2015 se dio apertura de procedimiento administrativo previo a declarar la liquidación unilateral del proyecto en mención.

El 08 de julio de 2015 la Alcaldía Municipal se manifestó al respecto

El 21 de julio de 2015 se envió soporte para aprobación de Modificaciones de Obra al Banco Agrario.

El 21 de Agosto de 2015 se envió oficio al Banco Agrario con el objetivo de explicar el avance de la Obra y el aspecto financiero de los contratos.

El 24 de septiembre de 2015 el Banco Agrario devolvió a la Alcaldía Municipal el paquete con los anexos para la aprobación de la modificatoria de las viviendas, manifestando que no cumple con la guía de interventoría para el control y seguimiento integral de proyectos VIS.

**REUBICACIÓN DE VIVIENDAS CENTRO POBLADO PUERTO NUEVO:**

El municipio de san José del Gaviare bajo un compromiso realizado con la UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-COLOMBIA, apoyó con la preparación de los terrenos para la ejecución de las viviendas para familias que debían ser reubicadas por encontrarse en zonas de alto riesgo.

**META 3:**

**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:**

Gracias a la gestión de recursos realizada ante FONVIVIENDA y 70 millones por parte del

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 176 de 257

municipio se llevó a cabo el mejoramiento de vivienda urbana, donde se beneficiaron 64 familias con mejores condiciones en su entorno habitacional.  
 Valor ejecutado \$305.037.917 Avance de obra: 100%  
 Recursos Interventoría \$13.800.00

**VIVIENDA NUEVA:**

Se llevó a cabo un convenio interadministrativo N° 092 de 2013 celebrado por el fondo nacional de vivienda-fonvivienda, y el municipio de san José del Guaviare, para la construcción de mínimo 164 y máximo 182 viviendas de interés prioritario, en el proyecto denominado “sueños de prosperidad”, ubicado en el municipio de san José del Guaviare, en el Barrio el dorado, Municipio de San José del Guaviare. Las cuales benefician a 30% población víctima, 40% población RED UNIDOS y el 30% población en gestión del riesgo, las propiedades cuentan con: sala- comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y patio de ropas con zona para expansión. Con un área aproximada de 86 mt2.

Actualmente la administración municipal se encuentra a la espera del proceso de mudanza, que se encuentra direccionado por Fonvivienda.

**PRADOS DE SAN SEBASTIÁN:**

El Municipio realizó el aporte del terreno localizado entre las calles 10 y la entrada al refugio indígena PANURÉ y entres las carreras 27 y 28, terrenos que fueron transferidos por la Aeronáutica civil, con el único y exclusivo fin de desarrollar en estos el programa de vivienda denominado “PRADOS DE SAN SEBASTIÁN”.

En función al compromiso que tiene el Municipio de apoyar todas las políticas de viviendas, que permitan que las familias que carezcan de ésta puedan aplicar a ser beneficiarios de una vivienda digna.

**SUBPROGRAMA VIVIENDA SALUDABLE:**

**META 1:**

**VIVIENDA BARRANCÓN**

Mediante gestión realizada ante la agencia de Cooperación Internacional de Colombia APC, se logró la aprobación de un proyecto para adquisición de materiales para la construcción de **13 viviendas** para igual número de familias del resguardo indígena barrancón por valor de **\$222.404.124** y la administración apoyó la realización del proyecto mediante el aporte de **mano de obra por valor de \$ 12.000.000**

Se logró brindarles solución de vivienda a algunas de las familias del resguardo indígena Barrancón, con el objetivo de disminuir la pobreza en el municipio, con viviendas en madera con áreas de: sala- comedor, 2 habitaciones, baño en mampostería y cocina.

Contrato que a la fecha se encuentra liquidado.

**VIVIENDA MARÍA:**

La Administración Municipal de San José del Guaviare, ha contratado la ejecución de 6 viviendas en el resguardo indígena la María, se contempla que sean construidas en madera con un muro en ladrillo de 80cm que garantice la durabilidad de la construcción.

Los habitantes del resguardo indígena requieren una solución de vivienda que les garantice suplir sus necesidades básicas y desarrollar su diario vivir confortablemente.

Se beneficiarán 06 familias del resguardo indígena la María, con aproximadamente 5 a 6

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 177 de 257

personas por núcleo familiar.

Se estima que las actividades de la obra sean iniciadas en la segunda semana de noviembre de 2015.

#### PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA ALGUNAS DE LAS FAMILIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA LA MARÍA.**

#### RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

Se debe planear una estrategia con la secretaría jurídica para llevar a cabo la liquidación del proyecto "Trocha la Ganadera y otras".

#### DEPENDENCIA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

FECHA DEL INFORME

06/11/2015

PERIODO INFORMADO

01/01/2012 al 30/09/2015

RESPONSABLE: Ing. Humberto Díaz Martínez

#### TEMA O PROGRAMA

PROGRAMA MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO

Subprograma Pavimentación y Estabilización de Vías Urbanas

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

**Meta Producto 1:** 5 kilómetros de vías urbanas estabilizadas en el municipio a partir del segundo año de gobierno.

**Descripción:**

Se celebró el contrato de suministro No. 310 de 2013 para la compra de material de crudo de río y recebo de la región, para la posterior estabilización de las vías urbanas del municipio.

**Meta Producto 2:** 4 kilómetros de vías urbanas pavimentadas en el municipio a partir del segundo año de gobierno.

**Descripción:**

Durante el Gobierno se llevó a cabo la pavimentación de 5.93 kilómetros de vías urbanas en el Municipio de San José del Guaviare, de los cuales 4.71 km fueron ejecutados directamente por la Administración Municipal y el restante por medio de convenio con la Gobernación y gestión ante el Ministerio de Defensa.

**Meta Producto 3:** Implementar y ejecutar un programa de mantenimiento de los 83,5 kilómetros de red vial en afirmado de san José en los cuatro años.

**Descripción:**

Se intervinieron un total de 485 km de mantenimiento rutinario, durante los cuatro años de la administración, haciendo esfuerzos anuales dependiendo de la estación climática en la que se realizara la intervención.

**Meta Producto 4:** Implementar y ejecutar un programa de reparcheo de 200 ml de vías estabilizadas con crudo de castilla en mal estado, en el casco urbano de san José durante los últimos tres años.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 178 de 257

**Descripción:**

Se encuentra en ejecución el contrato 245 de 2015 para realizar la compra, entre otros, de asfaltita, imprimante para asfalto, cemento y material de con el fin de estabilizar y reparar vías urbanas mediante la aplicación de mezclas en frío.

**ALCANCE LOGRADO**

**Meta Producto 1:** estabilización de vías urbanas, según se relaciona con dirección y número de viajes (6 m3) aplicados para la realización de las actividades.

**Meta Producto 2:** Se realiza la pavimentación de manera directa de los siguientes tramos:

Transversal 23 entre carreras 20 y 24, calzada sentido norte-sur.

Calle 7ª entre carreras 28 y 30 doble sentido (acceso principal al barrio La Paz).

Transversal 23 entre carreras 24 y 20 sentido de movilidad sur- norte.

Calle 24 entre carrera 19 y 20, vía doble carril, doble sentido de movilidad.

Calle 10 entre carreras 24 y 23, vía doble carril y sentido de movilidad occidente- oriente.

Calle 23 entre carreras 18 y 19.

Carrera 18 entre calles 21 y 23.

Carrera 23 entre calles 10 y calle 12.

Calle 12 entre transversal 23 y carrera 28.

Carrera 28 entre calles 10 y 14.

Carrera 24 entre calles 10 y glorieta Giriza.

Carrera 19 entre calles 19 y 24.

Carrera 24 entre calle 26 y 32.

Calle 10 entre transversal 23 y carrera 28.

Transversal 22 entre calle 12 y avenida el retorno.

Calle 27 entre carrera 28 y avenida el Retorno.

**Meta Producto 3:** durante los cuatro años, se intervinieron un total de 485 km, los cuales se cumplieron de la siguiente manera:

2012 - 90 km

2013 - 25 km

2014 - 132 km

2015 - 238 km

**Meta Producto 4:** se encuentra actualmente en ejecución el contrato de suministro No. 245 de 2015, cuyo objeto se refiere a “contratar el suministro de materiales para la estabilización y el reparcho de vías estabilizadas en crudo de castilla en el municipio de San José del Guaviare”

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

El contrato de obra 325 de 2013 el cual pretende la pavimentación de cuatro tramos viales, se encuentra en ejecución, con un avance físico del 90%, el cual se proyecta a finalizar el 13 de diciembre de 2015, según lo estipulado contractualmente.

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 179 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>06/11/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>01/01/2012 al 30/09/2015</b>
<b>RESPONSABLE: Ing. Humberto Díaz Martínez</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL</b> <b>Subprograma Alcantarillado Capital</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
<p><b>Meta Producto 1:</b> Ejecución de un programa de conexión a las redes de alcantarillado del municipio y clausura de pozos sépticos. <b>Descripción:</b></p> <p><b>Meta Producto 2:</b> Siete (7) barrios oriente con alcantarillado adecuado durante el cuatrienio. <b>Descripción:</b></p> <p><b>Meta Producto 3:</b> Un programa de subsidios del 100% a los usuarios del servicio de alcantarillado en estratos 1 y 2 implementado para el acceso al servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio. <b>Descripción:</b></p> <p><b>Meta Producto 4:</b> Dos mil doscientos (2.200) metros lineales construidos de alcantarillado en el área urbana del municipio durante el cuatrienio. <b>Descripción:</b></p> <p><b>Meta Producto 4:</b> Un (1) alcantarillado sanitario para los barrios del sur occidente de la ciudad, terminado en el segundo año. <b>Descripción:</b> se firma el contrato de obra No. 299 de 2013, cuyo objeto se refiere a la “terminación construcción del alcantarillado sanitario de los barrios del sur y occidente de la zona urbana de San José del Guaviare, departamento del Guaviare”, con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios del sur y occidente al igual que la de los habitantes del municipio en general, protegiendo los humedales y el río Guaviare, donde se estaban dirigiendo las descargas de aguas residuales.</p>	
<b>ALCANCE LOGRADO</b>	
<p><b>Meta Producto 5:</b> terminación de las obras de alcantarillado sanitario, línea de impulsión y colector del 20 de Julio, construcción y adecuación de estaciones de bombeo, obras con avance de ejecución de obra en la primera fase, terminación de alcantarillado sanitario del sector de Empoaguas-Batallón, para los barrios la Granja, El Triunfo, 1° de Mayo, El Progreso y Villa Unión, Modelo y construcción alcantarillado sanitario para el tramo Empoaguas – Calle 6; para beneficiar los usuarios y brindar una cobertura aproximada del 90%, de la zona urbana de San José del Guaviare y sumando un 40% de la población al nuevo sistema de alcantarillado.</p>	
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>	
El contrato de obra 299 de 2013 se encuentra sobre el 90% de ejecución, teniendo como fecha de terminación el 16 de noviembre de 2015.	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 180 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>										
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>										
<b>FECHA DEL INFORME</b> 09/11/2015										
<b>PERIODO INFORMADO</b> 30/10/2015										
<b>RESPONSABLE: (secretaría de Obras Públicas Municipal.)</b>										
<b>TEMA O PROGRAMA</b> (Línea Temática o Programa a desarrollar) <b>SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL</b>										
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>										
<b>SUBPROGRAMA ACUEDUCTO AL ALCANCE DE TODOS</b>										
<b>META 1:</b> Un programa de subsidios del 100% a los usuarios del servicio de acueducto en estratos 1 y 2 implementando para el acceso al servicio de acueducto en el área urbana del municipio. <b>DESCRIPCIÓN:</b> CONTRATOS No. 001 de 2012 – 2013, 002 de 2014, 001 de 2015. IMPACTO: Cobertura del servicio de acueducto en estratos 1 y 2 del casco urbano del municipio de San José del Guaviare, lo cual permite la disponibilidad de agua potable. UBICACIÓN: Casco urbano municipio de San José del Guaviare. BENEFICIARIOS: 100 % de los usuarios estratos 1 y 2. VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS CUATRENIO: Tres Mil Millones Ochenta Mil Quinientos Veintiséis Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos con Treinta y Nueve Centavos.										
<table> <tr> <td>2012</td> <td>\$ 646.856.000,00</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$ 694.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>\$ 852.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$ 887.670.174,39</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 3.080.526.174,39</b></td> </tr> </table>	2012	\$ 646.856.000,00	2013	\$ 694.000.000,00	2014	\$ 852.000.000,00	2015	\$ 887.670.174,39	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.080.526.174,39</b>
2012	\$ 646.856.000,00									
2013	\$ 694.000.000,00									
2014	\$ 852.000.000,00									
2015	\$ 887.670.174,39									
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.080.526.174,39</b>									
<b>META 2:</b> Diseño e implementación de una estrategia municipal para la conexión al servicio de acueducto de los usuarios localizados dentro del perímetro urbano legalmente establecido. <b>DESCRIPCIÓN:</b> CONVENIO 001 DE 2013 (Alcaldía Municipal – Empoaguas ESP). IMPACTO: Anteriormente los sectores del 20 de Julio y Piraquive, usaban perforados para obtener el líquido vital, sin contar que esta agua que extraían por perforaciones no era apta para consumo humano, ya que contenía altos niveles de hierro y manganeso y posible presencia de cadaverina por estar cerca al cementerio. En la actualidad se amplió la cobertura del servicio de acueducto y la comunidad cuenta con el suministro de agua potable apta para el consumo humano las 24 horas del día. UBICACIÓN: Area urbana del municipio de San José del Guaviare. BENEFICIARIOS: La población total del Municipio de San José del Guaviare, usuaria del servicio de acueducto. VALOR DEL CONVENIO: \$224.816.810,98										
<b>META 3:</b> Un (1) proyecto gestionado y ejecutado para la construcción de 1800 ml de redes de acueducto en el área urbana del municipio de San José del Guaviare. <b>DESCRIPCIÓN:</b> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 005 – 2012 (Alcaldía Municipal – Empoaguas ESP)										

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 181 de 257

**IMPACTO:** Anteriormente los sectores del 20 de Julio y Piraquive, usaban perforados para obtener el líquido vital, sin contar que esta agua que extraían por perforaciones no era apta para consumo humano, ya que contenía altos niveles de hierro y manganeso y posible presencia de cadaverina por estar cerca al cementerio. En la actualidad se amplió la cobertura del servicio de acueducto y la comunidad cuenta con el suministro de agua potable apta para el consumo humano las 24 horas del día.

**UBICACIÓN:** Casco urbano municipio de San José del Guaviare. Barrios 20 de Julio y Piraquive.

**BENEFICIARIOS:** Comunidades del barrio 20 de Julio y sector Piraquive con 214 viviendas por igual número de hogares cerca de 1000 habitantes y la institución Educativa 20 de julio.

**VALOR DEL CONVENIO:** \$ 157.319.839,90

#### **ALCANCE LOGRADO**

**META 1:** Con el cumplimiento de esta meta trazada, se está brindando la oportunidad a las personas con menores ingresos económicos, con el propósito de que tengan derecho a la prestación del servicio de acueducto, ya que es un servicio público domiciliario, que permite a los habitantes de la ciudad la disponibilidad de agua potable; el subsidio que brinda la Administración Municipal minimiza la reducción de los costos del metro cúbico de agua potable para el consumo humano y servicios a las familias que se encuentran conectadas a la red pública de acueducto, área urbana del Municipio de San José del Guaviare.

**META 2:** La Administración Municipal, dentro de las estrategias de aumentar el número de habitantes de la ciudad capital con acceso al servicio de agua completamente pura, continuo ampliando el monto para subsidiar el consumo mínimo de los estratos más bajos, e invirtió recursos para que el agua con IRCA (índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano) de 0.0% se pudiera brindar a la población durante las 24 horas del día, lográndose el cometido.

**META 3:** Se realizó la instalación de 2200 ml de tubería de 2" en los barrios 20 de Julio y el sector de Piraquive, teniendo como función principal aumentar la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico, permitiendo brindar calidad de agua apta para consumo humano, lo cual mejora notablemente las condiciones de calidad de vida de estos sectores beneficiados.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

Se dio cumplimiento con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Continuar con los programas y proyectos de subsidios de acueducto y saneamiento básico, con el fin de que las poblaciones de bajos recursos del casco urbano, puedan acceder al servicio público de agua potable, lo cual se reflejará de manera positiva, en áreas como son; salud, educación, medio ambiente y cultura.
- Buscar mecanismos orientados a garantizar el consumo de agua potable en los usuarios que no se han conectado al servicio de acueducto, como realizando campañas informativas y educativas, que concienticen a las comunidades en la importancia y beneficios de contar con agua apta para el consumo humano, así como en el buen uso y manejo de la misma.
- Ampliar responsablemente redes de acueducto en los sectores legalmente constituidos que no cuentan con el servicio y otros de expansión urbana destinados en el municipio, en donde es importante contar con estudios y diseños del sistema de acueducto en general.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 182 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b> 09/11/2015
<b>PERIODO INFORMADO</b> 30/10/2015
<b>RESPONSABLE: (secretaría de Obras Públicas Municipal.)</b>
<b>TEMA O PROGRAMA</b>
(Línea Temática o Programa a desarrollar) <b>SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO RURAL</b>
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>
<b>SUBPROGRAMA ACUEDUCTOS VEREDALES</b>
<b>META 1:</b> Diseño y construcción de cuatro (4) acueductos veredales en la zona rural del municipio durante los cuatro años.
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2015 (Alcaldía Municipal – Empoaguas ESP). CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ACUEDUCTO EN EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA GUAYABALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO CHARRAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EL GUAVIARE, GUAVIARE. IMPACTO: En los sectores de Charras y Guayabales se presentan serias deficiencias de abastecimiento de agua, agudizándose la situación hacia los meses del verano; la captación del recurso hídrico se realiza desde pequeños drenajes superficiales o caños y por medio de la captación de aguas lluvias, por lo anterior, se contrataron actividades de construcción de sistemas de acueducto para estas dos comunidades del Corregimiento de Charras-Boquerón en el municipio de San José del Guaviare, con el fin de originar un efecto positivo en la salud pública de los habitantes y su medio ambiente, provocando las mínimas incomodidades y proporcionándoles una mejor calidad de vida a través de la construcción de un sistema de acueducto de óptimas condiciones. UBICACIÓN: Las veredas Guayabales y Charras se encuentran localizadas al oriente del municipio de San José del Guaviare, en el corregimiento del Boquerón a 20 km y 79 km respectivamente. BENEFICIARIOS: Con la ejecución de las obras contenidas dentro de la primera fase del acueducto de Guayabales y del acueducto de Charras, será beneficiada toda la población de los centros poblados estimada en 150 y 153 habitantes respectivamente. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Trescientos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos ( <b>\$367.894.376</b> ).
2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2013 (Alcaldía Municipal – Empoaguas ESP). EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA 7 SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE BARRANCÓN (PUEBLO JIW) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. IMPACTO: Los asentamientos indígenas de Barracón, sustraían el agua de perforaciones artesanales para los diferentes domésticos, y de consumo humano, carecían de sistemas de potabilización, redes de distribución y elementos de almacenamiento, los habitantes presentaban continuamente diferentes molestias en el cuerpo, enfermedades gastrointestinales, brotes en la piel, entre otras; con los sistemas de abastecimiento construidos en cada sector, a través de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 183 de 257

pozos perforados, un sistema de succión con un bomba lapicero, sistema de tratamiento, almacenamiento y distribución, se benefició siete asentamiento del resguardo indígena de Barrancón elevando los niveles de calidad de vida de estas comunidades.

UBICACIÓN: El Resguardo indígena de Barrancón se encuentra localizado en la zona rural del Municipio de José del Guaviare, a diez (10) kilómetros al noroeste de la zona urbana, conformado población de la etnia Jiw.

BENEFICIARIOS: 703 personas en su mayoría niños.

VALOR: \$142,955,447

#### **ALCANCE LOGRADO**

##### **META 1:**

1. Con el desarrollo de esta obra, se les brinda el servicio de agua potable apta para el consumo humano a las comunidades de Charras y Guayabales, lo cual mejorará notablemente los niveles de calidad de vida, en especial el de la población infantil, teniendo en cuenta que los centros educativos también contarán con el suministro de agua, de igual manera se reducirán las enfermedades gastrointestinales y otras potenciales, además los acueductos traerán mejores oportunidades para la población en general, siempre y cuando se haga un buen ahorro y uso del servicio.
2. Se construyeron cinco (5) sistemas de potabilización para agua profunda, se ubican estos sistemas de tratamiento en Mocuare, Escuela, Palmeras, Maruya 1, Maruya 2, adicionalmente se suministró agua potable a la población aledaña a Escuela y Palmeras, y en Barranco Colorado se construyó una perforación, se instaló una bomba de succión. Cada uno de estas unidades de tratamiento cuenta con un sistema eléctrico que consta de la instalación de media tensión con un transformador monofásico de 15kva, acometida eléctrica para baja tensión con su respectivo contador, donde se conecta el sistema de control a las bombas lapicero. De este proyecto se beneficiaron alrededor de las 1052 personas en su mayoría niños.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

Se dio cumplimiento con la meta propuesta en el Plan de Desarrollo

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Realizar capacitaciones de sensibilización del uso y manejo de agua a las comunidades beneficiarias del proyecto, buscando el uso óptimo del recurso hídrico considerando la importancia del mismo, su necesidad, su cuidado y su relación con la salud humana.
- Realizar visitas técnicas de inspección, para realizar un seguimiento a las obras en etapa de post-liquidación, verificando el estado y funcionamiento de las mismas, lo anterior con el fin de tomar las acciones preventivas y/o correctivas que garanticen la estabilidad de las obras.
- Trabajar de manera interinstitucional (Secretaría de Salud Departamental, CDA, Empoaguas ESP), con el fin de conservar las fuentes hídricas, así como el seguimiento para el control de la calidad del agua.
- En cuanto al resguardo indígena de Barrancón, es necesario verificar el tratamiento de aguas residuales desde el Batallón Militar, para no afectar las propiedades y características físico-químicas de la fuente de agua, de la cual se realiza la captación para estos sistemas, por lo anterior, es importante dar aviso a las autoridades ambientales.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 184 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b> 09/11/2015
<b>PERIODO INFORMADO</b> 30/10/2015
<b>RESPONSABLE: (Secretaría de Obras Públicas Municipal.)</b>
<b>TEMA O PROGRAMA</b>
(Línea Temática o Programa a desarrollar) <b>PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO RURAL</b>
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>
<p><b>SUBPROGRAMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURAL</b></p> <p><b>META 1:</b> Tres (3) proyectos formulados y gestionados para la dotación de agua potable y alcantarillado en las zonas urbana de los corregimientos El Capricho, Boquerón y Centro Poblado de la Carpa.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b>  CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 253 de 2012  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE CHOAPAL Y LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO POBLADO DE PUERTO NUEVO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.  IMPACTO: La Administración Municipal con el fin de elevar la calidad de vida, prevención de enfermedades gastrointestinales y demás enfermedades potenciales por la mala calidad de agua de los pobladores del sector rural invirtió recursos en el área de saneamiento básico en los centros poblados de Choopal y Puerto Nuevo.  UBICACIÓN: Veredas de Choopal y Puerto Nuevo, zona rural del municipio de San José del Guaviare.  BENEFICIARIOS: En total son 300 habitantes, 120 beneficiarios corresponden al centro poblado de Choopal y 180 habitantes en Puerto Nuevo, adicionalmente los centros poblados en los días de mercado pueden fácilmente triplicar los datos anteriores.  VALOR DEL CONTRATO: Quinientos Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos. (\$505.760.472).</p> <p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 258 de 2012.  CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDAL, VEREDAS PICALOJO, COLINAS Y CAÑO DORADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.</p> <p>IMPACTO: Las obras ejecutadas mejoraron notablemente la calidad de vida de los habitantes de estas veredas, anteriormente carecían por completo de un sistema de acueducto que supliera el servicio vital de suministro de agua en condiciones de potabilidad, se abastecían del recurso hídrico de una manera artesanal, en donde en varias ocasiones exponían su salud física, especialmente la población infantil. Por lo tanto, con la construcción de las obras de los acueductos, se optimiza las condiciones de calidad de vida, con obras de suministro de agua en cumplimiento con la normatividad que lo regula.  UBICACIÓN: Veredas Picalojo, Colinas, y Caño Dorado, sector Occidental y Nor-occidental del municipio de San José del Guaviare.  BENEFICIARIOS: Los beneficiarios directos del proyecto en total son 300 habitantes, 120 beneficiarios corresponden al centro poblado de Picalojo, 100 beneficiarios del centro poblado de Colinas y 180 habitantes son de Caño Dorado, por la misma condición socio cultural los centros</p>

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 185 de 257

poblados en los días de mercado pueden fácilmente duplicar los datos anteriores.  
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 575.538.923

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 259 de 2012.  
CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDAL, VEREDAS CAÑO BLANCO II Y SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

IMPACTO: Artesanalmente los pobladores se abastecían de agua a través de pozos reservorios o pozos perforados sin ningún tratamiento y con grandes dificultades de suministro del recurso hídrico en las temporadas de verano, generando riesgo en la salud de los pobladores, especialmente los niños y niñas en edad escolar, la Administración Municipal consideró prioritario la construcción de los sistemas de acueducto rural que permiten el abastecimiento de agua potable, minimizando el riesgo de enfermedades y/o epidemias por el consumo de aguas no aptas.

UBICACIÓN: Veredas Caño Blanco II y Santa Rosa, Sector Oriental del Municipio de San José del Guaviare.

BENEFICIARIOS: Los beneficiarios directos del proyecto en total son 500 habitantes, 270 beneficiarios corresponden al centro poblado de Caño Blanco II, 130 beneficiarios del centro poblado de Santa Rosa, por la misma condición socio cultural los centros poblados en los días de mercado pueden fácilmente duplicar los datos anteriores.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 396.196.935

CONTRATO 311 DE 2013

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO EL CAPRICHÓ MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

IMPACTO: Este centro poblado corregimental, contaba con un sistema de abastecimiento de agua muy precario, compuesto por una red de captación y distribución de agua cruda, conformado por una serie de mangueras en diferentes diámetros, sin ningún tipo de tratamiento, que no cumplían con las condiciones mínimas de potabilidad, poniendo en riesgo la salud de los pobladores del centro poblado como de las personas que desarrollan actividades comerciales allí, y de niños y niñas en edad escolar. La administración municipal consideró prioritario la construcción de la primera fase del sistema de acueducto a este centro poblado, que permitiera el abastecimiento de agua, con calidad para minimizar el riesgo a enfermedades y/o epidemias por el consumo de aguas no aptas.

UBICACIÓN: Centro Poblado El Capricho zona rural de San José del Guaviare.

BENEFICIARIOS: Los beneficiarios directos del proyecto en total son 860 habitantes, 523 beneficiarios corresponden al centro poblado de El Capricho, 337 alumnos matriculados de la institución educativa del centro poblado, por la misma condición socio cultural el centro poblado en los días de mercado pueden fácilmente duplicar los datos anteriores.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 620,081,199

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA CARPA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE EL CAPRICHÓ CORREGIMIENTO DEL CAPRICHÓ, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

IMPACTO:

- El Capricho: Dado que en la actualidad en el centro poblado del Capricho, se realiza el manejo de las aguas residuales por medio de sistemas rudimentarios, como son pozos sépticos, fabricados sin las condiciones técnicas para la recolección de las aguas negras que se manejan a través de las viviendas.
- La Carpa: El centro poblado carece de sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario,

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 186 de 257

obras de saneamiento básico fundamentales para el mejoramiento de calidad de vida, las cuales garantizan la prestación de servicios públicos cumpliendo con la normatividad correspondiente para mitigar las afectaciones en la salud de toda la población.

Por lo anterior, la Administración Municipal en pro de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de estas poblaciones, contrato la consultoría para la ejecución de los estudios y diseños del acueducto y alcantarillado sanitario, en donde, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente, los cálculos e hidráulicos, y presupuesto de obra, como resultado de la Consultoría, serán la base fundamental para llevar a cabo la contratación para la construcción de las obras civiles que construirán los sistemas de alcantarillado sanitario y acueducto, en donde se beneficiaran tanto la comunidad en general, como la población estudiantil de los colegios-internados que se ubican en los sectores de La Carpa y El Capricho.

UBICACIÓN: Centro Poblado La Carpa ubicado a orillas del río guayabero y Centro Poblado El Capricho ubicado al occidente del municipio de San José del Guaviare.

BENEFICIARIOS: Población total de los centro poblados La Carpa y El Capricho.

VALOR DEL CONTRATO: Sesenta Y Cuatro Millones Doscientos Setenta Y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Pesos (\$64.279.660).

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2015.

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO LA CARPA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

IMPACTO: (Obras próximas a iniciar): Teniendo presente que se cuenta con los estudios y diseños para la construcción del sistema de acueducto de La Carpa, se propuso la construcción de la primera fase del acueducto del centro poblado La Carpa, en donde en la actualidad existe un sistema de acueducto que no presta ningún tipo de servicio; razón por la cual los habitantes del centro poblado se abastecen de perforados individuales, o agua del río Guayabero. Estas aguas son consumidas sin ningún tipo de tratamiento, y por consiguiente no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la Resolución 2115 de 2007 *“Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”*. Con la ejecución de las obras se originará un efecto positivo en la salud pública de los habitantes y su medio ambiente, provocando las mínimas incomodidades y proporcionándoles una mejor calidad de vida a través de la construcción de una primera fase de un sistema de acueducto de óptimas condiciones.

UBICACIÓN: Centro Poblado La Carpa ubicado a orillas del río guayabero.

BENEFICIARIOS: Con la ejecución de las obras contenidas dentro de la primera fase de acueducto de La Carpa, será beneficiada toda la población del centro poblado, estimada en 538 habitantes.

VALOR DEL CONTRATO: Trescientos Sesenta y Nueve Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Noventa y Dos Pesos (\$369.582.092).

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 006 de 2015

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE EL CAPRICH DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE.

IMPACTO: (Obras próximas a iniciar): Teniendo presente que se cuenta con los estudios y diseños para la construcción del alcantarillado sanitario de este sector, se planteó la construcción del sistema de alcantarillado del centro poblado El Capricho, el cual dispondrá de un sistema que permitirá captar, conducir y brindar un tratamiento preliminar y primario a las aguas servidas, este sistema podrá remover hasta en un 70% de carga contaminante, posterior al ciclo de tratamiento las aguas serán vertidas al caño Capricho. Con este sistema de alcantarillado construido y en funcionamiento, se beneficiará la población del centro poblado de El Capricho, incluyendo el

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 187 de 257

internado del colegio; minimizando el riesgo de epidemias y enfermedades a causa de la acumulación de aguas servidas en vías, lotes sin construir, que son el foco de la proliferación de roedores y vectores transmisores de enfermedades. Adicionalmente se cumplirá con los requerimientos del orden legal y avance en el cumplimiento de una meta del plan de desarrollo municipal.

**UBICACIÓN:** Zona occidental del municipio de San José del Guaviare.

**BENEFICIARIOS:** Con la ejecución de las obras contenidas dentro del alcantarillado El Capricho, será beneficiada toda la población del centro poblado, estimada en 1048 habitantes.

**VALOR DEL CONTRATO:** Mil Doscientos Diecinueve Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos (\$ 1.219.348.596).

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 371 de 2014**

**CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE EL CAPRICHIO - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

**IMPACTO:** (Actualmente en Ejecución): El Centro Poblado El Capricho, cuenta con la construcción de la primera fase del sistema de acueducto el cual incluye el desarenador, línea de conducción, líneas de distribución, como también la construcción de las redes domiciliarias, tanto así, que a la fecha se presta el servicio con agua cruda. Es de precisar que es un agua natural, limpia, que no representa mayor riesgo por las condiciones del área donde está ubicado el punto de captación. De acuerdo con lo anterior, la administración municipal con el fin garantizar la prestación del servicio de acueducto con agua tratada y con ello reducir a un mínimo el riesgo de enfermedades por el consumo de agua sin tratamiento, pese a la pureza que se tiene. Se unieron esfuerzos para la inversión de recursos y llevar a cabo la construcción de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y tanque de almacenamiento, como una segunda fase para el acueducto del centro poblado de El Capricho. Con lo anterior el centro de El Capricho, tendrá un sistema de acueducto construido así: En la Primera Fase: Desarenador, línea de conducción, líneas de distribución y acometidas domiciliarias. Segunda Fase: PTAP, tanque de almacenamiento; con esta inversión, el municipio garantizará la prestación del servicio básico esencial de acueducto, elevando la calidad de vida, previniendo enfermedades y/o epidemias, entre ellas, las más frecuentes como las gastrointestinales.

**UBICACIÓN:** Localizado al occidente del municipio de San José del Guaviare.

**BENEFICIARIOS:** Con la ejecución de las obras contenidas dentro de la segunda fase del acueducto de El Capricho, será beneficiada toda la población del centro poblado, estimada en 1048 habitantes.

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Doscientos Setenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos con Diecinueve Centavos (\$237.395.395,19).

#### **ALCANCE LOGRADO**

##### **META 1:**

- Centro poblado de CHOAPAL, se amplió la red de conducción para reubicar el punto de captación que garantizó el abastecimiento de agua permanentemente y con ello se dio solución a la problemática del suministro de agua de buena calidad y toda temporada.
- Centro poblado de Puerto Nuevo: Debido a la reubicación del que está siendo sujeto este centro poblado por las acciones erosivas y de socavación a causa de las crecientes del río guayabero, fue necesario dotar el nuevo centro poblado el cual se ubica aproximadamente a 500 metros de su actual sitio, siendo necesario dotar de servicios básicos elementales a sus habitantes con el fin de garantizarles sistemas básicos funcionales de alcantarillado y acueducto, con estas obras la administración municipal brinda el acceso a servicios públicos vitales de calidad que conllevan a reducir el riesgo de enfermedades ocasionadas por el consumo de aguas no aptas y/o de conducir las aguas servidas al emisario final.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 188 de 257

- Se llevó agua a todos los usuarios de los centros poblados de las tres veredas Picalojo, Colinas y Caño Dorado, alrededor de 650 usuarios se beneficiaron con estas obras entre niños y adultos, estas veredas llevaban más de 25 años de pobladas y no habían gozado de agua en sus hogares, se realizó seguimiento y control a la construcción de los sistemas desde el proceso constructivo de la captación, la conducción y la distribución y posterior llegada del agua a cada uno de los hogares beneficiados, se garantiza que el agua llega a cada una de las viviendas de los tres caseríos, se hicieron las acciones preventivas y correctivas en donde se encontraron falencias, así como la entrega de un manual de mantenimiento a cada una de las comunidades orientadas a la conservación, buen uso y ahorro del recurso hídrico.
- Teniendo en cuenta las dificultades que se presentan en algunos sectores rurales, para encontrar fuentes hídricas que garanticen el abastecimiento de agua para las poblaciones, en las veredas de Caño Blanco y Santa Rosa, se realizaron estudios geoeléctricos que permitieron por medio de sondeos localizar los puntos más aptos para la captación de aguas y a su vez garantizar el caudal adecuado para el abastecimiento, sistemas eléctricos de bombeo y tanques elevados de almacenamiento y posterior distribución a través de redes a las viviendas beneficiarias del proyecto.
- Se realizó la captación de agua en una fuente hídrica localizada en la parte alta del sector, posteriormente se construyó un tanque compensación retenedor de sólidos, y con el fin de llevar el agua hasta el centro poblado, se ejecutaron estructuras de pasos elevados para posteriormente distribuir el agua en la red principal e instalación de acometidas domiciliarias, para el uso y goce de la población beneficiada.
- Contar con los estudios y diseños del sistema de acueducto para el centro poblado La Carpa y los sistemas de alcantarillado sanitario para los centros poblados de La Carpa y El Capricho, permitió que la Administración Municipal uniera esfuerzos institucionales en la priorización de recursos para la realización de un Contrato Interadministrativo con EMPOAGUAS ESP, para poder contratar la ejecución de las obras, las cuales una vez se culminen se brindará a estas comunidades servicios de saneamiento básico indispensables como son los servicios de acueducto y alcantarillado.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

- El contrato No. 258 de 2013. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.
- Los Contratos Interadministrativos No. 004 y 006 suscritos entre la Alcaldía Municipal y EMPOAGUAS ESP, se proyecta que darán inicio en el mes de Noviembre, una vez se firme el contrato de Interventoría.
- El Contrato No. 371 de 2014, dio inicio el 6 de julio de 2015, y durante el primer mes se presentaron fuertes lluvias que impidieron realizar avances significativos, situación que obligo al contratista solicitar a la Interventoría, la suspensión del contrato, motivado por factores como: altos índices de lluvias en la zona que generan sobrecostos por el transporte de material para la ejecución de las actividades contratadas, el sitio de mayor actividad constructiva es en la zona montañosa cerca al punto de captación del sistema de acueducto del Capricho, por lo que es necesario subir los materiales a lomo de mula y en temporada invernal los costos por este transporte son elevados. Por lo anterior, el contrato fue suspendido el 3 de agosto y se reanudo el 7 de septiembre del año en curso. En la actualidad el contrato lleva un 20% de avance en su ejecución, teniendo en cuenta que se han transportado y acopiado los materiales en el sitio donde se desarrollan las obras.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 189 de 257

#### OPERACIÓN

- Importante realizar talleres de sensibilización a las comunidades beneficiadas con los sistemas de acueductos, orientados al buen uso y manejo del recurso hídrico, considerando la importancia del mismo en relación con la salud humana y enfatizando el ahorro dado que es un recurso no renovable que puede agotarse.
- Para el complemento del sistema de acueducto en la vereda Picalojo, se recomienda construir una estructura de un taque elevado que garantice la presión para la óptima distribución de la red que llega a los usuarios.
- En la vereda Caño Dorado es importante adelantar obras de conexión en predios rurales o fincas, para lo cual la comunidad ha manifestado interés en trabajar con la Administración Municipal, con el fin de que la entidad brinde los materiales de construcción y la comunidad ejecuta la mano de obra.
- Es importante que en los sectores rurales donde se llevó el servicio de acueducto, se realicen las segundas etapas de potabilización, con el objeto de garantizar que el consumo de agua sea apto para el consumo humano, para este fin se pueden adoptar alternativas tecnológicas sostenibles, teniendo en cuenta aspectos como las características socio económicas y culturales de la región y la importancia de capacitar las comunidades rurales.
- Asimismo, a corto plazo se recomienda ejecutar el diseño y construcción de plantas de tratamientos con sistemas primarios que permitan la eliminación de lodos y partículas suspendidas que no son retenidas en el tanque desarenador, mejorando las condiciones de la calidad del agua que se suministra.
- Tener en cuenta que existen los estudios y diseños del alcantarillado para el centro poblado La Carpa, en donde sería importante construir el sistema de alcantarillado sanitario, elevando los niveles de calidad de vida de la población.

#### DEPENDENCIA

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**FECHA DEL INFORME**

**09/11/2015**

**PERIODO INFORMADO**

**30/10/2015**

**RESPONSABLE: (secretaría de Obras Públicas Municipal.)**

#### TEMA O PROGRAMA

(Línea Temática o Programa a desarrollar)

**SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL**

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

##### SUBPROGRAMA ALCANTARILLADO CAPITAL

**META 1:** Ejecución de un programa de conexión a las redes de alcantarillado del municipio y clausura de pozos sépticos.

##### EMPOAGUAS

**META 2:** Siete (7) barrios oriente con alcantarillado adecuado durante el cuatrienio.

**NO EJECUTADO**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 190 de 257

**META 3:** Un programa de subsidios del 100% a los usuarios del servicio de alcantarillado en estratos 1 y 2 implementado para el acceso al servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio.

**DESCRIPCIÓN:**

CONTRATOS No. 001 de 2012 – 2013, 002 de 2014, 001 de 2015.

IMPACTO: Ampliar la cobertura de usuarios al sistema de alcantarillado, mejorando las condiciones de salubridad e impacto ambiental.

UBICACIÓN: Casco urbano municipio de San José del Guaviare.

BENEFICIARIOS: 100 % de los usuarios estratos 1 y 2.

VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS CUATRIENIO: Tres Mil Millones Ochenta Mil Quinientos Veintiséis Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos con Treinta y Nueve Centavos.

2012	\$ 646.856.000,00
2013	\$ 694.000.000,00
2014	\$ 852.000.000,00
2015	\$ 887.670.174,39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.080.526.174,39</b>

**META 4:** Dos mil doscientos (2.200) metros lineales construidos de alcantarillado en el área urbana del municipio durante el cuatrienio.

**DESCRIPCIÓN:**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 007 – 2013 (Alcaldía Municipal – Empoaguas ESP)

IMPACTO: Suplir la necesidad a los problemas en el sistema de alcantarillado de los barrios El Dorado, sector oriental y barrios San Jorge I y II, ampliar la cobertura de usuarios al sistema, también, evitar el uso de los pozos sépticos y la contaminación por filtración al subsuelo.

Barrio El Dorado: Instalación de tubería pvc de 8": 823 ml, Instalación de tubería pvc de 6": 78.3 ml, cajas de inspección 12 unidades Barrios San Jorge I y II, tubería pvc 8":153,6 ml, de tubería pvc de 6": 200 ml, cajas de inspección: 37 unidades, construcción pozos de inspección y conexión a los respectivos colectores. Como valor adicional en el proyecto en la carrera 24 conocida como la calle de los zorreros, se realizó la instalación de las redes de acueducto domiciliario y las conexiones a la red sanitaria.

UBICACIÓN: Barrios El Dorado, sector oriental y barrios San Jorge I y II, casco urbano de San José del Guaviare.

BENEFICIARIOS: Aproximadamente 240 beneficiarios.

VALOR DEL CONVENIO: \$ 199.860.934

**META 5:** Un (1) alcantarillado sanitario para los barrios del sur occidente de la ciudad terminado en el segundo año.

**DESCRIPCIÓN:**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 299 DE 2013

IMPACTO: El sistema de alcantarillado de los barrios del Sur y Occidente, fue construido hace más de quince años mediante el sistema ASAS (alcantarillado Sin Arrastre de Sólidos), presenta un mal estado de la tubería provocando graves deficiencias. Estas situaciones provocan permanentes rebosamientos por las cajas domiciliarias y alcantarillas de inspección, generando los consecuentes problemas sanitarios y ambientales. Por su parte los vertimientos se realizan en diferentes puntos sobre humedales y el Río Guaviare, contaminando los cuerpos de agua que circundan la ciudad.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 191 de 257

La solución ambiental para el manejo sanitario de las aguas residuales debe estar orientada al diseño y construcción de un sistema que considere la suspensión de las descargas de los humedales, la cobertura plena de las viviendas con el servicio de alcantarillado y la conducción a un único punto de descarga, Por lo anterior, con el presente contrato de obra pública, se da solución a los impactos ambientales causados por el mal manejo de las aguas residuales en los sectores sur occidente del municipio e incrementa mejores condiciones de vida en la población en general.

**UBICACIÓN:** Sector de EMPOAGUAS-Batallón, para los barrios la Granja, El Triunfo, 1° de Mayo, El Progreso y Villa Unión, Modelo y construcción alcantarillado sanitario para el tramo EMPOAGUAS – Calle 6.

**BENEFICIARIOS:** Cobertura aproximada del 90% de usuarios en el Municipio de San José del Guaviare, con este proyecto se logra un 40% de cobertura del servicio de alcantarillado.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 9.815.498.301

#### **ALCANCE LOGRADO**

**META 3:** Con el cumplimiento de esta meta trazada, se está brindando la oportunidad a las personas con menores ingresos económicos, con el propósito de que tengan derecho a la prestación del servicio de alcantarillado, ya que es un servicio público domiciliario, que permite a los habitantes de la ciudad realizar un adecuado vertimiento de las aguas domiciliarias al sistema de alcantarillado; el subsidio que brinda la Administración Municipal minimiza la reducción de los costos en el servicio a las familias que se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado, área urbana del Municipio de San José del Guaviare.

**META 4:** Se instalaron 976,6 ml de tubería 8". Se logró incrementar el número de usuarios conectados al sistema de alcantarillado sanitario, aumentando la cobertura en la prestación de este servicio en el municipio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes y minimizando impactos ambientales negativos en la ciudad. La ejecución de esta obra permite realizar gestiones para la obtención de recursos y poder desarrollar a futuro proyectos de pavimentación, orientando a la ciudad a un urbanismo sostenible.

**META 5:** Se ha culminado parcialmente las obras de alcantarillado sanitario, línea de impulsión y colector del 20 de Julio, construcción y adecuación de estaciones de bombeo, obras con avance de ejecución de obra en la primera fase, terminación de alcantarillado sanitario del sector de EMPOAGUAS-Batallón, para los barrios la Granja, El Triunfo, 1° de Mayo, El Progreso y Villa Unión, Modelo y construcción alcantarillado sanitario para el tramo EMPOAGUAS – Calle 6; para beneficiar los usuarios y brindar una cobertura aproximada del 90%, de la zona urbana de San José del Guaviare.

#### **PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

CONTRATO 299 DE 2013. "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS DEL SUR Y OCCIDENTE DE LA ZONA URBANA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE": Actualmente en ejecución con un porcentaje de avance de un 93%.

#### **RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Continuar con los programas y proyectos de subsidios de acueducto y saneamiento básico, con el fin de que las poblaciones de bajos recursos del casco urbano, puedan acceder al servicio público de alcantarillado, lo cual se reflejará de manera positiva, en áreas como son; salud y medio ambiente.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 192 de 257

- Realizar mantenimiento a las redes de acueducto, teniendo en cuenta lo establecido en la norma RAS-2000.
- Garantizar que las conexiones domiciliarias a la red de alcantarillado se realicen a través de personal calificado, con el fin de evitar el deterioro o daños en la tubería.
- Gestionar recursos para la continuidad de proyectos encaminados a soluciones de saneamiento básico, que generen impactos ambientales positivos en la población de San José del Guaviare.

<b>DEPENDENCIA</b>										
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>										
<b>FECHA DEL INFORME</b> 09/11/2015										
<b>PERIODO INFORMADO</b> 30/09/2015										
<b>RESPONSABLE: (secretaría de Obras Públicas Municipal.)</b>										
<b>TEMA O PROGRAMA</b>										
(Línea Temática o Programa a desarrollar) <b>SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL</b>										
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>										
<b>SUBPROGRAMA ASEO PARA TODOS</b>										
<b>META 1:</b> Un programa de subsidios del 100% a los usuarios del servicio de aseo en estratos 1, 2 y 3 del área urbana del municipio durante el cuatrienio, de acuerdo al decreto de asignación de porcentajes y subsidios.										
<b>DESCRIPCIÓN:</b>										
CONTRATOS No. 002 de 2012 – 2013, 001 de 2014, 002 de 2015.										
IMPACTO: Cobertura del servicio de acueducto en estratos 1, 2 y 3, en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, proporcionado una recolección adecuada de residuos sólidos, que mitiguen fenómenos por contaminación en la salud de los habitantes de San José del Guaviare, causados por el mal manejo de basuras y demás residuos.										
UBICACIÓN: Casco urbano municipio de San José del Guaviare.										
BENEFICIARIOS: 100 % de los usuarios estratos 1, 2 y 3.										
VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS CUATRENIO: Mil Seiscientos Veintinueve Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos.										
<table> <tr> <td>2012</td> <td>\$ 289.949.000,00</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$ 310.000.000 00</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>\$ 360.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$ 670.000.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 1.629.949.000.00</b></td> </tr> </table>	2012	\$ 289.949.000,00	2013	\$ 310.000.000 00	2014	\$ 360.000.000,00	2015	\$ 670.000.000,00	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.629.949.000.00</b>
2012	\$ 289.949.000,00									
2013	\$ 310.000.000 00									
2014	\$ 360.000.000,00									
2015	\$ 670.000.000,00									
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.629.949.000.00</b>									
<b>ALCANCE LOGRADO</b>										
<b>META 1:</b> Con el cumplimiento de esta meta trazada, se está brindando la oportunidad a las personas con menores ingresos económicos, con el propósito de que tengan derecho a la prestación del servicio de aseo, ya que es un servicio público domiciliario, que permite a los habitantes de la ciudad la disponibilidad de la recolección de residuos sólidos de una manera técnica y responsable; el subsidio que brinda la Administración Municipal minimiza los índices de contaminación, enfermedades que se presentan cuando no se cuenta con un servicio de aseo adecuado en la ciudad.										
<b>PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>										

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 193 de 257

Se dio cumplimiento con la meta propuesta en el Plan de Desarrollo.

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Continuar con los programas y proyectos de subsidios de aseo con el fin de que se pueda garantizar una recolección responsable de residuos sólidos en el municipio de San José del Guaviare.
- Realizar el Plan Integral de Residuos Sólidos aplicado a toda la población en general para reciclar, reutilizar y reciclar los residuos de manera responsable.

<b>DEPENDENCIA</b>
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b> 09/11/2015
<b>PERIODO INFORMADO</b> 30/10/2015
<b>RESPONSABLE: (secretaría de Obras Públicas Municipal.)</b>
<b>TEMA O PROGRAMA</b> (Línea Temática o Programa a desarrollar) <b>MUNICIPIO INDÍGENA</b>
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>
<b>SUBPROGRAMA RESGUARDO SALUDABLE</b> <b>META 1:</b> Dos (2) proyectos de vivienda y saneamiento básico concertados con las autoridades, apoyados por la administración municipal y cofinanciados con recursos del Sistema General de Participaciones durante los cuatro años. <b>DESCRIPCIÓN:</b> CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2013 (Alcaldía Municipal – Empoaguas ESP). EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA 7 SECTORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE BARRANCÓN (PUEBLO JIW) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. IMPACTO: En los sectores de Charras y Guayabales se presentan serias deficiencias de abastecimiento de agua, agudizándose la situación hacia los meses del verano; la captación del recurso hídrico se realiza desde pequeños drenajes superficiales o caños y por medio de la captación de aguas lluvias, por lo anterior, se contrataron actividades de construcción de sistemas de acueducto para estas dos comunidades del Corregimiento de Charras-Boquerón en el municipio de San José del Guaviare, con el fin de originar un efecto positivo en la salud pública de los habitantes y su medio ambiente, provocando las mínimas incomodidades y proporcionándoles una mejor calidad de vida a través de la construcción de un sistema de acueducto de óptimas condiciones. UBICACIÓN: Las veredas Guayabales y Charras se encuentran localizadas al oriente del municipio de San José del Guaviare, en el corregimiento del Boquerón a 20 km y 79 km respectivamente. BENEFICIARIOS: Con la ejecución de las obras contenidas dentro de la primera fase del acueducto de Guayabales y del acueducto de Charras, será beneficiada toda la población de los centros poblados estimada en 150 y 153 habitantes respectivamente. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Trescientos Sesenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos ( <b>\$367.894.376</b> ).
<b>ALCANCE LOGRADO</b>

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 194 de 257

**META 1:** Con el desarrollo de esta obra, se les brinda el servicio de agua potable apta para el consumo humano a las comunidades de Charras y Guayabales, lo cual mejorará notablemente los niveles de calidad de vida, en especial el de la población infantil, teniendo en cuenta que los centros educativos también contarán con el suministro de agua, de igual manera se reducirán las enfermedades gastrointestinales y otras potenciales, además los acueductos traerán mejores oportunidades para la población en general, siempre y cuando se haga un buen ahorro y uso del servicio.

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

Se dio cumplimiento con la meta propuesta en el Plan de Desarrollo.

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

- Realizar capacitaciones de sensibilización del uso y manejo de agua a las comunidades beneficiarias del proyecto, buscando el uso óptimo del recurso hídrico considerando la importancia del mismo, su necesidad, su cuidado y su relación con la salud humana.
- Realizar visitas técnicas de inspección, para realizar un seguimiento a las obras en etapa de post-liquidación, verificando el estado y funcionamiento de las mismas, lo anterior con el fin de tomar las acciones preventivas y/o correctivas que garanticen la estabilidad de las obras.
- Trabajar de manera interinstitucional (Secretaría de Salud Departamental, CDA, Empoaguas ESP), con el fin de conservar las fuentes hídricas, así como el seguimiento para el control de la calidad del agua.

**DEPENDENCIA**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**FECHA DEL INFORME**

**05/11/2015**

**PERIODO INFORMADO**

**01/01/2012 al 30/09/2015**

**RESPONSABLE:**

**TEMA O PROGRAMA**

**ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**ACTIVIDAD 1:**

**1.7 PROGRAMA; SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL.**

La dotación de infraestructura en servicios públicos será una prioridad para la Administración Municipal, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el diseño e implementación de estrategias para el mejoramiento del servicio, la cobertura y la calidad.

**1.7.3 Subprograma; Alumbrado Público.**

Objetivo: Brindar un servicio de alumbrado público continuo y de calidad en la zona urbana del Municipio.

Meta Producto: Un sistema de administración y operación del servicio de alumbrado público, implementado con nuevas tecnologías para el área urbana del Municipio que garantice la calidad en la prestación del servicio y la cobertura durante el cuatrienio.

**DESCRIPCIÓN:**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 195 de 257

- ✓ Se recibió para el año 2012 el sistema de alumbrado público del Municipio de San José del Guaviare, con una deficiencia del 47% de su capacidad instalada, con un total de 2.524 luminarias instaladas pero en funcionamiento solo 1.194 para el año 2012.
- ✓ De acuerdo a los materiales contratados para el año 2013 y las prestaciones de servicio, contrato N° 075 de 2013, un (1) Técnico PQR,S, contrato N° 112 de 2013 un (1) Técnico electricista, contrato N° 113 de 2013, un (1) auxiliar eléctrico, se realizaron mantenimientos a diferentes sectores sosteniendo un porcentaje inicial de 47% e incrementando al 29% mejorando los porcentajes a un 76% de acuerdo al total instalado- frente al servicio de noche mejorando la iluminación en las diferentes vías y barrios, de la ciudad.
- ✓ Para el año 2014, con la contratación del suministro de materiales y el personal técnico para realizar las actividades de mantenimiento al alumbrado público municipal se incrementó la cobertura de iluminación de la ciudad en un 80%. Proyectando una falla del 2% mensual de la capacidad instalada en el sistema.
- ✓ Para el año 2015, se contrató un profesional para la recepción, sistematización y operación de los PQR´S, de igual manera el técnico y auxiliar para realizar las actividades de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público municipal. De igual manera se realizó la contratación de un suministro de adquisición de materiales el cual ha sido de gran beneficio para el área de alumbrado público municipal, teniendo un alcance de cobertura actualmente del 89%. Proyectando una falla del 1.5 % mensual de la capacidad instalada en el sistema, y proyectándose a terminar el año 2015 con un 98% de la capacidad instalada en funcionamiento.
- ✓ Cabe resaltar la contratación de la primera etapa de la modernización del alumbrado público el cual será de un 30% de la ciudad capital san José del Guaviare por un valor de \$ 2.487.223,281.

#### INVERSIÓN CUATRENIO

##### AÑO 2012

\$ 91.600.000,00

##### AÑO 2014

\$ 90.800.000,00

##### TOTAL DE LA INVERSIÓN CUATRENIO

\$ 439.455.735,00

##### AÑO 2013

\$ 151.413.185,00

##### AÑO 2015

\$ 105.642.550,00

#### ALCANCE LOGRADO

**POBLACION BENEFICIADA:** Habitantes del Departamento de San jose del Guaviare. (población 62,437 fuente DANE: Agosto 1 de 2013)

**IMPACTO:** Con el mantenimiento, mejoramiento y modernizacion del sistema de Alumbrado Público Municipal se genera un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de la

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 196 de 257

ciudad capital San Jose del Guaviare, de igual manera para las personas visitantes, gracias a beneficios como la reducción de los índices de vandalismo, se evitan lugares para consumo de drogas psicoactivas, los robos a las viviendas, atracos a mano armada, accidentalidad a peatones y accidentes de tránsito y de manera directa se contribuye con el incremento a la recreación y el deporte en zonas verdes (parques, polideportivos, senderos peatonales, pistas de trote). Todo estos beneficios generan tranquilidad, seguridad, confianza y desarrollo en la ciudad capital. Actualmente el sistema de Alumbrado Público se encuentra en su capacidad instalada y en funcionamiento en un 89%, es decir 2.278 lamparas en funcionamiento de 2.560 instaladas, con un excedente por reparar de 282 lamparas.

#### PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

- ✓ Licitación Pública del proyecto de construcción de la primera etapa de la modernización y optimización del sistema de Alumbrado Público del Municipio de san José del Guaviare – departamento del Guaviare.
- ✓ INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA AL SECTOR DE EL BOQUERÓN Y SU ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

#### RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN

El sistema de administración y operación del servicio de alumbrado público para el área urbana del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la calidad en la prestación del servicio y la cobertura en el Municipio, para ello se requiere la **inversión** en la adquisición de elementos y materiales para mantener y mejorar el sistema de alumbrado público.

<b>DEPENDENCIA</b>	
<b>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>	
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>05/11/2015</b>
<b>PERIODO INFORMADO</b>	<b>01/01/2012 al 30/09/2015</b>
<b>RESPONSABLE:</b>	
<b>TEMA O PROGRAMA</b>	
<b>INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA AL SECTOR DE EL BOQUERÓN Y SU ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.</b>	
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 197 de 257

#### ACTIVIDAD 1.

##### 1.7 PROGRAMA; SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL.

La dotación de infraestructura en servicios públicos será una prioridad para la Administración Municipal, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el diseño e implementación de estrategias para el mejoramiento del servicio, la cobertura y la calidad.

##### 2.5.3 Subprograma; Campo con Energía

**Objetivo:** Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural del municipio, mejorando la calidad de vida de su población y dinamizando la economía rural.

**Meta Producto 1:** Desarrollo e implementación de un programa de electrificación rural que beneficie a los pobladores de las principales veredas durante el cuatrenio.

CONTRATANTE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
CONTRATISTA	CONSORCIO BOQUERÓN R/L VIANEY CASTRO CEBALLOS
INTERVENTOR	CONSORCIO ELÉCTRICO 2013 R/L JULIAN DANIEL MOLANO CASTILLO
SUPERVISOR	ING. HUMBERTO DÍAZ MARTÍNEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE CONTRATO DE OBRA	104-2013
OBJETO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA AL SECTOR DE EL BOQUERÓN Y SU ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
VALOR INICIAL	\$ 12.864.103.248,00
PLAZO INICIAL	12 MESES
FECHA DE INICIO	JUNIO 25 DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	JUNIO 24 DE 2014
AVANCE PROGRAMADO	
AVANCE EJECUTADO	
ESTADO ACTUAL	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 198 de 257

DEPENDENCIA	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
FECHA DEL INFORME	05/11/2015
PERIODO INFORMADO	01/01/2012 al 30/09/2015
RESPONSABLE:	
TEMA O PROGRAMA	
MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p><b>ACTIVIDAD 1:</b>  <b>SUBPROGRAMA:</b> Alumbrado público. <b>META DE PRODUCTO:</b> Un sistema de administración y operación del servicio de alumbrado público implementado con nuevas tecnologías para el área urbana del municipio que garantice la calidad en la prestación del servicio y la cobertura durante el cuatrienio.  <b>META DE PROYECTO:</b> Construcción, adecuación para la optimización del alumbrado público del municipio de san José del Guaviare. Avance: 0%.</p> <p>Inicialmente se realizó mediante los recursos del sistema general de Regalías la contratación de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL por valor de \$ <b>48.128.000</b>, de esta manera se continuará la gestión de recursos para la ejecución de la obra física.</p>	
<b>CONTRATO</b>	N° 222 de 2013
OBJETO	Contratar los estudios y diseños para la modernización y optimización del sistema de alumbrado público del municipio de san José del Guaviare.
VALOR	48.128.400,00
FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE MARZO DE 2014
CONTRATISTA	Energía, hidrocarburos y minerales en ingeniería S.A.S..
LIQUIDADO	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizando los resultados de la consultoría se determina proceder con la formulación del proyecto de la fase inicial de la Modernización del Alumbrado Público Municipal, se presentó y obtuvo la viabilización del OCAD para el proyecto cuya fase inicial supera los <b>\$2.700.000,000</b>.</li> </ul>	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 199 de 257

- Posterior se inicia con el contrato de modernización del 30% de la ciudad capital san José del Guaviare por un valor de \$ 2.487.223,281.

Donde a continuación se relaciona el avance del proceso.

**RTA:** Mediante la resolución No. 0611 del 24 de Julio de 2015, Se ordena la apertura del proceso de licitación Publica No. 004 de 2015, cuyo objeto es: construcción de la primera etapa de la modernización y optimización del sistema de Alumbrado Público del Municipio de san José del Guaviare – departamento del Guaviare; el proceso se encuentra en la fase precontractual.

- ✓ Se declara desierto el proceso el 10 de septiembre del 2015, mediante resolución No. 0783.
- ✓ Actualmente se realizaron las correcciones y se espera muy pronto volver a presentar en la página del SECOP la Licitación Pública del proyecto de construcción de la primera etapa de la modernización y optimización del sistema de Alumbrado Público del Municipio de san José del Guaviare – departamento del Guaviare.

**DESCRIPCIÓN:**

Se reinicia el proceso de pre contratación el 05 de Noviembre de 2015; hora 03:39pm, mediante la selección abreviada de menor cuantía (ley 1150 de 2007).

**ALCANCE LOGRADO**

Las actividades se ejecutaran en el casco urbano del municipio de san José del Guaviare, de acuerdo al proyecto BPIN 20155950010081, en las siguientes zonas del Municipio Avenida el Retorno, Avenida Santander, Zona Centro y Comercial, Transversal 20, entre Glorieta Parque de la Vida, Carrera 18 entre la calle 9, Carrera 19 entre la calle 19 a calle 11, Carrera 24: Entre calle 30 y Transversal 23.

**PROYECTOS / PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

- ✓ INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA AL SECTOR DE EL BOQUERÓN Y SU ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

**RECOMENDACIONES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN**

El sistema de administración y operación del servicio de alumbrado público para el área rural del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la calidad en la prestación del servicio y la cobertura, para ello se requiere la adquisición e inversión en el área de alumbrado público para mantener y mejorar el sistema, como fuente de desarrollo de la región.

	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 200 de 257

<b>DEPENDENCIA</b>					
<b>SALUD</b>					
<b>FECHA DEL INFORME</b>		05/11/2015			
<b>PERIODO INFORMADO</b>		01/01/2012 al 30/09/2015			
<b>RESPONSABLE: MARY LUZ OVALLE YEPES</b>					
TEMA O PROGRAMA					
<b>PROGRAMA MUNICIPIO SALUBABLE</b>					
<b>3.2.1. Subprograma Aseguramiento Universal</b>					
<p><b>OBJETIVO:</b> Garantizar la continuidad de las coberturas de afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS, para la atención en servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio de San José del Guaviare</p>					
<p><b>Meta Producto 1:</b> Un (1) régimen subsidiado garantizado de manera eficiente y eficaz durante el cuatrienio.</p>					
<b>ACCIONES ADELANTADAS</b>					
<p>En cumplimiento de las competencias que tiene el municipio para avanzar en la consolidación de la cobertura universal del aseguramiento en salud, para el año 2015, el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud ascendió 49493. El siguiente cuadro muestra la distribución de los afiliados en el régimen contributivo, subsidiado; su peso porcentual en el Sistema, logrando así una cobertura del 77 % frente a la población DANE.</p>					
<b>ESTADISTICA DE POBLACION AFILIADA Y NO AFILIADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE</b>					
POB. AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO					
AÑO	POB. REGIMEN SUBSIDIADO	POBLACION DANE	%	POBLACION SISBEN	%
2015	36106	64,555	56	44559	81
fuente de informacion:95-001MS0028092015 BDU A		fuente de información: base certificada con corte sep.			

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 201 de 257

		18
--	--	----

POB. AFILIADA REGIMEN CONTRIBUTIVO					
AÑO	POB. CONTRIBUTIVA	POBLACION DANE	%	POBLACION SISBEN	%
2015	13387	64,555	21	44559	30
fuente de información: 95-001MCS0028092015 BDU A				fuente de información: base certificada con corte sep 18	

Cuadro N° 1. Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud  
Fuente: Secretaria de Salud Municipal, área de Aseguramiento, 18 septiembre 2015.

- ¿Cuál es la población pobre no afiliada, cuales son los problemas de afiliación, de cobertura, que planes se tienen para lograr coberturas, los avances, pendientes y las dificultades. Existen Indicadores de población pobre no afiliada (vinculados) como: recursos destinados a vinculados, déficit, etc.?

- **Población pobre no Afiliada**

POBLACION NO AFILIADA					
POB. SIN SEGURIDAD SOCIAL					
AÑO	POB. NO AFILIADA	POBLACION DANE	%	POBLACION SISBEN	%
2015	2717	64,555	4.2	44559	6.0
fuente de información: Base de Datos PPNA Municipio con corte 30 de junio				fuente de información: base certificada con corte sep. 18	

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 202 de 257

De acuerdo con la ley son beneficiarios del Régimen Subsidiado, toda la población pobre y vulnerable, focalizada en la herramienta SISBEN y/o listados censales presentándose las siguientes **inconsistencias o dificultades** en el sistema de información que nos identifica y selecciona la población del régimen subsidiado.

- No se encuentra focalizada con la herramienta SISBEN el 100% de la población objeto del subsidio del estado.
- No se tiene acceso a la base de datos de población víctima.
- La dirección de residencia de los usuarios, registrada en la base del SISBEN no es actualizada.
- Se dificulta la búsqueda de usuarios que viven en zona geográfica dispersa, porque las condiciones geográficas al igual que presencia de grupos al margen de la ley no permiten desplazar al personal hacia los lugares de residencia del usuario y viceversa.
- El desconocimiento de los usuarios sobre el proceso de afiliación a salud, hace que los desistan de realizar el proceso de afiliación.
- La negligencia por parte de las EPS-S para la búsqueda de la población en zona rural
- Las deficiencias en las EPS-S que administran el régimen subsidiado desmotiva a las personas a afiliarse.

#### **Los problemas de cobertura que se evidencia en el municipio básicamente se debe a**

- No se cuenta con talento humano, técnico, tecnológico y financiero necesario y requerido por parte del municipio y de las EPS para garantizar la identificación del 100% de la población objeto del subsidio.
- La información del SISBEN y listados censales presenta inconsistencias de contenido en relación al tipo y número de documento de identidad, los campos de barrio/vereda, dirección y número de teléfono están desactualizados.
- No se cuenta con presupuesto, recursos técnicos, tecnológicos para adelantar un barrido y aplicar el SISBEN al 100% de la población.

#### **Planes que se tienen para lograr la cobertura**

- Depuración de bases de datos (listados censales) de la población especial.
- Realización de cruce de información SISBEN, población afiliada SGSSS y listados censales.
- Publicación en lugares visibles y fácil acceso al público de población sin seguridad social en salud.
- Promoción y sensibilización para la afiliación al SGSS de los recién nacidos.
- Realización de ferias de servicios a lugares dispersos.
- Promoción de la afiliación al SGSSS por medios masivos de comunicación local.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 203 de 257

### **Los avances**

- Cruce de información base de datos del SISBEN –BUA.
- Base de datos de listados censales.
- Estrategia de comunicación para Promoción de la afiliación al SGSSS por medios masivos de comunicación local.
- Seguimiento a los libros de partos institucionales, certificados de nacidos vivos, seguimiento a la corte en PAI, notificación a las EPS para la afiliación de los recién nacidos, menores de 1 año.
- Articulación con programas de MAS FAMILIAS EN ACCION, RED UNIDOS, programas de ICBF y Unidad de Víctimas.
- Promoción y prevención a través de las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas.

### **Planes pendientes**

- Actualización semestral o anual de los listados censales.
- Jornadas de identificación con registradora para disminuir las inconsistencias de contenido en la base de datos del SISBEN-BUA, en relación con el tipo y número de documento de identidad acorde a la edad.
- Depuración de la base de datos de SISBEN.
- Aplicar el SISBEN al 100% de las veredas del municipio.

### **Problemas que se tienen y posibles soluciones**

En relación a la oferta de EPS, el municipio solo cuenta con la presencia de una EPS administradora de régimen subsidiado, la cual, pese a su naturaleza pública, ostenta una posición dominante, arbitraria y de incumplimiento permanente con sus obligaciones frente al manejo de los recursos del régimen subsidiado generando debilitamiento de la red pública de prestación de servicios y deterioro en la salud de la población.

Para el periodo 2016 - 2020, los diferentes planes, programas y proyectos en salud, deben responder a las expectativas planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública, entendido su concepto de manera integral, en donde las situaciones que afectan el estado de salud está íntimamente ligado con el desarrollo de todos los sectores acorde con la situación. Por lo anterior y bajo el entendido que cualquier modificación positiva en la morbimortalidad del municipio no solo depende del sector salud, sino de la articulación armoniosa con todos los sectores, se plantea lo siguiente:

- Gestionar con el departamento a nivel nacional el ajuste y/o modificación del modelo de aseguramiento, debe estar ajustado a las particularidades territoriales, a las condiciones de dispersión geográfica, orden público, carga de enfermedad de los usuarios del sistema de salud. Lo recomendado sería acabar con la intermediación de las EPS.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 204 de 257

- Garantizar la libre elección de EPS, de manera inmediata y hasta tanto, a mediano plazo, se logre la gestión de la reforma del SGSSS, a fin de mejorar el acceso de los usuarios a servicios de salud, a través de la generación de competencia sana.
- Implementar la estrategia de Atención Primaria en Salud, con el fin de mejorar la atención en salud de las zonas rurales.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la red pública de prestación de servicios de salud, definiendo la continuidad de las dos empresas o fusionando y fortaleciendo una empresa que ofrezca baja y mediana complejidad a nivel departamental.
- Ajustar el modelo de prestación de salud existente, a las condiciones actuales del departamento garantizando ampliación de cobertura de servicios en las áreas rurales de los cuatro municipios.
- Garantizar la prestación de servicios de mediana complejidad con continuidad, oportunidad y suficiencia.
- Fortalecer la capacidad de inspección vigilancia y control del departamento con el fin de garantizar el cumplimiento del SOGC y el acceso efectivo de la población a servicios de salud.
- **¿Que supervisan del régimen subsidiado, cada cuanto, que hacen con la información, esta sistematizada, que hacen con ella, cual es la relación con los organismos de control? .**

La Ley 1438 de 2011 y el Decreto 971 de 2011, emanados del Ministerio de la Protección Social, reglamentan como herramienta a los Entes Territoriales las acciones de seguimiento, verificación y evaluación de la operación del Régimen Subsidiado en su jurisdicción, para mejorar la accesibilidad de la población vulnerable a los servicios de salud y aumentar la eficiencia de los recursos aplicados.

En cumplimiento de las normas existentes, las Entidades Territoriales Locales, deben organizar un mecanismo que les permita ejercer las acciones necesarias de planeación, organización, coordinación y ejecución orientadas a garantizar la aplicación transparente de los recursos de la salud y el acceso real a los servicios con calidad, contenidos en los planes de beneficio definidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En este marco conceptual, los procesos de seguimiento y control deben responder a la expectativa de un procedimiento metodológico organizado y sistemático que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad que rige la operación del aseguramiento por parte de las EPS del régimen subsidiado para garantizar el acceso de la población asegurada a los servicios de salud con las características de calidad que exige el SGSSS.

De acuerdo a lo anterior, la administración Municipal debe realizar procesos de seguimiento y control a la operación del Régimen subsidiado por parte de las EPS-S, con sus propios

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 205 de 257

funcionarios y/o a través de firmas interventoras, conforme lo definido por el artículo 14 del Decreto 971 de 2011, vigilarán permanentemente que las Empresas Administradoras Planes de Beneficio (EAPB) cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios.

De evidenciarse fallas o incumplimientos en las obligaciones de las EAPB, estas serán objeto de requerimiento por parte de las entidades territoriales para que subsanen los incumplimientos y de no hacerlo, remitirán a la Superintendencia Nacional de Salud los informes correspondientes, o a los entes de control.

Según lo previsto por el Decreto, la vigilancia incluirá el seguimiento a los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación de servicios de promoción y prevención, así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado, sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en las normas vigentes.

- **Otros procesos adelantados**

**PROCESO DE RETIRO VOLUNTARIO DE COMFAMILIAR:** El Proceso adelantado por el Municipio frente al retiro voluntario de una EPS-S, se aplicó la normatividad vigente (acuerdo al Decreto 3045 de 2013), por la Alcaldía Municipal siguiendo las funciones de seguimiento y control a la EPS-S del Régimen Subsidiado de acuerdo a la Ley 1438 de 2011, Ley 1122 de 2011, Decreto 971 de 2011 y demás normas que regulan la garantía en la prestación de los servicios de Salud, una vez recibida la notificación de retiro voluntario de la EPS-S, para lo cual se realizaron las siguientes acciones establecidas en las normas referidas.

- ✓ Notificación y consulta a la Secretaría de Salud Departamental
- ✓ Notificación a la Superintendencia Nacional de Salud
- ✓ Verificación a la EPS-S saliente para la designación de usuarios entre las EPS-S que autorizo la superintendencia de salud.
- ✓ Seguimiento y monitoreo EPS que asumirán el aseguramiento y garantía de los servicios de salud de los usuarios asignados
- ✓ Transcurridos noventa (90) días, los afiliados, asignados podrán escoger libremente entre las Entidades Promotoras de Salud que operen en el municipio de su residencia y que administren el régimen al cual pertenecen.
- ✓ Notificación y convocatoria a las EPS-S habilitadas para la región centro oriente, según el Decreto 3734 de 2005.

**Nota:** En el marco de lo citado anteriormente y en cumplimiento de los principios que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, es preciso resaltar que es un deber de sus actores, incluyendo dentro de ellos a las EPS – S, el garantizar la continuidad del aseguramiento de sus afiliados, sin que sea procedente bajo ninguna circunstancia poner en riesgo el derecho a la salud de la población.

De esta forma y teniendo en cuenta que la prestación del servicio de salud requiere necesariamente de continuidad, la cual garantiza en últimas la vida y salud del usuario o afiliado, protegiendo con ello sus derechos fundamentales, las EPS-S que decidan retirarse voluntariamente del aseguramiento en algunas de sus zonas de operación, deben tener en

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 206 de 257

cuenta dicho aspecto en el sentido de que su retiro no puede verse materializado hasta tanto no se hayan dispuesto las medidas necesarias para que sus afiliados cuenten con la continuidad del aseguramiento y con la prestación del servicio público de salud.

**Meta Producto 2:** Una (1) estrategia de información, educación y comunicación a la comunidad para ampliación de cobertura de afiliación al SGSSS en la zona urbana y Rural del municipio de San José del Guaviare.



**Se realizó** estrategia de información, educación y comunicación a la comunidad para ampliación de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la zona urbana y Rural del municipio de San José del Guaviare, distribuyo material impreso (plegables, boletines de prensa) emisión de programas radiales y de Televisión, reuniones con presidentes de junta, usuarios de la estrategia Red Unidos, Familias en Acción y en el marco de las Ferias de Servicio y Brigadas de Salud, se promociono la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se Informó a los usuarios los deberes y derechos en materia de salud, la afiliación a los dos regímenes existentes y la forma como cada uno opera, los diferentes programas de intervención tanto colectiva como individual.

**Meta Producto 3:** Un sistema de información del régimen subsidiado para la utilización eficiente de los cupos en el Municipio de san José del Guaviare.

**Meta Producto 4:** Depurar en un 100% la base de las personas no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo.

De conformidad con lo normado en el Sistema General de Seguridad Social en Salud se implementó los proceso y procedimientos para el cumplimiento de las metas 3 y 4 mediante la contratación de talento humano para realizar actividades, de verificación de novedades de ingreso y egreso, traslados y actualización de datos en el Sistema de Aseguramiento, corrección de las glosas de negocios, verificación en la base de dato cruce de información con la herramienta SISBEN y/o en listados censales, se realizaron mesas de trabajo mensuales con las Empresas Promotoras de Salud, cruces de bases de datos entre régimen contributivo, subsidiado, para la depuración de la misma identificando duplicidades y demás inconsistencias

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 207 de 257

## RESULTADO DE INDICADORES

**Cuadro N° 4. Indicadores de avance del Subprograma Aseguramiento Universal.**

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Régimen subsidiado Garantizado	1	1	100%
Estrategia de información, educación y comunicación	1	1	100%
sistema de información del régimen subsidiado	1	1	100%
Depuración base de datos	100%	90%	90%

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 208 de 257

<b>MONTO ESTIMADO DE RECURSOS PROYECTADOS PARA EL REGIMEN SUBSIDIADO 2012 - 2015</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACION</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
SGP	7,116,255,006.00	7,681,544,925.00	7,455,081,908.00	9,058,943,928.00
ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL SIN SITUACION DE FONDOS	-	-	216,618,964.00	229,615,006.00
ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL CON SITUACION DE FONDOS	301,189,829.00	310,225,523	69,569,239.00	-
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL SIN SITUACION DE FONDOS	-	-	25,588,270.00	37,360,655.00
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL CON SITUACION DE FONDOS	76,595,242.36	53,660,155.71	38,426,875.00	29,612,566.00
FOSYGA	9,827,625,566.64	11,614,420,201.82	13,232,028,232.00	12,132,756,782.00
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	1,770,720,976.80	1,120,146,558.37	945,837,701	738,769,956.00
<b>TOTAL MONTO ESTIMADO DE RECURSOS 2015</b>	<b>19,092,388,632.80</b>	<b>20,779,999,376.91</b>	<b>21,983,153,202.95</b>	<b>22,227,058,893.00</b>
Fuente: Secretaria de Salud Municipal y datos publicados por el Ministerio de Salud y Protección Social en las matrices de continuidad.				

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 209 de 257

### 3.2.2 Subprograma de Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud

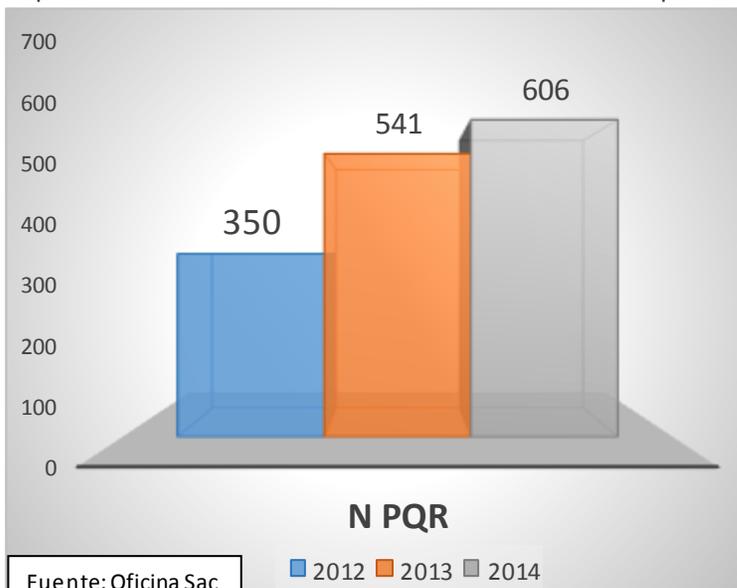
**Objetivo:** gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud con calidad, oportunidad y eficiencia a los niños, niñas, adolescentes y comunidad del municipio de san José del Guaviare.

**Meta Producto 1:** Implementar un programa para la construcción de la línea base de satisfacción y atención al usuario en salud durante el segundo año de gobierno en el municipio.



#### RESULTADOS

Se creó el sistema de información y atención al usuario, es la Oficina encargada de atender a la comunidad usuaria de los servicios de salud que se prestan en el Municipio, y es esta dependencia la que sirve de interlocución entre la Secretaría Municipal de Salud y los actores del Sistema de



Seguridad Social, orientada al mejoramiento continuo del servicio público de salud, a través de la atención personalizada del usuario, promoviendo la participación y control social, y la gestión para la resolución de las quejas, peticiones y reclamos de manera oportuna y eficiente.

GRAFICA 1

Fuente: Secretaria de Salud Municipal



**ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

**PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Vigencia:  
1/09/2015

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN LA EVALUACION DE LOS PROCESOS PARA LAS EPS-S CAPRECOM 2013 - 2015**

No.	PROCESO EVALUADO	% DE CUMPLIMIENTO			
		Segundo Semestre 2013	Primer Semestre 2014	Segundo Semestre 2014	Primer Semestre 2015
1	SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN	43	20	65	36
2	SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN	63	0	SIN EVALUAR	41
3	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	46	50	53	67
<p>En cumplimiento de la función de seguimiento y control a las EPS que operan el aseguramiento en salud en el Municipio de San José; se realizó verificación al cumplimiento de las siguientes componentes: Afiliación, reporte de novedades, garantía del acceso a los servicios, red contratada para la prestación de los servicios de salud, suministro de medicamentos, pago a la red prestadora de servicios, satisfacción de los usuarios, oportunidad en la prestación de los servicios, prestación de servicios de promoción y prevención, evidenciando los siguientes porcentajes de cumplimiento por proceso evaluado en la EPS S:</p>					
6	GESTION FINANCIERA DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN	28	17	0	63
<p><b>EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EPS CAPRECOM 2013 AL 2015</b></p>					
7	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA: PROMOCION Y PREVENCION Y DEMANDA	59	40	SIN EVALUAR	29
8	SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO	64	33	29	48
9	PARTICIPACION SOCIAL	45	43	SIN EVALUAR	33
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EPS-S</b>		<b>54</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>44</b>

Optimo: Cuando los resultados muestran un nivel de desempeño, igual o superior al 90%.

Adecuado: Cuando los resultados, se encuentran entre 60% y menor al 90%.

Deficiente: Cuando los resultados obtenidos, se encuentran por debajo del 60%

**RESULTADOS**

En cumplimiento de la función de seguimiento y control a las EPS que operan el aseguramiento en salud; se realizara verificación al cumplimiento de las obligaciones en siguientes componentes: Afiliación, reporte de novedades, garantía del acceso a los servicios red contratada para la prestación de los servicios de salud, suministro de medicamentos, pago a la red prestadora de servicios, satisfacción de los usuarios oportunidad en la prestación de los servicios prestación de servicios de promoción y prevención. Evidenciando los siguientes porcentajes de cumplimiento por proceso evaluado en cada una de las EPS-S:

**Meta Producto 3:** Diseño e implementación de un plan de capacitación a los usuarios del SGSSS durante los cuatro años en el municipio.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 211 de 257

## RESULTADOS

En articulación con la Secretaria de Salud Departamental se realizó capacitación en derechos y deberes a los usuarios del Sistema de información en Salud, asimismo a través de los espacio Radial “ Abriendo Campo Para el Desarrollo” se emitieron clip informativos en aseguramiento en salud, en el programa de TV y la página web.

**Meta Producto 4:** Diseño e implementación de un Modelo de Atención al Usuario en Salud para la población del área urbana y rural del Municipio de San José del Guaviare.

## RESULTADOS

Se elaboró el documento guía para Modelo de Atención al Usuario en Salud, en el marco del fortalecimiento institucional para adoptar los procesos y procedimientos del Modelo Estándar de Control interno.

## RESULTADO DE INDICADORES

**Cuadro N° 7. Indicadores de avance del subprograma Prestación Y Desarrollo De Los Servicios De Salud.**

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Un programa para la construcción de la línea base de satisfacción y atención al usuario en salud durante el segundo año de gobierno en el municipio.	1	1	100%
Un Sistema implementado y operando para la vigilancia, seguimiento y control a la prestación de servicios de salud por parte de las Empresas Promotoras de Salud del régimen Subsidiado.	1	1	100%
Plan de capacitación implementado y operando a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	1	1	100%
Modelo de Atención al Usuario implementado y operando	1	50%	50%

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 212 de 257

## SALUD PÚBLICA

### PLAN DE SALUD PÚBLICA INTERVENCIONES COLECTIVAS

Grupo profesional de la Secretaria de Salud y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas



#### 3.2.3. Sub-programa Salud Infantil Segura SIS

Objetivo: Desarrollar estrategias que promuevan el trabajo intersectorial entre la comunidad y las entidades de salud en pro de disminuir la morbilidad por enfermedades inmunoprevenibles y la mortalidad por diferentes causas de la población del municipio.

- ¿Cuáles son las prioridades en salud pública? Que metas se cumplieron y cuales quedan pendientes.

En salud pública en el Plan de Desarrollo Municipal se plantearon los siguientes objetivos:

- ❖ Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 1 x 1000 (Meta Ley 1098 de 2006), teniendo como meta 1,144 x 1000 (fuente: DANE 2009).

La tasa de mortalidad en menores de 5 años disminuyó de 16.48 en el 2011 (14.77 en el 2012) a 10.25 x 1000 en el 2014. DANE

De las muertes registradas una gran proporción corresponde a mortalidades durante el periodo

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 213 de 257

perinatal, las cuales fueron analizadas en los espacios del comité de maternidad segura, dentro de este análisis se identifican las demoras y además se realiza un análisis cuantitativo según los periodos perinatales de riesgo en los cuales se ha evidenciado que las causas de muerte son derivadas por déficit en primer lugar por los aspectos relacionados con cuidados prenatales, seguido de la atención institucional del recién nacido y por último los problemas relacionados con la salud materna, ante esta problemática las intervenciones en salud pública se reorientaron y dirigieron a estos determinantes en particular, se fortaleció la captación temprana, el seguimiento a las gestantes y el recién nacido, se fortalecieron los programas de cursos psicoprofilácticos, la educación a la gestante y a la familia y demás redes de apoyo. En cuanto al determinante de atención del parto y atención institucional del recién nacido se realizó fortalecimiento del talento humano con capacitaciones en el componente de maternidad segura, elaboración del proyecto para la dotación de materiales y equipos biomédicos para mejorar la atención del binomio madre e hijo.

Adicionalmente, para disminuir la tasa de mortalidad en este grupo poblacional, se fortaleció el plan ampliado de inmunizaciones-PAI en el área urbana y rural del municipio, se adaptaron e implementaron las estrategias promovidas para la salud infantil como la de Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia – AIEPI – y la de Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia" – IAMI - en el 100% de las IPS del municipio a partir del segundo año, para la disminución de mortalidad y morbilidad materno infantil.

Por otra parte se implementó la estrategia de AIEPI comunitario en tres resguardos indígenas y en dos corregimientos del municipio y en 100 hogares comunitarios del ICBF y se desarrolló una estrategia de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable.

En los espacios de análisis de la situación de la salud infantil del Municipio se han evidenciado los problemas de acceso a los servicios de salud, dificultades en la prestación del servicio y referencia a niveles de mayor complejidad por problemáticas administrativas como el no pago y la contratación fraccionada con la red pública lo cual dificulta la prestación del mismo, sobre todo la población del área rural, ya que las condiciones de dispersión, el mal estado de las vías, la limitación de acceso por vía fluvial y los altos costos de los mismos, la presencia de grupos armados al margen de la ley que restringen la entrada de personal de salud, constituyen mayores limitantes para el acceso a la atención en salud. Adicionalmente y específicamente relacionado con las comunidades indígenas, algunas condiciones culturales y la dificultad para la implementación de programas y estrategias por parte de las instituciones que trabajan con primera infancia, enmarcados dentro de un enfoque diferencial, se han constituido en factores negativos para el mejoramiento de algunos indicadores en salud en primera infancia.

Dentro de las acciones que se recomienda continuar en los próximos periodos, se recomienda realizar seguimiento a las acciones de promoción y prevención y demanda inducida, realizar IVC al sistema de referencia y contra referencia de las EAPBS, diseñar e implementar estrategias de IEC en reconocimiento de los signos de alarma con enfoque etnocultural, fomentar la implementación de las practicas claves de AIEPI, seguimiento a la implementación de IAMI. Y seguimiento a las UROCS y UAIRACs.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 214 de 257

**Meta Producto 1:** Un (1) Plan Ampliado de Inmunizaciones – PAI implementado y fortalecido en el área urbana y rural del municipio, que beneficie a niños, niñas, y adolescentes durante los cuatro años.

- ❖ Alcanzar y mantener coberturas útiles de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI superiores al 95% en niños menores de un año (meta Ley 1098/06), teniendo como línea base en biológicos aplicados a niños recién nacidos de 80.4% y en los biológicos del año de 72.2%.

En BCG se logró un aumento de la cobertura de 11 puntos porcentuales con respecto al 2011, sin embargo no se ha logrado cobertura útil para este biológico, y en cobertura de tercera dosis de VOP y Pentavalente (biológicos trazadores para menores de 1 año), se ha disminuido la cobertura desde el 2011 (84%) con respecto al 2014 (70%), en el 2015 para BCG la cobertura va, con corte a septiembre en 89% y en VOP y Pentavalente terceras dosis en el 77%, cobertura útil, teniendo en cuenta que para logro de cobertura útil al final del año, la cobertura debería estar en este corte por encima del 71%.

El considerable ajuste de la meta programática en el 2014, la implementación de la estrategia del seguimiento a la cohorte de Recién Nacidos, el seguimiento mensual y la depuración de la información de hechos vitales ocurridos en el Municipio pero de residencia de otros, centrándonos es la búsqueda de la población residente en San José del Guaviare, el fortalecimiento de la estrategia de “vacunación sin barreras”, el seguimiento periódico a la ejecución de estrategias operativas en la IPS que tienen puntos de vacunación habilitados, la retroalimentación y acompañamiento de la evaluación de los indicadores del programa con las coordinaciones de las IPS, además, el fortalecimiento otorgado por el municipio a través del plan de intervenciones colectivas de salud pública quienes desarrollaban estrategias de vacunación casa a casa, son acciones que han determinado el mejoramiento del indicador y el posicionamiento del programa como programa bandera para la salud en el grupo de primera infancia.

Dentro de los **aspectos negativos** que han dificultado el logro de coberturas más altas en este indicador, así como en muchos relacionados con la población infantil, se encuentran aspectos sociales, como el conflicto armado, la dificultad para acceso institucional a zonas rurales dispersas, el limitado recurso económico como la poca capacidad de recursos de las aseguradoras, en algunas ocasiones la poca capacidad técnica, administrativa y operativa del PAI en la red pública y las poblaciones indígenas flotantes, entre otros.

Dentro de las **recomendaciones** para continuar con el fortalecimiento de este programa están: Continuar con el acompañamiento constante de asistencias técnicas a las IPS, desarrollar los planes de capacitación al personal operativo, dar cumplimiento a los lineamientos PAI (especialmente al plan de erradicación de polio) dar cumplimiento con la ejecución de estrategias operativas para el logro de coberturas de vacunación y realizar un seguimiento estricto al desarrollo de las mismas, coordinar y realizar vigilancia con respecto a los alcances de las aseguradoras que estén en el municipio.

## RESULTADOS

A fin de reducir la mortalidad infantil la Secretaria de Salud Municipal viene liderando desde Salud Pública la implementación de las estrategias IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) y

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 215 de 257

AIEPI (Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia), así como la promoción de la lactancia materna y el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, en el marco de la implementación de la política EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO” se desarrollaron las siguientes estrategias:

Posicionamiento del Programa Ampliado de Inmunización (PAI): el programa llegó al 80% de las veredas y el 100% del área urbana del Municipio, inmunizando a 24.079 personas con el contrato suscrito con la ESE de Primer Nivel del Plan de Intervenciones Colectivas. De igual manera con actores sociales, quienes desarrollan programas en el marco de la Estrategia de “Cero a Siempre” logrando su articulación, para la integración de acciones y alcanzar el 95 % y más de cobertura en todos los biológicos, en las poblaciones objeto del programa.



**Meta Producto 2:** Adaptación e implementación de las estrategias, “Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia” – AIEPI -“Instituciones Amigas de la Mujer y de La Infancia” – IAMI-, en el 100% de las IPS del municipio a partir del segundo año para la disminución de mortalidad y morbilidad materno-infantil.



	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 216 de 257

## RESULTADOS

La Estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), plantea actividades por los componentes: **Clínico y Comunitario**: En el Clínico se realizó asistencia técnica al 100% de las IPS que operan en el Municipio de San José del Guaviare; verificando el cumplimiento de las acciones en la estrategia y la adopción del modelo de atención integrada de la estrategia AIEPI y su aplicación en todos los servicios de atención a gestantes, niños y niñas menores de cinco años, para la **promoción de una vida sana (ambientes y estilos de vida saludables), la prevención de enfermedades (con vacunas, buena alimentación, uso de micro nutrientes como hierro, vitamina A, zinc) control prenatal y control de crecimiento y desarrollo, la detección precoz y tratamiento efectivo de las enfermedades más frecuentes (problemas perinatales, neumonía, diarrea, malaria, desnutrición y anemia entre otros).**

**Meta Producto 3:** Implementación AIEPI comunitario en tres resguardos indígenas y en dos corregimientos del municipio y en 100 de los hogares comunitarios de ICBF.

- ❖ Mantener en el 0% la mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA

El 2012 se registró con una tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años de 0 x 100.000 niños, sin embargo en los años posteriores esta tasa aumentó a 23.7 y 23.3 en 2013 y 2014 respectivamente (fuente DANE), el 100% de las mortalidades por ERA ocurrieron en comunidades indígenas debido a que las condiciones de su entorno favorecen la aparición, reincidencia y complicación de Enfermedades respiratorias Agudas, la inversión de roles en la cultura indígena del Municipio (los hermanos mayores asumen el cuidado de sus hermanos menores) implica el desconocimiento en el cuidado de los niños con IRA lo que conlleva a complicaciones de manera frecuente, prácticas culturales como preferir utilizar el agua del río (la cual se encuentra altamente contaminada ya que en el punto bajo del río se vierten los residuos sólidos de toda la comunidad del casco urbano) a pesar de que el municipio realizó la construcción de acueductos para que las comunidades pudieran satisfacer sus necesidades aumentan la incidencia de enfermedades transmisibles, el estado ambiental como la alta precipitación presente en el Municipio favorece la presencia de enfermedades respiratorias. Por otra parte, en muchas ocasiones se desconocen los estados vacunales de la población menor de 5 años ya que los padres no poseen los carné de vacunación si no que estos se encuentran bajo custodia de la promotora de la ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL para evitar que los cuidadores los dañen o se pierdan, las viviendas de la población indígena, de manera general, presentan un déficit en saneamiento, se hace un mal manejo de residuos sólidos que contribuyen a la proliferación de roedores y otras plagas, el aseo personal es deficiente en niños y adultos. el estado nutricional de los menores es deficiente lo que contribuye la aparición de comorbilidades como la ERA, se tiene exposición frecuente al humo ya que utilizan el fogón de leña como mecanismo para la preparación de alimentos, los niños no son considerados dentro de las comunidades indígenas como personas por esta razón a diferencia de otras culturas la atención y el cuidado que se les brinda no es el más apropiado, el consumo de bebidas fermentadas (guarapo) conlleva a los padres a presentar conductas de negligencia y abandono hacia los menores, en los asentamientos y resguardos indígenas hacen presencia los programas del ICBF los cuales no reflejan el impacto de las acciones implementadas, ya que no se identifican las alertas tempranas, a través del auto 173 se definió que debían realizarse brigadas de salud de manera quincenal, lo cual no se ha garantizado en

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 217 de 257

estos resguardos, no se realiza seguimiento nominal a los menores de 5 años teniendo en cuenta los múltiples factores de riesgo de mortalidad que estos menores tienen, existe una falta de credibilidad en los servicios de salud lo cual genera que se abstengan de acceder al servicio ya que se relacionan los servicios de salud con muerte, constante abandono por parte de la EAPBS CAPRECOM la cual ha asumido reiterativamente una posición de indiferencia ante el aumento de mortalidad en menores de 5 años de comunidades indígenas (JIW), incumpliendo su objetivo principal de gestionar el riesgo de sus afiliados, red vial insuficiente y en inadecuadas condiciones ya que muchas de estas comunidades se encuentran a más de 8 horas de camino y los usuarios deben trasladarse caminando para acceder al servicio de salud.

Para la modificación de estos determinantes, la Administración Municipal ha desarrollado acciones como: implementación de acueductos para el consumo de agua potable, educación en AIEPI comunitario, presencia de tres promotores de la red prestadora de primer nivel en los resguardos indígenas con mayor afectación.

Como **recomendaciones** para adelantar en próximos periodos de administración se tienen los siguientes:

- Fortalecimiento de las estrategias de AIEPI en comunidades indígenas.
- Atención diferencial para estas comunidades.
- Humanización del servicio de salud.
- Mejoramiento de las vías de acceso
- Atención en salud con enfoque diferencial, igual que todo tipo de intervenciones realizadas por las demás instituciones.
- Sensibilización a padres y cuidadores en signos y síntomas de alarma.
- Cumplimiento de lineamientos establecidos en auto 173
- Empoderamiento de las aseguradoras en el proceso de gestión del riesgo de sus afiliados.
- Evaluación de las estrategias implementadas por los operadores del ICBF
- Establecer rutas para la notificación de alertas tempranas.
  - ❖ Reducir a 3 x 100.000 la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda EDA en menores de 5 años, teniendo como línea base 7,17 x 100.000.

el periodo analizado, se ha tenido un comportamiento sin definición clara de tendencia, únicamente se presentaron casos en 2012, en donde la tasa fue de 12 x 100.000 menores de 5 años (fuente SIVIGILA).

al que en la mortalidad por IRA, la totalidad de las mortalidades por EDA ocurrieron en comunidades indígenas debido a condiciones generales de su entorno que favorecen una mayor incidencia, reincidencia y complicación de las Enfermedades diarreicas agudas, como las condiciones de saneamiento, manipulación y conservación de alimentos, ausencia de prácticas como el lavado de manos, mala disposición de excretas y de residuos sólidos, aspectos culturales que no favorecen la asistencia y continuidad de tratamientos en las IPS, deficiencias en el sistema de salud y en los programas institucionales que realizan intervenciones sin contar con un enfoque diferencial etnocultural para cada comunidad indígena y la ineficiente gestión del riesgo realizada por las EAPB S.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 218 de 257

Para el mejoramiento de estas condiciones se han adelantado acciones como la implementación de acueductos para el consumo de agua potable, educación en prácticas claves de AIEPI y fortalecimiento de UROCs, presencia de tres promotores de la red prestadora de primer nivel.

Como **recomendaciones** para el mejoramiento de este indicador se tienen las siguientes:

- Fortalecimiento de las estrategias de AIEPI en comunidades indígenas.
- Implementación de un modelo de atención diferencial en salud para estas comunidades.
- Humanización del servicio de salud.
- Mejoramiento de las vías de acceso.
- Gestión del riesgo por parte de la EAPB teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- Evaluación de la estrategias implementadas por otras instituciones
- Establecer rutas para la notificación de alertas tempranas.



...n, información, comunicación y  
...er los derechos en salud de la

...ormación, la educación y la  
...destrezas y habilidades en los  
...iones favorables para la salud.

Capacitación a periodistas y comunicadores Sociales.

**Realización y conducción de programas de radio;** emitidos en horario matutino con una frecuencia emitida diaria y una duración de 15 minutos. Proyectado a una audiencia juvenil, adulta y adulta mayor, con característica magazín cuyo formato está programado para informar sobre los avances de los programas y actividades, discutir un tema de formación frente a la importancia respecto a su enfoque de salud, emitir comunicados y audios promocionales sobre campañas y jornadas.

**Producción de piezas publicitarias a través del diseño;** realización y producción de diseños en

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 219 de 257

coordinación con los profesionales de los componentes teniendo en cuenta los objetivos del programa y sus lineamientos.



**Producción de audios promocionales;** fortalecer la participación social y su sensibilización a través de la elaboración de mensajes creativos. Los mensajes conocidos como cuñas y en algunos casos singles se emitieron en la emisora con una frecuencia de 10 emisiones diarias, así como por perifoneo.

**Producción de audiovisuales;** elaboración de videoclips como recurso para el fortalecimiento de públicos y documentales de los procesos.

**Implementación de instrumentos de información para optimizar las acciones del Plan de Salud Pública;** su objetivo permite acciones de gestión de la información con el objetivo de informar los avances del Plan de Salud Pública. Para tal propósito se elaboraron Boletines, notas web y repliques a redes sociales.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 220 de 257



**Cuadro N° 8. Indicadores de avance del subprograma salud infantil segura SIS.**

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Un plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI implementado y fortalecido en el área urbana y rural del municipio, que beneficie a niños, niñas, y adolescentes durante los cuatro años	1	1	100%
100% de IPS con la estrategia implementada y operando de Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia” – AIEPI “Instituciones Amigas de la Mujer y de La Infancia” – IAMI.	100% IPS	100%	100%
Una Estrategia de AIEPI comunitario en tres resguardos indígenas y en dos corregimientos del municipio y el 100% de los hogares comunitarios de ICBF.	1	100%	100%
Una estrategias de educación, información,	1	100%	100%

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 221 de 257

comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable.			
--	--	--	--

### **3.2.5. Subprograma Seguridad Alimentaria y Nutricional Segura –SANS**

Objetivo: Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, fomento y protección de la lactancia materna y patrones alimentarios adecuados que disminuyan los casos de desnutrición y su mortalidad.

- ❖ Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (línea base de 16,3%) fuente?

De acuerdo al Sistema de Vigilancia Nutricional – SISVAN – implementado en el 2013, en éste año se registró una prevalencia de desnutrición global de 2% y en el 2014 del 2.3%.

Gracias al SISVAN se hace un reconocimiento más veraz del diagnóstico nutricional de la población objeto, apoyado en el fortalecimiento de estrategias de demanda inducida.

Dentro de las estrategias implementadas en el Municipio para el mejoramiento de las condiciones nutricionales en el grupo de primera infancia se tiene el abordaje y seguimiento por medio de los programas de apoyo a los eventos de alteración nutricional registrados en la población de 0 a 5 años, mejoramiento en la calidad del dato y sistemas de información de vigilancia nutricional, implementación de estrategias IEC para la promoción de estilos de vida saludables (alimentación saludable, actividad física, lactancia materna, manipulación adecuada de alimentos y agua saludable) y la articulación de programas de promoción y prevención establecidos en salud con los programas presidenciales (Más familias en acción, Red Unidos...) ha contribuido al aumento de coberturas en los principales programas de salud para las gestante y los niños.

Adicionalmente y relacionados con el mejoramiento nutricional de la población infantil, a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas principalmente se han fortalecido las estrategias de " atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia" - AIEPI- " instituciones amigas de la mujer y de la infancia" -IAMI- en el 100% de las IPS del Municipio a partir del segundo año para la disminución de mortalidad y morbilidad materno infantil, la implementación de AIEPI comunitario en tres resguardos indígenas y en dos corregimientos del municipio y en 100 hogares comunitarios del ICBF, implementación de un programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la capacidad del municipio para el cumplimiento de las competencias asignadas para el sistema de vigilancia en salud pública, se elaboró e implemento un plan de acción de protección, promoción y el apoyo de la lactancia

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 222 de 257

materna, a través de las siguientes líneas de intervención: Desarrollo de procesos institucionales de gestión del conocimiento en relación con la lactancia materna, legislación laboral relacionada con mujeres embarazadas y en lactancia, se creó una alianza o convenio con una institución pública y privada para el apoyo, protección y promoción de la lactancia materna, se crearon 10 grupos o redes sociales o institucionales de apoyo a la lactancia materna y se formó en las siguientes temáticas; lactancia materna, alimentación complementaria y cuidado integral dirigido a padres, familiares o cuidadores de los niños y niñas menores de dos años, se realizó acompañamiento a jardines infantiles a través de manuales operativos adecuados para la nutrición de los y las menores de dos años, se generaron debates públicos y masivos orientados a fortalecer la lactancia materna, se adecuaron tres instalaciones amigas de la lactancia materna en espacios públicos y/o entornos cotidianos de permanencia de niños, y niñas menores de dos años y madres lactantes, se realizó una Movilización social en el marco de la semana de la lactancia materna, se desarrolló una estrategia de comunicación y movilización social para la promoción de hábitos alimenticios saludables y posicionarla en el 25% de las instituciones educativas del Municipio, en 20 establecimientos comerciales, de alimentos registrados en cámara de comercio, en 10 instituciones públicas y entes descentralizados, a madres líderes de más familias en acción, al 20% de las familias Red Unidos beneficiando a 3000 personas, se implementó un programa de recuperación nutricional beneficiando a 250 niños en el 2013 y 100 gestantes y niños menores de 12 años identificados Sistema de vigilancia epidemiológica alimentaria y nutricional “ SISVAN” en el 2014 , de acuerdo a los lineamientos técnicos de los protocolos de nutrición.

Dentro de los aspectos a revisar en este tema están los siguientes, ya que constituyen oportunidades de mejoramiento para la salud nutricional de la población:

- Aunque el sistema de salud realiza la captación de casos a través de los programas de Promoción y Prevención, el ICBF también realiza el ejercicio de captación de casos a través de sus diferentes programas nutricionales ofertados en el área urbana y rural del municipio pero no se observa una retroalimentación de casos entre el sector salud y el sector protección.
- No se evidencia articulación efectiva con las instituciones, para acciones de protección específica en la población con malnutrición.
- Únicamente se realiza diagnóstico nutricional de la población que accede al servicio médico o enfermería a través de los diferentes servicios de salud de primer y segundo nivel pero existe un sesgo de la información debido a que la población que se encuentra en el área rural dispersa presenta difícil acceso al servicio de salud lo cual no permite que se conozca el estado nutricional de esta población.
- Existen diversos programas desarrollados por muchas instituciones que no tienen en cuenta las condiciones culturales de la comunidad a intervenir, brindando por ejemplo educación en nutrición o paquetes nutricionales no acordes a las prácticas alimentarias de la comunidad.
- Se desarrollan estrategias que buscan el mejoramiento de las condiciones nutricionales, muchas veces sin garantizar el establecimiento de líneas base, el seguimiento oportuno y la continuidad de las mismas, lo que impide realizar un balance del impacto real de estas.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 223 de 257

- No existe una articulación intersectorial, ya que aún se tiene asignada la responsabilidad de las condiciones de salud como la situación nutricional, únicamente al sector salud (secretarais de salud, EAPB e IPS), olvidándose de los demás determinantes en salud.

Como **recomendaciones** para periodos futuros en el tema se plantean las siguientes:

- Fortalecimiento del talento humano en el manejo de las herramientas para la valoración antropométrica.
- Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los programas nutricionales desarrollados en el Municipio.
- Diseño e implementación de programas nutricionales con enfoque diferencial.
- Evaluación y seguimiento de las estrategias implementadas en el área de nutrición
- Articulación interinstitucional y transitoria para implementación de programas.
- Mejoramiento de la oferta alimentaria de acuerdo al grupo poblacional
- Disminuir en un 50% la tasa de prevalencia de desnutrición aguda y crónica (línea base de desnutrición aguda de 7,3% y desnutrición crónica de 16,3%.

De desnutrición aguda y crónica, se cuenta información únicamente de 2012 y 2013 teniendo en cuenta la fecha de implementación del SISVAN, para 2013 se tiene un 5.9% de prevalencia, para el 2104 es de 8.9% y en el 2015 14.1% (informe con corte a septiembre) (asociado a mayor cobertura de la población a quienes se les hace el tamizaje, mayor cantidad de registros)

En desnutrición aguda la prevalencia es de 3.6% para el 2013, 3.1% en el 2014 y 3.6% para el 2015 (información con corte a septiembre).

Las acciones, estrategias y programas mencionados anteriormente, tienen el objetivo general de disminuir las alteraciones nutricionales, con énfasis en la malnutrición por déficit en todas sus presentaciones.

**Meta Producto 1:** Desarrollo e implementación de un programa para la promoción comunitaria de la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y de una alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida en el área urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.

## RESULTADOS

En cumplimiento de la garantía de los derechos de la primera infancia la administración municipal está implementando un programa de promoción de la lactancia materna en donde se desarrollaron las siguientes acciones:

Concertaciones y articulación con instituciones, Conversatorio en temáticas como: Legislación de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 224 de 257

apoyo a la lactancia materna, Anatomía y fisiología de la glándula mamaria vs mitos, Ventajas y beneficios de la lactancia (extracción y conservación), Micro-programas y tips por medio radial, Sensibilización mediante obra de teatro **“UNA HISTORIA NADA ORIGINAL”**, Concurso de diseño gráfico estrategia IEC alusivo a la materna, Caravana lúdica como estrategia IEC, Movilización, Murales para la recuperación de espacios alusivos a la lactancia materna, Seguimiento a las IPS y EPS del municipio, Memorias fotográficas, video clip y documentos, Entrega de estrategias IEC (botones, camisas, paletas alusivas a la lactancia materna), Estrategias IEC de un busto a la lactancia materna y la cre4acion de 10 grupos gestores para la promoción de la lactancia materna.



	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 225 de 257



**Meta Producto 2:** Desarrollo e implementación de un programa de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el área urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.( tracomas y

**Meta Producto 3:** Diseño e implementación de un programa de canalización y seguimiento para la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS del municipio durante los cuatro años.

### REALIZADO

Se implementó un programa de recuperación nutricional con desparasitación, suplementación y seguimiento para la recuperación nutricional beneficiando a 250 niños, niñas menores de doce años a través de las siguientes intervenciones; Difusión por medios de comunicación, Publicación de listado, Identificación de casos a través del programa SISVAN Tamizaciones antropométricas, 300 Niños valorados nutricionalmente de los cuales 250 niños ingresan al programa de recuperación nutricional, Articulación con las IPS y EPS para la valoración médica, toma de exámenes bioquímicos y desparasitación, Inclusión de los niños al programa de recuperación nutricional, Adquisición de suplementos y/o micronutrientes e insumos para la implementación del programa, Elaboración de material IEC para el desarrollo del programa, Convocar por los diferentes medios de comunicación masiva las invitaciones a la comunidad para evaluar antropométrica y nutricionalmente a los niños de 0 a 4 años 11 meses y de 5 a 12 años, Realizar barridos y tamizaciones en los barrios de la periferia del municipio, Socializarle a la comunidad los lineamientos del programa de recuperación nutricional con enfoque comunitario ,Entrega de suplementos a los usuarios del programa, seguimiento quincenal con valoración nutricional a los niños beneficiados del programa.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 226 de 257



**Meta Producto 5:** Un (1) programa de promoción de dieta saludable para la población durante el cuatrienio.

## RESULTADOS

En programa desarrollo con tres líneas estrategias;

**IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA IEC, PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN ESPACIOS COMUNITARIOS:** Visita en los puestos de trabajo a los vendedores informales, Concertación con la comunidad el diseño de estrategias IEC, Capacitación a los propietarios de los negocios en la normatividad 1480 del 2011, socialización de los derechos de los consumidores, Entrega de material IEC.

**SE PROMOVIO LOS HÁBITOS HIGIÉNICOS SALUDABLES EN EL CICLO PRODUCTIVO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A NIVEL COMUNITARIO, PÚBLICO Y PRIVADO, EN ARTICULACIÓN CON EL SENA, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL:** Se elaboró el Directorio de propietarios de restaurantes y vendedores Ambulantes, Plan de Capacitación, Visitas a restaurantes y vendedores Ambulantes, Planes de Mejoramiento con Seguimiento, Base de datos de beneficiarios de la estrategia.



	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 228 de 257

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Un (1) programa para la promoción comunitaria de la lactancia materna	1	100%	100%
Un (1) programa de desparasitación y suplementación con micronutrientes	1	100%	100%
Un (1) programa de canalización y seguimiento para la recuperación nutricional	1	100%	100%
Un (1) programa de capacitación al talento humano para mejorar las acciones de vigilancia, prevención y atención de las deficiencias nutricionales	1	1	100%
Un (1) programa de promoción de dieta saludable para la población durante el cuatrienio	1	100%	100%

### **3.2.4 Subprograma Salud Sexual y Reproductiva**

Objetivo: Implementar un conjunto de acciones e intervenciones que permitan la reducción de los índices de morbilidad que afectan la salud sexual y reproductiva en la población.

- ❖ Incrementar en el 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales, línea base del 80%.

A partir de una línea base del 53% establecida en el 2011, se logró un aumento de 14% en las mujeres gestantes que han asistido a 4 o más controles prenatales, sin embargo en el Municipio no se llegó a la meta planteada ya que este aspecto está influenciado no sólo por la capacidad institucional de las IPS y la calidad en la prestación de los servicios de salud, sino también por aspectos socioeconómicos, educativos y culturales que determinan la poca adherencia a los programas y el empoderamiento frente a derechos y deberes en salud de los habitantes. Lo anterior está demostrado en la desigualdad del indicador teniendo en cuenta la procedencia y la etnia de la madre, es así como en promedio (años 2011-2014) mientras las gestantes procedentes del área rural acceden sólo en un 36% a 4 o más controles prenatales las del área urbana alcanzan un 69%; teniendo en cuenta la etnia, mientras en la población indígena solo el 12.9% de las gestantes reciben más de 4 atenciones prenatales en su proceso, en las mujeres afrodescendientes alcanza el 57% y en los otros grupos poblacionales

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 229 de 257

el 63%.

En los espacios de análisis se han evidenciado los problemas de acceso a los servicios de salud, los mismos anteriormente relacionados con la población infantil, entre los que se encuentran las dificultades en la prestación del servicio y referencia a niveles de mayor complejidad, la no implementación de un modelo de atención con enfoque etnocultural y las limitaciones en el acceso principalmente en el área rural dispersa.

Adicionalmente, hay algunas condiciones específicas que no garantizan la atención equitativa a la población, a la población gestante del área rural dispersa no se les realiza los paraclínicos de manera oportuna ni en la periodicidad dispuesta en las normas técnicas, debido a que estas residen en las zonas donde no hay laboratorio clínico, cabe resaltar que la IPS publica más grande que posee el municipio y quien realiza la atención a la población del área rural solo cuenta con un laboratorio clínico que se encuentra ubicado en el área urbana por lo tanto si la gestante recibe una consulta prenatal debe trasladarse con sus propios recursos hasta el casco urbano del municipio para poder realizarse los paraclínicos.

En los diferentes espacios de maternidad segura se ha debatido el tema de la no atención integral de la gestante en el área rural debido a que no se le realizaban los paraclínicos establecidos, a lo que la EAPBS CAPRECOM argumentaba la existencia de contratación de la toma de los laboratorios pero no se garantizaba el traslado de la muestra para su procesamiento en el casco urbano.

Por otra parte, la cultura de la población indígena genera una barrera para el acceso a los servicios de salud, debido a que una parte de esta población no asiste a controles prenatales y la atención del embarazo y del parto es asumida por los payes.

Para el mejoramiento de este indicador, se han desarrollado acciones como el fortalecimiento de las estrategias de captación temprana de la gestante al programa de Detección Temprana de alteraciones del embarazo y seguimiento de la adherencia al mismo, es así como a partir del año 2014 se realiza un seguimiento a las mujeres con prueba de embarazo positiva, canalizándolas de manera inmediata al primer control prenatal realizando seguimiento a las inasistencias, lo que ha evidenciado un aumento significativo del número de gestantes que acceden a los controles prenatales.

Por otra parte se ha fortalecido la implementación de estrategia que promueven la salud materno infantil como la de IMAI y AIEPI, la implementación de programas y estrategias enfocadas en la población adolescente y joven como la formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural, el fortalecimiento del modelo de atención e

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 230 de 257

Servicios amigables para adolescentes y jóvenes y en general de todos los programas del área de salud sexual y reproductiva, fortalecimiento de los procesos de desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, emergencias obstétricas, en interrupción voluntaria del embarazo, fortalecimiento de la participación, potenciación de las redes sociales de apoyo para implementar las líneas de acción de : Maternidad Segura, planificación Familiar, Infecciones Transmisión Sexual, formación en modelo de gestión Programática y Plan de Respuesta intersectorial de VIH-SIDA, Cáncer de Cuello Uterino, beneficiando a 18.000 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres en edad fértil. Así mismo en coordinación con el comité de salud sexual y reproductiva se elaboró un mapa de competencias y responsabilidades y se diseñó una ruta o protocolo para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Como recomendaciones para continuar con el mejoramiento de la salud materna se tiene el del desarrollo de seguimientos a las acciones de promoción y prevención, demanda inducida, realizar IVC al sistema de referencia y contrareferencia de las EAPBS, seguimiento a la implementación de IAMI y la articulación con el I y II nivel de atención para el desarrollo de procesos de retroalimentación y contra referencia de las atenciones realizadas en segundo nivel de las consultas realizadas a las gestantes para garantizar un mejor seguimiento al proceso.

- ❖ Reducir la razón de la mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos, teniendo en una cuenta una línea de base de 82,24 x 100.000 (Fuente DANE)

Las tasas de mortalidad materna en el Municipio estuvo en el periodo 2012-2014 por encima de meta definida en los ODM, excepto en el 2012 en el que no se registraron casos, (2013: 119 y 2014: 227.9, línea base).

Condiciones como las debilidades de los actores del sistema de salud para poder garantizar la atención equitativa a la población del Municipio (rural y urbano), la inexistencia de un modelo de atención establecido para brindar atención con enfoque diferencial por parte de las instituciones, limitaciones en acceso a servicios de salud por parte de la población del área rural por condiciones como el mal estado de las vías, presencia de grupos armados al margen de la ley en algunas zonas del Municipio, altos costos y limitados medios de transporte desde el área rural a la cabecera Municipal, condiciones socioeconómicas de las familias, concepciones culturales que demoran la solicitud de la atención por parte de la comunidad (población indígena y medicina tradicional), concentración de las instituciones en la cabecera Municipal, entre otros...constituyen determinantes claros en las tasas presentes para este indicador.

La salud maternoinfantil ha sido una de las prioridades en los planes y programas implementados

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 231 de 257

en el periodo 2012-2015, desarrollando acciones en pro del fortalecimiento de las estrategias de captación temprana de las gestantes al programa de Detección Temprana de alteraciones del embarazo y seguimiento de la adherencia al mismo, fortalecimiento de los servicios de salud para el mejoramiento de la calidad en la atención a las mujeres gestantes mediante el apoyo a estrategias como IAMI, AIEPI y Servicios amigables para adolescentes y jóvenes, la implementación de programas y estrategias enfocadas en la población adolescente y joven como la formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida, fortalecimiento de los procesos de desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, emergencias obstétricas, en interrupción voluntaria del embarazo, fortalecimiento de la participación, potenciación de las redes sociales de apoyo para implementar las líneas de acción de : Maternidad Segura, planificación Familiar, Infecciones Transmisión Sexual, formación en modelo de gestión Programática y Plan de Respuesta intersectorial de VIH-SIDA.

Como recomendaciones para continuar con el mejoramiento de la salud materna se tiene el del desarrollo de seguimientos a las acciones de promoción y prevención, demanda inducida, realizar IVC al sistema de referencia y contrareferencia de las EAPBS, seguimiento a la implementación de IAMI y la articulación con el I y II nivel de atención para el desarrollo de procesos de retroalimentación y contra referencia de las atenciones realizadas en segundo nivel de las consultas realizadas a las gestantes para garantizar un mejor seguimiento al proceso.

- ❖ Incrementar la atención institucional del parto por personal calificado al 95%, sin tener línea base

en el periodo revisado, en todos los años se obtuvo porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado superior al 95%, teniendo para el 2014 una cobertura del 96%, porcentaje logrado por el fortalecimiento de los programas de salud materno infantil, identificación temprana de la gestante, seguimiento a la adherencia al programa de control prenatal y estrategias de Información, educación y comunicación de las gestantes y sus familia en el tema.

Sin embargo, condiciones como la dispersión geográfica y las concepciones culturales (comunidad indígena y rural) dificultan un cumplimiento del 100% en este indicador.

Como acciones desarrolladas para el mejoramiento de este indicador, tenemos entre otras, las ya mencionadas, el fortalecimiento de estrategias como AIEPI, IAMI, Programas de promoción y prevención a la madre gestante, Demanda inducida desde diferentes programas desarrollados a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

- ❖ Reducir el embarazo en adolescentes, manteniendo esta cifra inferior al 15%, con una línea base de 31.1%

en el 2011 se registraba que el 27% de las adolescentes entre 15 y 19 años estaban embarazadas o habían sido madres en algún momento, dicho porcentaje ha ido en aumento desde este año y a

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 232 de 257

pesar de que en el 2014 se registra un descenso de 1% con respecto al año inmediatamente anterior se identifica un porcentaje por encima del promedio nacional, es así como en el Municipio se identifica una tasa de fecundidad en adolescentes por encima de la tasa general.

Como estrategias desarrolladas para la disminución de embarazos en adolescentes está el fortalecimiento en la implementación y continuidad del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva a los adolescentes con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia, implementación de una estrategia de vigilancia y asistencia a los programas referidos a salud sexual y reproductiva implementados por las EPS en el municipio, diseño e implementación de un programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida, actividades todas desarrolladas buscando la articulación con instituciones y programas que generen una mayor cobertura.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el alto riesgo obstétrico que representa la corta edad de la madre adolescente se han fortalecido los programas de atención prenatal mediante estrategias como la captación temprana de gestantes y el seguimiento a las mismas, el fortalecimiento de las redes de apoyo y el fortalecimiento al talento humano del área de la salud.

Como aspectos a fortalecer en este tema está el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes en derechos sexuales y reproductivos, la promoción del trabajo intersectorial para que instituciones como la familia, el sector educativo y cultural reconozcan su responsabilidad frente a la promoción y garantía de derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente y joven, el mejoramiento de las estrategias de IEC y de demanda inducida a los programas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, la consolidación de los SAAJ como un modelo de atención costo efectivo para las EPS, promoviendo las capacidades del talento humano para el trabajo con jóvenes y sobretodo tener en cuenta el enfoque diferencial (principalmente en población rural e indígenas) en cada estrategia implementada.

- ❖ Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes x 100.000 mujeres. No se tiene línea base

el 2011 se registró una línea base de 3.4 por 100.000 mujeres y en 2013 se tuvo una tasa de 16.3, la más alta del periodo, en los años 2012 y 2014 la tasa se mantuvo en cero, y de acuerdo a los datos hasta la fecha en el 2015 se registra una tasa de 3.1 (la fuente utilizada es DANE, se aclara que los datos de los años 2014 y 2015 son preliminares).

el Municipio se han desarrollado acciones basadas en el fomento de prácticas que favorecen la prevención como la adopción de hábitos de vida saludables (nutrición, actividad física, no consumo de alcohol, cigarrillo y demás SPA, etc), el empoderamiento de derechos sexuales y reproductivos, el fomento del uso de preservativo como método de doble protección, teniendo en cuenta que el

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 233 de 257

virus del papiloma humano, transmitido vía sexual, está asociado un alto porcentaje de casos y la aplicación de la vacuna contra el VPH disponible actualmente dentro del esquema nacional de vacunación para niñas entre 9 y 17 años. En el marco de la detección temprana se ha promovido el programa de Detección Temprana de Cáncer cervicouterino y la toma de la citología como el único procedimiento de tamizaje disponible para la detección temprana de este tipo de neoplasias. Estas actividades se han desarrollado mediante estrategias de IEC, fortalecimiento de la demanda inducida en las IPS y a través del componente de salud sexual y reproductiva del Plan de intervenciones colectivas.

Como recomendaciones para la disminución de este indicador se define la necesidad de promover en la población el empoderamiento de derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento de los programas de promoción, prevención y los procesos de demanda inducida al programa específico de Detección temprana de Cáncer de Cuello uterino y la implementación de un modelo de atención que permita el acceso a este por parte de las mujeres pertenecientes a otras etnias y a las mujeres residentes en el área rural, el fortalecimiento del talento humano en programas de salud sexual y reproductiva, la implementación de un modelo de atención que disminuya los trámites administrativos relacionados con la referencia y contra referencia de pacientes a quienes se les identifica algún tipo de anomalía en la citología cervicouterina o se les diagnostica cáncer de cuello uterino, la implementación de una fuerte estrategia de IEC, fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones en el que se promueve como mecanismo preventivo la aplicación de la vacuna contra el VPH.

- ❖ Reducir en 4% la incidencia de transmisión materno – infantil del VIH, contando con una línea base del 8%.

Este indicador está en 0 para todos los años del periodo 2012-2014, relacionado con estrategias como el aumento de la cobertura de tamizaje de VIH en gestantes y al 100% de las mujeres que llegan para atención del parto a la ESE hospital de II nivel, se desarrolló una estrategia de IEC sobre el VIH y la prueba voluntaria su diagnóstico, se fortaleció el proceso de asesoría pre y post prueba VIH, se capacitó al personal asistencial para lograr una mayor adherencia a las guías de diagnóstico y manejo de VIH, se sensibilizó a la comunidad para fomentar la cultura del autocuidado y el uso del preservativo.

Adicionalmente, por medio del PIC se fortalecieron las estrategias para disminución de la morbimortalidad materno infantil "atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia"-AIEPI- " instituciones amigas de la mujer y de la infancia" - IAMI en el 100% de las IPS del Municipio, implementación de AIEPI comunitario en tres resguardos indígenas y en dos corregimientos del municipio y en 100 hogares comunitarios del ICBF, implementar una estrategia de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable, fortalecimiento del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva a los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 234 de 257

modernos y de emergencia, una estrategia de vigilancia y asistencia a los programas referidos a salud sexual y reproductiva implementados por la EPS en el municipio, implementación de un programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.

Dentro de las condiciones difíciles identificadas en el proceso de mejoramiento de este indicador se relaciona el hecho de que a las gestantes del área rural no se les realiza tamizaje para VIH de manera oportuna ni en la periodicidad dispuesta en las normas técnicas ya que en estas zonas no se dispone de laboratorio clínico o procesos que permitan la toma y traslado de muestra al centro urbano en donde se tienen habilitados, adicionalmente se han identificado dificultades con la garantía de la realización de paraclínicos a las gestantes de esta zona ya que la Caprecom EPS único asegurador del régimen subsidiado del que hace parte el mayor porcentaje de la población tiene contratado con el primer nivel la toma de las muestras pero no su traslado para procesamiento, por lo que no se realizan los procedimientos. Por otra parte, la cultura de la población indígena genera una barrera para el acceso a los servicios de salud, debido a que una parte de esta población no se realiza controles prenatales y la atención del embarazo y del parto es asumida por los payes.

Como **recomendaciones** para el mantenimiento de este indicador en 0 en el Municipio, tenemos lo siguiente:

- Realizar IVC a las EAPBS del régimen subsidiado para que no se fraccione la contratación y se garantice la atención integral del embarazo, parto y del recién nacido.
- Fortalecer las acciones de IEC acerca del VIH.
- Fomentar la cultura del autocuidado en las comunidades.
- Realizar atenciones con enfoque diferencial para garantizar la prevención de la transmisión de VIH madre a hijo.
- Realizar búsqueda activa de gestantes en el área rural del municipio.
- Capacitar al personal asistencial en las nuevas guías de atención y diagnóstico del VIH.
- Capacitar y certificar al personal de salud en toma y lectura de pruebas rápidas de VIH.
- Establecer un modelo de atención diferencial para las mujeres gestantes del área rural.

**Meta Producto 1:** Adecuación, mantenimiento y dotación de un espacio en una IPS habilitada para la Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva a los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia.

## RESULTADOS

De acuerdo a la competencia del municipio se Diseño de estrategia de información dirigida a jóvenes de 10 a 29 años para la inducción al modelo de servicios amigables ofertado por la IPS, ODONTOMEDIC, ESE DE PRIMER NIVEL, para atención en salud sexual y reproductiva

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 235 de 257

con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia, a través de encuentros, murales, programas de radio, Promoción del modelo de atención de los servicios amigables a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS)



**Meta Producto 2:** Una estrategia de vigilancia y asistencia a los programas referidos a salud sexual y reproductiva implementados por las EPS en el municipio.

De acuerdo a las competencias del Municipio y la importancia de fortalecer los procesos misionales se cuenta por personal especializado para el fortalecimiento a los procesos de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a las EPS de los regímenes contributivo y subsidiado, en relación con las acciones de protección específica, detección precoz y atención de enfermedades de interés en salud pública establecidas.

**Meta Producto 3:** Diseñar un programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libre mente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 236 de 257

## RESULTADOS

Implementación de un programa de formación para la sexualidad **en entornos educativos** orientado al modelo de servicios amigables para adolescentes, en las Instituciones: Alfonso López Pumarejo, José Celestino Mutis, caño blanco, Institución Educativa del Capricho y Agua Bonita. Beneficiando a 3980 niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas.



**En entorno comunitario:** En articulación con EPS, IPS, Actores Sociales, Instituciones Educativas, se implementó la estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, a través de encuentros lúdicos, pedagógicos, trabajo en red, movilización social, medios de comunicación, encuentros con padres de familia, mujeres, madres líderes de familias en acción, beneficiarios estrategia de Red Unidos, con Niños, niñas y adolescentes, promoviendo espacios, a través de la toma de decisiones autónomas, libres e informadas sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción, e implementando las líneas de política de salud sexual: Maternidad Segura, planificación Familiar, Infecciones Trasmisión Sexual, Desarrollo del modelo de gestión Programática y Plan de Respuesta intersectorial de VIH-SIDA, Cáncer de Cuello Uterino, canalización de gestantes para el primer trimestre de embarazo, mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 237 de 257



Gráfica 15 y 16. Diseño y producción de afiches para publicación en avisos luminosos. Tema: Control prenatal, planificación familiar.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 238 de 257





**En entorno Institucional:** Elaboración de rutas de atención integral a mujeres víctimas de la violencia de género, rutas de atención interinstitucional a niños, niñas y adolescentes abusados y explotados sexual y comercialmente, coordinada desde la red del buen trato.



Desarrollar un programa de promoción del buen trato y prevención del abuso sexual 84 familias, niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en el área urbana coordinada desde

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 239 de 257

el componente de salud mental y salud sexual.

**Meta Producto 4.** Conformación de una red social para la Promoción, prevención y garantía del derecho a la salud sexual y reproductiva.

**RESULTADOS:**

En cumplimiento a la política nacional se constituye y/o operativización mediante acto administrativo la red social de Salud Sexual y Reproductiva donde se promoverá los derechos sexuales y reproductivos, los principios, objetivos, estrategias, el empoderamiento, la participación social para el fortalecimiento para la red social de apoyo de salud sexual y reproductiva y la movilización social para el ejercicio de los DSR.



**Cuadro N° 10. Indicadores de avance del Subprograma Salud Sexual y Reproductiva**

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Un espacio en una IPS habilitada para la Implementación del modelo de servicios amigable para Jóvenes.	1	100%	100%
Una estrategia de vigilancia y asistencia a los programas de salud sexual y reproductiva implementados en las IPS y EPS.	1	1	100%
Un programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y	1	100%	100%

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 240 de 257

habilidades para la vida.			
Una red social para la Promoción, prevención y garantía del derecho a la salud sexual y reproductiva.	1	100%	100%

### 3.2.6. Subprograma Salud Mental Segura

Objetivo: Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a conformar mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación de políticas y planes de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y control de violencia intrafamiliar y sexual.

**Meta Producto 1:** Adoptar y adaptar la estrategia de atención primaria en salud mental en el 75% de IPS pública desarrollando en el ámbito municipal modelos de salud mental comunitaria y rehabilitación con enfoque diferencial e intercultural durante los cuatro años.

- ❖ Reducir la tasa de violencia intrafamiliar en unos 10 puntos porcentuales (221,6 x 100.000 habitantes), con énfasis en los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, línea base de 246,27 x 100.000 habitantes.

En el 2011 se registró una línea base de 174.72 por 100.000 habitantes, disminuyendo considerablemente para el año 2014 en el que se registró una tasa de 83.97.

Aunque se dio una mejora significativa en el indicador, aun se continúan con una incidencia alta, sin contar el subregistro que se reconoce en este tipo de eventos, dentro de los aspectos relacionados con la problemática se reconocen los aspectos socioculturales y económicos como los antecedentes de violencia por conflicto armado del que el Municipio ha sido víctima por años, el consumo de alcohol y otros tipos de SPA, la situación económica que determina la no satisfacción de necesidades básicas en un alto porcentaje de las familias. Adicional a lo anterior, la poca articulación inter-institucional para el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y atención integral (no continuidad en los manejos clínicos) desde todos los sectores involucrados en el proceso de restitución y garantía de derechos.

De las acciones desarrolladas en el periodo 2012-2015 en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se desarrollaron acciones como la implementación de los siguientes programas y estrategias: la política del Buen Trato para prevención de todo tipo de violencias, programa pactos comunitarios que promueve la disminución del consumo de alcohol, programa para prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigido principalmente a población adolescente y joven y el programa de promoción de hábitos saludables en la población con vinculación laboral, desarrollado en coordinación con las Aseguradoras de Riesgos Laborales en algunas empresas del sector público y privado del Municipio.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 241 de 257

Dentro de las principales recomendaciones relacionadas con el tema están la articulación desde todos los sectores con el fin de mitigar los determinantes relacionados en la incidencia de este evento y continuar con las acciones de promoción, prevención, seguimiento y atención integral en salud, protección y justicia para las personas víctimas de violencia intrafamiliar.

Se recomienda generar un sistema de información actualizado, y que recoja la mayor cantidad de información. Continuar con las acciones de prevención, seguimiento y atención integral en coordinación inter-institucional e intersectorial (Especialmente en el sector de justicia y vigilancia)

#### **RESULTADOS:**

En el marco de la estrategia de atención primaria en salud mental se adelantó acciones de Prevención de los eventos de salud mental en el municipio en coordinación con las IPS, psicorreadores de las instituciones educativas, se diseñó la ruta de atención a víctimas de la violencia, diagnóstico de la operatividad del sistema SIVIGILA en relación a los casos reportados de salud mental, para el respectivo seguimiento.

**Meta Producto 2:** implementar la Estrategia IEC y movilización social para la promoción de la salud mental y la prevención integral de trastornos depresivos, ansiosos y psicóticos durante los cuatro años.

#### **RESULTADOS:**

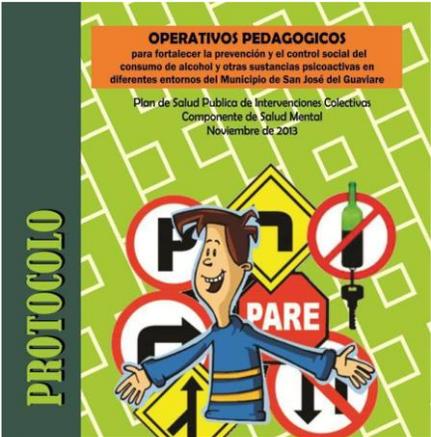
Se implementó la estrategias de comunicación se logró articular y propiciar espacios de participación comunitaria e interinstitucional para la promoción del Buen Trato, Habilidades para la Vida, Servicios Amigables en Salud para Jóvenes, Espacios Libres de Humo, Prevención de todos los tipos de violencia y prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA, a través de Estrategias lúdico – recreativas, mesas redondas, mesas de trabajo, juegos de roles, cines foros, la pintura, teatro y la música y clubes de buen trato, interviniendo a niños, niñas y jóvenes, mujeres víctimas, adulto mayor, e instituciones públicas y privadas, propietarios de licorerías y heladerías con el fin de fortalecer entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental del Municipio de San José.

Dentro las piezas elaboradas se encuentran afiches para avisos luminosos, agendas estudiantiles, boletines epidemiológicos e informativos, programas de radio, tips de audios entregados a centros educativo, murales, cartelera actividades cívicas con enfoque vial para el fortalecimiento ciudadano y otras tantas estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las habilidades mentales de la población pero en especial de los jóvenes.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 242 de 257

**POR TU SEGURIDAD Y LA DE LOS DEMAS**  
**SI VAS TOMAR**  
**ENTREGA LAS LLAVES**

Una campaña de:  
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL









**RECIBIMIENTO DEL ARTISTA**



## CINE JOVE

**Meta Producto 3:** Adelantar acciones de prevención en Salud Mental y del uso y abuso de alcohol y SPA. Estrategia de Habilidades para la vida en 30% Instituciones Educativas urbanas y 10% Instituciones Educativas rurales durante los cuatro años.



activas,  
habilidades  
para  
realizar una  
DARE

**Meta Producto 4:** Mantener y fortalecer el Modelo de servicios amigables (SAS) para atención en salud mental, violencia intrafamiliar, doméstica y contra la mujer articuladamente con SSR de adolescentes en el municipio durante los cuatro años.

Se implementó un proceso formativo para el fortalecimiento a 7 grupos juveniles, 4 organizaciones juveniles y personeros estudiantiles, mediante actividades lúdicas, pedagógicas y recreo-deportivas, como estrategia de promoción de los servicios amigables; se socializo el modelo de servicios amigables con 15 organizaciones juveniles, se utilizó las tic para la formación y procesos de réplica mediante la línea BlackBerry y pin amigable y página de Facebook y se realizó una movilización social promocionando los servicios amigables diseño de un material publicitario.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>Vigencia: 1/09/2015</b>
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	<b>Página 244 de 257</b>



**Meta producto 5:** Una estrategia IEC diseñada e implementada para la promoción y fomento del buen trato, la prevención de factores de riesgo de conductas violentas y promoción de la convivencia pacífica.

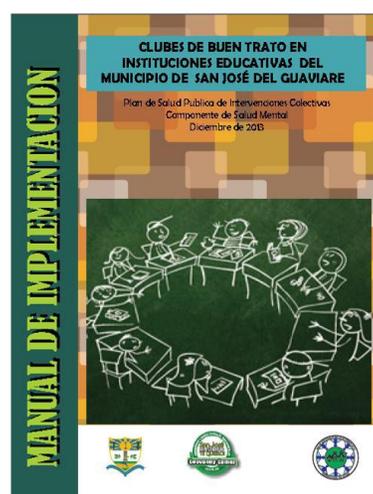
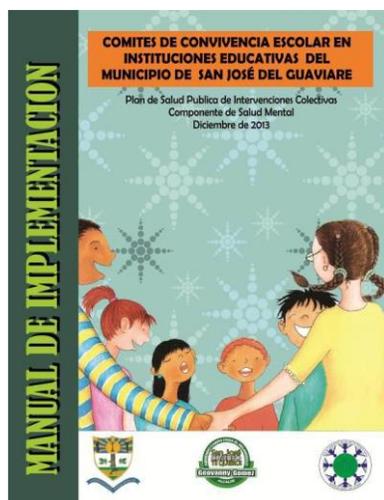
## RESULTADOS

Promoción del Buen Trato y prevención de todos los tipos de violencia. En las Instituciones Educativas se conformaron los clubes del Buen Trato, que tienen como objetivo prevenir la violencia y sus efectos en población escolarizada en el marco del programa de las horas sociales con estudiantes de 9°, 10° 11, sesiones de escuelas padres, sesiones educativas a mujeres víctimas, al hogami, jornadas de vacunación contra el maltrato, sensibilizaciones con periodistas y servidores públicos.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 245 de 257



entrega material pedagógico para la operatividad de los comites de convivencia o clubes del buen trato a las Instituciones educativas .



Firma de 10 pactos comunitarios para la 0 tolerancia al alcohol y acciones comunitarias para fortalecer la prevención y el control social del consumo de alcohol y otras sustancias



ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Vigencia:  
1/09/2015

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME  
DEL PROCESO DE EMPALME

Página 257



Firma de pactos



de  
ciu  
(C  
) , se

asivos  
control  
e los  
no de

Se implementó la estrategia "espacios libres de humo" en centros de primer nivel, hospital, Energuaviare, I.E. y sensibilizando a un total de 542 funcionarios y representantes de las empresas participantes de realizar un censo de fumadores.

Ci



MOVILIZACIÓN DEL BUEN TRATO. INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con una inversión de \$201,428,488 pesos, se logró propiciar espacios de participación comunitaria e interinstitucional para la promoción del Buen Trato, Habilidades para la Vida, Servicios Amigables en Salud para Jóvenes, Espacios Libres de Humo, Prevención de todos los tipos de violencia y prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas.

SPA, a través de Estrategias lúdico – recreativas, mesas redondas, mesas de trabajo, juegos de roles, cines foros, la pintura, teatro y la música y clubes de buen trato, interviniendo a niños, niñas y jóvenes, mujeres víctimas, adulto mayor, e instituciones públicas y privadas, propietarios de licorerías y heladerías con el fin de fortalecer entornos y factores protectores **para mejorar y mantener la salud mental del Municipio de San José.**

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 247 de 257



### **EJERCICIOS DE BUEN TRATO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES. MOVILIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Dentro de los productos del componente se encuentran murales, periódicos tamaño pliego, carteleras de proyecto de vida, historietas de prevención de violencia, programas de radio con las temáticas de salud mental, operativos pedagógicos frente a la seguridad vial con mimos, una línea amigable y cuentas en las redes sociales para la promoción de los servicios amigables en salud para jóvenes en donde se incluye la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

**Cuadro N° 11. Indicadores de avance del Subprograma Salud Mental Segura**

<b>INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>META P.D</b>	<b>AVANCE</b>	<b>% AVANCE</b>
Una estrategia de atención primaria en salud mental en el 75% de IPS pública desarrollando	75% IPS	20	20%
Una estrategia IEC y movilización social para la promoción de la salud mental.	1	100%	100%
Una estrategia de prevención en Salud Mental y del uso y abuso de alcohol y SPA. Estrategia de Habilidades para la vida en 30% Instituciones Educativas urbanas y 10% Instituciones Educativas	40%	100%	100%
Un Modelo de servicios amigables (SAS) para atención en salud mental, violencia intrafamiliar, doméstica y contra la mujer articuladamente con SSR de adolescentes en el municipio durante los cuatro años.	1	75%	100%
Una estrategia IEC diseñada e implementada para la promoción y fomento del buen	1	100%	100%

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 248 de 257

trato, la prevención de factores de riesgo de conductas violentas y promoción de la convivencia pacífica.			
---	--	--	--

### **3.2.7. Subprograma Gestión del conocimiento y Vigilancia en Salud pública.**

**Objetivo:** Fortalecer el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SiviGila, para la sistematización y oportunidad de la información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y tomar decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

**Meta Producto 1:** Un (1) programa de fortalecimiento institucional implementado que mejore la capacidad del municipio para el cumplimiento de las competencias asignadas para el sistema de vigilancia en salud pública.

En cumplimiento de las funciones de vigilancia en salud pública se garantizó la operatividad del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública, se desarrollaron las siguientes actividades.

- Se realizó asistencia técnica y acompañamiento a las 18 Unidades Generadoras de Datos del Sistema de Vigilancia Salud Pública del Municipio. En el municipio de San José del Guaviare con una unidad notificadora municipal y 17 Unidades Primarias Generadoras De datos caracterizadas y activas y 3 unidades informadoras .
- Que hace:

**NOTIFICA:** todos los lunes de cada semana se recepcionan los archivos planos producto de la captación de EISP realizada por las UPGDs, se cargan al software SIVIGILA 1.5 dispuesto por el INS, se consolidan y finalmente se genera un archivo plano en formato txt el cual es enviado a la Unidad Notificadora Departamental.

**EVALUA LA CALIDAD DE LOS DATOS:** luego de que se realiza la recepción de los archivos planos enviados por cada una de las UPGDs caracterizadas y activas en el municipio se procede a realizar la verificación de los datos allí consignados observando los estándares de veracidad, calidad, clasificación, periodicidad, oportunidad y completitud de la información notificada.

**INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA DE CAMPO:** se realiza la aplicación de los principios y métodos de la investigación epidemiológica para el estudio de problemas de salud inesperados, para los cuales se demanda una respuesta inmediata y una intervención

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 249 de 257

oportuna en la población del municipio de San José. Esta actividad es utilizada en eventos como muertes evitables y brotes, los cuales determinan la movilización de los diferentes sectores para identificar la causa, fuente y forma de transmisión para establecer rápidamente las medidas de control más adecuadas, usando una variedad de principios, métodos y aplicaciones de las ciencias básicas, sociales, estadísticas y epidemiológicas.

**AJUSTE DE CASOS:** los casos notificados como probables o sospechosos deben ajustarse su clasificación inicial dentro de las 4 semanas epidemiológicas posteriores a su notificación confirmando o descartando el evento.

#### BUSQUEDAS ACTIVAS

La búsqueda activa detecta aquellos casos que no fueron notificados a través de la vigilancia rutinaria, lo que permite la inclusión de la información de estos casos en el sistema para el desarrollo de acciones pertinentes y actuando como control de calidad y complementariedad del proceso de notificación establecidos. La UNM realiza Búsqueda activa Institucional y Búsqueda activa Comunitaria.

#### BUSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL

La BAI de los EISP se lleva a cabo a partir de la revisión de registros de consulta externa, urgencias, hospitalización y laboratorios clínicos.

#### BUSQUEDA ACTVA COMUNITARIA

Se realiza a través del rastreo en la comunidad habitualmente a partir de entrevistas casa a casa a líderes comunitarios, residentes, guarderías, colegios, entre otros, buscando casos probables, sospechosos o confirmados de EISP que estén ocurriendo o hayan ocurrido en dicha comunidad y que no hayan ingresado al subsistema de información.

#### COVE y UNIDADES DE ANALISIS

La entidad territorial desarrolla espacios de análisis como comités de vigilancia epidemiológica, reuniones de análisis para los eventos de interés en salud pública que lo requieran, salas situacionales, entre otros; con base en la información generada, formular las recomendaciones científicas y técnicas concretas y sostenibles, llevando a cabo su seguimiento a través de indicadores de proceso e impacto para la prevención y control de los problemas de salud de la población.

#### RETROALIMENTACION DE INFORMACION

Las entidades territoriales deben divulgar los resultados de la vigilancia en su ámbito de influencia,

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 250 de 257

con el propósito de orientar las acciones colectivas en la forma y periodicidad que ha establecido el MINSALUD.

(Se anexa boletín epidemiológico).

#### QUE ANALIZA

La UNM garantiza el análisis del comportamiento de los eventos sujetos a la vigilancia en salud pública notificados a través de las UPGDs y UI, teniendo en cuenta los lineamientos, protocolos y manuales de indicadores para análisis.

#### QUE HACE CON LA INFORMACION GENERADA

Con base en la información generada se formulan las recomendaciones científicas y técnicas concretas y sostenibles, llevando a cabo su seguimiento a través de indicadores de proceso e impacto para la prevención y control de los problemas de salud de la población.

#### **CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA**

1. Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en las Unidades Primarias Generadoras de Datos en temas de Vigilancia En Salud Publica
2. Desarrollar diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la captura, notificación y atención de eventos de interés en salud pública.

#### **CARACTERISTICA DEL PLAN DE CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA.**

El plan antes mencionado pretende que las asistencias técnicas tengan las siguientes características:

- ✓ **OPORTUNIDAD:** Que la programación aquí consignada sea articulada y ejecutada a tiempo.
- ✓ **CALIDAD CONCEPTUAL:** Coherente con los lineamientos, decretos, protocolos y demás normatividad vigente para el sistema de vigilancia en salud pública, con unidad de criterios y conceptos, contenidos adecuados, fácilmente replicable.
- ✓ **PERTINENTE:** Es decir que sea adecuada a las necesidades de las Unidades Primarias Generadoras de Datos.
- ✓ **EFICACIA:** Logro de los objetivos al iniciar la asistencia técnica, con el uso adecuado de

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 251 de 257

recurso.

**El plan se basa en tres ejes principales:**

**1. CAPACITACION**

Se Proporcionara conocimientos que le permitirán a las Unidades Primarias Generadoras de Datos, fortalecer la capacidad para la innovación y afrontar el cambio, percibir los requerimientos del entorno, tomar decisiones acertadas en situaciones complejas, trabajar en equipo.

**2. ASESORAMIENTO**

Aconsejar, opinar y advertir, es decir proporcionar ayuda en el proceso de toma de decisiones, identificación de problemas, señalar oportunidades de mejora y seleccionar cursos de acción.

**3. ACOMPAÑAMIENTO**

Apoyo directo, orientado a la solución de dificultades, a través de diferentes tipos y categorías, entre otras, la atención in situ.

**ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN**

- ✓ Las asistencias técnicas se realizaran de manera bimensual es decir en los meses de marzo, abril, julio, agosto, noviembre, diciembre del año en curso.
- ✓ Se diseñara un instrumento de asistencia técnica, que permita identificar las dificultades, oportunidades, fortalezas y amenazas.
- ✓ Para los meses de junio, octubre y diciembre, se realizara consolidación del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento generados en las visitas anteriores y se realizara un informe técnico de la misma.

**TEMÁTICA A DESARROLLAR DENTRO DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS**

1. Instalación del aplicativo SIVIGILA 2015.
2. Caracterización de las UPGDS
3. Caracterización de los servicios prestados
4. Evaluación de la calidad y depuración de base de datos
5. Cumplimiento en la notificación de eventos

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 252 de 257

6. Retroalimentación de casos al SIVIGILA

7. Búsquedas activas institucionales

8. Plan estratégico “Colombia libre de tuberculosis 2010 – 2015 para la expansión y fortalecimiento de la estrategia alto a la TBC”

Revisión de:

- Libro de sintomáticos respiratorios
- Libro de registro diario de baciloscopia y cultivo
- Tarjeta individual de control de tratamiento de tuberculosis
- Libro de pacientes con tuberculosis
- Informe de casos y actividades de tuberculosis
- Informe de cohortes (Condición de egreso de pacientes NUEVOS)
- Informe trimestral de actividades de bacteriología de tuberculosis
- Informe trimestral de actividades de lepra grupo mycobacterias.
- Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel
- Cumplimiento de metas programáticas TBC.

9. Maternidad segura

- Diligenciamiento de CLAP Materno.
- Clasificación y seguimiento continuo a maternas
- Censo de maternas
- Adherencia a controles prenatales
- Mecanismos de seguimiento ante la inasistencia a controles prenatales.
- Demanda inducida
- Promoción y prevención
- Referencia y contrarreferencia (revisar ruta a la vida camino a la supervivencia).

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 253 de 257

- Unidades de análisis

10. Operatividad de los comités de vigilancia epidemiológica institucionales:

- Acta de **COVE** mensual
- Planes de mejoramiento
- Seguimiento a planes de mejoramiento
- Unidad de análisis.

Se realizó el análisis de los evento notificados Asimismo, se realizaron investigaciones de campo para los evento de tosferina, mortalidades perinatales y maternas al igual que para las sífilis gestacionales y congénitas entre otras, con lo cual la secretaria identifica las principales causas de la ocurrencia del evento se generan planes de mejoramiento para mitigar las consecuencias del mismo, se realizan monitores rápidos de coberturas y operaciones de bloqueo para evitar la propagación de las enfermedades si el caso lo amerita.

Meta producto 2: Un (1) plan decenal de salud pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para efecto expedirá el Ministerio de Salud y protección social.

**RESULTADOS:**

El Ministerio de Salud y Protección Social asumió la labor de la Formulación del Plan de Salud Pública–PDSP para el decenio 2012–2021, en respuesta a la Ley 1438 de 2011, a través de un proceso amplio de participación social, el cual finalizó en mayo de 2013 con el Lanzamiento del Plan Decenal de Salud Pública y la expedición de la Resolución 1841 de Mayo 28 de 2013. La alcaldía está adelantando los procesos de alistamiento para la adopción del plan Decenal de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Salud Departamental y Ministerio de Salud.

**Meta producto 3:** Un (1) perfil epidemiológico del municipio formulado durante los cuatro años.

La Secretaria de Salud Departamental concurrió con el profesional especializado para la elaboración del análisis situacional de salud (ASIS), del Municipio de San José del Guaviare, se elaboró el documento en coordinación de la profesional de vigilancia en salud pública.

**Cuadro N° 13. Indicadores de avance del Sub-programa de Gestión del conocimiento y Vigilancia en Salud pública.**

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Un (1) programa de fortalecimiento institucional implementado que mejore la capacidad del municipio para el cumplimiento de las competencias	1	75%	75%

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 254 de 257

asignadas para el sistema de vigilancia en salud pública.			
Un (1) plan decenal de salud pública con enfoque diferencial formulado	1	0%	0%
Un (1) perfil epidemiológico del municipio formulado	1	1	100%

### SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL

**Objetivo:** Articular acciones sociales y de bienestar comunitario que permitan la intervención especialmente sobre grupos vulnerables garantizando con ello la protección de sus derechos fundamentales.

**Meta producto 1:** Una (1) estrategia de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales: población víctima, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, infantil, adolescente y joven, articulado con IPS y EPS.

Implementación de 5 prácticas claves de estrategia AIEPI (Atención Integral a las Enfermedades de la Primera Infancia) en los resguardos indígenas: el Refugio, la María, en los Sectores Escuela y Maruya del resguardo indígena Barrancón y en los asentamientos Nükák Agua Bonita y Puerto Flores.



El componente comunitario de la Estrategia AIEPI busca articular el esfuerzo iniciado en los servicios de salud con acciones que se pueden desarrollar en la comunidad, involucrando a todos los actores y sectores posibles en el nivel local con la finalidad de promover prácticas familiares y comunitarias saludables en el cuidado y protección del niño/a en resguardo y la comunidad. En tal sentido, la familia y las redes sociales se constituyen en los actores principales de las

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 255 de 257

intervenciones que se desarrollan a nivel comunitario.



Lactancia Materna y comida admitida al nacimiento



Desarrollo Infantil y pautas de crianza Nükák



Lavado de Manos y Manejo de Excretas y protección frente a la danta



Malaria y revitalización de plantas tradicionales para el combate de la enfermedad y el vector



Consejos del personal de salud y vevanes

### EDUCACION, DIALOGO Y SABERES



Estrategia de promoción y prevención de derechos sexuales y reproductivos en las comunidades Charras, Guanapalo y Agua Bonita.

	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	<b>PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	Vigencia: 1/09/2015
	<b>FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME</b>	Página 256 de 257



Multiplicadoras De Derechos Sexuales Y Reproductivos



Construcción de un material IEC elaborado por los jóvenes indígenas Nükák del Asentamiento Agua Bonita sobre las consecuencias del consumo de sustancias



Filmando Nuestra Vida



	<b>ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE</b>	
	PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Vigencia: 1/09/2015
	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA PROCESO DE EMPALME	Página 257 de 257

Estrategia De Grupo Gestor En Los Resguardos Barrancón Y El Refugio Con Énfasis En Los Y Las Jóvenes Indígenas, Prevención De La Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual Y Consumo De Sustancias Psicoactivas



**Cuadro N° 14. Indicadores de avance del Sub-programa Promoción Social.**

INDICADOR DE AVANCE DE LA META DE PLAN DE DESARROLLO	META P.D	AVANCE	% AVANCE
Una (1) estrategia de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales	1	100%	100%
Un (1) plan de capacitación no formal formulado y desarrollado, sobre diferentes aspectos de la promoción social en salud.	1	100%	100%